



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Carrera de Contabilidad y Auditoría

“ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO POR CONCEPTO DE TASAS Y CONTRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA – EMOV EP POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DEL 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018”

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Contador Público Auditor

Modalidad: “Proyecto Integrador”

Autoras:

Jhoselyn Lisbeth Encalada Pastrana

CI: 1004080089

jhoselyn_encalada@hotmail.com

Claudia Johanna Tigre Atiencia

CI: 0106197122

tigreclaudia24@gamil.com

Directora:

Econ. Ligia Susana Gutiérrez Álvarez

CI: 0101545754

Cuenca – Ecuador

22-octubre-2020



RESUMEN

El presente proyecto integrador se enmarcó en el estudio del presupuesto, el mismo que es una herramienta técnica, contable y de programación esencial en la planificación pública, que incluye una estimación de ingresos y egresos para el año siguiente y se complementa con la coordinación de actividades que se encaminan al cumplimiento de objetivos y metas planteadas, la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte - EMOV EP siendo una de las empresas públicas más grandes de la ciudad de Cuenca y por el monto de sus activos que administra es importante que su proforma presupuestaria sea lo más cercana a la realidad futura; ya que los gastos que se incluyan en el presupuesto son programados en función de los recursos que se esperan obtener. De las fuentes de ingresos que maneja la EMOV EP el grupo 13 Tasas y Contribuciones es la segunda más importante después de Rentas de Inversiones y Multas.

El Grupo 13 ha presentado algunos inconvenientes en cuanto a su gestión y administración para ello se llevó a cabo una revisión del manejo de las cuentas que lo conforman, observando la normativa presupuestaria y contable; y un análisis histórico del año 2014 al 2018 que contempló la recolección de información de tipo cualitativa y la depuración de las bases de datos de tipo cuantitativo, mediante aplicación de un método estadístico se obtuvo la proyección de los ingresos para cada una de las cuentas del grupo.

Se emitió una propuesta de mejora en el que se incluyen recomendaciones a cada una de las áreas involucradas y un presupuesto proyectado que aborda un escenario favorable, un desfavorable y un normal ante posibles situaciones económicas que se puedan presentar, otorgando información fiable y de utilidad para la toma de decisiones y acciones correctivas.

Palabras clave: Fuentes de financiamiento. Presupuesto. Ingresos. Tasas y Contribuciones. Proyección.



ABSTRACT

This integrating project was based on the study of the budget, which represents an essential technical, accounting, and programming tool in public planning. It includes an estimate of incomes and expenses for the following year, which is complemented by the coordination of activities that are aimed at meeting the objectives and goals set. Because of the Empresa Pública Municipal de Movilidad, Transito y Transporte – EMOV EP has become one of the largest public companies in the city of Cuenca, and since it manages a significant amount of assets, it is essential that its pro forma budget must be as close as possible to future reality since the expenses included in the budget are programmed based on the resources that are expected to be obtained. Of the income sources that EMOV EP manages Group 13 that belongs to Taxes rates and Contributions fees is the second most important group after Investment and Fines incomes.

However, Group 13 has presented some problems regarding its management and administration. For this reason, an account management review was carried out. By doing this review, the budgetary and accounting regulations and historical analysis from 2014 to 2018 that included the collection of qualitative information and cleaning quantitative databases, had to be observed. Finally, by applying a statistical method, the income projection was obtained for each of the accounts of the group.

As a result, an improvement proposal was issued that includes recommendations to each of the areas involved. Furthermore, this improvement proposal recommends a projected budget that addresses a favorable, unfavorable, and normal scenario in the face of possible economic situations that may arise in the future, providing reliable and useful information for decision-making and corrective actions.

Keywords: Income sources. Budget. Incomes. Taxes rates and Contributions fees. Projection.



ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN.....	1
ABSTRACT	2
AGRADECIMIENTO	19
DEDICATORIA	21
INTRODUCCIÓN.....	23
JUSTIFICACIÓN	25
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	27
OBJETIVOS	27
OBJETIVOS GENERAL	27
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	27
CAPÍTULO 1 ASPECTOS GENERALES	29
Generalidades	29
Constitución.....	30
Ubicación	31
Misión.....	32
Visión	32
Valores	33
Objetivos	33
Servicios.....	35
Cadena de Valor	35
Mapa de procesos.....	36
Estructura Orgánica Funcional	37
Subgerencia Financiera	38
Misión.....	38
Atribuciones y Responsabilidades	38
Productos	39
CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO	40
Empresas Públicas.....	40
Definición	40



Creación.....	40
Principios	41
Fuentes de Financiamiento.....	42
Presupuesto	43
Presupuestos del Sector Público no Financiero.....	43
Presupuestos de las Empresas Públicas	44
Clasificaciones Presupuestarias.....	44
Ingresos	46
Egresos.....	47
Estructura de las Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Egresos	49
Codificación del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público	52
Ciclo Presupuestario	53
Programación Presupuestaria.....	53
Formulación Presupuestaria	54
Aprobación Presupuestaria.....	55
Ejecución Presupuestaria	55
Seguimiento y Evaluación Presupuestaria	57
Clausura y Liquidación Presupuestaria.....	57
Contabilidad Gubernamental.....	57
Principios de Contabilidad Gubernamental	58
Devengado.....	59
Derechos Monetarios	59
Obligaciones Monetarias.....	59
Asociación Contable Presupuestaria	60
Medición Económica	61
Hechos Económicos	61
Igualdad Contable.....	62
Realización	62
Características Cualitativas.....	62
Cuentas de Dudosa Recuperación	63
Conciliación Bancaria.....	64



Normas de Control Interno	64
Importancia	64
Estructura.....	64
Análisis Financiero	66
Análisis Vertical y Horizontal.....	66
Indicadores	67
CAPÍTULO 3 CONOCIMIENTO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO POR CONCEPTO DE TASAS Y CONTRIBUCIONES.....	70
Ingresos por Tasas y Contribuciones (Grupo 13).....	70
Conocimiento de las Fuentes de Ingreso por Tasas y Contribuciones.....	76
130101 Peaje.....	76
130106 Especies Fiscales	108
130108.000.1 Prestación de Servicios.....	127
130111.000.1 Inscripciones, Registros y Matrículas.....	137
130112.000.1 Permisos, Licencias y Patentes	145
130199.000.1 Otras Tasas.....	163
Aspectos Económicos – Análisis Vertical y Análisis Horizontal.....	206
Estado de Situación Financiera	206
Estado de Resultados	218
Presupuesto.....	229
Indicadores Presupuestarios.....	235
Indicadores de Economía a las Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	242
PROPUESTA DE MEJORA.....	255
CONCLUSIONES.....	274
RECOMENDACIONES.....	276
LIMITACIONES	277
BIBLIOGRAFÍA.....	282
ANEXOS.....	287



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Objetivos	33
Cuadro 2 Servicios	35
Cuadro 3 Productos	39
Cuadro 4 Modelo de la Cédula de Ingresos.....	51
Cuadro 5 Modelo de la Cédula de Egresos	51
Cuadro 6 Comportamiento Presupuestario.....	51
Cuadro 7 Codificación.....	52
Cuadro 8 Clasificación de los Ingresos y Egresos de acuerdo con el Clasificador Presupuestario	52
Cuadro 9 Tipos de modificaciones.....	56
Cuadro 10 Movimientos contables en el reconocimiento de un derecho monetario.....	59
Cuadro 11 Movimientos contables en el reconocimiento de una obligación monetaria.....	60
Cuadro 12 Aspectos de un hecho económico	61
Cuadro 13 Estructura de las Normas de Control Interno	65
Cuadro 14 Definición e Importancia del Análisis Horizontal y Vertical	67
Cuadro 15 Indicadores Presupuestarios.....	68
Cuadro 16 Indicadores de Economía	69
Cuadro 17 Clasificación de los ingresos por tasas y contribuciones	70
Cuadro 18 Subgrupo 1301.....	71
Cuadro 19 Cambios en las cuentas presupuestarias durante los 5 años analizados	73
Cuadro 20 Reclasificación de las cuentas en los grupos correspondientes año 2014.....	75
Cuadro 21 Cooperativas de Transporte el Terminal El Arenal.....	85
Cuadro 22 Tarifas de Frecuencias cobradas en otras ciudades al año 2018 ..	108
Cuadro 23 Tarifario para el pago a la Universidad de Católica de Cuenca	129
Cuadro 24 Presupuesto Projectado Grupo 13 - % de Contribución al Grupo por Ítem.....	200
Cuadro 25 Presupuesto Projectado Grupo 13 - % Fluctuaciones entre Escenarios.....	204
Cuadro 26 Indicadores de Economía	243
Cuadro 27 Depuración del Grupo 13 Tasas y Contribuciones.....	256
Cuadro 28 Presupuesto Projectado Grupo Tasas y Contribuciones.....	258
Cuadro 29 Comparación Presupuesto Projectado y Presupuesto 2019.....	259
Cuadro 30 Matriz de Recomendaciones Acceso a Lugares Públicos.....	262
Cuadro 31 Matriz de Recomendaciones Especies Fiscales	267
Cuadro 32 Matriz de Recomendaciones Prestación de Servicios	268



Cuadro 33 Matriz de Recomendaciones Inscripciones, Registros y Matrículas	270
Cuadro 34 Matriz De Recomendaciones Permisos, Licencias y Patentes.....	271
Cuadro 35 Matriz de Recomendaciones Otras Tasas	272

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Número de Frecuencias Interparroquiales	87
Gráfico 2 Variación en la composición financiera	211
Gráfico 3 Comportamiento del Activo	214
Gráfico 4 Comportamiento del pasivo	215
Gráfico 5 Comportamiento del Patrimonio.....	217
Gráfico 6 Relación Ingresos, Gastos y Utilidad (USD).....	228
Gráfico 7 Análisis Horizontal Presupuesto grupos 2014 al 2018	234
Gráfico 8 Análisis Horizontal Presupuesto subgrupos 2014 al 2018	234
Gráfico 9 Comparación del Presupuesto grupo Tasas y Contribuciones 2014-2018.....	242
Gráfico 10 Comparación del presupuesto del 2019 – Codificado vs los escenarios obtenidos de la investigación	260

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Valores de la EMOV EP	33
Ilustración 2 Cadena de valor	36
Ilustración 3 Mapa de procesos.....	36
Ilustración 4 Estructura Organizacional	37
Ilustración 5 Atribuciones y Responsabilidades.....	38
Ilustración 6 Formas de Financiamiento	42
Ilustración 7 Principios de Contabilidad Gubernamental.....	58
Ilustración 8 Cooperativas de transporte interprovincial	81
Ilustración 9 Cooperativas de buses Intercantoniales	84
Ilustración 10 Cooperativas de Transporte del Mercado 27 de Febrero	89
Ilustración 11 Trámites en el Área de Matriculación	110
Ilustración 12 Trámites en el Área de Títulos Habilitantes	110
Ilustración 13 Proceso a seguir por prueba de alcohómetro positiva	127
Ilustración 14 Proceso para la obtención de nuevos títulos habilitantes según la Ordenanza que regula el procedimiento para el otorgamiento de títulos habilitantes de transporte terrestre en el cantón Cuenca	147



Ilustración 15 Proceso para la renovación de títulos habilitantes según la Ordenanza que regula el procedimiento para el otorgamiento de títulos habilitantes de transporte terrestre en el cantón Cuenca 148

Ilustración 16 Proceso contable para el registro de las cuentas de dudosa recuperación..... 250

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1 Ubicación geográfica de la EMOV EP 31

Imagen 2 Oficinas Administrativas 31

Imagen 3 Oficinas Administrativas 32

Imagen 4 Valor de las frecuencia y multas 79

Imagen 5 Salida Torno 83

Imagen 6 Especie Valorada de Frecuencia Interprovincial 86

Imagen 7 Reporte emitido en el Terminal Terrestre 92

Imagen 8 Reporte emitido en el Terminal El Arenal 92

Imagen 9 Reporte de Excel para control diario Terminal El Arenal 93

Imagen 10 Reporte emitido en el mercado 27 de Febrero 94

Imagen 11 Ejemplo mayor contable de la cuenta Frecuencias 94

Imagen 12 Mayor Auxiliar Frecuencia de Taxis contabilización del catastro 98

Imagen 13 Reporte proporcionado por TIC's 98

Imagen 14 Certificado de no adeudar en la EMOV EP 109

Imagen 15 Tarjeta de parqueo 112

Imagen 16 Mayor Auxiliar Cambio de Color 2018 121

Imagen 17 Mayor Auxiliar Certificado Único Vehicular 2017 121

Imagen 18 Mayor Auxiliar Certificado Poseer Vehículo 2018 122

Imagen 19 Mayor Auxiliar Actualización de Motor 2018 122

Imagen 20 Alcohólimetro y resultado del examen 128

Imagen 21 Centro de mediación 130

Imagen 22 Exteriores del Centro de Infractores de Tránsito 131

Imagen 23 Modelo de reporte de alimentación 132

Imagen 24 Orden de pago en línea 138

Imagen 25 Reporte de Permisos para Publicidad 150

Imagen 26 Reporte de Títulos Habilitantes 151

Imagen 27 Mayor Auxiliar Títulos Habilitantes 151

Imagen 28 Mayor Auxiliar Certificación de no poseer vehículo en la EMOV EP 155

Imagen 29 Mayor Auxiliar Certificación Deshabilitación Público Particulares.. 156

Imagen 30 Mayor Auxiliar Certificación Poseer Vehículo en la EMOV EP 157

Imagen 31 Reporte de Facturación de Tesorería 168

Imagen 32 Reporte Resumen para el Área de Contabilidad 169



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Valor de las Frecuencias de Vehículos Interprovincial	80
Tabla 2 Frecuencias diarias interparroquiales Mercado 27 de Febrero	89
Tabla 3 Ingresos susceptibles de cobro por frecuencias en el Mercado 27 de Febrero	90
Tabla 4 Asiento contable para registro de la facturación por Frecuencias vehículos Interprovinciales	95
Tabla 5 Asiento contable para registro de la facturación de las subcuentas por Frecuencias	96
Tabla 6 Conciliación Mayor Auxiliar y Reporte Terminal Terrestre año 2014 y 2015.....	99
Tabla 7 Cotejo Mayor Auxiliar y Reporte Terminal Terrestre año 2016 y 2017	100
Tabla 8 Cotejo Mayor Auxiliar y Reporte Terminal Terrestre año 2018	101
Tabla 9 Porcentaje de diferencia de Frecuencias Interparroquiales	102
Tabla 10 Análisis histórico del ítem 130101 Peaje.....	103
Tabla 11 Proyección de ingresos del ítem 130101 Peaje	105
Tabla 12 Número de plazas disponibles en la ciudad de Cuenca.....	113
Tabla 13 Tipo de Certificados emitidos en Línea por Matriculación	115
Tabla 14 Conciliación entre reporte SERT y mayor auxiliar de cuentas por cobrar	117
Tabla 15 Conciliación entre reporte SERT, Mayor auxiliar de la cuenta por cobrar y las cuentas de orden.....	118
Tabla 16 Diferencias en cuentas de orden SERT	119
Tabla 17 Análisis histórico del ítem 130106 Especies Fiscales	123
Tabla 18 Proyección de ingresos del ítem 130106 Especies fiscales	125
Tabla 19 Valores por día de la alimentación	131
Tabla 20 Análisis histórico del ítem 130108 Prestación de Servicios.....	135
Tabla 21 Proyección de ingresos del ítem 130108 Prestación de Servicios	136
Tabla 22 Asientos contables para el registro de los ingresos por Registros, Inscripciones y Matrículas; y Duplicados Sticker Revisión Vehicular	140
Tabla 23 Diferencias en el número de trámites de Inscripciones, Registros y Matrículas	141
Tabla 24 Análisis histórico del ítem 130111 Inscripciones, Registros y Matrículas	143
Tabla 25 Proyección de ingresos del ítem 130111 Inscripciones, Registros y Matrículas	144
Tabla 26 Valores a cancelar por autorización de publicidad	145
Tabla 27 Trámites por Títulos Habilitantes.....	149



Tabla 28 Asiento contable para registro de la facturación por Permisos, Licencias y Patentes.....	152
Tabla 29 Conciliación entre mayores auxiliares y reporte del Área de TIC's ...	154
Tabla 30 Análisis histórico del ítem 130112 Permisos, Licencias y Patentes ..	158
Tabla 31 Proyección de ingresos del ítem 130112 Permisos, Licencias y Patentes	160
Tabla 32 Estimación del Salario Básico Unificado año 2019	162
Tabla 33 Plazos, valores y multas a cancelar en la Revisión Técnica Vehicular	164
Tabla 34 Tasas de la Revisión Técnica Vehicular y valores a pagar al Consorcio Danton por tipo de vehículo.....	165
Tabla 35 Valor de los Exonerados y Duplicados.....	166
Tabla 36 Asientos contables para el registro de los ingresos por RTV y Entrega de Documentos Sistema de Verificación y Control.....	170
Tabla 37 Asientos contables para el registro del saldo de la cuenta de Anticipos por Clientes y Proformas RTV	172
Tabla 38 Asientos contables para el cierre y apertura de la cuenta de Anticipos por Clientes y Proformas RTV	173
Tabla 39 Aplicación de política contable asientos contables para el cierre de la cuenta de Anticipos por Clientes y Proformas RTV	173
Tabla 40 Cotejo entre el Mayor Auxiliar y el Reporte emitido por Tesorería RTV 2014.....	177
Tabla 41 Cotejo entre el Mayor Auxiliar y el Reporte emitido por Tesorería Exonerados y Duplicados 2014	178
Tabla 42 Asientos contables para el reverso del asiento duplicado del 13 de febrero del 2014	180
Tabla 43 Asientos contables para el reverso del asiento de facturación Capulispamba y registro en la cuenta de RTV	181
Tabla 44 Conciliación entre el Mayor Auxiliar y el Reporte emitido por Tesorería RTV 2015	182
Tabla 45 Conciliación entre el Mayor Auxiliar y el Reporte emitido por Tesorería Exonerados y Duplicados 2015	183
Tabla 46 Asientos contables para el reverso del asiento de facturación Capulispamba y registro de RTV	185
Tabla 47 Asientos contables para el reverso del asiento de facturación Mayancela y registro de RTV	186
Tabla 48 Conciliación entre el Mayor Auxiliar y el Reporte emitido por Tesorería RTV 2016	188
Tabla 49 Conciliación entre el Mayor Auxiliar y el Reporte emitido por Tesorería Exonerados y Duplicados 2016	189
Tabla 50 Conciliación entre el Mayor Auxiliar y el Reporte emitido por Tesorería RTV 20172017	190



Tabla 51 Conciliación entre el Mayor Auxiliar y el Reporte emitido por Tesorería Exonerados y Duplicados 2017	191
Tabla 52 Conciliación entre el Mayor Auxiliar y el Reporte emitido por Tesorería RTV 2018	192
Tabla 53 Conciliación entre el Mayor Auxiliar y el Reporte emitido por Tesorería Exonerados y Duplicados 2018	193
Tabla 54 Número de revisiones técnicas vehiculares según el tipo de vehículo	194
Tabla 55 Análisis histórico del ítem 130199 Otras Tasas	196
Tabla 56 Proyección de ingresos del ítem 130199 Otras Tasas	198
Tabla 57 Estado de Situación Financiera – Análisis Vertical del 2014 al 2016	206
Tabla 58 Estado de Situación Financiera - Análisis Vertical del 2017 -2018 ...	207
Tabla 59 Resumen del Estado de Situación Financiera.....	211
Tabla 60 Estado de Situación Financiera – Análisis Horizontal 2014 – 2015... ..	212
Tabla 61 Estado de Situación Financiera – Análisis Horizontal 2016 – 2017, 2017- 2018	213
Tabla 62 Estado de Resultados – Análisis Vertical 2014 al 2016	218
Tabla 63 Estado de Resultados – Análisis Vertical 2017 – 2018	220
Tabla 64 Estado de Resultados – Análisis Horizontal 2014 – 2015	222
Tabla 65 Estado de Resultados – Análisis Horizontal 2015 – 2016	223
Tabla 66 Estado de Resultados – Análisis Horizontal 2016 – 2017	225
Tabla 67 Estado de Resultados – Análisis Horizontal 2017 – 2018	226
Tabla 68 Resumen de Estados de Resultados	228
Tabla 69 Presupuesto – Análisis Vertical 2014-2015.....	229
Tabla 70 Presupuesto – Análisis Vertical 2016-2017	229
Tabla 71 Presupuesto – Análisis Vertical 2018	230
Tabla 72 Presupuesto – Análisis Horizontal 2014-2015.....	231
Tabla 73 Presupuesto – Análisis Horizontal 2015-2016.....	231
Tabla 74 Presupuesto – Análisis Horizontal 2016-2017.....	232
Tabla 75 Presupuesto – Análisis Horizontal 2017-2018.....	232
Tabla 76 Indicador de eficacia al grupo 13 Tasas y Contribuciones del presupuesto del 2014	236
Tabla 77 Indicador de eficacia al grupo 13 Tasas y Contribuciones del presupuesto del 2015	237
Tabla 78 Indicador de eficacia al grupo 13 Tasas y Contribuciones del presupuesto del 2016	238
Tabla 79 Indicador de eficacia al grupo 13 Tasas y Contribuciones del presupuesto del 2017	239
Tabla 80 Indicador de Eficacia al grupo 13 Tasas y Contribuciones Presupuesto del 2018.....	240
Tabla 81 Comparación del presupuesto del grupo Tasas y Contribuciones años 2014-2018	241



Tabla 82 Indicador de Economía de cobro al grupo 13 Tasas y Contribuciones del presupuesto año 2018	243
Tabla 83 Número de pruebas realizadas a personas en estado de embriaguez	248
Tabla 84 Sentencias de las personas detenidas por estado de embriaguez ...	249
Tabla 85 Asientos contables para el registro de la cartera por Servicios de Alcohoteor - Alcoholemia	251
Tabla 86 Asientos contables para el registro de la inmovilización, declaración de incobrable y baja de la cartera.....	252

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Frecuencias Interprovinciales con Extras y Sorteos	287
Anexo 2 Frecuencias Interprovinciales Normales.....	287
Anexo 3 Extras Interprovinciales	288
Anexo 4 Sorteos Interprovinciales	288
Anexo 5 Frecuencias Interprovinciales El Arenal.....	289
Anexo 6 Frecuencia Encomiendas	289
Anexo 7 Frecuencia Pasajeros 130101.000.1.02	290
Anexo 8 Frecuencias Intercantoniales con Extras 130101.000.1.03	290
Anexo 9 Frecuencias Intercantoniales.....	291
Anexo 10 Extras Intercantoniales	291
Anexo 11 Frecuencias Interparroquiales 130101.000.1.05.....	292
Anexo 12 Frecuencias Interparroquiales Normales	292
Anexo 13 Frecuencias Interparroquiales Extras	293
Anexo 14 Frecuencia de Taxis 130101.000.1.06.....	293
Anexo 15 Certificados de no Adeudar a la EMOV EP	294
Anexo 16 Estacionamiento Rotativo Tarifado Tarjetas	294
Anexo 17 Inscripción de Gravamen.....	295
Anexo 18 Levantamiento de Gravamen/Terminación o Restitución del Contrato de Adhesión Fideicomiso.....	295
Anexo 19 Traspaso Dominio Vehicular.....	296
Anexo 20 Baja de Vehículos/ Reversión.....	296
Anexo 21 Modificación de Características del Vehículo Cambio de Color, Cambio o Baja de Motor, Cambio de Tipo/ Clase.....	297
Anexo 22 Restricción, Bloqueo o Desbloqueo del Vehículo	297
Anexo 23 Certificado Único Vehicular (CUV).....	298
Anexo 24 Certificado de Poseer Vehículo (CVP).....	298
Anexo 25 Actualización de Motor	299
Anexo 26 Actualización de Clase y o Tipo de Vehículo	299
Anexo 27 Baja de Vehículo por Robo	300



Anexo 28 Tasa Inicial para Acceder al Proceso de Mediación 130108.000.1.04	300
Anexo 29 Servicios de Alcohoteor – Alcoholemia 130108.000.1.02	301
Anexo 30 Inscripciones, Registros y Matrículas 130111.000.1.01	301
Anexo 31 Duplicado Sticker Revisión Vehicular 130111.000.1.02	302
Anexo 32 Publicidad Externa en Bus Urbano	303
Anexo 33 Publicidad Interna y Monitores para Circuito Cerrado de Televisión en Bus Urbano (5%) y Publicidad en Dispositivo colocado sobre el Techo de Vehículo en Taxis (4%).....	303
Anexo 34 Exentos Difusión de Derechos Constitucionales y Cuenta Propia... ..	304
Anexo 35 Solicitud Copia Certificado Contrato/Permiso/Autor de Operación ..	304
Anexo 36 Certificación no Poseer Vehículo en la EMOV EP.....	305
Anexo 37 Formulario para Cambio de Unidad y Socio	305
Anexo 38 Formulario para Cambio de Socios	306
Anexo 39 Solicitud de Adhesivos del Registro Municipal.....	306
Anexo 40 Formulario para Cambio de Unidad.....	307
Anexo 41 Solicitud Contrato/Permiso/Autorización de Operación por Reg. Muni. Habilitación	307
Anexo 42 Certificación de Revisión Técnica Vehicular	308
Anexo 43 Incremento de Unidad por Demanda.....	308
Anexo 44 Certificación Deshabilitación Público Particulares	309
Anexo 45 Certificación Poseer Vehículos en la EMOV EP	309
Anexo 46 Tasas Títulos Habilitantes	310
Anexo 47 Estado de Situación Financiera – Análisis Vertical 2014 al 2016 (USD)	311
Anexo 48 Estado de Situación Financiera – Análisis Vertical 2017-2018 (USD)	312
Anexo 49 Estado de Situación Financiera - Análisis Horizontal 2014-2015 (USD)	313
Anexo 50 Estado de Situación Financiera - Análisis Horizontal 2015-2016 (USD)	314
Anexo 51 Estado de Situación Financiera - Análisis Horizontal 2016-2017 (USD)	315
Anexo 52 Estado de Situación Financiera - Análisis Horizontal 2017-2018 (USD)	316
Anexo 53 Presupuesto - Análisis Vertical 2014 (USD)	317
Anexo 54 Presupuesto - Análisis Vertical 2015 (USD)	318
Anexo 55 Presupuesto - Análisis Vertical 2016 (USD)	319
Anexo 56 Presupuesto - Análisis Vertical 2017 (USD)	320
Anexo 57 Presupuesto - Análisis Vertical 2018 (USD)	321
Anexo 58 Presupuesto - Análisis Horizontal 2014-2015 (USD)	322
Anexo 59 Presupuesto - Análisis Horizontal 2015-2016 (USD)	323



Anexo 60 Presupuesto - Análisis Horizontal 2016-2017 (USD)	324
Anexo 61 Presupuesto - Análisis Horizontal 2017-2018 (USD)	325
Anexo 62 Estado de Situación Financiera - Cuentas de Declaración y Provisión de Incobrables	326
Anexo 63 Estado de Situación Financiera - Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	327
Anexo 64 Protocolo	328



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio
Institucional

Jhoselyn Lisbeth Encalada Pastrana en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO POR CONCEPTO DE TASAS Y CONTRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA – EMOV EP POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DEL 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 22 de octubre de 2020

Jhoselyn Lisbeth Encalada Pastrana

C.I: 1004080089



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Claudia Johanna Tigre Atencia en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO POR CONCEPTO DE TASAS Y CONTRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA – EMOV EP POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DEL 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 22 de octubre del 2020

Claudia Johanna Tigre Atencia

C.I: 010619712 2



Cláusula de Propiedad Intelectual

Jhoselyn Lisbeth Encalada Pastrana, autora del trabajo de titulación "ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO POR CONCEPTO DE TASAS Y CONTRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA – EMOV EP POR EL PERÍODO COMPENDIDO DEL 1 DE ENERO DEL 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 22 de octubre de 2020

Jhoselyn Lisbeth Encalada Pastrana

C.I: 1004080089



Cláusula de Propiedad Intelectual

Claudia Johanna Tigre Atencia, autora del trabajo de titulación "ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO POR CONCEPTO DE TASAS Y CONTRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO ÓRGANICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA – EMOV EP POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DEL 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 22 de octubre del 2020

Claudia Johanna Tigre Atencia

C.I: 010619712 2



AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por brindarme su amor incondicional, la fuerza y valentía para salir adelante, a mi familia por haberme acompañado a alcanzar una meta más de mi vida, a la Universidad de Cuenca por darme la oportunidad de formar parte de tan prestigiosa institución, a todos mis docentes que impartieron sus conocimientos y fueron un ejemplo a seguir a lo largo de mi carrera y de manera especial a nuestra directora del presente proyecto integrador Economista Ligia Gutiérrez que además de ser una gran docente y una buena profesional es una muestra de persistencia, esfuerzo e integridad. A la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca por abrirnos sus puertas y permitirnos desarrollar nuestro trabajo. Todos y cada uno han sido importantes en la culminación de mi carrera.

“Prosperarás en todo lo que decidas hacer y la luz brillará delante de ti en el camino”
Job 22:28 NTV

Jhoselyn Encalada



AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a Dios por brindarme la salud y fortaleza necesaria para alcanzar mis metas, a mis queridos padres por su esfuerzo y amor incondicional. A mi esposo, quien me ha demostrado en todo momento su apoyo y me ha impulsado a luchar por mis aspiraciones.

A los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes con gran sabiduría han transmitido todos sus conocimientos durante los años de formación profesional. También, a mis compañeras de carrera con quienes compartí gratos momentos.

Agradezco a mi compañera de tesis por la paciencia, dedicación y tiempo que brindó durante la realización del presente trabajo y a nuestra estimada tutora Eco. Ligia Gutiérrez, quien guío y aportó con sus vastos conocimientos para el desarrollo del presente trabajo.

También, hago extensivo mi agradecimiento a los funcionarios de la Empresa Pública EMOV EP por su buena acogida y colaboración.

Con esmero y amor Claudia Tigre



DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios por darme salud y vida para cumplir una meta más de mi vida, a mi familia de manera especial a mi madre y compañera Margarita quien fue aquel sostén en momentos de flaqueza y supo darme ánimo para continuar cada día de mi vida, la que supo encaminar bien mis pasos, la que admiro y respeto por su valentía y persistencia. A mi padre Carlos pues en cada paso que he dado me ha dado fortaleza y respaldo, quien me ha enseñado lo que es la humildad, respeto y ha inculcado el no rendirme y persistir. A mis hermanos que con sus palabras sabias me han motivado a crecer, y en mis momentos de dolor han sido mis mejores amigos.

A mi mejor amiga Daniela A. quien ha caminado conmigo brindándome su apoyo, a Jefferson quien supo darme aliento y motivación para dar lo mejor de mí en esta etapa de mi vida y a mis compañeras de clases Lesly, Claudia, Sofía, Verónica, Daniela y Génesis con quienes compartí no solo los salones de clases, sino también risas, travesuras y tristezas que dejan tan lindos recuerdos.

A todos ustedes les doy las gracias y dedico mi trabajo, gracias por el apoyo.

Jhoselyn Encalada



DEDICATORIA

Todo el empeño puesto en este presente proyecto integrador es dedicado de manera muy especial a mi madre, quien ha cultivado con esfuerzo y trabajo está semilla que hoy dará los primeros frutos , a mi padre Vicente quien a pesar de la distancia a sabido darme sabios consejos que se quedan en el corazón, a mis queridos hermanos que entre risas y peleas estuvieron conmigo, a mi esposo Fabián compañero de vida, quien se ha esforzado por brindarme amor incondicional y apoyo, sin más a cada una de las personas que estuvieron conmigo a lo largo del camino.

Con esmero y amor Claudia Tigre



INTRODUCCIÓN

El presupuesto se ha convertido en una herramienta técnica esencial para la planificación de las finanzas públicas, permitiendo estimar los ingresos y egresos mediante la aplicación de cálculos matemáticos, estadísticos, la revisión de ciclos presupuestarios pasados y el crecimiento de la economía nacional para obtener una proyección de los mismos.

La Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca – EMOV, al ser una empresa pública perteneciente al Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca debe presentar una proyección de su presupuesto cada año, que deberá ser aprobado hasta el 10 de diciembre del año anterior a su ejecución, mismo que se constituye en un documento jurídico cuya elaboración debe observar las disposiciones normativas vigentes vinculadas con un acto administrativo, con el cual la autoridad competente lo aprueba. Este tiene como fin que lo planificado más reformas (codificado) sea igual a lo ejecutado.

En el presente proyecto integrador se muestra el análisis histórico del grupo 13 Tasas y Contribuciones, la descripción de la naturaleza y funcionamiento de cada una de las cuentas que lo conforman, posterior a ello se encuentra el análisis histórico que incluye una revisión de los registros contables, base de datos y documentos de soporte; cuya finalidad es realizar una proyección del presupuesto y emitir recomendaciones para este grupo, permitiendo obtener información de utilidad para las futuras proyecciones.

En el **Capítulo 1** se describe los aspectos generales de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca - EMOV EP que permite tener una comprensión de la misión, visión, valores, objetivos, servicios que presta, su estructura orgánica, cadena de valor y mapa de procesos.



En el **Capítulo 2** se encuentran definiciones y conceptos importantes sobre que es una empresa pública, fuentes de financiamiento, el presupuesto y su importancia dentro de la planificación pública y el ciclo presupuestario. Además, se detalla el marco legal para la elaboración de un presupuesto, las normas presupuestarias y las Normas de Control Interno aplicables al presente trabajo.

En el **Capítulo 3** se lleva a cabo el desarrollo y aplicación del proyecto, en este se describe cada uno de los subgrupos que conforman el grupo 13 Tasas y Contribuciones su naturaleza, actividades involucradas, personal a cargo del proceso contable y administrativo, se incluye una revisión histórica de sus registros señalando los hallazgos encontrados en cada una de las cuentas contables y la depuración de los datos para un análisis histórico más preciso que da como resultado sesgos mínimos de desviación en la proyección del presupuesto. Adicionalmente, se complementa el estudio con un breve análisis de los Estados Financieros de los años de revisión 2014 – 2018 y se aplican indicadores presupuestarios de eficacia y gestión a las cuentas vinculadas.

Finalmente, se emite una propuesta de mejora, recomendaciones, conclusiones, y las limitaciones encontradas durante la elaboración del proyecto, así como los anexos que ayudaran a una mejor comprensión. En la propuesta de mejora se incluye la proyección presupuestaria del Grupo 13 y recomendaciones hacia las diferentes deficiencias encontradas durante el conocimiento de la gestión contable y administrativa con el fin de mejorarlas y por ende obtener datos precisos y fiables para próximas proyecciones, estas recomendaciones serán comunicadas durante el transcurso del proyecto cuando fueren necesarias y al finalizar el proyecto.



JUSTIFICACIÓN

La Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte - EMOV EP es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión para el cumplimiento de sus fines, por lo que es fundamental que dentro de la planificación cuente con un presupuesto en el que se incluyan los respectivos ingresos y egresos a incurrirse en el período que le permita tomar decisiones adecuadas y oportunas para garantizar su permanencia en el futuro, mediante una correcta gestión de sus recursos.

La determinación de los ingresos por Tasas y Contribuciones a causa de una falta de control en algunas de sus cuentas y actividades ha afectado en la elaboración de presupuestos pasados, debido a que en el transcurso del tiempo las distintas fuentes de ingresos han sufrido cambios que deben ser tomados en cuenta ya que existen ingresos que aún se consideran cuando realmente ya no representan un ingreso o a su vez se omiten otros ingresos.

Siendo así, la EMOV EP por concepto de Tasas y Contribuciones para el año 2018 en el presupuesto ha registrado en el codificado (presupuesto inicial más las modificaciones realizadas) una suma que asciende a \$4.850.089,93, por lo que se constituye en una fuente representativa de financiamiento a la hora de asignar los recursos; la cuenta 13 Tasas y Contribuciones se encuentra integrada por:

1301	Tasas Generales	\$ 4.850.089,93
130101.000.1	Peaje	\$ 780.786,78
130101.000.1.01	Frecuencias Vehículos Interprovincial	\$ 139.024,20
130101.000.1.02	Frecuencias Pasajeros	\$ 498.174,90



130101.000.1.03	Frecuencias Vehículos Intercantonales	\$ 90.815,00
130101.000.1.05	Frecuencias vehículos Interparroquiales T – SUR	\$ 24.060,00
130101.000.1.06	Tarifa por Frecuencia de Taxis	\$ 28.712,68
130106.000.1	Especies Fiscales	\$ 1.497.469,78
130106.000.1.01	Emisión de Certificados y Solicitudes	\$ 263.354,00
130106.000.1.02	Por Estacionamiento Rotativo Tarifado SERT	\$ 983.074,28
130106.000.1.05	Emisión de Certificados en Línea de Matriculación	\$ 251.041,50
130108.000.1	Prestación de Servicios	\$ 263.860,00
130108.000.1.02	Servicios de Alcohoteor – Alcoholemia	\$ 257.735,00
130108.000.1.04	Tasa Inicial para Acceder al Proceso de Mediación	\$ 5.820,00
130108.000.1.06	Tasa por Permanencia en el CDIT con Alimentación	\$ 305,00
130111.000.1	Inscripciones, Registros y Matrículas	\$ 376.352,00
130111.000.1.01	Inscripciones, Registros y Matrículas	\$ 307.582,00
130111.000.1.02	Duplicado Sticker Revisión Vehicular	\$ 68.770,00
130112.000.1	Permisos, Licencias y Patentes	\$ 249.479,94
130112.000.1.01	Permisos para Publicidad en Transporte y Espacios Públicos	\$ 37.686,44
130112.000.1.02	Títulos Habilitantes	\$ 211.793,50
130199.000.1	Otras Tasas	\$ 1.682.141,43
130199.000.1.02	Revisión Vehicular	\$ 1.573.751,51
130199.000.1.03	Entrega Documentos Sistema Verificación y Control	\$ 108.389,92

Para el desarrollo del proyecto integrador se tomará la información financiera de los últimos cinco años comprendidos entre el año 2014 al 2018 y toda la información que permita determinar el origen de las fuentes de ingresos por concepto de Tasas y Contribuciones en la EMOV EP.



Con la aplicación del proyecto de investigación se busca que la Empresa obtenga información fiable que le permita determinar las fuentes de financiamiento por concepto de Tasas y Contribuciones y así poder realizar proyecciones adecuadas en su presupuesto y que los mismos sean asignados de acuerdo a las necesidades de la Empresa, a su vez analizar el comportamiento histórico de la cuenta e identificar deficiencias que puedan afectar a los objetivos planteados en cuanto a la recaudación, a través de la emisión de propuestas de mejora.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La falta de control a las cuentas de ingresos por parte de la Empresa, ha ocasionado que los ingresos que se estiman por el concepto de Tasas y Contribuciones no reflejen los valores reales y no se determine con fiabilidad el destino de los montos que proyecta recaudar, teniendo como consecuencia que al realizar la asignación de los ingresos para cubrir los gastos no sea la más adecuada y al evaluar la gestión de cobro se encuentren diferencias entre lo efectivamente cobrado frente a lo que se presupuestó recaudar y lo que realmente se ha emitido.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERAL

Otorgar información fiable acerca de los ingresos por concepto de Tasas y Contribuciones para la elaboración de los presupuestos de los años siguientes y su correcta asignación para cubrir las diferentes necesidades de la EMOV EP.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS



1. Comprender la naturaleza de los ingresos que se generan por Tasas y Contribuciones, así como los diferentes rubros que la componen, mediante el conocimiento de las actividades vinculadas a las cuentas, que proporcionen información exacta de donde provienen los mismos.
2. Analizar el comportamiento que ha tenido las Tasas y Contribuciones en los últimos cinco años, con ello se determinaran variaciones y comportamientos que permitan tomar medidas correctivas.
3. Proponer acciones estratégicas a la dirección financiera que le permitan mejorar la gestión del grupo y le brinde datos específicos para la elaboración de sus presupuestos.



CAPÍTULO 1 ASPECTOS GENERALES

Generalidades

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca (GAD de Cuenca) en el ámbito de sus competencias jurisdiccionales, tiene a su cargo la planificación, regulación y control del tránsito, transporte público y seguridad vial, mediante la expedición de ordenanzas, resoluciones y la creación de empresas públicas.

Haciendo uso de sus atribuciones el GAD de Cuenca creó la Empresa Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte EMOV EP delegando sus competencias a esta institución respecto al tránsito, transporte público y seguridad vial.

La primera ordenanza se expidió en 1999, para la Planificación, Organización y Regulación del Tránsito y Transporte en Cuenca; en el año 2000 se crea la Empresa Pública Municipal de Servicios de Terminales de Transporte Terrestre de la Ciudad de Cuenca “EMTET”. Posteriormente se emite la ordenanza que norma el establecimiento del Sistema de Revisión Técnica Vehicular de Cuenca y la delegación de competencias a “CUENCAIRE” en el año 2005. (Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca – EMOV EP, 2010, págs. 1-2)

En octubre del 2009 con la publicación en el Registro Oficial de La Ley Orgánica de Empresas Públicas, las empresas públicas municipales tuvieron un plazo de ciento ochenta días para acogerse a la nueva normativa vigente; es por ello que el Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca en abril del 2010 emite la Ordenanza de Organización y Funcionamiento de la antigua Empresa Pública Municipal de Servicios de Terminales de Transporte Terrestre de la Ciudad de Cuenca “EMTET”, la misma que fue convertida a la actual Empresa Pública Municipal de



Movilidad, Tránsito y Transporte - EMOV EP. (Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca – EMOV EP, 2010, pág. 2)

Además, en la quinta disposición transitoria de esta Ordenanza se estableció que las competencias de “CUENCAIRE” al igual que todo su patrimonio serán asumidas por la EMOV EP posterior a su disolución, en cumplimiento a la disposición el primero de diciembre del 2010 se asumieron dichas competencias. (Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca – EMOV EP, 2010, pág. 14)

Constitución

La Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte EMOV EP fue creada mediante ordenanza el 9 de abril de 2010 por el Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca, en uso de sus atribuciones y competencias conferidas por la ley. (Ordenanza por la que el GAD del Cantón Cuenca ratifica la delegación a la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte, EMOV-EP, la competencia para la regulación y control del tránsito, transporte y seguridad vial en el cantón Cuenca, 2012, pág. 1)

El 26 de abril del 2012 el Consejo Nacional de Competencias (CNC) transfirió al GAD de Cuenca las competencias con respecto al tránsito, transporte público y seguridad vial con resolución No.006-CNC-2012; a su vez, el GAD de Cuenca mediante ordenanza ratifica la delegación de las competencias a la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte - EMOV EP, de conformidad con lo establecido en su ordenanza de constitución, organización y funcionamiento. (Ordenanza por la que el GAD del Cantón Cuenca ratifica la

delegación a la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte, EMOV-EP, la competencia para la regulación y control del tránsito, transporte y seguridad vial en el cantón Cuenca, 2012, pág. 2)

Ubicación

De acuerdo con el sitio web de la EMOV EP (s.f.) las oficinas administrativas de la Empresa se encuentran ubicadas en las calles Arízaga Toral y Tarquino Cordero (Vía a Misicata) y con número de teléfono (07) 285 – 4878, sus horarios de atención al público son de lunes a viernes de 8h00 a 13h00 y de 15h00 a 18h00.

Imagen 1 Ubicación geográfica de la EMOV EP



Fuente: Google Maps (2019). Recuperado de <https://www.google.com/maps/place/EMOV+EP/@-2.9086925,-79.0369686,18z/data=!4m8!1m2!2m1!1smaps!3m4!1s0x91cd22947a27d577:0x2e7bce2a1569756e!8m2!3d-2.9086891!4d-79.0386647?hl=es>

Imagen 2 Oficinas Administrativas



Elaborado por: Las Autoras



Imagen 3 Oficinas Administrativas



Elaborado por: Las Autoras

Misión

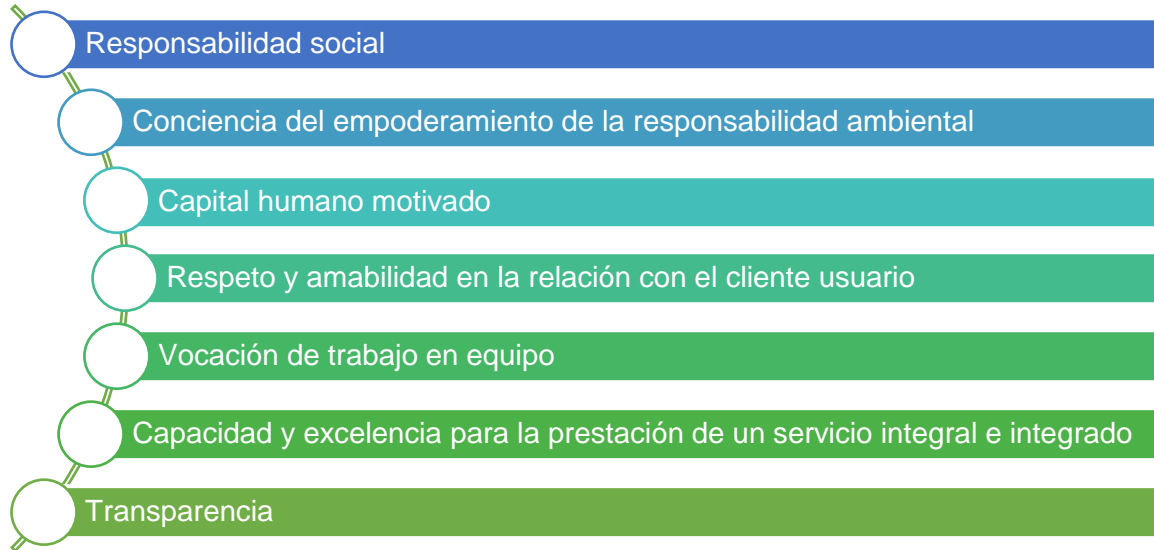
Trabajar por un sistema de movilidad responsable en el cantón Cuenca de manera sustentable y eficaz, mediante la gestión, administración, regulación y control del tránsito, transporte terrestre y movilidad no motorizada, precautelando el bienestar, la vida y la salud de la ciudadanía, mediante la concientización. (Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso de la EMOV EP, 2016, pág. 3)

Visión

Contando con Talento Humano Motivado y Comprometido, con el apoyo de procesos y tecnología de punta, en el término de ocho años, generar una cultura permanente de convivencia entre la movilidad motorizada y no motorizada, contribuyendo al bienestar de la ciudadanía y al ordenamiento del cantón. (Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso de la EMOV EP, 2016, pág. 4)

Valores

Ilustración 1 Valores de la EMOV EP



Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso de la EMOV EP, (2016)

Elaborado por: Las Autoras

Objetivos

Cuadro 1 Objetivos

Diseñar y ejecutar prioritariamente el proyecto de fortalecimiento institucional a través de una estructura organizacional abarcando las variables organizacionales.	• Talento Humano
	• Base Legal
	• Procesos Racionalizados
	• TIC's
	• Estructura Organizacional por Procesos
	• Ingeniería Financiera
	• Infraestructura Física
	• Niveles de Servicio
Implementar un Plan de Posicionamiento	• Portafolio de Productos
	• Socializar el proceso de administración del cambio de la EMOV EP de manera interna y externa.



Institucional y de Imagen Corporativa:	<ul style="list-style-type: none">• Recopilar y difundir las normas técnicas-jurídicas relacionadas con la movilidad.
	<ul style="list-style-type: none">• Recopilar información estadística relacionada con la movilidad.
Establecer un modelo de negocios que permita la sostenibilidad financiera de la empresa:	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de tarifas, aplicación de tarifas diferenciadas.
	<ul style="list-style-type: none">• Concesión de espacio público.
	<ul style="list-style-type: none">• Publicidad en los terminales, parqueaderos.• Publicidad.
Ejecutar un plan de educación ciudadana:	<ul style="list-style-type: none">• Implementar la participación ciudadana en los procesos de movilidad sustentable a llevarse a cabo (tranvía, ciclo vía, bicicleta pública, transporte público).
Proponer reformas a la normativa vigente relativa a la movilidad en lo local.	
Promover la tecnificación e investigación científica en temas de movilidad y medio ambiente: convenios de cooperación interinstitucional, alianzas estratégicas, contratos de servicios.	
Proponer un Plan de Movilidad elaborado de manera participativa con los actores del sistema para el cantón Cuenca.	
Mejorar los estándares de calidad que garanticen la seguridad ciudadana en atención a las políticas públicas de movilidad.	
Propender a la prestación de servicio de transporte público de calidad, que brinde seguridad, agilidad, oportunidad, disponibilidad, comodidad accesibilidad, a los usuarios del cantón Cuenca, mejorando la calidad de vida, precautelando la salud ambientalmente sustentable, fortaleciendo la generación productiva y económica del Cantón. (EL DIRECTORIO DE LA EMOV EP, 2016, pág. 4)	

Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso de la EMOV EP, (2016)

Elaborado por: Las Autoras



Servicios

Cuadro 2 Servicios

Lugar	Servicios
Terminal Terrestre de Cuenca	Controlar el tráfico de llegada y salida de pasajeros, intercantonales e interprovinciales (...). Ofrece locales comerciales, kioscos, patio de comidas, sala de espera, oficinas de expendio de boletos para el transporte de los usuarios (as).
Terminal Interparroquial el Arenal	Ofrece una instalación segura a nuestros usuarios (as) para iniciar o terminar sus viajes interparroquiales (...).
Terminales de Transferencia del Sistema Integrado de Transporte: <ul style="list-style-type: none">• Norte• Sur	Diseñados para recibir a los usuarios del transporte urbano desde las rutas alimentadoras e integrar sus viajes entre las troncales de mayor afluencia entre la Terminal Terrestre de Cuenca y el Mercado el Arenal.
Parqueaderos: <ul style="list-style-type: none">• Parque de la Madre• Mercado 9 de Octubre	Ofrece a los usuarios espacios cómodos, además, la posibilidad de arriendos por mes.
Centros de Matriculación: <ul style="list-style-type: none">• Mayancela• Capulispamba	Puntos de atención de Revisión Técnica Vehicular.

Fuente: Servicios que presta la Institución, (2014)

Elaborado por: Las Autoras

Cadena de Valor

La cadena de valor como una herramienta de administración estratégica permite la descripción gráfica de los distintos procesos que intervienen en el desarrollo de las actividades de la EMOV EP, así como sus interacciones en la prestación de los servicios a los usuarios.

Ilustración 2 Cadena de valor

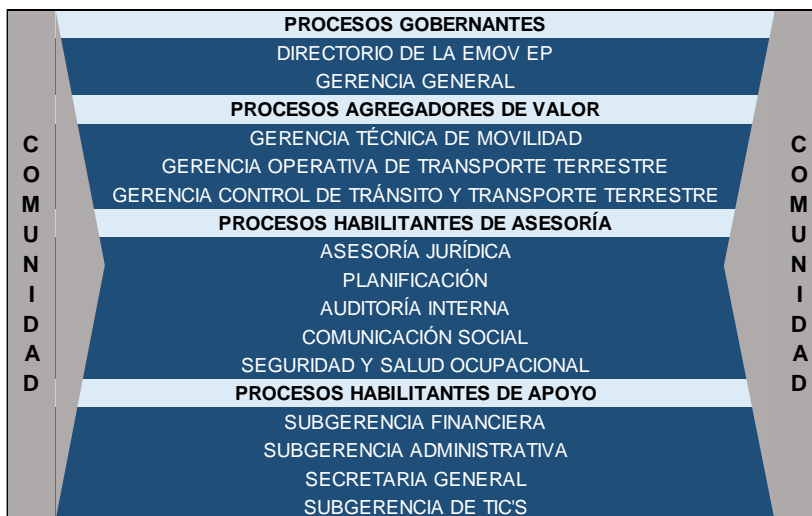


Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso de la EMOV EP, (2016)

Mapa de procesos

En la siguiente ilustración se pueden observar los procesos que se manejan dentro de la Empresa y las áreas responsables de ejecutarlos, además de su interrelación.

Ilustración 3 Mapa de procesos

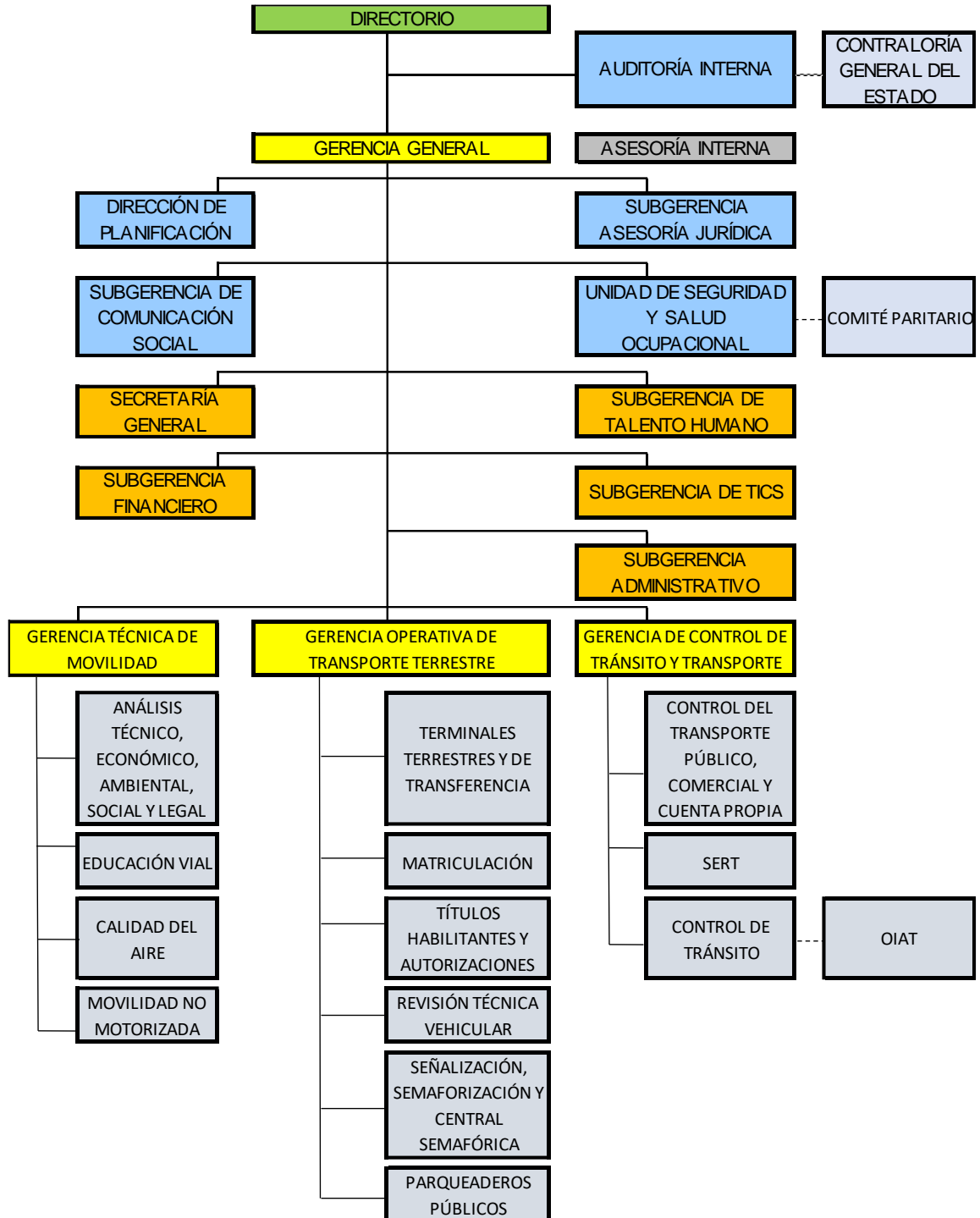


Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso de la EMOV EP, (2016)



Estructura Orgánica Funcional

Ilustración 4 Estructura Organizacional



Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso de la EMOV EP, (2016)



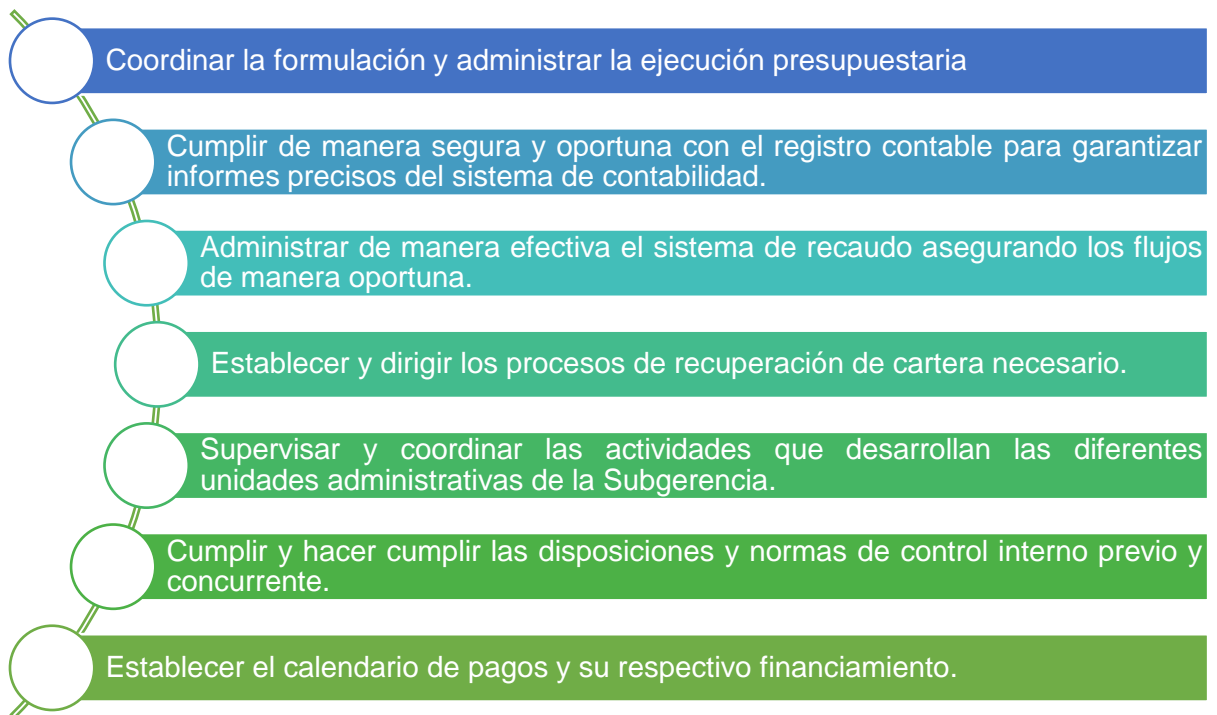
Subgerencia Financiera

Misión

De acuerdo con el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por proceso de la EMOV EP (2016) señala que la misión de la Subgerencia Financiera es: “Administrar, regular y controlar el correcto uso de los recursos financieros de la Institución con eficiencia y transparencia enmarcado en la ley y normativa vigente. Quien ejerciere la Subgerencia Financiera al ser una o un funcionario de confianza será de libre nombramiento y remoción de quien ejerciere la Gerencia General” (pág. 31).

Atribuciones y Responsabilidades

Ilustración 5 Atribuciones y Responsabilidades



Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso de la EMOV EP, (2016)

Elaborado por: Las Autoras



Productos

El área Financiera está integrada por la Subgerencia Financiera, por las unidades de Contabilidad, Tesorería, Presupuestos y Cartera. De las cuales se obtienen entre los principales productos los siguientes:

Cuadro 3 Productos

Subgerencia Financiera	Contabilidad	Tesorería
Presupuesto anual.	Registros contables.	Determinación y recaudación de ingresos
Informes sobre: ejecución, evaluación y seguimiento, clausura y liquidación.	Control previo al reconocimiento de obligaciones y derechos.	Informes sobre la utilización del flujo de caja en la programación financiera.
Información financiera.	Informes financieros contables.	Baja de cuentas por cobrar
Programación de caja.	Estados Financieros.	Recuperación y gestión de cartera
Presupuestos		Cartera
Control en la ejecución de las fases del ciclo presupuestario.		Análisis y confirmación de saldos para la determinación de índices de morosidad, gestiones de cobros realizados y antigüedad de los saldos de las cuentas.
Reformas presupuestarias y trasposos.		Análisis de la eficiencia de las recaudaciones de cuentas vencidas.
Elaboración de índices presupuestarios.		Informes y notificaciones de las deudas vencidas.

Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso de la EMOV EP, (2016)

Elaborado por: Las Autoras



CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO

Empresas Públicas

Definición

De acuerdo con la Ley Orgánica de Empresas Públicas (2009) en su artículo 4 indica que las empresas públicas son:

Entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado. (pág. 4)

Creación

La Constitución del Ecuador (2008) en su artículo 315 señala que las empresas públicas podrán constituirse por el Estado para la gestión de sectores estratégicos, provisión de servicios públicos, buen uso de los recursos naturales o de bienes públicos de forma sustentable, así como para el desarrollo de otras actividades económicas. Las empresas públicas funcionarán como sociedades de derecho público con personalidad jurídica que gozarán de autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión, además estarán bajo el control y regulación de los organismos competentes (pág. 161).



En cuanto a la creación de las empresas públicas de conformidad con lo expuesto en el artículo 277 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD (2010) explica que:

Los gobiernos regional, provincial, metropolitano o municipal podrán crear empresas públicas siempre que esta forma de organización convenga más a sus intereses y a los de la ciudadanía: garantice una mayor eficiencia y mejore los niveles de calidad en la prestación de servicios públicos de su competencia o en el desarrollo de otras actividades de emprendimiento. (pág. 92)

La creación de estas empresas se realizará por acto normativo del órgano de legislación del gobierno autónomo descentralizado respectivo y observará las disposiciones y requisitos previstos en la ley que regule las empresas públicas. (pág. 92)

La administración cautelará la eficiencia, eficacia y economía, evitando altos gastos administrativos a fin de que la sociedad reciba servicios de calidad a un costo justo y razonable. (pág. 92)

Principios

Las empresas públicas se rigen a los siguientes principios planteados en el artículo 3 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas (2009):

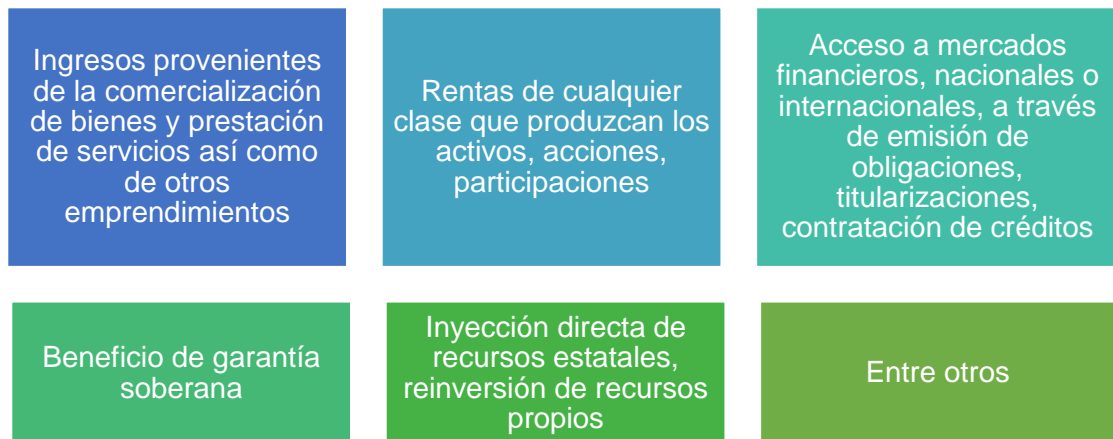
1. Contribuir en forma sostenida al desarrollo humano y buen vivir de la población ecuatoriana; (pág. 4)
2. Promover el desarrollo sustentable, integral, descentralizado y desconcentrado del Estado, y de las actividades económicas asumidas por éste. (pág. 4)

3. Actuar con eficiencia, racionalidad, rentabilidad y control social en la exploración, explotación e industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables y en la comercialización de sus productos derivados, preservando el ambiente; (pág. 4)
4. Propiciar la obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad, accesibilidad, regularidad, calidad, continuidad, seguridad, precios equitativos y responsabilidad en la prestación de los servicios públicos; (pág. 4)
5. Precautelar que los costos socio-ambientales se integren a los costos de producción; y, (pág. 4)
6. Preservar y controlar la propiedad estatal y la actividad empresarial pública. (pág. 4)

Fuentes de Financiamiento

De acuerdo con el artículo 42 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas (2009), que establece: “las empresas públicas sus subsidiarias y filiales podrán adoptar las formas de financiamiento que estimen pertinentes para cumplir sus fines y objetivos empresariales, tales como:” (pág. 20) .

Ilustración 6 Formas de Financiamiento



Fuente: Ley Orgánica de Empresas Públicas, (2009)

Elaborado por: Las Autoras



Presupuesto

De conformidad con el COOTAD (2010) en su artículo 95 indica que el presupuesto es aquel que: “Comprende las normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos, gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos a fin de cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas” (pág. 27).

Desde otro punto de vista el autor Eddy de la Guerra en su artículo Presupuesto, gasto público y compra pública responsable en Ecuador (2016) señala que:

El presupuesto se configura como una operación financiera de cálculo, en dos niveles: el primero de control y evaluación de un ejercicio financiero anterior, y el segundo en una proyección de ingresos y egresos para un ejercicio financiero posterior, proyección que parte del primer nivel de evaluación y control y cuyo objeto es ser juridificado y validado por medios e instrumentos legales para que los ingresos y gastos se mantengan dentro de los límites financieros, monetarios y de obligatoriedad. (págs. 60-61)

Presupuestos del Sector Público no Financiero

De acuerdo con las Normas Técnicas de Presupuesto (2018) los presupuestos del Sector Público no Financiero se dividen en:

- Presupuesto General del Estado (pág. 8)
- Presupuestos de las Entidades de la Seguridad Social (pág. 8)
- Presupuestos de las Empresas Públicas (pág. 8)
- Presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (pág. 8).



Presupuestos de las Empresas Públicas

Los presupuestos de las empresas públicas de acuerdo con el artículo 267 del COOTAD:

(...) Se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente. Entre los egresos constarán obligatoriamente las partidas necesarias para cubrir el servicio de intereses y amortización de préstamos. (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010)

Por otra parte el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) de igual forma establece es su artículo 91 y (...) agregado por artículo 42 de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, con Registro Oficial Suplemento 309 de 21 de Agosto del 2018, que los Gobiernos Autónomos Descentralizados que obtengan recursos de actividades empresariales públicas, deberán incluirlos dentro de sus presupuestos; en el caso de que las empresas públicas hayan generado excedentes al cierre del ejercicio fiscal, que no se hayan invertido o reinvertido serán transferidos al Presupuesto General del Estado (pág. 27).

Clasificaciones Presupuestarias

Las clasificaciones presupuestarias son instrumentos que permiten presentar y organizar la información, estas clasificaciones se expresarán en los correspondientes catálogos y clasificadores que serán emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, tomando en cuenta las necesidades institucionales, entre otros (Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2014).



De acuerdo con las Normas Técnicas de Presupuesto (2018) se consideran las siguientes clasificaciones presupuestarias:

- Clasificación sectorial (pág. 21)
- Clasificación institucional y de unidades operativas Desconcentradas (pág. 21)
- Clasificación por sectores de gasto (pág. 21)
- Clasificación programática (pág. 21)
- Clasificación geográfica (pág. 21)
- Clasificación por fuente de financiamiento (pág. 22)
- Clasificación por fuentes de ingreso y objeto del gasto (pág. 22)
- Clasificación económica de los ingresos y egresos (pág. 22)
- Clasificación funcional (pág. 22)
- Clasificación por la orientación del gasto (pág. 22)

Para efectos de estudio solo se hará referencia a la clasificación económica de los ingresos y egresos.

La clasificación económica de los ingresos y egresos de acuerdo con las Normas Técnicas de Presupuesto (2018) establece:

Esta clasificación busca identificar los ingresos y los egresos según su naturaleza económica corriente, de capital y financiamiento, con el fin de facilitar la medición del resultado de las acciones fiscales en la economía. Esta clasificación guardará correspondencia con el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos. (Normas Técnicas de Presupuesto, 2018, pág. 22)



Ingresos

En el caso de los ingresos el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público (2019) clasifica a los ingresos en:

- Ingresos Corrientes,
- Ingresos de Capital, e
- Ingresos de Financiamiento.

Ingresos Corrientes. –

Proviene del poder impositivo ejercido por el Estado de la venta de bienes y servicios, de la renta del patrimonio y de ingresos sin contraprestación. Están conformados por impuestos; fondos de la seguridad social; tasas y contribuciones; venta de bienes y servicios; renta de inversiones; multas tributarias y no tributarias; transferencias, donaciones; y, otros ingresos. En la ejecución, su devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial de Estado, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados. (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público, 2019, pág. 1)

Ingresos de Capital. -

Los ingresos de capital provienen de la venta de bienes de larga duración, intangibles, recursos públicos de origen petrolero, recuperación de inversiones y recepción de fondos como transferencias o donaciones, destinadas a financiar egresos de capital e inversión, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público, 2019, pág. 18)



Ingresos de Financiamiento. –

Constituyen fuentes adicionales de recursos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno o externo para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los ingresos provenientes de la colocación de títulos valores, contratación de deuda pública externa e interna y saldos de ejercicios anteriores. El devengo de los ingresos de financiamiento produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado, que se evidencian en el aumento de sus obligaciones internas y externas. (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público, 2019, pág. 23)

Egresos

El Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público (2019) clasifica a los egresos en:

- Egresos Corrientes,
- Egresos de Producción
- Egresos de Inversión, e
- Egresos de Capital.



Egresos Corrientes. –

Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes. El devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado. Sus registros corresponden a cuentas operacionales o de resultados. (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público, 2019, pág. 25)

Egresos de Producción. –

Costos incurridos en las actividades de producción para la obtención, transformación y/o comercialización de bienes y servicios destinados al mercado generados por las empresas públicas, comprende los egresos en personal, bienes y servicios, incluye materias primas, productos en proceso o semielaborados y productos terminados; su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público, 2019, pág. 42)

Egresos de Inversión. –

Egresos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública cuyo devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. Comprende infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles patentados, erogaciones en personal, bienes y



servicios, construcción de infraestructura y otros egresos asociados a la inversión. (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público, 2019, pág. 49)

Egresos de Capital. –

Egresos para la adquisición de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo), su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando los activos y el monto de las inversiones financieras, incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital fijo. (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público, 2019, pág. 60)

Estructura de las Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Egresos

Las cédulas presupuestarias de Ingresos y Egresos para su presentación siguen un modelo estándar, conociendo que las mismas difieren en su naturaleza sus formatos presentan diferencias entre sí. Cabe recalcar que los modelos de presentación pueden variar de entidad a entidad.

Para comprender la estructura del presupuesto se debe conocer los siguientes conceptos:

- **Asignación Inicial:** corresponde al monto fijado en el presupuesto para un período.
- **Modificado:** son aquellas reformas que puede tener la asignación inicial en más o en menos.
- **Codificado:** es el resultado de la suma de la asignación inicial y el modificado.



- **Devengado:** proviene de las declaratorias de derecho monetario (ingresos) y las declaratorias de obligación monetaria (egresos), que se generan a partir de hechos económicos registrados en la contabilidad independientemente de su cobro o pago de un bien o servicio.
- **Compromiso:** es resultado de la formalización de un acto administrativo para recibir un bien un servicio.
- **Obligación:** por la recepción del bien o servicio, el avance de obra o la transferencia sin contraprestación.
- **Cobro o Pago:** es la entrada o salida de los recursos hacia la entidad o desde la entidad.
- **Saldo del devengado:** es la diferencia entre lo codificado y lo devengado.
- **Saldo del compromiso:** es la diferencia entre lo codificado y el acumulado compromiso.
- **Saldo de la obligación:** es la diferencia entre lo codificado y el acumulado obligación.

Los acumulados obtenidos del compromiso y la obligación permitirán a la Empresa tomar decisiones pertinentes de acuerdo con los resultados que se obtengan.

A continuación, se muestra un modelo tanto de la cédula de ingresos y egresos, y su dinámica, así como también los comportamientos presupuestarios que pueden tener y sus posibles causas:

**Cuadro 4** Modelo de la Cédula de Ingresos

Cédula Presupuestaria de Ingresos								
Código	Detalle	Asignación Inicial	Modificado	Codificado	Devengado	Cobrado	Saldo F= C-D	
							Déficit	Superávit
13	Tasas y Contribuciones	A	B	C=A+B	D	E	Codificado > Devengado acumulado	Codificado < Devengado acumulado

Elaborado por: Las Autoras

Cuadro 5 Modelo de la Cédula de Egresos

Cédula Presupuestaria de Egresos									
Código	Detalle	Asignación Inicial	Modificado	Codificado	Compromiso		Obligación		Pagado
					Acumulado	Saldo	Acumulado	Saldo	
53	Bienes y Servicios de Consumo	A	B (+/- Reformas)	C=A+B	D	E= C-D	F	G= C-D (Ministerio de Finanzas) H= D-F (Para toma de decisiones)	I

Elaborado por: Las Autoras

Cuadro 6 Comportamiento Presupuestario

Acumulado	Posibles causas		Acumulado	Posibles causas
Compromiso > Obligación	✓		Pagos < Obligación	✓
Compromiso = Obligación	✓		Pagos = Obligación	✓
Compromiso < Obligación	1.- Se recibió más de lo contratado. 2.- El contador no registro el compromiso.		Pagos > Obligación	1.- Pago indebido

Elaborado por: Las Autoras



Los acumulados del compromiso (D) y de la obligación (F) permiten a la Empresa la toma de decisiones en base a sus resultados.

Codificación del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público

De conformidad con el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público (2019) la codificación que se maneja es la siguiente:

Cuadro 7 Codificación

N° Dígitos	1	2	3	4	5	6
	Título	Naturaleza				
Codificación	Grupo		Subgrupo		Ítem o rubro	
			Concepto General		Concepto Específico	

Fuente: Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público, (2019)

Elaborado por: Las Autoras

El cuadro muestra cada uno de los niveles de las cuentas según el número de dígitos, los dos primeros dígitos indican el título y la naturaleza de la cuenta denominado grupo, el siguiente nivel es el subgrupo con cuatro dígitos y finalmente se tiene el ítem o rubro con seis dígitos, pero cabe resaltar que se pueden agregar más subdivisiones en las cuentas según las necesidades de información y control que tenga cada entidad.

Cuadro 8 Clasificación de los Ingresos y Egresos de acuerdo con el Clasificador Presupuestario

Ingresos		Egresos	
Código	Nombre	Código	Nombre
1	Ingresos Corrientes	5	Egresos Corrientes
2	Ingresos de Capital	6	Egresos de Producción
3	Ingresos de Financiamiento	7	Egresos de Inversión
		8	Egresos de Capital
		9	Aplicación del Financiamiento

Fuente: (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público, (2019)

Elaborado por: Las Autoras



La codificación que se emplea en el Clasificador Presupuestario se encuentra definido del uno al tres para los ingresos y del cinco al nueve corresponde a la clasificación de los gastos.

Ciclo Presupuestario

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) en el artículo 96 menciona: “el ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende: programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento, clausura y liquidación presupuestaria” (págs. 27-28).

Programación Presupuestaria

La primera fase del ciclo presupuestario es la programación presupuestaria la misma que según el artículo 97 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) es aquella en la que:

En base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución. Las entidades sujetas al presente código efectuarán la programación de sus presupuestos en concordancia con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo, las directrices presupuestarias y la planificación institucional. (pág. 28)



En el caso de entidades que pertenecen al régimen autónomo descentralizado y a las empresas creadas bajo ese régimen las Normas Técnicas de Presupuesto (2018) indica que se debe realizar los presupuestos tomando como base su propia planificación plurianual y operativa y como consecuencia creando sus propias políticas de ingresos y de gastos en busca del equilibrio presupuestario.

Formulación Presupuestaria

Las Normas Técnicas de Presupuesto (2018) define como la fase del ciclo presupuestario en la que se elaboran las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, su presentación debe ser estandarizada, por lo tanto, se observarán los catálogos y clasificadores presupuestarios para su elaboración, los mismos que son de uso obligatorio en el sector público no financiero.

El presupuesto se estructurará tomando en consideración la ubicación de las instituciones en la conformación del sector público no financiero, la naturaleza económica de los ingresos y egresos, así como las finalidades que persigan estos últimos. La fase de formulación debe reflejar la vinculación con la primera fase del ciclo presupuestario, la programación (Normas Técnicas de Presupuesto, 2018).

En cuanto al contenido de las proformas presupuestarias el artículo 102 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) indica que: “Las proformas incluirán todos los ingresos y egresos previstos para el ejercicio fiscal en el que se vayan a ejecutar. Ninguna entidad del sector público podrá excluir recursos para cubrir egresos por fuera de su presupuesto” (pág. 29).



Aprobación Presupuestaria

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) en su artículo 106 y la Constitución del Ecuador (2008) en su artículo 295 señalan los plazos para la aprobación del Presupuesto General del Estado y de las entidades que no forman parte del mismo; en el caso de los GAD en el año que se posesiona su máxima autoridad la aprobación será en los primeros noventa días de su gestión y para los años próximos su aprobación será hasta el último día del año previo al cual se expida.

De conformidad con los artículos 107, 109 y 110 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas los presupuestos aprobados entrarán en vigencia y serán obligatorios a partir del primero de enero de cada año, cuya aplicación será de un ejercicio presupuestario o año fiscal, es decir, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre; con excepción de los presupuestos prorrogados que se extienden por más de un año fiscal cuando existe un cambio de gobierno (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

Ejecución Presupuestaria

Una vez que el presupuesto ha sido aprobado, en esta fase se hace uso de los recursos humanos, materiales y financieros asignados, con el fin de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad con la que fueron previstos (Normas Técnicas de Presupuesto, 2018).

En esta fase se realiza la programación de la ejecución del presupuesto, la misma que se subdivide en programación física y programación financiera; la primera hace referencia a la distribución del tiempo para cada uno de los subperíodos establecidos en el ejercicio fiscal para la producción de bienes y prestación de servicios. Mientras, que la segunda hace referencia a los requerimientos



financieros para llevar a cabo este propósito (Normas Técnicas de Presupuesto, 2018).

Una vez que el presupuesto fue aprobado y si durante la ejecución es necesario modificar los montos presupuestados (inicial) se hará uso de las reformas presupuestarias:

Reformas Presupuestarias

Las reformas presupuestarias son las modificaciones en las asignaciones presupuestarias que ya fueron determinadas en el presupuesto aprobado y como consecuencia estas producen alteraciones en los techos asignados, en su destino, naturaleza, fuente de financiamiento o en otro componente de la clave presupuestaria (Normas Técnicas de Presupuesto, 2018).

Cuadro 9 Tipos de modificaciones

Aumentos y rebajas de créditos	Se producen como resultado de cambios en los ingresos y egresos del presupuesto alterando el techo presupuestario.
Incrementos y disminuciones de créditos	No alteran el techo presupuestario, las disminuciones e incrementos son compensados por variaciones del mismo orden en otro.
Trasposos de créditos	Modificaciones en los ingresos y egresos del presupuesto al efectuar trasposos de créditos entre ítems de grupos de gastos controlados y no controlados

Fuente: Normas Técnicas de Presupuesto, (2018)

Elaborado por: Las Autoras

Toda reforma presupuestaria deberá tener un informe de sustento cuyo contenido debe estar en conformidad con lo dispuesto por la autoridad competente. Además, la modificación presupuestaria deberá ser elaborada a través la herramienta informática asignada y será aprobada mediante la Resolución Presupuestaria. (Normas Técnicas de Presupuesto, 2018).



Seguimiento y Evaluación Presupuestaria

A partir de los resultados obtenidos producto de la ejecución presupuestaria se analizan las desviaciones, se determinan las causas de las mismas y se define acciones correctivas que sean necesarias, de esta forma se retroalimenta el ciclo. (Normas Técnicas de Presupuesto, 2018)

Clausura y Liquidación Presupuestaria

El presupuesto se clausurará el 31 de diciembre de cada año, con posterioridad a esta fecha, no podrán contraerse compromisos ni obligaciones que afecten el presupuesto clausurado. Cuando el presupuesto este clausurado se procederá al cierre contable y liquidación presupuestaria de acuerdo con la normativa técnica vigente (Normas Técnicas de Presupuesto, 2018).

La liquidación del presupuesto será hasta el 31 de marzo del año siguiente (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

Contabilidad Gubernamental

El Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2014) señala que el Ministerio de Economía y Finanzas en la formulación de la normativa contable se referenciará en las Normas Internacionales de Contabilidad Gubernamental, normativa que será de aplicación obligatoria para aquellas entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Las empresas públicas para fines de consolidación de cuentas deberán observar las disposiciones normativas que emita el Ministerio de Economía y Finanzas (pág. 54).

En el artículo 148 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) señala que la contabilidad gubernamental:

Se constituye en un proceso de registro sistemático, cronológico y secuencial de las operaciones patrimoniales y presupuestarias de las entidades y organismos del Sector Público no Financiero, expresadas en términos monetarios, desde la entrada original a los registros contables hasta la presentación de los estados financieros; la centralización, consolidación y la interpretación de la información; comprende además los principios, normas, métodos y procedimientos correspondientes a la materia. (pág. 41)

Principios de Contabilidad Gubernamental

Ilustración 7 Principios de Contabilidad Gubernamental



Fuente: Normativa de Contabilidad Gubernamental Acuerdo Ministerial 067, (2016)

Elaborado por: Las Autoras



Devengado

Los hechos económicos ocurridos deben registrarse en la contabilidad el momento en que estos ocurren independientemente del cobro o pago del efectivo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. 11).

Derechos Monetarios

Constituye el derecho de la entidad de percibir recursos monetarios por la generación de un hecho económico, el registro se realiza en el instante que ocurre, independientemente del momento de su recepción. Cuando el hecho monetario se genera y se recauda se debe llevar a cabo el registro de los dos movimientos contables (Normativa de Contabilidad Gubernamental Acuerdo Ministerial 067, 2016, págs. 18-19).

Cuadro 10 Movimientos contables en el reconocimiento de un derecho monetario

Debe	Haber
Registro	
<ul style="list-style-type: none"> • Cuentas por Cobrar 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de Gestión, • Disminución del Activo o • Aumento del Pasivo, según los casos.
Cobro	
<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentas por cobrar

Fuente: Acuerdo Ministerial 067 Normas de Contabilidad Gubernamental (2016)

Elaborado por: Las Autoras

Obligaciones Monetarias

Es la obligación adquirida por la Entidad a entregar recursos monetarios a partir de la generación de un hecho económico, el registro se realiza en el instante que



ocurre, independientemente del momento de su recepción. Cuando el hecho monetario se genera y paga se debe llevar a cabo el registro de los dos movimientos contables (Normativa de Contabilidad Gubernamental Acuerdo Ministerial 067, 2016, pág. 19).

Cuadro 11 Movimientos contables en el reconocimiento de una obligación monetaria

Debe	Haber
Registro	
<ul style="list-style-type: none">• Gasto de gestión,• Costo de producción o de inversión,• Incremento del Activo o la Disminución del Pasivo	<ul style="list-style-type: none">• Cuentas por Pagar
Pago	
<ul style="list-style-type: none">• Cuentas por Pagar	<ul style="list-style-type: none">• Disponibilidades

Fuente: Acuerdo Ministerial 067 Normas de Contabilidad Gubernamental (2016)

Elaborado por: Las Autoras

Asociación Contable Presupuestaria

El Catálogo General de Cuentas estará asociado al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos. Los flujos provenientes de las cuentas contables se compararán con las estimaciones contables presupuestarias con el fin de hallar desviaciones en la ejecución. Las cuentas por cobrar se asocian a los ingresos en el presupuesto, mientras que las cuentas por pagar se asocian a los egresos (Normativa de Contabilidad Gubernamental Acuerdo Ministerial 067, 2016, pág. 11).



Medición Económica

Todos los hechos económicos deben ser medibles en términos monetarios para su registro, el cual se realizará en moneda de curso legal vigente en el Ecuador (Normativa de Contabilidad Gubernamental Acuerdo Ministerial 067, 2016, pág. 12).

Hechos Económicos

El Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental señala que un hecho económico constituye: “cualquier actividad u operación que realice la Entidad” (2016, pág. 12). El reconocimiento de un hecho económico se origina por: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos.

Aspectos que considerar de un hecho económico:

Cuadro 12 Aspectos de un hecho económico

Ajustes Económicos	Estimaciones Presupuestarias	Períodos de Contabilización
Estos pueden ser por: <ul style="list-style-type: none"> • Depreciaciones • Corrección monetaria • Consumo de inventarios • Deterioro • Revalorización • Acumulación de costos • Otros de igual naturaleza • Traspasos, regulaciones o actualizaciones de cuentas de Activo, Pasivo o Patrimonio 	Las estimaciones presupuestarias realizadas no deberán ser incluidas en la contabilidad, sin embargo, deben existir mecanismos para conciliar entre las estimaciones y lo ejecutado en la instancia del devengado.	Para la contabilización de los hechos económicos deberán ser realizados en la fecha que ocurran, sin postergarlos o anticiparlos, siendo esto obligatorio cuando se realice un ajuste por error u otros motivos.

Fuente: Acuerdo Ministerial 067 Normas de Contabilidad Gubernamental (2016)

Elaborado por: Las Autoras



Igualdad Contable

El registro de los hechos económicos se realizará observando que se cumpla con la igualdad contable, que relaciona las cuentas de activo, pasivo y patrimonio mediante la aplicación el método de partida doble. (Normativa de Contabilidad Gubernamental Acuerdo Ministerial 067, 2016, pág. 12)

En donde: **Activo = Pasivo + Patrimonio**

El método de partida doble señala que no puede existir un acreedor sin un deudor, es decir, el registro de un asiento contable involucra movimientos de registro en el debe y el haber.

Realización

Todo hecho económico que origine variaciones en el patrimonio institucional para su reconocimiento deberá cumplir con los requisitos legales. Para las valuaciones se optará por operaciones que sean lo más precisas para evitar sobrevalorar o subvalorar las variaciones en el patrimonio. (Normativa de Contabilidad Gubernamental Acuerdo Ministerial 067, 2016, pág. 12)

Características Cualitativas

La Normativa de Contabilidad Gubernamental Acuerdo Ministerial 067 (2016) menciona que la información financiera debe cumplir con ciertos atributos para su presentación, entre los que se encuentra:

- **Relevancia:** que debe tener valor confirmatorio y/o predictivo (pág. 13).
- **Representación Fiel:** que sea objetiva, creíble, fidedigna y sin error (pág. 13).



- **Prudencia:** se debe reflejar con cautela los hechos económicos sobre los que se tenga incertidumbre (pág. 13).
- **Importancia Relativa:** al aplicar los principios, normas y procedimientos técnicos se debe aplicar el sentido práctico sin distorsionar la información financiera (pág. 14).
- **Comprensibilidad:** ser clara y concisa para sus usuarios (pág. 14).
- **Oportunidad:** ser prestada dentro de los plazos requeridos para la toma de decisiones en los momentos correctos (pág. 14).
- **Comparabilidad:** característica cualitativa y cuantitativa que permita la comparación de los estados financieros a través del tiempo (pág. 14).
- **Verificabilidad:** asegura que los estados financieros reflejan los hechos económicos (pág. 14).

Cuentas de Dudosa Recuperación

Son aquellas cuentas de colocaciones, derechos o valores que, agotados todos los mecanismos de gestión de cobranza, se han determinado como cuentas no recuperables. Una vez dado su reconocimiento se deberá trasladar mediante un movimiento de ajuste al subgrupo Inversiones no Recuperables creando la respectiva provisión que será equivalente al 10% del saldo pendiente de la cuenta de dudosa recuperación. Para la prescripción, condonación o la baja de las cuentas no recuperables se hará uso de la provisión acumulada previa la autorización de las autoridades competentes, en caso de la recuperación de inversiones financieras que fueron dadas de baja, su registro se llevará a cabo como un ingreso de gestión (Normativa de Contabilidad Gubernamental Acuerdo Ministerial 067, págs. 47- 48).



Conciliación Bancaria

Este proceso permite cotejar los saldos de la cuenta disponibilidades registradas en la contabilidad con los saldos reflejados en la cuenta bancaria de la entidad; teniendo como objetivo identificar las transacciones que consten en libro de bancos y no se encuentren en los estados de cuenta y viceversa (Normativa de Contabilidad Gubernamental Acuerdo Ministerial 067, 2016, pág. 89)

Normas de Control Interno

Las entidades públicas y las personas jurídicas de derecho privado que administren recursos públicos están obligadas a cumplir con las disposiciones normativas que emita la Contraloría General del Estado, organismo técnico de control del país para el sector público.

Importancia

Las Normas de Control Interno fueron creadas por la Contraloría General del Estado en el año 2002, estas proporcionan un marco normativo que tiene por objetivo asegurar la correcta y eficiente administración de los recursos y bienes públicos ecuatorianos (Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 2009, pág. 3).

Estructura

Las Normas de Control Interno están estructuradas con normas generales y específicas que se relacionan con la administración financiera gubernamental, talento humano, tecnología de la información y administración de proyectos. También, acoge el marco integrado de control interno emitido por el Comité de Organizaciones que patrocina la Comisión Treadway (COSO), en el que se



establecen cinco componentes: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación; y el último componente que es Supervisión y Seguimiento (Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 2009, pág. 2).

A continuación, se presenta la estructura de las Normas de Control Interno:

Cuadro 13 Estructura de las Normas de Control Interno

Grupo	Descripción
100	Normas Generales
100 – 01	Control Interno
100 – 02	Objetivos del control interno
100 – 03	Responsables del control interno
100 – 04	Rendición de cuentas
200	Ambiente de Control
200 – 01	Integridad y valores éticos
200 – 02	Administración estratégica
200 – 03	Políticas y prácticas de talento humano
200 – 04	Estructura Organizativa
200 – 05	Delegación de autoridad
200 – 06	Competencia profesional
200 – 07	Coordinación de acciones organizacionales
200 – 08	Adhesión a las políticas institucionales
200 - 09	Unidad de Auditoría Interna
300	Evaluación del Riesgo
300 – 01	Identificación de riesgos
300 – 02	Plan de mitigación de riesgos
300 – 03	Valoración de los riesgos
300 – 04	Respuesta al riesgo
400	Actividades de Control
401	Generales
402	Administración financiera – Presupuesto
403	Administración financiera – Tesorería
404	Administración financiera – Deuda Pública
405	Administración financiera – Contabilidad Gubernamental
406	Administración financiera – Administración de Bienes
407	Administración del Talento Humano
408	Administración de Proyectos
409	Gestión Ambiental
410	Tecnología de la Información



500	Información y Comunicación
500 – 01	Controles sobre sistemas de información
500 – 02	Canales de comunicación abiertos
600	Seguimiento
600 – 01	Seguimiento continuo o en operación
600 – 02	Evaluaciones periódicas

Fuente: Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, (2009)

Elaborado por: Las Autoras

Análisis Financiero

Proceso que lleva a cabo la compilación, comparación e interpretación de datos de tipo cualitativo y cuantitativo, que pueden ser históricos y actuales, con el objeto de proveer información sobre la situación actual de una empresa para la toma de decisiones acertadas (Baena Toro, 2010, pág. 12).

Utilidad e Importancia

Todo análisis financiero aplicado hace referencia a una situación actual, sin embargo, emplea datos de hechos presentes y/o información histórica que es examinada con técnicas de análisis o de estadística permitiendo obtener un diagnóstico sobre el estado de liquidez, el nivel de endeudamiento, los resultados obtenidos y la rentabilidad. Además, es de gran importancia para mejorar los resultados obtenidos y llevarlos hacia un nivel óptimo deseado (Baena Toro, 2010, pág. 18).

Análisis Vertical y Horizontal

Entre los métodos para examinar los Estados Financieros se encuentran el análisis vertical y el horizontal que se definen a continuación:



Cuadro 14 Definición e Importancia del Análisis Horizontal y Vertical

Análisis Vertical	
Consiste en la aplicación de operaciones aritméticas que determinan el peso porcentual (%) que tiene una cuenta dentro de un grupo (activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos), permitiendo conocer cual es la composición y estructura de los Estados Financieros.	<p>Importancia</p> <p>Permite conocer si existe una distribución equitativa dentro de los Estados Financieros, por ejemplo:</p> <p>Entre activos de corto plazo y pasivos de corto plazo, ingresos y egresos.</p>
Análisis Horizontal	
También denominado como análisis de variaciones a razón de que su aplicación permite visualizar variaciones y cambios que han existido en la cuentas de los Estados Financieros de un período a otro.	<p>Importancia</p> <p>Es de gran utilidad para evaluar la tendencia que tienen las cuentas de un período a otro, si el desempeño ha sido bueno, regular o malo, permitiendo establecer los motivos y tomar medidas correctivas si fuere necesario.</p>

Fuente: Baena Toro, (2010, págs. 88-89, 111-112)

Elaborado por: Las Autoras

Indicadores

Baena Toro (2010) define a un indicador como una operación matemática que permite evaluar o medir una situación específica de la entidad, cuyo resultado al ser comparado con una referencia preestablecida permitirá establecer variaciones a las que se deben aplicar acciones preventivas o correctivas en busca de la mejora del desempeño (pág. 4).



Indicadores Presupuestarios

Los indicadores presupuestarios permiten evaluar los resultados obtenidos con respecto a las metas y objetivos presupuestarios con la finalidad de determinar variaciones existentes y emprender acciones correctivas. De la aplicación de estos indicadores se obtiene información en términos absolutos y relativos.

Los indicadores Presupuestarios de acuerdo con las Normas Técnicas de Presupuesto (2018) se dividen en:

Los indicadores de eficiencia miden la relación entre la producción de bienes y servicios y los insumos empleados para producirlos. Los indicadores de eficacia reflejan el grado de cumplimiento en la obtención de los productos respecto de lo programado en un período determinado. (pág. 12)

Cuadro 15 Indicadores Presupuestarios

Nombre de la fórmula	Fórmula	Nivel óptimo
Indicador de eficacia	$= \frac{\text{Monto de ejecución presupuestaria de ingresos}}{\text{Monto de ingresos estimados}}$	Tendencia del coeficiente a la unidad
Indicador de eficiencia	$= \frac{\text{Monto de ejecución presupuestaria de egresos de la meta X}}{\text{Cantidad de la meta presupuestaria obtenida}}$	Tendencia positiva

Fuente: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, (2001)

Elaborado por: Las Autoras



Indicadores de Economía

Estos indicadores permiten a la entidad valorar su capacidad de generación y movilización de los recursos financieros precautelando el buen uso de estos.

Cuadro 16 Indicadores de Economía

Nombre de la fórmula	Fórmula	Nivel óptimo
Cartera vencida (CV)	= Ingresos Devengado – Ingresos Cobrados	Tienda a 0
Nivel de cobro de cartera	$= \frac{\text{Ingresos Cobrados}}{\text{Ingresos Devengados}}$	Tienda a 0%
Peso de la cartera vencida	$= \frac{\text{Cartera vencida (CV)}}{\text{Ingresos Propios del año}} * 100$	Tienda a 0%

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión para la Unidad de Auditoría Interna del Municipio de Cuenca, (2007)

Elaborado por: Las Autoras



CAPÍTULO 3 CONOCIMIENTO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO POR CONCEPTO DE TASAS Y CONTRIBUCIONES

El siguiente capítulo se enfocará al conocimiento y análisis de los Ingresos Corrientes por Tasas y Contribuciones que corresponde al Grupo 13 del presupuesto, con el fin de emitir la respectiva proyección del grupo y ayudar a mejorar la gestión administrativa con la emisión de recomendaciones.

Al final del presente capítulo se abordará la Propuesta de Mejora en donde se incluirán los hallazgos encontrados, las medidas correctivas y las mejoras planteadas a los procesos, abordando a profundidad cada uno de ellos, sin embargo, estos también se mencionarán durante el desarrollo del capítulo.

Ingresos por Tasas y Contribuciones (Grupo 13)

Dentro de los Ingresos Corrientes se tiene aquellos por Tasas y Contribuciones que de acuerdo con el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público (2019) indica que: “Comprenden los gravámenes fijados por las entidades y organismos del Estado, por los servicios, permisos, derechos o beneficios que proporcionan” (pág. 6).

Estos a su vez se subdividen en:

Cuadro 17 Clasificación de los ingresos por tasas y contribuciones

Código	Nombre o Descripción
13	Tasas y Contribuciones
1301	Tasas Generales
1302	Tasas Portuarias y Aeroportuarias
1303	Tasas Diversas
1304	Contribuciones

Fuente: Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público, (2019)

Elaborado por: Las Autoras



Para el análisis del período comprendido entre el año 2014 y 2018, se identificó que la Empresa dentro de su presupuesto en el Grupo 13 solo ha manejado el subgrupo 1301 Tasas Generales.

A continuación, se detalla la clasificación del subgrupo 1301 Tasas Generales con sus respectivos ítems que lo conforman:

Cuadro 18 Subgrupo 1301

13	TASAS Y CONTRIBUCIONES
1301	Tasas Generales
130101.000.1	Peaje
130101.000.1.01	Frecuencias Vehículos Interprovincial
130101.000.1.02	Frecuencias Pasajeros
130101.000.1.03	Frecuencias Vehículos Intercantoniales
130101.000.1.05	Frecuencias Vehículos Interparroquiales T-SUR
130101.000.1.06	Tarifa por Frecuencias de Taxis
130106.000.1	Especies Fiscales
130106.000.1.01	Emisión de Certificados y Solicitudes
130106.000.1.02	Por Estacionamiento Rotativo Tarifado SERT
130106.000.1.03	Tarjetas de Proximidad
130106.000.1.05	Emisión de Certificados en Línea por Matriculación
130108.000.1	Prestación de Servicios
130108.000.1.01	Monitoreo de Calidad de Aire
130108.000.1.02	Servicios de Alcohómetro – Alcoholemia
130108.000.1.04	Tasa Inicial para Acceder al Proceso de Mediación
130108.000.1.06	Tasa por Permanencia en el CDIT con Alimentación
130111.000.1	Inscripciones, Registros y Matrículas
130111.000.1.01	Inscripciones, Registros y Matrículas
130111.000.1.02	Duplicado Sticker Revisión Vehicular
130112.000.1	Permisos, Licencias y Patentes
130112.000.1.01	Permisos para Publicidad en Transporte y Espacios Públicos
130112.000.1.02	Títulos Habilitantes
130199.000.1	Otras Tasas
130199.000.1.02	Revisión Vehicular
130199.000.1.03	Entrega Documentos Sistema Verificación y Control
130199.000.1.04	Otras Tasas

Fuente: Sistema Contable Nous, (2014-2015) y My Nous, (2016-2018) de la EMOV EP

Elaborado por: Las Autoras



La revisión de los presupuestos de los años analizados muestra que varias de las cuentas incluidas dentro de estos ya no son utilizadas por lo que es necesario eliminarlas, esta depuración de cuentas se la presentara como primer punto dentro de la propuesta de mejora (véase **Cuadro 27** Depuración del Grupo 13 Tasas y Contribuciones).

Dado que el Clasificador Presupuestario está sujeto a constantes actualizaciones, la estructura de los presupuestos de la Empresa ha variado de año a año, es por ello que para una mejor comprensión los presupuestos de los años 2014 y 2015 se han organizado en base a la estructura del presupuesto del año 2018.

Siendo así en el subgrupo 1301 Tasas Generales dentro de sus ítems o rubros; el ítem 130110.000.1 correspondía a Control y Vigilancia Municipal, con las actualizaciones realizadas en el Clasificador Presupuestario a partir del año 2016 este rubro cambia su nombre por Control de Alimentos y de Establecimientos Comerciales e Industriales y las cuentas que lo componían pasaron a formar parte del rubro 130106.000.1 Especies Fiscales en el caso del año 2014 y del 130199.000.1 Otras tasas para el caso del año 2015.

Así también, en el caso del año 2014 las cuentas pertenecientes al rubro 130199.000.1. Otras Tasas (Servicios de Transporte, Títulos Habilitantes, entre otras) pasaron a ser parte del rubro 130101.000.1 Peaje, del 130199.000.1 Otras Tasas y del 130112.000.1 Permisos, Licencias y Patentes.

En el siguiente cuadro se podrá visualizar dichos cambios de manera gráfica:

**Cuadro 19** Cambios en las cuentas presupuestarias durante los 5 años analizados

2018 - 2016		2015		2014	
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES
1301	TASAS GENERALES	1301	TASAS GENERALES	1301	TASAS GENERALES
130101.000.1	PEAJE	130101.000.1.	PEAJE	130199.000.1.05.	SERVICIOS DE TRANSPORTE
130101.000.1.01	FRECUENCIAS VEHÍCULOS INTERPROVINCIAL	130101.000.1.01	FRECUENCIAS VEHICULOS INTERPROVINCIAL	130199.000.1.05.01	FRECUENCIAS VEHICULOS INTERPROVINCIAL
130101.000.1.02	FRECUENCIAS PASAJEROS	130101.000.1.02	FRECUENCIAS PASAJEROS	130199.000.1.05.02	FRECUENCIAS PASAJEROS
130101.000.1.03	FRECUENCIAS VEHÍCULOS INTERCANTONALES	130101.000.1.03	FRECUENCIAS VEHICULOS INTERCANTONALES	130199.000.1.05.03	FRECUENCIAS VEHICULOS INTERCANTONALES
130101.000.1.04	FRECUENCIAS VEHÍCULOS INTERCANTONALES -T-SUR	130101.000.1.04	FRECUENCIAS VEHICULOS INTERCANTONALES -T-SUR	130199.000.1.05.04	FRECUENCIAS VEHICULOS INTERCANTONALES -T-SUR
130101.000.1.05	FRECUENCIAS VEHÍCULOS INTERPARROQUIALES T-SUR	130101.000.1.05	FRECUENCIAS VEHICULOS INTERPARROQUIALES T-SUR	130199.000.1.05.05	FRECUENCIAS VEHICULOS INTERPARROQUIALES T-SUR
130101.000.1.06	TARIFA POR FRECUENCIAS DE TAXIS	130101.000.1.06	TARIFA POR FRECUENCIAS DE TAXIS	130199.000.1.05.06	TARIFA POR FRECUENCIAS DE TAXIS
130106.000.1	ESPECIES FISCALES	130106.000.1.	ESPECIES FISCALES	130110.000.1.	CONTROL Y VIGILANCIA MUNICIPAL
130106.000.1.01	EMISIÓN DE CERTIFICADOS Y SOLICITUDES	130106.000.1.01	EMISIÓN DE CERTIFICADOS Y SOLICITUDES		
130106.000.1.02	POR ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO SERT	130106.000.1.02	ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO	130110.000.1.01	ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO
130106.000.1.03	TARJETAS DE PROXIMIDAD				
130106.000.1.05	EMISIÓN DE CERTIFICADOS EN LÍNEA POR MATRICULACIÓN				
130108.000.1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	130108.000.1.	PRESTACION DE SERVICIOS		
130108.000.1.01	MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE	130108.000.1.01	MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE		
130108.000.1.02	SERVICIOS DE ALCOHOTECTOR -ALCOHOLEMIA				
130108.000.1.04	TASA INICIAL PARA ACCEDER AL PROCESO DE MEDIACIÓN				
130108.000.1.06	TASA POR PERMANENCIA EN EL CDIT CON ALIMENTACIÓN				
130111.000.1	INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRICULAS				
130111.000.1.01	INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRICULAS	130111.000.1.01	INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRÍCULAS		



130112.000.1	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	130112.000.1.	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	130199.000.1.07.	TITULOS HABILITANTES
130112.000.1.01	PERMISOS PARA PUBLICIDAD EN TRANSPORTE Y ESPACIOS PÚBLICOS	130112.000.1.01	PERMISOS PARA PUBLICIDAD EN TRANSPORTE Y ESPACIOS PÚBLICOS		
130112.000.1.02	TÍTULOS HABILITANTES	130112.000.1.02	TÍTULOS HABILITANTES	130199.000.1.07.01	TITULOS HABILITANTES
130199.000.1	OTRAS TASAS	130110.000.1.	CONTROL Y VIGILANCIA MUNICIPAL	130199.000.1.	OTRAS TASAS
130199.000.1.01	ESTACIONAMIENTO DE BUSES	130110.000.1.01	ESTACIONAMIENTO DE BUSES		
130199.000.1.02	REVISIÓN VEHICULAR	130110.000.1.02	REVISION VEHICULAR	130199.000.1.06.01	REVISION VEHICULAR
130199.000.1.03	ENTREGA DOCUMENTOS SISTEMA VERIFICACIÓN Y CONTROL	130110.000.1.03	ENTREGA DOCUMENTOS SISTEMA VERIFICACION Y CONTROL	130199.000.1.06.02	ENTREGA DOCUMENTOS SISTEMA VERIFICACION Y CONTROL
130199.000.1.04	OTRAS TASAS			130199.000.1.06.04	OTROS INGRESOS

Fuente: Sistema Contable Nous, (2014-2015) y My Nous, (2016-2018) de la EMOV EP

Elaborado por: Las Autoras

Para el año 2014 se debe recalcar que la Empresa incluyó en el Grupo 13 cuentas pertenecientes al grupo 17 Rentas de Inversiones y Multas y al Grupo 19 Otros Ingresos, las mismas que no se consideraron en el cuadro anterior. A continuación, se procedió a realizar la reclasificación de las cuentas en los grupos correspondientes, para ello se tomó en cuenta el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos actualizado al 18 de marzo del 2013 y el presupuesto de la Empresa del año 2014:

**Cuadro 20** Reclasificación de las cuentas en los grupos correspondientes año 2014

17	Rentas de Inversiones y Multas
1702	Rentas por Arrendamiento de Bienes
170202.000.1.	Edificios, Locales y Residencias
170202.000.1.01.	Arriendo por Playas de Estacionamiento
170202.000.1.01.01	Taxis Tacos
170202.000.1.01.02	Estacionamiento Particulares Terminal
170202.000.1.01.03	Estacionamiento Particulares El Arenal
170202.000.1.01.04	Estacionamiento Particulares 9 de Octubre
170202.000.1.01.05	Estacionamiento Particulares Tadeo Torres
170202.000.1.01.06	Estacionamiento Particulares Parque Madre
170202.000.1.01.07	Estacionamiento Winchaje
170202.000.1.02.	Arriendo de Bodegas y Oficinas
170202.000.1.02.01	Bodegas
170202.000.1.02.02	Oficinas
170202.000.1.03.	Arriendo de Locales Comerciales
170202.000.1.03.01	Locales Comerciales
170202.000.1.04.	Arriendo de Kioskos y Otros
170202.000.1.04.01	Kioskos
170202.000.1.04.02	Baterías Sanitarias Espacios Betuneros y Otros
170202.000.1.04.03	Arriendo Espacios Publicitarios
1704	Multas
170499.000.1.	Otras Multas
170499.000.1.03.	Multas de Tránsito
19	Otros Ingresos
1904	Otros no Operacionales
190499.000.1.	Otros no Especificados
190499.000.1.04.	Alícuotas por Arriendos Terminal Terrestre
190499.000.1.05.	Energía Eléctrica

Fuente: Sistema Contable Nours de la EMOV EP, (2014)

Elaborado por: Las Autoras



Conocimiento de las Fuentes de Ingreso por Tasas y Contribuciones

Con el fin de conocer los rubros que componen a cada uno de los ítems del grupo 13 Tasas y Contribuciones se procedió a identificar la naturaleza de las cuentas y los procesos que se llevan a cabo en los distintos puntos de atención al público, de tal forma que se entrevistó al personal a cargo, y se obtuvo aquellos reportes indispensables para la comparación con los respectivos mayores auxiliares y en determinados casos con las cuentas de orden, procedimiento que permitió verificar la exactitud de los saldos.

Para la determinación de los ingresos del subgrupo 1301 Tasas Generales se inició conociendo las fuentes generadoras de los ingresos, aspecto que permitió definir con mayor exactitud los valores que pretende recaudar la Empresa en los próximos años, para ello se ha realizado el análisis histórico de cinco años 2014-2018 de cada uno de estos rubros y así determinar el comportamiento que tienen y cuál sería su número de transacciones anual promedio para de esta forma asignar el valor correspondiente y conocer el ingreso promedio anual y su desviación que podría ser favorable o desfavorable, brindando tres escenarios para una mejor toma de decisiones.

130101 Peaje

En el presupuesto de la Empresa se utiliza el ítem Peaje para manejar las operaciones referentes a frecuencias, pero si se observa la definición en el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público (2019) el ítem Peaje se refiere a todos aquellos ingresos provenientes de la tarifa por el derecho de tránsito en autopistas, carreteras, vías y puentes, mientras que el ítem Acceso a Lugares Públicos se define como los ingresos provenientes de la tarifa por el derecho al acceso temporal a lugares públicos.



Comparando ambos conceptos y conociendo que cada valor cobrado por concepto de frecuencias es debido al uso temporal de los espacios públicos de los terminales, la definición de Peaje no es la más adecuada, por lo que se recomienda reclasificar las frecuencias al ítem Acceso a Lugares Públicos, la misma que define mejor la naturaleza de los ingresos por frecuencias.

Debido a que la información analizada se encuentra con la denominación Peaje, se la maneja como se la encontró, sin embargo, para la emisión de la proyección del presupuesto se usará la denominación que corresponde Acceso a Lugares Públicos, esta recomendación fue remitida al área Financiera en el informe de fecha 11 de Noviembre del 2019, la misma que se aplicó en la elaboración del presupuesto del 2020.

El ítem Peaje está comprendido por todo lo relacionado con frecuencias de vehículos interprovinciales, intercantonales, interparroquiales, pasajeros y taxis, todas las actividades derivadas de las frecuencias son manejadas en tres puntos de la ciudad siendo la estación principal el Terminal Terrestre, El Arenal y Mercado 27 de Febrero.

Terminal Terrestre de Cuenca

El Terminal Terrestre de Cuenca ubicado al noreste de la ciudad entre las Av. Gil Ramírez y Av. España, se encuentra a unos pocos kilómetros del Aeropuerto Mariscal Lamar y del centro histórico. Actualmente es la estación central de autobuses intercantonales e interprovinciales de la ciudad, estas unidades cuentan con permisos emitidos por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) para su circulación.

Todas las unidades habilitadas para prestar el servicio de transporte interprovincial e intercantonal en la ciudad deben ingresar de forma obligatoria al



Terminal Terrestre para dejar y recoger a los pasajeros en los andenes tanto en el de salida como en el de llegada. El ingreso de las unidades de transporte para dejar a los pasajeros no tiene ningún valor, no obstante, para recogerlos deben cruzar por la garita de control cancelando el valor que corresponda por el tipo de frecuencia.

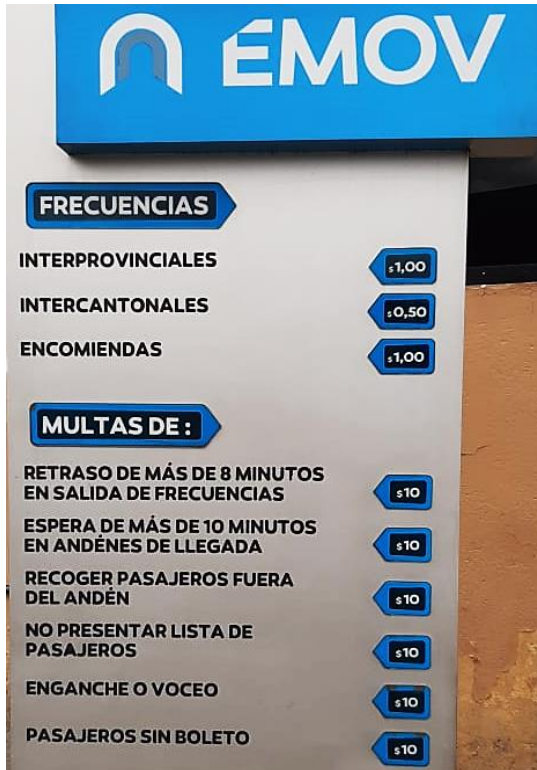
Con la finalidad de regular y mejorar la circulación de las unidades dentro del terminal, se ha establecido un tiempo máximo de diez minutos para el desembarque de los pasajeros en el andén de llegada, caso similar ocurre en el andén de salida con la diferencia de que el tiempo asignado para recoger a los pasajeros varía para cada cooperativa, a razón del lugar de destino. El incumplimiento de los tiempos, salir después del tiempo asignado será motivo de multa; otras causales de multa son los sellos rotos, falta de respeto a los inspectores, enganche (ayudantes de las distintas cooperativas que se acercan al usuario en busca de que este viaje en sus unidades), recoger pasajeros fuera de los andenes y zonas no autorizadas de la ciudad, llevar pasajeros sin boleto en el caso de las unidades interprovinciales y no presentar la lista de pasajeros en las intercantonales.

Las frecuencias que se manejan dentro del Terminal Terrestre tanto para las unidades de transporte interprovincial como intercantonales son las siguientes:

- **Frecuencia Normal:** son establecidas por cada cooperativa, aprobadas por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) y puestas en conocimiento del personal de la EMOV EP que se encuentra en el Terminal Terrestre.
- **Frecuencia Extra:** es muy usual cuando existe gran afluencia de pasajeros, generalmente en días festivos, las unidades de transporte se llenan antes del tiempo establecido para salir del andén, requiriéndose de una unidad extra para cubrir con la demanda de pasajeros.

- **Frecuencia por Sorteo:** se realiza únicamente entre las cooperativas de transporte interprovincial que forman parte de Alianza del Transporte Interprovincial del Austro (ATRAIN), que tienen como destino Guayaquil.

Imagen 4 Valor de las frecuencias y multas



FRECUENCIAS	
INTERPROVINCIALES	€1,00
INTERCANTONALES	€0,50
ENCOMIENDAS	€1,00

MULTAS DE:	
RETRASO DE MÁS DE 8 MINUTOS EN SALIDA DE FRECUENCIAS	€10
ESPERA DE MÁS DE 10 MINUTOS EN ANDÉNES DE LLEGADA	€10
RECOGER PASAJEROS FUERA DEL ANDÉN	€10
NO PRESENTAR LISTA DE PASAJEROS	€10
ENGANCHE O VOCEO	€10
PASAJEROS SIN BOLETO	€10

Fuente: Investigación de campo – Terminal Terrestre

Elaborado por: Las Autoras

Aunque todas estas disposiciones se basan en el Reglamento Interno del Terminal Terrestre se identificó que dicho reglamento no se encuentra aprobado y solo existe un borrador, el mismo que está en curso para su aprobación.

Frecuencias de Vehículos Interprovincial

Para ingresar al andén a recoger a los pasajeros las unidades de transporte interprovincial deben cancelar un dólar (1,00 USD) por la frecuencia normal, en el caso de que sea una frecuencia extra deberán cancelar el valor de tres dólares



(3,00 USD) y si es una frecuencia por sorteo su valor a cancelar será de un dólar (1,00 USD); el número de frecuencias que tengan las unidades dependerá de cada cooperativa de transporte.

Tabla 1

Valor de las Frecuencias de Vehículos Interprovincial

Tipo de Frecuencia	Valor
Frecuencia normal	\$ 1,00
Frecuencia extra	\$ 3,00
Frecuencia por sorteo	\$ 1,00

Fuente: Investigación de campo; Ordenanza para el cobro de tasas de los servicios que se prestan en la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca, EMOV EP, (2012)

Elaborado por: Las Autoras

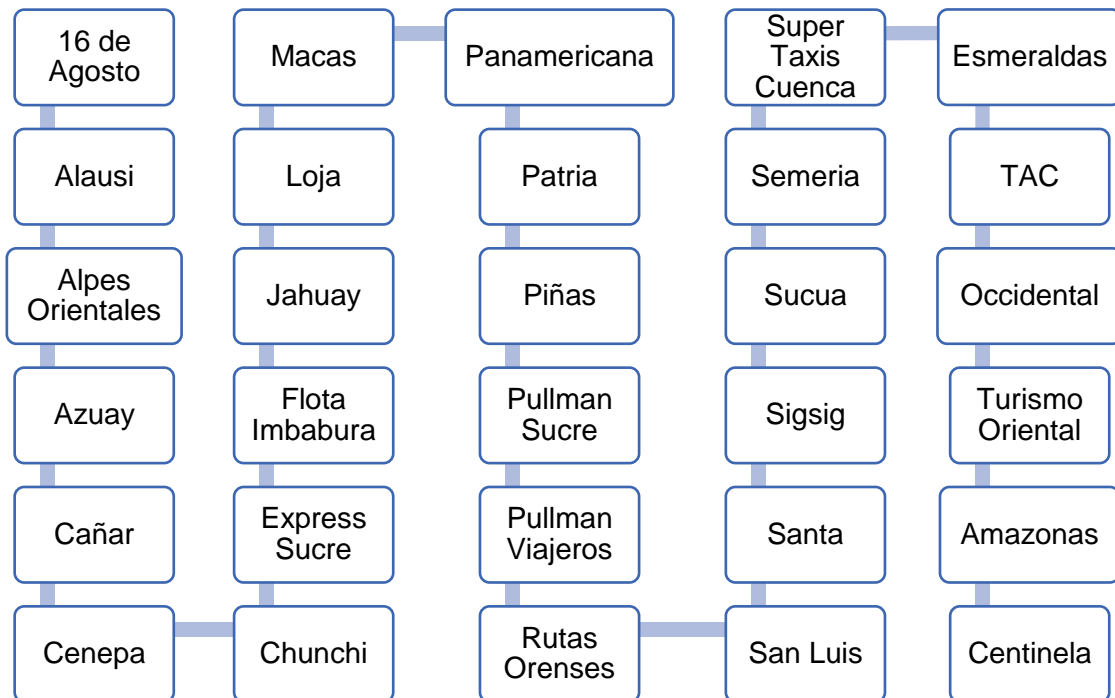
Se debe considerar que la frecuencia por sorteo es realizada entre las cinco cooperativas que forman ATRAIN (Super Taxis Cuenca, San Luis, Express Sucre, Turismo Oriental y Super Semeria).

Concluido el tiempo de espera determinado, las unidades deben dirigirse a la garita de control, en donde para su salida son selladas para evitar que recojan pasajeros fuera del área del Terminal Terrestre.

A continuación, se detalla las cooperativas que prestan sus servicios de transporte interprovincial en el Terminal Terrestre de Cuenca.



Ilustración 8 Cooperativas de transporte interprovincial



Fuente: Investigación de campo – Terminal Terrestre

Elaborado por: Las Autoras

- **Frecuencias Encomiendas**

Las frecuencias por encomiendas son de dos tipos una por encomiendas de las mismas cooperativas de buses y otras por encomiendas de particulares, estas frecuencias tienen un valor de un dólar (1,00 USD) que es cancelado al ingreso de los vehículos en la garita de control, estos valores son parte de los ingresos por frecuencias interprovinciales en el presupuesto.



Frecuencias Pasajeros

El Terminal Terrestre como parte de su infraestructura cuenta con cuatro accesos llamados salida torno los mismos que permiten a los pasajeros dirigirse a los andenes de salida, en estos puntos existe un acceso peatonal de torno, una pequeña banda de equipaje, un escáner y una máquina dispensadora de tickets.

En el caso del torno uno, frecuentemente es usado por los pasajeros que tienen un destino intercantonal y para el caso de los tornos dos, tres y cuatro son usados con más continuidad por los pasajeros que tienen destinos interprovinciales.

Para el ingreso a los distintos andenes de salidas se requiere de un ticket que tiene un valor de diez centavos (0,10 USD), este se lo adquiere en las máquinas dispensadoras de tickets, una vez que el pasajero ha obtenido su ticket lo entrega al personal que se encuentra en el torno y escanea el ticket y permite el paso del pasajero.

A causa, de que la máquina dispensadora de tickets y el scanner no están integrados, un mismo ticket puede ser escaneado varias veces, por esta razón es necesaria la presencia del personal en cada uno de los tornos de salida para evitar que el usuario use nuevamente el ticket.

Las personas de la tercera edad y niños menores de cinco años no pagan ningún valor, estas personas ingresan al andén por una puerta que se encuentra al costado de cada torno la misma que está custodiada por un guardia de seguridad para evitar su mal uso.

Imagen 5 Salida Torno



Fuente: Investigación de campo – Terminal Terrestre

Elaborado por: Las Autoras

Las máquinas dispensadoras de tickets a lo largo del tiempo han sufrido inconvenientes, imposibilitando la impresión de tickets automáticos es por ello que el personal de la EMOV EP para un normal funcionamiento, ha optado por imprimir tickets con anterioridad, los mismos que son vendidos directamente por el personal que se encuentra en el torno. Los tickets que se han impreso previamente deben contar con autorización y al final de su venta emitir un reporte al área Financiera para su registro en contabilidad.

Ante tales situaciones encontradas con la frecuencia de pasajeros se dialogó con el Gerente Operativo de Transporte Terrestre, el 4 de febrero del 2020, el cual supo manifestar que se está trabajando en un proyecto para cambiar la infraestructura de la salida tornos el cual se pretende entre en vigencia el primer semestre del año 2020, con la puesta en marcha de este proyecto buscan mejorar la calidad del servicio al pasajero, evitar el desperdicio de suministros y evitar la pre impresión de tickets.



Frecuencias de Vehículos Intercantonal

Las frecuencias intercantonales se manejan al igual que las interprovinciales con frecuencias normales y extras, las primeras tienen un valor de cincuenta centavos (0,50 USD) y las segundas un valor de un dólar (1,00 USD).

Las cooperativas de transporte intercantonal que prestan sus servicios son las siguientes:

Ilustración 9 Cooperativas de buses Intercantoniales



Fuente: Investigación de campo – Terminal Terrestre

Elaborado por: Las Autoras

Frecuencias de Vehículos Interparroquiales

Terminal El Arenal

El terminal El Arenal se encuentra ubicado en el sector de la Feria Libre, el mismo sirve de estación para los buses Interparroquiales; antes del año 2013 fecha en la que se construyó este terminal, las unidades se estacionaban en las calles del sector y ahí recogían a los pasajeros, con la construcción de este se regularizó las actividades y mejoró el tráfico vehicular en el sector.



El terminal El Arenal dentro de sus instalaciones cuenta con 12 andenes para las operaciones, una garita de control y una oficina administrativa, las cooperativas operan en un horario de 5h30 hasta las 21h30 aproximadamente teniendo pequeñas variaciones los fines de semana.

Las cooperativas que están autorizadas para prestar el servicio de transporte interparroquial son cuatro y adicionalmente también existen tres cooperativas de transporte interprovincial que prestan sus servicios en este terminal:

Cuadro 21 Cooperativas de Transporte el Terminal El Arenal

Interparroquiales	Interprovinciales
<ul style="list-style-type: none">• Transportes 24 de Mayo - Transvedemasa S.A.• TransVicport• Transporte Occidental – Occitans C.A.• Castro Hermanos Cía. Ltda.	<ul style="list-style-type: none">• Ambateñita, Huambalo y San Juan, únicamente los miércoles.

Fuente: Investigación de campo – Terminal El Arenal

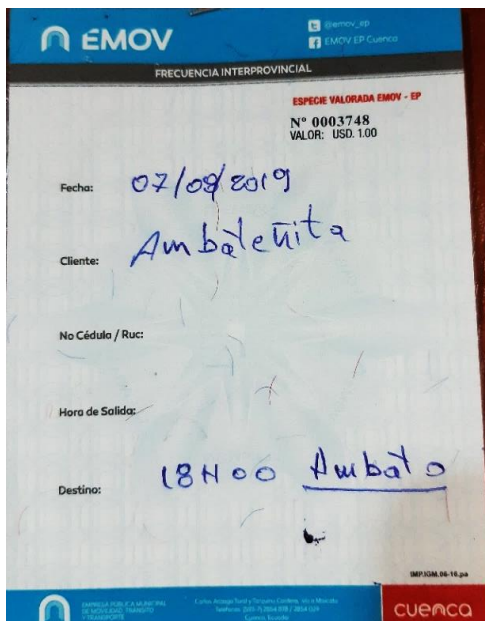
Elaborado por: Las Autoras

El cobro de las frecuencias interparroquiales en el terminal El Arenal hasta el 03 de marzo del 2016 se realizaba en la garita de control, pero con la emisión del memorando No. EMOV EP-SG-FIN-2016-0160-MEM el 04 de marzo del 2016 en el que se indica que las frecuencias del terminal El Arenal se cobran de forma mensual, cuyos valores fueron definidos por la EMOV EP y puestos a consideración de los gerentes de las cooperativas para su aprobación. A partir de mencionada fecha los pagos se realizan en las oficinas de la EMOV EP en el punto de recaudación, que emite su respectiva factura.

Otro aspecto a considerar es que los días miércoles de feria, llegan al terminal tres cooperativas desde otras provincias como la Huambalo, Ambateñita y San Juan, estas cooperativas aunque tienen frecuencias interprovinciales salen

desde el terminal El Arenal, debido a que los pasajeros que las usan son en su mayoría comerciantes que laboran en la Feria Libre, es por ello que las especies valoradas que ellos adquieren son compradas en el Terminal Terrestre que es el lugar desde donde deberían salir, el valor de la especie valorada es de un dólar y estas son entregadas al momento de salida de la frecuencia, en la garita de control.

Imagen 6 Especie Valorada de Frecuencia Interprovincial



Formulario de Especie Valorada de Frecuencia Interprovincial EMOV-EP. El formulario contiene los siguientes datos:

- Logo EMOV y redes sociales (@emov_ep, EMOV EP Cuenca)
- Título: FRECUENCIA INTERPROVINCIAL
- ESPECIE VALORADA EMOV - EP
- N° 0003748
- VALOR: USD. 1.00
- Fecha: 07/09/2019
- Cliente: Ambaleñita
- No Cédula / Ruc:
- Hora de Salida:
- Destino: 18H00 Ambato
- Logo CUENCA

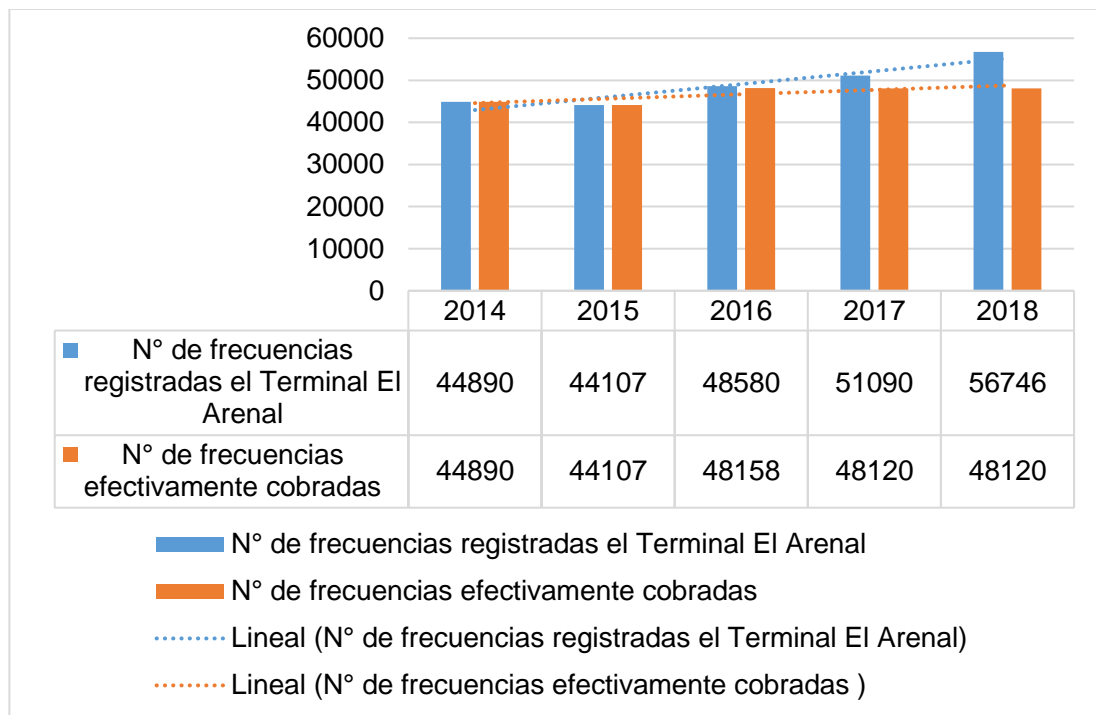
Fuente: Investigación de campo - Terminal El Arenal

Elaborado por: Las Autoras

Se debe aclarar que desde este terminal salen frecuencias de buses de las cooperativas Trans Milagros y TransVicport, las mismas que manejan frecuencias con destinos intercantonales, por lo que al ser frecuencias con destino intercantonal estas deberían partir desde el Terminal Terrestre, es por ello que la Empresa ha venido buscando desde el año 2017 su cambio, pero la exigencia de los usuarios ha impedido que la EMOV EP pueda reubicar las salidas de estas cooperativas desde otro punto.

En busca de gestionar el mejor manejo de los ingresos para frecuencias interparroquiales y conociendo que desde el año 2016 las cooperativas de transporte se manejan con pagos mensuales fijos que no representan el número de frecuencias que se registran en el terminal El Arenal, se realizó un gráfico de tendencias que muestra el comportamiento histórico que ha tenido el ítem:

Gráfico 1 Número de Frecuencias Interparroquiales



Fuente: Sistema Contable Nous (2014-2015) y My Nous (2016-2018) de la EMOV EP; Archivo de Excel Frecuencias Terminal el Arenal e Investigación de Campo

Elaborado por: Las Autoras

A partir de este gráfico se ha visualizado que desde el año 2015 la cuenta ha tenido un crecimiento en el número de frecuencias según reportes del Terminal El Arenal, sin embargo, a partir de la fijación de los cobros mensuales los ingresos por este concepto no reflejan dicho incremento.

Por esta situación se propone que la Empresa realice la actualización de los valores fijos mensuales a cobrar a partir de las frecuencias determinadas en el Gráfico 1.



Mercado 27 de Febrero

Las cooperativas de transporte interparroquiales e intercantonales usan los espacios del Mercado 27 de Febrero como estación de embarque y desembarque de pasajeros de lunes a domingo, sin embargo, la infraestructura que posee no es la apropiada para prestar el servicio.

En los fines de semana, la organización de las paradas de las unidades de transporte se dificulta debido a que los espacios son ocupados por las personas que llegan a vender sus productos, ocasionando que las unidades se ubiquen en las calles contiguas al mercado.

De acuerdo con el diario El Mercurio de fecha 15 de enero (2019) y 11 de julio (2019) señala que la Agencia Nacional de Tránsito de conformidad con la normativa vigente dispuso a la EMOV EP que las cooperativas intercantonales que prestan sus servicios en el Mercado 27 de Febrero, deberán cambiar su ruta teniendo como punto de llegada y salida el Terminal Terrestre; ante esto los habitantes de las parroquias de los cantones afectados solicitaron que se mantengan las rutas actuales, ya que estas llevan funcionando por más de 30 años, los principales usuarios de estas rutas son comerciantes de productos agrícolas y estudiantes que llegan a las unidades educativas del sector.

De la entrevista realizada al Gerente Operativo de Transporte Terrestre con fecha 04 de febrero del 2020, manifestó que estas rutas de las cooperativas intercantonales se han mantenido; por las peticiones de los usuarios hacía la ANT, a partir de julio del 2019 la EMOV EP instaló una garita que se encarga de controlar las frecuencias de las cooperativas que salen desde el mercado y de colocar sellos únicamente a las cooperativas que vienen desde el terminal El Arenal como son: la Trans Milagros y la TransVicport, para que estas no recojan pasajeros en las zonas no autorizadas, se debe recalcar que el control por el

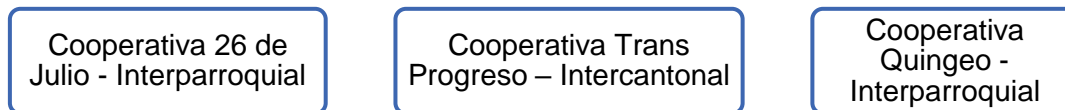


momento solo se realiza de lunes a viernes y los fines de semana sigue sin existir control, además las cooperativas de transporte que parten desde el mercado no pagan ningún valor por frecuencias debido a que este no es un terminal como tal.

Por la razón antes expuesta el Gerente Operativo de Transporte Terrestre deberá manifestar la necesidad de adquirir o arrendar un espacio físico en el que se cuente con la infraestructura adecuada para prestar el servicio.

A continuación, se detallan las cooperativas que prestan el servicio de transporte y sus frecuencias diarias que fueron proporcionados por el personal de la EMOV EP y choferes de las cooperativas:

Ilustración 10 Cooperativas de Transporte del Mercado 27 de Febrero



Fuente: Investigación de campo – Mercado 27 de Febrero

Elaborado por: Las Autoras

Tabla 2

Número de frecuencias diarias Interparroquiales Mercado 27 de Febrero

Cooperativas	Lunes – viernes (cada día)	Sábados	Domingos	Semanal ((L-V * 5) + Sáb+ Dom)
26 de Julio	50	33	17	300
Trans. Quingeo	19	10	6	111
Trans. Progreso	22	21	8	139
Total	91	64	31	550
Total semanal	455	64	31	550

Fuente: Investigación de campo – Mercado 27 de Febrero

Elaborado por: Las Autoras

Determinado el número de frecuencias que existen en el Mercado 27 de Febrero, se ha identificado que la cooperativa 26 de Julio registra el mayor número de frecuencias diarias teniendo un total de 300 a la semana que se desglosan en:



de lunes a viernes 50 cada día, 33 sábados y 17 domingos con respecto a las otras cooperativas. Semanalmente el número de frecuencias que salen del Mercado son de 550 y mensualmente 2200.

Como ya se indicó anteriormente la EMOV EP no percibe ingresos por el control de estas frecuencias, si la Empresa decide invertir en la adquisición de la infraestructura y el mejoramiento del servicio la siguiente tabla proporciona información de cuáles serían los ingresos susceptibles de cobro en el futuro.

Tabla 3

Ingresos susceptibles de cobro por frecuencias en el Mercado 27 de Febrero (USD)

Periodicidad (año comercial)	Nro. De Frecuencias	Valor	Total
Semanal	550	\$ 0,50	\$ 275,00
Mensual	2.200	\$ 0,50	\$ 1.100,00
Anual	26.400	\$ 0,50	\$ 13.200,00

Fuente: Investigación de campo - Mercado 27 de Febrero

Elaborado por: Las Autoras

Se debe aclarar que el cálculo de estos ingresos no se incluirá en la proyección del ítem Peaje debido a que aún no se cuenta con la planificación (estudios previos) para la adquisición del espacio físico.

Frecuencias Taxis

En el Terminal Terrestre existen dos playas de estacionamiento para taxis, la primera ubicada en la parte frontal y la segunda en la parte posterior del terminal, por el uso de estos espacios se cobra un valor mensual de noventa y ocho con cuarenta centavos (98,40 USD), mientras que para ingresar tanto a la playa uno como a la dos, los choferes de los taxis deben pasar una tarjeta magnética por



una máquina que les descuenta cuatro centavos (0,04 USD) por cada ingreso, lo mismo sucede si ingresan a los andenes de salida y al parqueadero público del Terminal Terrestre.

Aunque se consideró los ingresos por el arrendamiento mensual de las playas de taxis en el análisis, estos no pertenecen al grupo 13 Tasas y Contribuciones como se ha registrado hasta el año 2018 si no al grupo 17 Renta de Inversiones y Multas, observación que fue remitida al personal a cargo de la elaboración del Presupuesto con informe de fecha 20 de noviembre del 2019 para que sea considerada en la proforma presupuestaria del próximo año.

Análisis y Comportamiento

En el ítem peaje para su análisis primero, se consideró los reportes brindados por cada área competente, los generados por el área de recaudación del Terminal Terrestre para el área Financiera, de igual forma se verificaron mayores auxiliares y a partir de este cruce de información se pudo definir el número de frecuencias real.

Reporte Emitido en el Terminal Terrestre: en este se encuentran cada una de las frecuencias interprovinciales, intercantonales, encomiendas y taxis de forma diaria, donde se tiene número, tipo recaudación, tipo frecuencia, fecha ingreso, hora ingreso, cooperativa, placa, disco, destino, fecha y hora de salida de la frecuencia, la hora máxima de salida y la hora a la que sale efectivamente, los minutos de atraso que tiene, el estado del ticket y el número de ingreso de caja. A partir de finales del año 2017 los reportes ya no detallan los valores recolectados por cada frecuencia como en años anteriores.



Imagen 7 Reporte emitido en el Terminal Terrestre

#	Tipo Recaudación	Tipo Frecuencia	Fecha Ingreso	Hora Ingreso	Cooperativa	Placa	Disco	Destino	Fecha Salida	Hora Salida	Fecha Sal. Max.	Hora Sal. Max.	Fecha Salida	Hora Salida	Minutos Atraso	Estado	Núm. Ingreso o Caja	
REPORTE DE SALIDAS DE FRECUENCIAS (Desde: 01/01/2018 00:00 Hasta: 31/12/2018 23:59)																		
1	Cooperativa Frecuencia	INTERPROVINCIAL	01/01/2018	00:48:00	TRANSPORTE PULLMAN COOPERATIVA DE	AAA1516	4	FREC. TRA	2018 01/01/	01:00	18	01:10	18	01:01:05	0	INACTIVO	33636	
2	Cooperativa Frecuencia	INTERPROVINCIAL	01/01/2018	02:08:46	TRANSPORTE AZUAY COOPERATIVA DE	AAA1933	2	MACHALA	2018 01/01/	03:00	18	03:10	18	03:05:41	0	INACTIVO	33637	
3	Cooperativa Frecuencia	INTERPROVINCIAL	01/01/2018	02:39:45	TRANSPORTE PULLMAN COOPERATIVA DE	AAA3082	22	LOJA	2018 01/01/	03:30	18	03:40	18	03:36:31	0	INACTIVO	33638	
4	Cooperativa Frecuencia	INTERPROVINCIAL	01/01/2018	03:06:13	TRANSPORTE AZUAY ENCOMIENDAS	AAA3302	5	SANTA ISA	2018 01/01/	03:30	18	03:40	18	03:42:31	12	INACTIVO	33639	
5	Opcion Adicional	BUSES COOP.	01/01/2018	03:26:00	ENCOMIENDAS BUSES COOP. COOPERATIVA DE	999 (Plac	10	CONSUMI	2018 01/01/	03:55	//	//	//	//	0	INACTIVO	33640	
6	Frecuencia Alianza Frecuencia	INTERPROVINCIAL	01/01/2018	03:33:35	TRANSPORTE TURISMO COOPERATIVA DE	AAA4431	13	GUAYAQU	2018 01/01/	04:00	18	04:10	18	04:05:34	0	INACTIVO	33641	
7	Cooperativa Frecuencia	INTERPROVINCIAL	01/01/2018	04:18:41	TRANSPORTE AZUAY EMPRESA DE TRANSPORTE	AAA1828	53	SANTA ISA	2018 01/01/	04:30	18	04:40	18	04:43:17	13	INACTIVO	33642	
8	Frecuencia Alianza Frecuencia	INTERPROVINCIAL	01/01/2018	04:29:32	SAN LUIS COOPERATIVA DE	AAA1383	32	GUAYAQU	2018 01/01/	05:00	18	05:10	18	05:06:53	0	INACTIVO	33643	
9	Cooperativa Frecuencia	INTERPROVINCIAL	01/01/2018	04:39:48	TRANSPORTE PULLMAN COOPERATIVA DE	AAA1463	30	LOJA	2018 01/01/	05:00	18	05:10	18	05:08:39	0	INACTIVO	33644	
10	Frecuencia Alianza Frecuencia	INTERPROVINCIAL	01/01/2018	04:47:30	TRANSPORTE SUPER TAXI SORTEO	AAA4357	16	GUAYAQU	2018 01/01/	05:40	18	05:50	18	05:44:18	0	INACTIVO	33645	

Fuente: Sistema Frecuencias, (2018)

Reporte Emitido por el Sistema en el Terminal El Arenal: este proviene del sistema manejado en el Terminal El Arenal que contiene los datos del número de frecuencias que ha tenido la unidad sin fechas, ni horas.

Imagen 8 Reporte emitido en el Terminal El Arenal

#	A	B	C	D	E
1	placa	disco	razon	usado	ruc
2	AAS393	0079	TRANSVICPORT S.A		1 0190384888001
3	AAS964	13	24 DE MAYO		1 0190321002001
4	AAT035	0083	TRANSVICPORT S.A		1 0190384888001
5	AAT228	00011	24 DE MAYO		1 0190321002001
6	AAV189	0019	24 DE MAYO		1 0190321002001
7	AAV193	6	24 DE MAYO		1 0190321002001
8	HAJ309	87	TRANSVICPORT S.A		1 0190384888001
9	PAU046	55	TRANSPORTE OCCIDENTAL S		1 0190313220001
10	FZZ632	01	24 DE MAYO		1 0190321002001
11	TAL907	54	TRANSPORTE OCCIDENTAL S		1 0190313220001
12	TAL907	54	TRANSPORTE OCCIDENTAL S		1 0190313220001
13	TAL907	54	TRANSPORTE OCCIDENTAL S		1 0190313220001
14	TAL907	54	TRANSPORTE OCCIDENTAL S		1 0190313220001
15	TAL907	54	TRANSPORTE OCCIDENTAL S		1 0190313220001
16	TAL907	54	TRANSPORTE OCCIDENTAL S		1 0190313220001
17	TAL907	54	TRANSPORTE OCCIDENTAL S		1 0190313220001
18	TAL907	54	TRANSPORTE OCCIDENTAL S		1 0190313220001
19	TAL907	54	TRANSPORTE OCCIDENTAL S		1 0190313220001
20	TAL907	54	TRANSPORTE OCCIDENTAL S		1 0190313220001
21	TAL907	54	TRANSPORTE OCCIDENTAL S		1 0190313220001
22	TAL907	54	TRANSPORTE OCCIDENTAL S		1 0190313220001
23	TAL907	54	TRANSPORTE OCCIDENTAL S		1 0190313220001
24	TAL907	54	TRANSPORTE OCCIDENTAL S		1 0190313220001
25	TAL907	54	TRANSPORTE OCCIDENTAL S		1 0190313220001
26	TAL907	54	TRANSPORTE OCCIDENTAL S		1 0190313220001
27	TAL907	54	TRANSPORTE OCCIDENTAL S		1 0190313220001

Fuente: Sistema frecuencias en el Terminal el Arenal

Reporte de Excel para control diario Terminal El Arenal: contiene el número de frecuencias diarias, semanales y mensuales de cada cooperativa, sus horas de salida, lugar de destino y número de unidades, en este reporte no se

encuentran los valores cobrados ya que estos se dan mediante pagos mensuales, por lo que la información proporcionada se tiene solo con fines de control.

Imagen 9 Reporte de Excel para control diario Terminal El Arenal

	A	B	C	D	E
1	razon	destino	horasale	diassale	2456 fc. Al mes L A V 89 S 68 D 40
2	24 DE MAYO	EL VALLE-QUINGEO	06:00	1,2,3,4,5	22 UNIDADES
3	24 DE MAYO	CUMBE	06:00	1,2,3,4,5,	
4	24 DE MAYO	CUMBE	06:20	1,2,3,4,5,6,	
5	24 DE MAYO	CUMBE	06:30	1,2,3,4,5	
6	24 DE MAYO	TUTUPALI GRANDE	06:30	1,2,3,4,5,	
7	24 DE MAYO	CUMBE	06:40	1,2,3,4,5,6,	
9	24 DE MAYO	CUMBE	06:50	1,2,3,4,5	
10	24 DE MAYO	AGCHAYACU	06:50	1,2,3,4,5,	
13	24 DE MAYO	CUMBE	07:00	1,2,3,4,5,6,	
14	24 DE MAYO	TUTUPALI GRANDE	07:15	1,2,3,4,5,	
15	24 DE MAYO	CUMBE	07:15	1,2,3,4,5,7	
17	24 DE MAYO	CUMBE	07:30	1,2,3,4,5	
20	24 DE MAYO	CUMBE	07:45	1,2,3,4,5,7	
22	24 DE MAYO	CUMBE	07:57	1,2,3,4,5,	
25	24 DE MAYO	CUMBE	08:15	1,2,3,4,5,7	
27	24 DE MAYO	CUMBE	08:30	1,2,3,4,5,	
29	24 DE MAYO	CUMBE	08:45	1,2,3,4,5,	
33	24 DE MAYO	CUMBE	09:02	1,2,3,4,5,	
35	24 DE MAYO	CUMBE	09:15	1,2,3,4,5,7	
37	24 DE MAYO	CUMBE	09:30	1,2,3,4,5,	
39	24 DE MAYO	CUMBE	09:45	1,2,3,4,5,	
42	24 DE MAYO	CUMBE	09:57	1,2,3,4,5	

Fuente: Archivo de Excel del Terminal El Arenal

Reporte Emitido en el Mercado 27 de Febrero: el control de las frecuencias es llevado mediante registros manuales, los mismos que son susceptible de modificaciones o alteraciones, considerando que la EMOV EP es una de las empresas públicas más grandes de la ciudad de Cuenca, este tipo de control debería ser realizado a través de equipos tecnológicos para resguardar los datos, evitar alteraciones, generar reportes, mejorar el desempeño e integrar la información generada al instante con las áreas pertinentes.

Imagen 10 Reporte emitido en el mercado 27 de Febrero

Fecha: 05 / Agosto / 2019
26 de Julio

114	08:15	Porta Hacienda	AAV 845
115	08:35	Quingao	AAV 820
117	09:00	San Pedro	AAV 484
129	09:30	San Pedro	IAG 0725
107	10:00	Porta Hacienda	AAV 0953
130	10:15	Confederación	AAV 0905
116	10:30	Bella Unión	LAH 901
113	10:45	Melway	AAW 829
124	11:10	San Pedro	MAT 335
118	11:35	Alpachaca	AAA 1767
120	11:55	Genchan del Plagio	LAH 570
119	12:10	Porta Hacienda	VAC 212
115	12:25	Chivo	AAV 820
117	12:30	Confederación	MA 484
129	12:37	Genchan del Plagio	IAG 0725
116	12:45	San Pedro	LAH 901
122	12:55	Melway	P21 605
123	13:00	Islo Cruz	AAV 039
112	13:05	Libertad	AAW 948
110	13:20	El Verde	UAC 816
130	13:55	Bella Unión	AAV 0905
120	14:20	San Pedro	LAH 901
107	14:30	Melway	AAV 0953
114	14:55	Bella Unión	AAV 845-08

Fuente: Personal de control Mercado 27 de Febrero

Mayor auxiliar: muestra los registros contables de las cuentas.

Imagen 11 Ejemplo mayor contable de la cuenta Frecuencias

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	EMOV EP							
2	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA							
3	MAYOR GENERAL							
4	DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018							
5	Numeri	Fecha	Comp	Descrip	Debe	Haber	Saldo	Codigo
6	66306	2/1/2018	IT0000001	Apertura Nro. 6592 en KIOSCO #1 de Fecha 01/01/18	\$495,00		\$495,00	113.13.01.01.02
7	66306	2/1/2018	IT0000001	Apertura Nro. 6592 en KIOSCO #1 de Fecha 01/01/18		\$495,00		113.13.01.01.02
8	66307	2/1/2018	IT0000002	Apertura Nro. 6593 en KIOSCO #2 de Fecha 01/01/18	\$462,20		\$462,20	113.13.01.01.02
9	66307	2/1/2018	IT0000002	Apertura Nro. 6593 en KIOSCO #2 de Fecha 01/01/18		\$462,20		113.13.01.01.02
10	66308	2/1/2018	IT0000003	Apertura Nro. 6595 en KIOSCO #4 de Fecha 01/01/18	\$207,00		\$207,00	113.13.01.01.02
11	66308	2/1/2018	IT0000003	Apertura Nro. 6595 en KIOSCO #4 de Fecha 01/01/18		\$207,00		113.13.01.01.02
12	66309	2/1/2018	IT0000004	Apertura Nro. 6596 en KIOSCO #1 de Fecha 02/01/18	\$538,90		\$538,90	113.13.01.01.02
13	66309	2/1/2018	IT0000004	Apertura Nro. 6596 en KIOSCO #1 de Fecha 02/01/18		\$538,90		113.13.01.01.02

Fuente: Sistema Contable My Nous, (2018)

Manejo Contable

A continuación, se conocerá el manejo contable de las subcuentas de la cuenta Peaje:

**Tabla 4**

Asiento contable para registro de la facturación por Frecuencias vehículos Interprovinciales

Movimiento Contable				
Código	Concepto	Auxiliar	Debe	Haber
	-1-			
113.13.01.01.01	Ctas. X Cob. Frecuencias Vehículos Interprovincial		\$ 525,00	
113.13.01.01.01.01	Ctas. X Cob. Frecuencias Vehículos Interprovincial	\$ 425,00		
113.13.01.01.01.02	Ctas. X Cob. Frecuencias de Encomiendas	\$ 100,00		
623.01.01.01	Frecuencias Vehículos Interprovincial			\$ 525,00
623.01.01.01.01	Frecuencias Vehículos Interprovincial	\$ 425,00		
623.01.01.01.02	Frecuencias de Encomiendas	\$ 100,00		
	Concepto. - DDM - Facturación garita Fecha 27/01/201x			
	-2-			
111.15.01.	Banco del Pacifico DTO. CTA. CTE. #65XXXXX92		\$ 525,00	
113.13.01.01.01	Ctas. X Cob. Frecuencias Vehículos Interprovincial			\$ 525,00
113.13.01.01.01.01	Ctas. X Cob. Frecuencias Vehículos Interprovincial	\$ 425,00		
113.13.01.01.01.02	Ctas. X Cob. Frecuencias de Encomiendas	\$ 100,00		
	Concepto. - Facturación garita _ Fecha 28/01/201x			
	Suman:		\$1.050,00	\$1.050,00
Ejecución Presupuestaria				
Código	Concepto	Compromiso	Devengado	REC. / PAG.
130101.000.1.01	Frecuencias Vehículos Interprovincial		\$ 525,00	\$ 525,00
	Suman:		\$ 525,00	\$ 525,00

Fuente: Sistema Contable My Nous, (2019)

Elaborado por: Las Autoras

**Tabla 5**

Asiento contable para registro de la facturación de las subcuentas por Frecuencias

Código	Concepto	Debe	Haber	
	-1-			
113.13.01.01.02/03/05/06	Ctas. X Cob. Frecuencias Pasajeros/ Frecuencias Vehículos Intercantoniales/ *Frecuencias Vehículos Interparroquiales T-SUR/ Frecuencia Taxis	\$ 1.100,00		
623.01.01.01.02/03/05/06	Frecuencias Pasajeros/ Frecuencias Vehículos Intercantoniales/ *Frecuencias Vehículos Interparroquiales T-SUR/ Frecuencia Taxis		\$ 1.100,00	
	-2-			
111.15.01.	Banco del Pacifico DTO. CTA. CTE. #65XXXXX92	\$ 1.100,00		
113.13.01.01.02/03/05/06	Ctas. X Cob. Frecuencias Pasajeros/ Frecuencias Vehículos Intercantoniales/ *Frecuencias Vehículos Interparroquiales T-SUR/ Frecuencia Taxis		\$ 1.100,00	
	Concepto. - Facturación garita/torno de control 1 de Fecha 28/01/201x			
Suman:		\$2.200,00	\$2.200,00	
Ejecución Presupuestaria				
Código	Concepto	Compromiso	Devengado	REC. / PAG.
130101.000.1.02/03/05/06	Ctas. X Cob. Frecuencias Pasajeros/ Frecuencias Vehículos Intercantoniales/ Frecuencias Vehículos Interparroquiales T-SUR/ Frecuencia Taxis		\$ 1.100,00	\$ 1.100,00
Suman:			\$ 1.100,00	\$ 1.100,00

***Nota** las Frecuencias Vehículos Interparroquiales T-SUR al ser pagos mensuales el ingreso a banco será por una fecha distinta a la declaración de derecho monetario.

Fuente: Sistema Contable My Nous, (2019),

Elaborado por: Las Autoras



CONCILIACIÓN MAYORES AUXILIARES Y REPORTE

De los reportes obtenidos del Sistema de Frecuencias, no se pudo calcular el número total de frecuencias a causa de que en años anteriores el sistema no funcionaba por fallos del mismo o por cortes de energía eléctrica, como medida alterna el personal a cargo emite tickets de forma manual y el control se lleva mediante reportes que son enviados al área de recaudación quien consolida con la información emitida con el sistema de manera diaria, por lo que fue necesario acudir a los reportes emitidos de forma diaria al área Financiera.

Al realizar el cruce de información entre los reportes del sistema y los mayores auxiliares se identificó que las diferencias se debían a la emisión manual de tickets; situación similar se tuvo con los reportes de frecuencias interparroquiales del Terminal El Arenal para los años 2014 y 2015, ya que estos se incluían en reportes adicionales a los del sistema que se remitían al área Financiera para su registro, de igual forma para los años 2016, 2017 y 2018 debido al cambio en la modalidad de cobro el número de frecuencias encontradas en reportes difiere al del mayor auxiliar.

En cuanto a las frecuencias de taxis al obtener la base de datos se tuvo varios inconvenientes, el control para el ingreso a las distintas playas se realiza por medio de máquinas que se encargan del cobro, pero desde el tiempo que llevan funcionando han sufrido algunas fallas ocasionando que la base de datos que se proporcionó estuviera incompleta, varios datos no pudieron ser encontrados y para establecer el número de frecuencias se revisaron los mayores auxiliares, de esta revisión se obtuvo que la EMOV EP posee un catastro mensual de los taxis, este catastro cobrado no debería estar dentro de esta cuenta puesto que corresponde a un arriendo, mismo que debería ser trasladado al grupo 17 Rentas de Inversiones y Multas. Aunque en el análisis fue tomado en cuenta, este no fue proyectado para los años siguientes.



Imagen 12 Mayor Auxiliar Frecuencia de Taxis contabilización del catastro

EMOV EP
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA
MAYOR GENERAL
DEL 01/01/2014 AL 31/12/2014

Num	Fecha	Comp	Descrip	Debe	Habe	Saldo	Codigo
1988	04/02/2014	CT_0214	REGISTRO DE LOS DERECHOS GENERADOS POR EL CATASTRO DE SERVICIOS CATASTRO DE ARRIENDOS FEBRERO/2014	98,4	0	98,4	113.13.01.099.05.06
		CT000000000000					
5240	07/02/2014	21	FRECUENCIAS DE ENERO/2014	98,4	0	196,8	113.13.01.099.05.06
10058	01/03/2014	CT_0314	REGISTRO DE LOS DERECHOS GENERADOS POR EL CATASTRO DE SERVICIOS CATASTRO DE ARRIENDOS DE MARZO DE 2014	98,4	0	98,4	113.13.01.099.05.06
10350	01/04/2014	CT_0414	REGISTRO DE LOS DERECHOS GENERADOS POR EL CATASTRO DE SERVICIOS CATASTRO ARRIENDOS ABRIL 2014	98,4	0	98,4	113.13.01.099.05.06
10411	01/05/2014	CT_0514	REGISTRO DE LOS DERECHOS GENERADOS POR EL CATASTRO DE SERVICIOS CATASTRO ARRIENDOS MAYO 2014	98,4	0	98,4	113.13.01.099.05.06
13061	01/06/2014	CT_0614	REGISTRO DE LOS DERECHOS GENERADOS POR EL CATASTRO DE SERVICIOS ARRIENDOS DE JUNIO/2014	98,4	0	98,4	113.13.01.099.05.06
			REGISTRO DE LOS DERECHOS GENERADOS POR EL CATASTRO DE SERVICIOS				

Fuente: Sistema contable Nous, (2014)

Reporte de Excel de Frecuencia de Taxis proporcionado por TIC's: contiene datos, número de tarjeta de proximidad, fecha de ingreso y saldo; dicho reporte se encuentra incompleto ya que existen días de los cuales no se cuenta con ningún registro.

Imagen 13 Reporte proporcionado por TIC's

1	Trajeta	Fecha Ingreso	Saldo
387433	02559	2/9/2014 8:40	19
387434	02487	2/9/2014 8:40	112
387435	02489	2/9/2014 8:41	66
387436	02419	2/9/2014 8:41	7
387437	02324	2/9/2014 8:42	59
387438	02564	2/9/2014 8:43	96
387439	02360	2/9/2014 8:43	14
387440	02581	2/9/2014 8:43	54
387441	02415	2/9/2014 8:43	113
387442	02218	2/9/2014 8:45	115
387443	02221	2/9/2014 8:45	92
387444	02555	2/9/2014 8:45	24
387445	02313	2/9/2014 8:46	131
387446	02556	2/9/2014 8:46	85
387447	02619	2/9/2014 8:46	111
387448	02505	2/9/2014 8:47	125
387449	02404	2/9/2014 8:47	14
387450	02608	2/9/2014 8:47	51

*Nota reportes incompletos

Fuente: Área de TIC's, (2014)

En la siguiente tabla se podrá visualizar de manera gráfica las diferencias encontradas en todos los años analizados y el porqué de las diferencias entre el mayor auxiliar y el reporte. Las diferencias encontradas serán resaltadas de color amarillo para su posterior explicación.

**Tabla 6**

Conciliación Mayor Auxiliar y Reporte Terminal Terrestre año 2014 y 2015

	2014			2015		
	Reporte Term. Terrestre		Área Financiera	Reporte Term. Terrestre		Área Financiera
	N° Frecuencias	USD	Mayor (USD)	N° Frecuencias	USD	Mayor (USD)
Interprovincial	79.079	\$ 79.079,00		84.777	\$ 84.777,00	
Interprovincial tickets manuales	131	\$ 131,00		1.218	\$ 1.218,00	
Interprovincial Arenal						
Extras IP	2.975	\$ 8.925,00		3.405	\$ 10.215,00	
Sorteo IP	-	\$ -		-	\$ -	
Total Interprovincial	82.185	\$ 88.135,00	\$ 88.135,00	89.400	\$ 96.210,00	\$ 96.210,00
Encomiendas	21.865	\$ 21.865,00	\$ 21.865,00	24.114	\$ 24.114,00	\$ 24.114,00
IP+EN	104.050	\$ 110.000,00	\$ 110.000,00	113.514	\$ 120.324,00	\$ 120.324,00
Fr pasajeros	4.887.024	\$ 488.702,40	\$ 488.702,40	5.022.104	\$ 502.210,40	\$ 502.210,40
Total fr Pasajeros	4.887.024	\$ 488.702,40	\$ 488.702,40	5.022.104	\$ 502.210,40	\$ 502.210,40
Intercantonal	160.351	\$ 80.175,50		162.483	\$ 81.241,50	
Extras IC	1.119	\$ 1.678,50		1.288	\$ 1.932,00	
Intercantonal tickets manuales	-	\$ -		6	\$ 3,00	
Total Intercantonal	161.470	\$ 81.854,00	\$ 81.854,00	163.777	\$ 83.176,50	\$ 83.176,50
Interparroquial	43.861	\$ 21.930,50		41.949	\$ 20.974,50	
Interparroquial extra	154	\$ 231,00		364	\$ 546,00	
Interparroquial tickets manuales	875	\$ 437,50		1.794	\$ 897,00	
Total Interparroquial	44.890	\$ 22.599,00	\$ 22.599,00	44.107	\$ 22.417,50	\$ 22.417,50
Taxis	503.108	\$ 20.124,32	\$ 20.124,32	590.079	\$ 23.603,16	\$ 23.603,16
Catastro taxis	* 12		\$ 1.180,80	* 12		\$ 1.180,80
Total Taxis	503.120	\$ 20.124,32	\$ 21.305,12	590.091	\$ 23.603,16	\$ 24.783,96
Total	5.700.554	\$ 723.279,72	\$ 724.460,52	867.382	\$ 751.731,56	\$ 752.912,36
Total + Diferencia encontrada		\$ 724.460,52	\$ 724.460,52		\$ 752.912,36	\$ 752.912,36

Fuente: Sistema Frecuencias de la EMOV EP, (2014-2018) e Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras

**Tabla 7**

Cotejo Mayor Auxiliar y Reporte Terminal Terrestre año 2016 y 2017

	2016			2017		
	Reporte Term. Terrestre		Área Financiera Mayor	Reporte Term. Terrestre		Área Financiera Mayor
	N° Frecuencias	USD		N° Frecuencias	USD	
Interprovincial	90.175	\$ 90.175,00		92.177	\$ 92.177,00	
Interprovincial tickets manuales	344	\$ 344,00		432	\$ 432,00	
Interprovincial Arenal Extras IP	3.588	\$ 10.764,00		3.600	\$ 10.800,00	
Sorteo IP	-	\$ -		587	\$ 587,00	
Total Interprovincial	94.107	\$ 101.283,00	\$ 101.283,00	96.796	\$ 103.996,00	\$ 103.996,00
Encomiendas	32.701	\$ 32.701,00	\$ 32.701,00	29.263	\$ 29.263,00	\$ 29.265,00
IP+EN	126.808	\$ 133.984,00	\$ 133.984,00	126.059	\$ 133.259,00	\$ 133.261,00
Fr pasajeros	4.865.050	\$ 486.505,00	\$ 486.505,00	4.952.851	\$ 495.285,10	\$ 495.285,10
Total fr Pasajeros	4.865.050	\$ 486.505,00	\$ 486.505,00	4.952.851	\$ 495.285,10	\$ 495.285,10
Intercantonal	171.910	\$ 85.955,00		172.239	\$ 86.119,50	
Extras IC	798	\$ 1.197,00		604	\$ 906,00	
Intercantonal tickets manuales	239	\$ 119,50		736	\$ 368,00	
Total Intercantonal	172.947	\$ 87.271,50	\$ 87.271,50	173.579	\$ 87.393,50	\$ 87.393,54
Interparroquial	48.229	\$ 24.114,50		50.875	\$ 25.437,50	
Interparroquial extra	351	\$ 526,50		215	\$ 322,50	
Interparroquial tickets manuales		\$ -			\$ -	
Total Interparroquial	48.580	\$ 24.641,00	\$ 24.079,00	51.090	\$ 25.760,00	\$ 24.060,00
Taxis	773.636	\$ 30.945,44	\$ 30.945,44	780.426	\$ 31.217,04	\$ 31.217,04
Catastro taxis	* 12		\$ 1.180,80	* 12		\$ 1.180,80
Total Taxis	773.648	\$ 30.945,44	\$ 32.126,24	780.438	\$ 31.217,04	\$ 32.397,84
Total	1.073.403	\$ 763.346,94	\$ 763.965,74	1.080.076	\$ 772.914,64	\$ 772.397,48
Total + Diferencia encontrada		\$ 763.965,74	\$ 763.965,74		\$ 772.397,48	\$ 772.397,48

Fuente: Sistema Frecuencias de la EMOV EP, (2014-2018) e Investigación de campo

Elaborado por: Las Autora

**Tabla 8**

Cotejo Mayor Auxiliar y Reporte Terminal Terrestre año 2018

	2018		
	Reporte Term. Terrestre		Área Financiera
	N° Frecuencias	USD	Mayor
Interprovincial	98.382	\$ 98.382,00	
Interprovincial tickets manuales	983	\$ 926,00	
Interprovincial Arenal	57	\$ 57,00	
Extras IP	4.424	\$ 13.272,00	
Sorteo IP	5.589	\$ 5.589,00	
Total Interprovincial	109.435	\$ 118.226,00	\$ 118.226,00
Encomiendas	20.489	\$ 20.489,00	\$ 20.498,00
IP+EN	129.924	\$ 138.715,00	\$ 138.724,00
Fr pasajeros	4.984.391	\$ 498.439,10	\$ 498.439,10
Total fr Pasajeros	4.984.391	\$ 498.439,10	\$ 498.439,10
Intercantonal	175.391	\$ 87.695,50	,
Extras IC	1.550	\$ 2.325,00	
Intercantonal tickets manuales	1.540	\$ 770,00	
Total Intercantonal	178.481	\$ 90.790,50	\$ 90.790,50
Interparroquial	56.330	\$ 28.165,00	
Interparroquial extra	416	\$ 416,00	
Interparroquial tickets manuales		\$ -	
Total Interparroquial	56.746	\$ 28.581,00	\$ 24.060,00
Taxis	688.297	\$ 27.531,88	\$ 27.531,88
Catastro taxis	12		\$ 1.180,80
Total Taxis	688.309	\$ 27.531,88	\$ 28.712,68
Total	996.714	\$ 784.057,48	\$ 780.726,28
Total + Diferencia encontrada		\$ 780.726,28	\$ 780.726,28

Fuente: Sistema Frecuencias de la EMOV EP, (2014-2018) e Investigación de campo**Elaborado por:** Las Autoras

A continuación, se expone las diferencias encontradas entre los registros contables del área Financiera y los distintos reportes de los Terminales:

- Para los años 2014 al 2018 las diferencias en la cuenta de Frecuencias de Taxis son a causa de que en la contabilidad se registra los valores por el cobro del catastro, valores que no constan en el reporte del Terminal Terrestre debido a que se trata de un pago mensual que se realiza por el



uso de las playas de estacionamiento y su manejo es tratado por separado.

- El número de Frecuencias Interparroquiales para los años 2016 al 2018 presentan diferencias entre los reportes del Terminal y el área Financiera debido a que en el primero se registra cada una de las frecuencias que tiene el Terminal, por lo que al reflejarlo en términos monetarios los ingresos difieren de los registrados en cuentas contables puesto que los cobros son mensuales por un número establecido de frecuencias.

Tabla 9

Porcentaje de diferencia de Frecuencias Interparroquiales

	2014	2015	2016	2017	2018
N° de frecuencias registradas en el Terminal El Arenal	44.890	44.107	48.580	51.090	56.746
N° de frecuencias efectivamente cobradas	44.890	44.107	48.158	48.120	48.120
% de diferencia encontrada	0%	0%	8,76%	6,17%	18,93%

Fuente: Sistema Contable Nous (2014-2015) y My Nous (2016-2018) de la EMOV EP; Archivo de Excel Frecuencias Terminal el Arenal e Investigación de Campo

Elaborado por: Las Autoras

- En la cuenta de encomiendas para los años 2017 y 2018 se encontró una variación de 2,00 y 9,00 USD respectivamente, las mismas que mediante consultas con el Asistente Técnico de Control del Terminal Terrestre el 23 de octubre del 2019 supo indicar que estas diferencias son por registros manuales a causa de cortes eléctricos y no se reflejan en los reportes que arrojan el sistema.

**Tabla 10**

Análisis histórico del ítem 130101 Peaje (Unidades)

Cuenta	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio	Desviación estándar
Interprovincial	79.079	84.777	90.175	92.177	98.382	88.918	6.568
Extras IP	2.975	3.405	3.588	3.600	4.424	3.598	471
Sorteo IP	-	-	-	587	5.589	3.088	2.501
Interprovincial tickets manuales	131	1.218	344	432	983	622	410
Interprovincial Arenal	-	-	-	-	57	57	-
Total Interprovincial	82.185	89.400	94.107	96.796	109.435	96.283	9.950
Encomiendas	21.865	24.114	32.701	29.263	20.489	25.686	4.606
Total Encomiendas	21.865	24.114	32.701	29.263	20.489	25.686	4.606
Total Intpr+Enc.	104.050	113.514	126.808	126.059	129.924	121.969	14.556
Fr pasajeros	4.887.024	5.022.104	4.865.050	4.952.851	4.984.391	4.942.284	58.779
Total fr Pasajeros	4.887.024	5.022.104	4.865.050	4.952.851	4.984.391	4.942.284	58.779
Intercantonal	160.351	162.483	171.910	172.239	175.391	168.475	5.928
Extras IC	1.119	1.288	798	604	1.550	1.072	338
Intercantonal tickets manuales	-	6	221	736	1.540	501	585
Total Intercantonal	161.470	163.777	172.929	173.579	178.481	170.048	6.851
Interparroquial	43.861	41.949	48.229	50.875	56.330	48.249	5.121
Interparroquial extra	154	364	351	215	416	300	99
Interparroquial tickets manuales	875	1.794				1.335	460
Total Interparroquial	44.890	44.107	48.580	51.090	56.746	49.884	5.680
Taxis	503.108	590.079	773.636	780.426	688.297	667.109	107.208
Total Taxis	503.108	590.079	773.636	780.426	688.297	667.109	107.208
Total	5.700.554	5.933.593	5.987.015	6.084.017	6.037.851	5.951.294	193.074

Menor valor
Mayor valor

Fuente: Sistema de frecuencias, (2014-2018) e Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras



Del análisis realizado se ha establecido que el mayor número de frecuencias corresponde a pasajeros con una cantidad anual promedio de 4.942.284, esta puede variar en (+/-) 58.779 pasajeros de un año a otro, siguiéndole la cuenta de Intercantoniales con un número promedio anual de 170.048 y una desviación de (+/-) 6.851 frecuencias.

Por otra parte, el número frecuencias menos representativas en este ítem pertenecen a las Interparroquiales cuyo número promedio anual es de 49.884 con una desviación estándar de (+/-) 5.680.

Del número global de frecuencias obtenido del ítem Peaje se alcanzó un promedio anual de 5.951.294 y una desviación estándar en más y menos de 193.074.

Con la obtención de estos datos en la siguiente tabla se realizará la proyección en unidades monetarias del ítem, dando a conocer los posibles valores a recaudar para el año siguiente y presentando diferentes escenarios en los que se puede encontrar el grupo:



**Tabla 11**

Proyección de ingresos del ítem 130101 Peaje (USD)

Cuenta	N° Promedio de Frecuencias	Valor por frecuencia	Escenario normal	N° Promedio desv estándar (+)	Escenario favorable	N° Promedio desv estándar (-)	Escenario desfavorable
Interprovincial	88.918	\$ 1,00	\$ 88.918,00	95.486	\$ 95.486,00	82.350	\$ 82.350,00
Extras IP	3.598	\$ 3,00	\$ 10.794,00	4.069	\$ 12.207,00	3.127	\$ 9.381,00
Sorteo IP	3.088	\$ 1,00	\$ 3.088,00	5.589	\$ 5.589,00	587	\$ 587,00
Interprovincial tickets manuales	622	\$ 1,00	\$ 622,00	1.032	\$ 1.032,00	212	\$ 212,00
*Interprovincial Arenal	57	\$ 1,00	\$ 57,00	57	\$ 57,00	57	\$ 57,00
Total Interprovincial	96.283		\$ 103.479,00	106.233	\$ 114.371,00	86.333	\$ 92.587,00
Encomiendas	25.686	\$ 1,00	\$ 25.686,00	30.292	\$ 30.292,00	21.080	\$ 21.080,00
Total Encomiendas	25.686		\$ 25.686,00	30.292	\$ 30.292,00	21.080	\$ 21.080,00
Total Intrpr+Enc.	121.969		\$ 129.165,00	136.525	\$ 144.371,00	86.333	\$ 92.587,00
Fr personas	4.942.284	\$ 0,10	\$ 494.228,40	5.001.063	\$ 500.106,30	4.883.505	\$ 488.350,50
Total fr personas	4.942.284		\$ 494.228,40	5.001.063	\$ 500.106,30	4.883.505	\$ 488.350,50
Intercantonal	168.475	\$ 0,50	\$ 84.237,50	174.403	\$ 87.201,50	162.547	\$ 81.273,50
Extras IC	1.072	\$ 1,50	\$ 1.608,00	1.410	\$ 2.115,00	734	\$ 1.101,00
Intercantonal tickets manuales	501	\$ 0,50	\$ 250,50	1.086	\$ 543,00	(84)	\$ 0,00
Total Intercantonal	170.048		\$ 86.096,00	176.899	\$ 89.859,50	163.197	\$ 82.374,50
Interparroquial	48.249	\$ 0,50	\$ 24.124,50	53.370	\$ 26.685,00	43.128	\$ 21.564,00
Interparroquial extra	300	\$ 1,50	\$ 450,00	399	\$ 598,50	201	\$ 301,50
Interparroquial tickets manuales	1.335	\$ 0,50	\$ 667,50	1.795	\$ 897,50	875	\$ 437,50
Total Interparroquial	49.884		\$ 25.242,00	55.564	\$ 28.181,00	44.204	\$ 22.303,00



Taxis	667.109	\$	0,04	\$ 26.684,36	774.317	\$ 30.972,68	559.901	\$ 22.396,04
Total Taxis	667.109			\$ 26.684,36	774.317	\$ 30.972,68	559.901	\$ 22.396,04
Total	5.951.294			\$ 761.415,76	6.144.368	\$ 793.782,48	5.758.220	\$ 729.091,04

 Menor valor
 Mayor valor

Fuente: Sistema de frecuencias, (2014-2018) e Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras

A partir de obtener la desviación estándar para cada una de las cuentas se ha planteado tres escenarios; un normal, un favorable y un desfavorable para lo cual se hizo uso del promedio anual obtenido del análisis histórico, por consiguiente, en un escenario normal se proyecta un total de ingresos para el ítem Peaje de 761.415,76 USD, en un escenario favorable de 793.782,48 USD y en un escenario desfavorable de 729.091,04 USD.

Entre los ingresos de este ítem el más representativo es el de pasajeros debido a la gran afluencia que existe dentro del terminal terrestre, este patrón se mantiene para los tres escenarios planteados; por otra parte, de los ingresos menos representativos tanto para el escenario normal, favorable y desfavorable es por frecuencias interparroquiales.

Se debe resaltar que para la proyección de los ingresos por frecuencias interparroquiales se realizó en base del análisis histórico a pesar de que actualmente la Empresa realiza un cobro mensual que no considera frecuencias extras, manuales, ni el crecimiento que ha tenido a través de los años. Con el objetivo de proyectar los ingresos en función del número real de frecuencias.



Para una mejor comprensión de los datos consolidados en el análisis histórico que fue la base para la proyección de los ingresos, se detalla el análisis mensual de cada una de las cuentas (véase del **Anexo 1** al **Anexo 14**).

Como resultado del análisis histórico mensual de frecuencias interprovinciales se observó que los meses de mayor demanda fueron los meses de agosto y diciembre, este comportamiento se debe a que en la zona Sierra en el mes de agosto es período de vacaciones, mientras que para el otro mes coincide con feriados tales como Navidad y fin de año. Los meses con menor demanda corresponden al mes de febrero en los años 2014, 2017 y 2018 y enero en el año 2015 y 2016 (véase **Anexo 1**).

Cabe subrayar que las frecuencias interprovinciales controladas en terminal El Arenal se sumaron a las interprovinciales del Terminal Terrestre para el año 2018, debido a que a partir de esta fecha estas cooperativas solicitaron al terminal El Arenal su ingreso (véase **Anexo 5**).

En comparación con otras ciudades cercanas de otras provincias como lo es Machala y Guayaquil el valor de la tarifa por frecuencias de la ciudad es menor, por lo que se debe realizar un análisis de precios de las frecuencias con el fin de determinar si los importes que se cobran actualmente cubren el valor del servicio que se presta ya que estos no se han modificado por once años.

A continuación, se indica un cuadro comparativo de las tasas que se cobran por frecuencias, en las ciudades antes mencionadas:

**Cuadro 22** Tarifas de Frecuencias cobradas en otras ciudades al año 2018

Ciudad		Cuenca	Machala	Guayaquil
Frecuencia				
Interprovincial	Normales	\$ 1,00	\$ 2,00	\$ 1,90
	Extras	\$ 3,00	\$ 4,00	-
Intercantonal	Normales	\$ 0,50	\$ 1,00	\$ 1,40
	Extras	\$ 1,50	\$ 2,00	-
Pasajeros		\$ 0,10	\$0,10 a \$0,25	\$ 0,25

Fuente: Investigación de Campo

La proyección realizada para este ítem se consolidará en el presupuesto proyectado del grupo, el cual se lo encontrará en la Propuesta de Mejora.

130106 Especies Fiscales

Dentro de este ítem se encuentran los ingresos que provienen de la venta de especies valoradas que son documentos numerados y en varios de los casos incluyen su valor monetario preimpreso. La EMOV EP en especies fiscales maneja certificados, solicitudes y tarjetas.

Emisión de Certificados y Solicitudes

En esta cuenta se hallan los Certificados de no adeudar a la EMOV, Resolución ADENDA por Deshabilitación y Resolución ADENDA por Habilitación, en las dos últimas cuentas antes mencionadas se generaron valores solo para dos años (2017 y 2018), mediante la entrevista realizada el 11 de Noviembre de 2019 a la Analista de Tesorería en el área Financiera se encontró que estas cuentas se tienen debido a errores al momento del cobro en la entidad financiera del Banco del Pacífico, la EMOV EP mantiene estas cuentas para conocimiento.



Dichas cuentas que se abrieron deben ser eliminadas del Catálogo que maneja la Empresa porque estas Certificaciones solo las emite la ANT, esta situación debió ser corregida en el momento y precautelarse que no vuelva ocurrir en los próximos años.

- **Certificados de no Adeudar a la EMOV**

Este certificado es un documento que acredita que el usuario no mantiene obligaciones pendientes con la Empresa y es utilizado para realizar trámites en matriculación y en títulos habilitantes, su valor es de dos dólares (2,00 USD) y puede ser usado en un término de quince días por una sola vez.

Imagen 14 Certificado de no adeudar en la EMOV EP

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR A LA EMOV EP
ESPE CIE VALORADA USD \$2,00

Número de Certificado:	CNA-2018-000000005
Fecha de Emisión:	09/08/2018 16:44:09
Fecha de Caducidad:	24/08/2018
Tipo de Documento:	Cédula
No. de Identificación:	0105074579
Apellidos y Nombres / Razón Social:	CABRERA CHICA WILSON PAUL
Placa / RAMV / CPN:	GPA 1729

Este Certificado de No Adeudar hace referencia únicamente a que el propietario no mantiene deudas pendientes sobre éste vehículo. El mal uso de este o de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del usuario solicitante. Cumplido el plazo de caducidad, deberá solicitar un nuevo certificado, de igual manera si ya hizo uso del mismo.

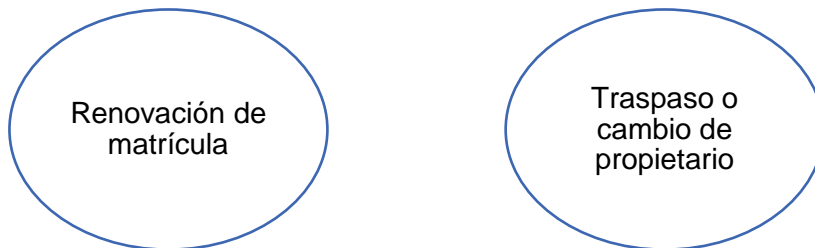
TES ORERO (E) EMOV EP Emitido por: www.emov.gob.ec

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE | Carlos Arizaga Toral y Targuino Cordero, vía a Miscato | Telefonos: (593-7) 2854 876 / 2854 029 | www.emov.gob.ec | Cuenca, Ecuador | **cuenca**

Fuente: Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte, (2018)

Entre los trámites que se pueden realizar con este certificado se tienen los siguientes:

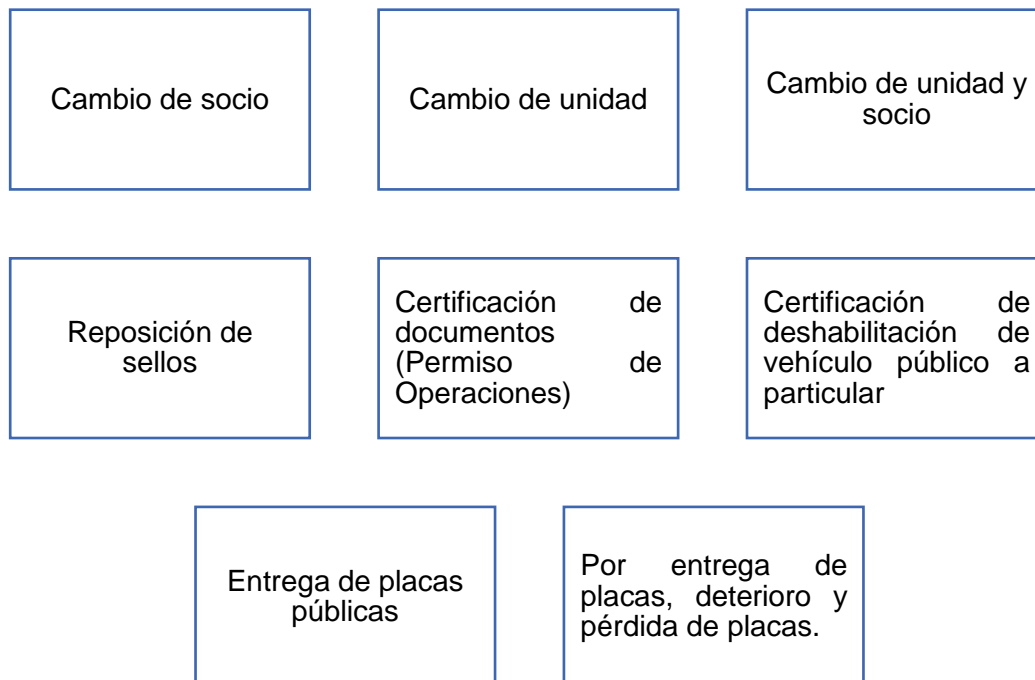
Ilustración 11 Trámites en el Área de Matriculación



Fuente: Requisitos Matriculación Vehicular, (págs. 2-3)

Elaborado por: Las Autoras

Ilustración 12 Trámites en el Área de Títulos Habilitantes



Fuente: Requisitos Títulos Habilitantes, (págs. 2,4-9)

Elaborado por: Las Autoras



Emisión de Especies por Estacionamiento Rotativo Tarifado SERT

- **Por Estacionamiento Rotativo Tarifado – SERT**

El Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado conocido por sus siglas como SERT está a cargo de regular el estacionamiento vehicular en la ciudad de Cuenca, por lo tanto, el SERT en busca de mejorar la rotación vehicular especialmente en las zonas de la ciudad de mayor afluencia, ha establecido como tiempo máximo dos horas de estacionamiento para cada vehículo. De igual modo, está a cargo de establecer las zonas que son de estacionamiento tarifado, las zonas que están prohibidas y las zonas de libre estacionamiento.

Para hacer uso de las zonas de estacionamiento tarifado se cuenta con tarjetas de parqueo donde se debe detallar la hora, fecha y tiempo el mismo que está establecido con un mínimo de media hora y un máximo de dos horas, cada tarjeta tiene un valor de un dólar y pueden ser adquiridas en distintos puntos de la ciudad, si el usuario excede las dos horas o no usa la tarjeta después de los diez minutos de gracia será multado.

En febrero del año 2019 se implementó la aplicación digital “Apparquear SERT”, la misma que tiene como objetivo reemplazar la tarjeta de parqueo tradicional; para usar este servicio el usuario debe contar con la aplicación en su dispositivo móvil donde podrá pagar su parqueadero, recargar su saldo, consultar las zonas de parqueo disponibles, los puntos de venta de tarjetas físicas y transferir saldo.

El usuario una vez que ha estacionado su vehículo debe ingresar el número de parqueadero que se encuentra en el piso, la placa y el tiempo, como lo haría con una tarjeta normal.

Los ingresos que percibe la Empresa por la venta de las tarjetas de parqueo tienen un valor de noventa y dos centavos (0,92 USD), estas son vendidas a los diferentes establecimientos los mismos que se encargan de revenderlas al consumidor final por el valor de un dólar (1,00 USD).

Imagen 15 Tarjeta de parqueo



Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras

- **Estacionamiento Tarifado Catastrado**

De acuerdo a la Ordenanza que regula y controla la ocupación de las vías públicas por los vehículos motorizados dentro del cantón Cuenca y el funcionamiento del sistema de estacionamiento rotativo tarifado y parqueo indebido - SERT (2012), en su artículo 37 indica que se puede arrendar una plaza de parqueo a cambio de una tasa mensual la misma que tiene un valor del 50% de un salario básico unificado, para ello es necesario la firma de un contrato y que se cumpla dos condiciones; en primera instancia que no exista más de dos plazas de parqueo en la misma cuadra con esta modalidad y segundo que el uso



del espacio sea justificado por la naturaleza del negocio o por razones de seguridad (Ilustre Concejo Cantonal, pág. 8).

Para el caso de las instituciones del sector público pueden solicitar a la EMOV EP el uso del espacio de hasta tres estacionamientos en zonas tarifadas siempre y cuando sean de uso exclusivo para vehículos que pertenezcan a la institución, estos estacionamientos son asignados de forma gratuita (Ordenanza que regula y controla la ocupación de las vías públicas por los vehículos motorizados dentro del cantón Cuenca y el funcionamiento del sistema de estacionamiento rotativo tarifado y parqueo indebido-SERT, 2012).

La EMOV EP a la fecha cuenta con 2.240 plazas de estacionamiento de las cuales 27 están designadas a Entidades Públicas:

Tabla 12

Número de plazas disponibles en la ciudad de Cuenca

Detalle	Cantidad	Peso Porcentual
Estacionamientos disponibles a la ciudadanía	2.213	98,79%
Estacionamientos entregados de forma gratuita a Entidades del Sector Público	27	1,21%
Total de estacionamientos de parqueo tarifado en la ciudad de Cuenca	2.240	100,00%

Fuente: Reporte en Excel (2020)

Elaborado por: Las Autoras

A pesar de que en el presupuesto de los años 2014 y 2015 los ingresos por concepto del arrendamiento de las plazas de estacionamiento tarifado catastrado se registraron en el grupo 13 Tasas y Contribuciones, el registro fue incorrecto debido a que por la naturaleza de la cuenta y según la definición que indica el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público estos ingresos pertenecen al grupo 17 Rentas de Inversiones y Multas. A partir del año 2016 se reclasificó la cuenta al grupo correspondiente.



Tarjetas de Proximidad

Las tarjetas de proximidad o también denominadas tarjetas magnéticas son usadas por los taxistas para el pago al momento del ingreso al Terminal Terrestre a las distintas playas de estacionamiento, el valor de estas tarjetas es de doce dólares (12,00 USD) y pueden ser adquiridas previa autorización del área Financiera.

Del año 2014 al año 2018 la Empresa no ha entregado tarjetas, no obstante, ha existido renovación de las mismas, pero sin valor alguno.

Emisión de Certificados en Línea por Matriculación

Dentro de esta cuenta se tiene todos aquellos certificados emitidos por la línea de matriculación, servicio que se ha venido prestando a partir del año 2016 por la EMOV EP, fecha en la que la ANT mediante **Oficio Nro. ANT-DE-2016-0532-OF** recuerda a los GAD que la recaudación de los mismos se realizará por sus propios medios y que deberán observar los cuadros tarifarios emitidos, cuyos valores son referenciales y pueden estar sujetos a cambios siempre y cuando las variaciones se justifique con un estudio técnico, ya que en años anteriores los valores recaudados eran administrados por la ANT.

A continuación, se detallan los certificados que se emiten y su valor por año:

**Tabla 13**

Tipo de Certificados emitidos en Línea por Matriculación (USD)

Certificados en Línea por Matriculación	2016	2017	2018
Inscripción de Gravamen	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 7,50
Levantamiento de Gravamen/Terminación o Restitución del Contrato de Adhesión Fideicomiso	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 7,50
Traspaso Dominio Vehicular		\$ 7,00	\$ 7,00
Baja de Vehículos/ Reversión		\$ 7,00	\$ 7,50
Modificación de Características del Vehículo			
Cambio de Color, Cambio o Baja de Motor, Cambio de Tipo/ Clase	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 7,50
Restricción, Bloqueo o Desbloqueo del Vehículo		\$ 7,00	\$ 7,50
Certificado Único Vehicular (CUV)	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 7,50
Certificado de Poseer Vehículo (CVP)	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 7,50
Actualización de Motor			\$ 7,50
Actualización de Clase y o Tipo de Vehículo			\$ 7,50
Baja de Vehículo por Robo			\$ 7,50

***Nota** Los años donde no se emitió certificados no cuentan con valor.

Fuente: Sistema Contable Nous, (2014-2015) y My Nous, (2016-2018) de la EMOV EP

Elaborado por: Las Autoras

Análisis y Comportamiento

En el ítem Especies Fiscales para su análisis primero se consideró los reportes brindados por cada área competente, verificaron mayores auxiliares y a partir de este cruce de información se pudo definir el número real de transacciones y diferencias.

Emisión de Certificados y Solicitudes

Para obtener el valor real de certificados vendidos de la cuenta Certificados de No Adeudar a la EMOV se recurrió a los registros de facturación, el mismo que permitió obtener cuantos efectivamente se vendieron, la razón de no recurrir al



área de control fue que esta maneja reportes de los certificados que se han vendido individualmente y no los que vienen conjuntamente con otros trámites, lo que no permite conocer el número real de certificados.

A causa de esto el Gerente Operativo de Transporte Terrestre debe comunicar al área de TIC's la necesidad de mejorar el sistema del área de Títulos Habilitantes, para de esta forma poder contar no solo con el número de trámites sino con cada uno de los tipos de documentos ingresados, lo que hará que las decisiones tomadas se encaminen a mejorar el servicio y los reportes puedan ser comparados con el área Financiera.

Dentro de este ítem la Empresa mantiene cuentas por trámites que no realiza como Resolución-Adenda por Habilitación y Resolución-Adenda por Deshabilitación; de las entrevistas realizadas al área Financiera y área de TIC's y la revisión del mayor auxiliar se informó que estos errores son a causa de que el Banco del Pacífico no cuenta con una parametrización de los valores a cobrar por cada servicio, por lo que la entidad financiera al aceptar el cobro lo registra por el concepto que el usuario indica. Reflejando de esta forma en la contabilidad registros que se tomaron en cuenta a la hora de realizar el análisis histórico pero que no fueron proyectados.

Si las distintas áreas con las que se tuvo la entrevista conocían del error se debió emitir el comunicado oportuno a la Entidad Financiera indicando que estos rubros la Empresa no los maneja y reiterando cuales son los conceptos de recaudación y de esta forma evitar futuros eventos similares.

Emisión de Especies por SERT

Para el análisis de este rubro se cotejo el reporte proporcionado por el área de SERT de los años 2017 y 2018, mientras que para los años 2014, 2015 y 2016




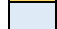
el personal responsable ya no contaba con acceso al sistema anterior por lo que la información no pudo ser obtenida y se lo comparó con los mayores auxiliares y su respectiva cuenta de orden.

En la siguiente tabla se podrá observar las diferencias encontradas y la razón de las mismas.

Tabla 14

Conciliación entre reporte SERT y mayor auxiliar de cuentas por cobrar (USD)

AÑOS		2014	2015	2016	2017	2018
REPORTE SERT	Total Vendido (USD)	\$ -	\$ -	\$ -	\$942.915,00	\$983.074,28
	Turno - Ventanilla de Recaudación	\$546.881,12	\$841.012,48	\$928.728,96	\$952.587,00	\$994.670,88
	Depósitos en el Banco del Pacífico				\$38,85	\$19,30
	Reverso Turno 30/08/18					\$-19,30
MAYOR AUXILIAR – Movimientos registrados en la cuenta	Faltantes por pérdida	\$2.892,00				
	Total Notas Crédito (USD)		\$-1.857,48	\$-4.611,96	\$-9.672,00	\$-11.633,40
	Reverso Notas de Crédito					\$36,80
	Total Neto Mayor Aux. (USD)	\$549.773,12	\$839.155,00	\$924.117,00	\$942.915,00	\$983.074,28

 Diferencias encontradas
 Totales

Fuente: Sistema SERT, (2017-2018); Sistema Contable Nous, (2014-2015) y My Nous, (2016-2018) de la EMOV EP e Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras



De la conciliación entre el reporte de SERT y el mayor auxiliar contenido en la Tabla 13 para los años 2014 al 2016 no se obtuvo los reportes respectivos, ya que el personal a cargo no contaba con acceso al antiguo sistema. Para el 2014 del total registrado en el mayor auxiliar 2.892,00 USD corresponde a la pérdida de 2.892 tarjetas, cuya responsabilidad de pago recayó en el personal que custodiaba las mismas. Además, de las recaudaciones que se realizan en ventilla se puede recaudar por medio de la Entidad Financiera Banco del Pacífico como se muestra en los años 2017 y 2018.

Tabla 15

Conciliación entre reporte SERT, Mayor auxiliar de la cuenta por cobrar y las cuentas de orden

AÑOS		2014	2015	2016	2017	2018
REPORTE SERT	N° Total Bruto Vendido	-	-	-	1.035.420	1.081.164
	N° de tarjetas por notas de crédito	-	-	-	-10.513	-12.605
	N° Total Neto Vendido	-	-	-	1.024.907	1.068.559
MAYOR AUXILIAR	a) N° Total Tarjetas perdidas	2.892				
	b) N° Total Vendido – perdidas	594.436	912.125	1.004.475	1.024.907	1.068.559
	N° Total de Tarjetas que salieron (a+b)	597.328	912.125	1.004.475	1.024.907	1.068.559
CUENTAS DE ORDEN TARJETAS SERT	N° de Tarjetas que efectivamente salieron	596.341	912.125	1.018.379	1.024.907	1.068.599
	Diferencia encontrada	987				
	Faltantes dados de baja con la auditoría 2010 al 2014. De la constatación física se encontró una diferencia de:			13.904		

Diferencias encontradas
 Totales

Fuente: Sistema SERT, (2017-2018); Sistema Contable Nous, (2014-2015) y My Nous, (2016-2018) de la EMOV EP e Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras



Las cuentas de orden permiten mantener el control de la entrada y salida de las especies fiscales en términos monetarios por lo que en busca de confirmar que los valores reflejados por ingresos correspondan efectivamente al importe registrado por el número de tarjetas que salieron de las mismas, se cotejó dichas cuentas con el mayor auxiliar de cuentas por cobrar y los reportes del SERT para el año 2017 y 2018.

Con fines comparativos se transformó la unidad de medida de dólares a unidades reflejada en la tabla anterior, en donde se puede observar que del cotejo realizado se da una diferencia en menos por 987 tarjetas para el año 2014. Esta diferencia fue detectada en el examen especial a los Ingresos por Tasas y Contribuciones e Inversiones en Bienes de Larga Duración de la Empresa Pública Municipal de Movilidad. Tránsito y Transporte de Cuenca, EMOV EP; por el período comprendido entre el 9 de abril de 2010 y el 31 de diciembre de 2014 realizado por la Contraloría General del Estado en el año 2016, después del análisis pertinente se determinó:

Tabla 16

Diferencias en cuentas de orden SERT (USD)

CONCEPTO	SALDO
Cuenta de orden al 31/Dic/14	\$ 27.904,00
Constatación física 31/Dic/14	\$ 14.000,00
Diferencia encontrada	\$ 13.904,00

Fuente: Examen especial a los Ingresos por Tasas y Contribuciones e Inversiones en Bienes de Larga Duración de la Empresa Pública Municipal de Movilidad. Tránsito y Transporte de Cuenca, EMOV EP, (2016)

Elaborado por: Las Autoras

Como se muestra en la tabla el saldo en cuentas de orden al 31 de enero de 2014 fue de 27.904,00 USD, sin embargo, luego de la constatación física se determinó



la existencia de tarjetas SERT por un valor de 14.000,00 USD, la diferencia de estos valores fue de 13.904,00 USD que corresponde a 13.904 tarjetas, cuya responsabilidad recayó en el Tesorero por su falta de control; el ajuste determinado en el examen especial fue contabilizado en el año 2016.

Emisión de Certificados en Línea por Matriculación

Para el análisis de la emisión de certificados en línea por matriculación la información fue tomada de las recaudaciones realizadas, para el pago de estas especies los usuarios pueden realizarlo por diferentes canales de recaudación como oficinas de la EMOV EP, bancos o pagos en línea.

De la revisión de los registros se pudo constatar que cuando los pagos son realizados por medio del Banco del Pacífico los valores suelen diferir de los establecidos, por la falta de parametrización de los valores a recaudar.

Entre las cuentas que se han visto afectadas por pagos distintos a los establecidos son:

- Cambio de Color del Vehículo
- Certificado Único Vehicular
- Certificado de Poseer Vehículo
- Actualización de Motor

De las imágenes expuestas de los mayores auxiliares se observa que los valores recaudados en la entidad financiera difieren con los establecidos para el cobro de estos certificados que corresponde a un valor de 7,50 USD, por ejemplo:

**Imagen 16 Mayor Auxiliar Cambio de Color 2018**

EMOV EP

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA

MAYOR GENERAL

DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018

Numero	Fecha	Mes	Comp	Descrip	Debe	Haber	Saldo	Codigo
70846	11/01/2018		1	SL0000007 REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 11/01/2018		7	7	113.13.01.06.05.05
72751	08/02/2018		2	SL0000027 REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 08/02/2018	29,5		29,5	113.13.01.06.05.05
77566	10/05/2018		5	SL0000086 REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 10/05/2018	29,5		29,5	113.13.01.06.05.05
79741	14/05/2018		5	SL0000088 REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 14/05/2018	14,5		14,5	113.13.01.06.05.05
86706	25/07/2018		7	SL0000139 REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 25/07/2018	14,5		14,5	113.13.01.06.05.05
99261	06/11/2018		11	SL0000209 REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 06/11/2018	14,5		14,5	113.13.01.06.05.05

Fuente: Sistema My Nous de la EMOV EP, (2018).**Elaborado por:** Las Autoras

En el caso de la recaudación del Certificado de Cambio de Color del día 11 de enero del 2018 fue de 7,00 USD.

Imagen 17 Mayor Auxiliar Certificado Único Vehicular 2017

EMOV EP

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA

MAYOR GENERAL

DEL 01/01/2017 AL 31/12/2017

Numero	Fecha	Mes	Comp	Descrip	Debe	Haber	Saldo	Codigo
58558	26/10/2017		10	SL0000269 REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 26/10/2017		64	64	113.13.01.06.05.07
58684	30/10/2017		10	SL0000271 REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 30/10/2017	169		169	113.13.01.06.05.07

Fuente: Sistema My Nous de la EMOV EP, (2018).**Elaborado por:** Las Autoras

En el Certificado Único Vehicular de la recaudación del día 26 de octubre del 2017 se tiene como importe total 64,00 USD, de la revisión del libro de bancos, se estableció que la recaudación de mencionados días se incluyó valores distintos a los señalados para el cobro.

**Imagen 18 Mayor Auxiliar Certificado Poseer Vehículo 2018**

EMOV EP
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA
MAYOR GENERAL
DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018

Numero	Fecha	Mes	Comp	Descrip	Debe	Haber	Saldo	Codigo
70845	10/01/2018	1	SL000000	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 10/01/2018	7		7	113.13.01.06.05.08
73940	29/03/2018	3	SL000006	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 29/03/2018	47		47	113.13.01.06.05.08
89897	29/08/2018	8	SL000016	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 29/08/2018	22		22	113.13.01.06.05.08

Fuente: Sistema My Nous de la EMOV EP, (2018).

Elaborado por: Las Autoras

Y certificado de poseer vehículo del día 10 de enero de 2018 el valor percibido fue de 7,00 USD.

Imagen 19 Mayor Auxiliar Actualización de Motor 2018

EMOV EP
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA
MAYOR GENERAL
DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018

Numero	Fecha	mes	Comp	Descrip	Debe	Haber	Saldo	Codigo
71990	29/01/2018	1	SL000000	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 29/01/2018	22		22	113.13.01.06.05.09

Fuente: Sistema My Nous de la EMOV EP, (2018).

Elaborado por: Las Autoras

Certificado de Actualización de Motor se tiene una recaudación de 22,00 USD del día 29 de enero del 2018, con la revisión del libro de bancos, se estableció que la recaudación de mencionados días se incluyó valores distintos a los señalados para el cobro.

Una vez conocidos estos aspectos se procedió con el análisis histórico de la información para determinar el número de especies fiscales emitidas entre los años 2014 al 2018

**Tabla 17**

Análisis histórico del ítem 130106 Especies Fiscales (Unidades)

Cuenta	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio	Desviación estándar
Certificación de no Adeudar a la EMOV EP	137.989	140.364	125.346	132.740	131.667	133.621	5.246
Resolución-Adenda por Habilitación				1		-	-
Resolución-Adenda por Deshabilitación					2	-	-
Total Emisión de Certificados y Solicitudes	137.989	140.364	125.346	132.741	131.669	133.621	5.246
Estacionamiento Rotativo Tarifado (tarjetas)	594.436	912.125	1.004.475	1.024.907	1.068.559	920.900	171.033
Total Emisión de Especies por estacionamiento Rotativo Tarifado SERT	594.436	912.125	1.004.475	1.024.907	1.068.559	920.900	171.033
Inscripción de Gravamen			33	260	364	219	138
Levantamiento de Gravamen/Terminación o Restitución del Contrato de Adhesión Fideicomiso			932	1.766	1.824	1.507	408
Traspaso Dominio Vehicular			-	6	13.536	6.771	6.765
Baja de vehículos/ Reversión			-	43	3	23	20
Modificación de Características del Vehículo							
Cambio de Color, Cambio o Baja de Motor, Cambio de Tipo/ Clase			933	1.114	799	948	129
Restricción, Bloqueo o Desbloqueo del Vehículo			387	434	431	417	21
Certificado Único Vehicular (CUV)			6.088	7.976	10.584	8.216	1.843
Certificado de Poseer Vehículo (CVP)			2.774	5.389	6.373	4.845	1.519
Actualización de Motor			-	-	52	52	-
Actualización de Clase y o Tipo de Vehículo			-	-	408	408	-
Baja de Vehículo por Robo			-	-	1	1	-
Total Emisión de Certificados en Líneas de Matriculación			11.147	16.988	34.375	23.407	10.843
Total Especies Fiscales	732.425	1.052.489	1.140.968	1.174.636	1.234.603	1.077.928	187.122

Menor valor

Mayor valor

Fuente: Sistema Nous, (2014-2016) y My Nous, (2016-2018) de la EMOV EP; Sistema Único de Recaudación (SUR), (2016-2018)**Elaborado por:** Las Autoras



Para los años 2014 y 2015 no existen valores por concepto de Emisión de Certificados en Líneas de Matriculación debido a que esta competencia no estaba aún delegada a la Empresa, pero a partir del año 2016 la EMOV EP asume la facultad para recaudarlos y administrarlos, teniendo por este concepto el menor número de emisiones realizadas desde el año 2016 al 2018, obteniendo un promedio anual de 23.407 especies fiscales y una desviación estándar de 10.843; por el contrario la emisión de especies por Estacionamiento Rotativo Tarifado Tarjetas SERT ha registrado el mayor número de emisiones en todos los años analizados cuyo promedio anual es de 920.900 tarjetas con una desviación estándar que puede variar en más o menos 171.033 tarjetas.

De manera general el ítem Especies Fiscales como promedio anual de emisiones obtuvo 1.077.928 especies y una desviación estándar en (+/-) 187.122.

La Tabla 17 fue elaborada a partir del análisis individual de cada una de las cuentas que conforman el ítem de Especies Fiscales (véase del **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** al **Anexo 27**).

Esta información se la empleará para realizar la proyección de los ingresos del ítem en donde se plantean tres posibles escenarios para el siguiente año que puede tener la Empresa:

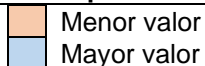
**Tabla 18**

Proyección de ingresos del ítem 130106 Especies Fiscales (USD)

Cuenta	Promedio	Valor	Escenario normal	Promedio desv estándar (+)	Escenario favorable	Promedio desv estándar (-)	Escenario desfavorable
Certificación de no Adeudar a la EMOV EP	133.621	\$ 2,00	\$ 267.242,00	138.867	\$ 277.734,00	128.375	\$ 256.750,00
Resolución-Adenda por Habilitación	-	\$ 0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
Resolución-Adenda por Deshabilitación	-	\$ 0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
Total Emisión de Certificados y Solicitudes	133.621		\$ 267.242,00	138.867	\$ 277.734,00	128.375	\$ 256.750,00
Estacionamiento Rotativo Tarifado (tarjetas)	920.900	\$ 0,92	\$ 847.228,00	1.091.933	\$ 1.004.578,36	749.867	\$ 689.877,64
Total Emisión de Especies por estacionamiento Rotativo Tarifado SERT	920.900		\$ 847.228,00	1.091.933	\$ 1.004.578,36	749.867	\$ 689.877,64
Inscripción de Gravamen	219	\$ 7,50	\$ 1.642,50	357	\$ 2.677,50	81	\$ 607,50
Levantamiento de Gravamen/Terminación o Restitución del Contrato de Adhesión Fideicomiso	1.507	\$ 7,50	\$ 11.302,50	1.915	\$ 14.362,50	1.099	\$ 8.242,50
Traspaso Dominio Vehicular	6.771	\$ 7,00	\$ 47.397,00	13.536	\$ 94.752,00	6	\$ 42,00
Baja de vehículos/ Reversión	23	\$ 7,50	\$ 172,50	43	\$ 322,50	3	\$ 22,50
Modificación de Características del Vehículo							
Cambio de Color, Cambio o Baja de Motor, Cambio de Tipo/ Clase	948	\$ 7,50	\$ 7.110,00	1.077	\$ 8.077,50	819	\$ 6.142,50
Restricción, Bloqueo o Desbloqueo del Vehículo	417	\$ 7,50	\$ 3.127,50	438	\$ 3.285,00	396	\$ 2.970,00



Certificado Único Vehicular (CUV)	8.216	\$ 7,50	\$ 61.620,00	10.059	\$ 75.442,50	6.373	\$ 47.797,50
Certificado de Poseer Vehículo (CVP)	4.845	\$ 7,50	\$ 36.337,50	6.364	\$ 47.730,00	3.326	\$ 24.945,00
Actualización de Motor	52	\$ 7,50	\$ 390,00	52	\$ 390,00	52	\$ 390,00
Actualización de Clase y o Tipo de Vehículo	408	\$ 7,50	\$ 3.060,00	408	\$ 3.060,00	408	\$ 3.060,00
Baja de Vehículo por Robo	1	\$ 7,50	\$ 7,50	1	\$ 7,50	1	\$ 7,50
Total Emisión de Certificados en Líneas de Matriculación	23.407		\$ 172.167,00	34.250	\$ 250.107,00	12.564	\$ 94.227,00
Total Especies Fiscales	1.077.928		\$ 1.286.637,00	1.265.050	\$ 1.532.419,36	890.806	\$ 1.040.854,64



Menor valor

Mayor valor

Fuente: Investigación de campo**Elaborado por:** Las Autoras

A partir de obtener la desviación estándar para cada una de las cuentas se ha planteado tres escenarios; un escenario normal en donde se proyecta un total de ingresos para el ítem Especies Fiscales de 1.286 637,00 USD, en un escenario favorable se proyecta un ingreso de 1.532 419,36 USD y en un escenario desfavorable ingresos de 1.040 854,64 USD.

Dentro de los ingresos de este subgrupo el más representativo es por la emisión por tarjetas de estacionamiento rotativo tarifado SERT con un estimado de 847.228,00 USD; 1.004.578,36 USD y 689.877,64 USD para los tres escenarios planteados en su respectivo orden, por otra parte de los ingresos menos representativos se tiene la emisión de especies de certificados en línea de matriculación obteniendo de la proyección en un escenario normal un valor de 172.167,00 USD, en un escenario favorable y desfavorable los ingresos estimados son de 250.107,00 USD y 94.227,00 USD respectivamente.

La proyección de este ítem se consolidará con los demás que fueron analizados para emitir el respectivo presupuesto del Grupo 13, el mismo será abordado en la Propuesta de Mejora.

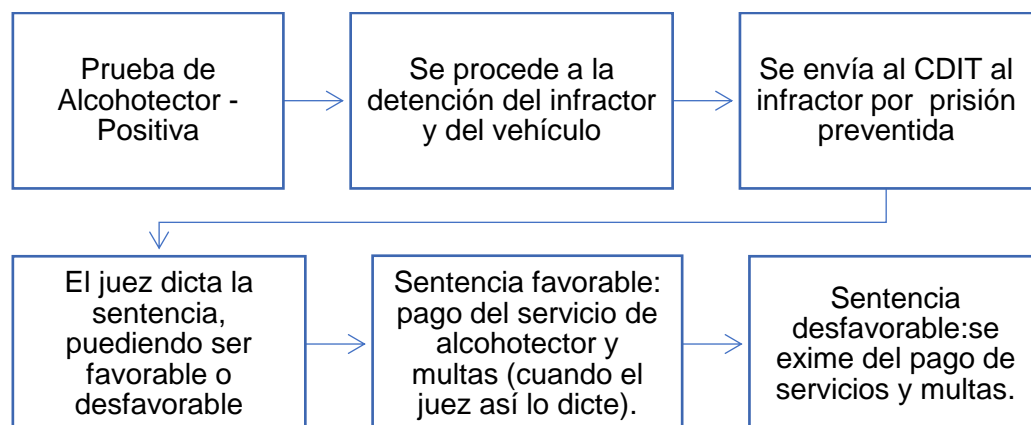
130108.000.1 Prestación de Servicios

Servicios de Alcohoteor – Alcoholemia

Los Servicios de Alcohoteor y Alcoholemia se derivan de las acciones de control que realizan los Agentes Civiles de Tránsito de la EMOV EP en la ciudad de Cuenca. Cuando se presume la ingesta de alcohol o el estado de embriaguez en el conductor del vehículo el Agente Civil de Tránsito debe proceder de acuerdo a lo establecido en el Manual de Normas Básicas sobre Infracciones de Tránsito y su procedimiento en el Código Orgánico Integral Penal (2015), artículo 385 Conducción de un vehículo en estado de embriaguez.

Una vez realizada la prueba de alcohoteor y su resultado de positivo el proceso a seguir será:

Ilustración 13 Proceso a seguir por prueba de alcohoteor positiva

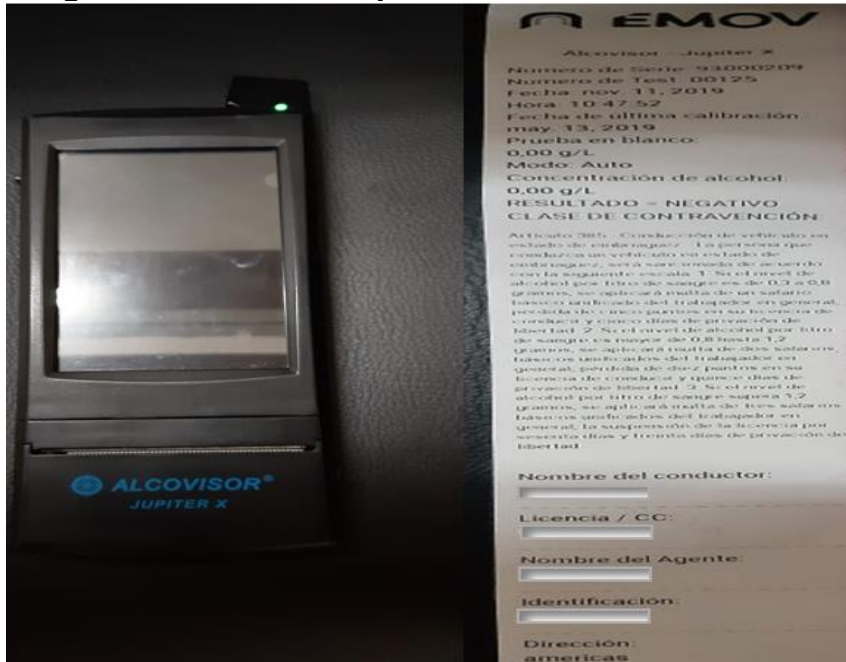


Fuente: Manual de normas básicas sobre infracciones de tránsito y su procedimiento en el Código Orgánico Integral Penal – COIP (2015)

Elaborado por: Las Autoras

En el caso de que se realice la prueba de alcoholímetro y su resultado sea negativo no se emprende ninguna acción. Hay que resaltar que además de los procedimientos mencionados anteriormente cuando se presume el estado de embriaguez en un conductor, los Agentes Civiles de Tránsito de la EMOV EP realizan un examen o prueba psicossomática, misma que se basa en un conjunto de actividades estandarizadas que han sido desarrolladas con el objetivo de determinar ciertas características o síntomas que indiquen que el conductor se encuentra o no bajo la influencia del alcohol, procedimiento que no tiene costo alguno.

Imagen 20 Alcoholímetro y resultado del examen



Fuente: Investigación de campo – Área de Control, Tránsito y Transporte
Elaborado por: Las Autoras

Adicionalmente, la Comisión de Tránsito del Ecuador hace uso del alcoholímetro de la Empresa en sus operativos y cuando detiene a una persona por estado de embriaguez la entidad remite los respectivos informes al área de Cartera de la EMOV EP para que procedan con el registro y el posterior cobro del servicio al infractor.



Tasa Inicial para Acceder al Proceso de Mediación

El Centro de Mediación para accidentes de tránsito se inauguró el 17 de mayo del 2018 en las oficinas administrativas de Misicata de la EMOV EP, el objetivo de este centro es proporcionar a los usuarios soluciones rápidas para resolver los conflictos que son resultado de los accidentes de tránsito.

De conformidad con el Procedimiento, para una Mediación Ágil y Oportuna, en Accidentes de Tránsito (2019) el proceso de mediación se da, en los siguientes casos: cuando existen daños materiales únicamente y cuando existen lesionados que no superen los 90 días previo conocimiento del fiscal, en ambos casos se procede con la retención provisional de los vehículos, mientras se espera el resultado de la mediación

Ocurrido el siniestro y las partes han aceptado conciliar en el Centro de Mediación se cancelará el valor de veinte dólares (20,00 USD) para acceder al proceso, además deberán cancelar otros valores como son el traslado del vehículo o motocicleta, el certificado de no adeudar a la EMOV EP y un porcentaje a la Universidad de Católica de Cuenca en base a la cuantía acordada entre las partes, de entre el 0,5% al 3%.

Cuadro 23 Tarifario para el pago a la Universidad de Católica de Cuenca

Cuantía	%
De 0 a 400 dólares	3,00
De 401 a 1.500 dólares	2,50
De 1.501 a 5.000 dólares	2,00
De 5.001 a 15.000 dólares	1,50
De 15.001 a 30.000 dólares	1,00
30.001 dólares en adelante	0,50

Fuente: Procedimiento, para una Mediación Ágil y Oportuna, en Accidentes de Tránsito, (2019)

Elaborado por: Las Autoras

Imagen 21 Centro de mediación



Fuente: Oficinas Administrativas de la EMOV EP – Misticata

Elaborado por: Las Autoras

Tasa por Permanencia en el CDIT con Alimentación

El actual Centro de Detención de Infractores de Tránsito (CDIT) fue inaugurado el 15 de mayo del 2017, el inmueble fue rentando por la EMOV EP para un período de cinco años existiendo la opción de compra al término del contrato.

Las instalaciones tienen una capacidad para 128 personas, se distribuyen en siete dormitorios de los cuales seis son para varones y uno para damas, además cuenta con espacios como: cocina, comedor, cancha de uso múltiple, zona de áreas verdes y un patio de retención vehicular. El CDIT está situado en las calles Enrique Arízaga 2-77 y Francisco Cisneros entre las vías Medio Ejido – Sayausí.

Imagen 22 Exteriores del Centro de Infractores de Tránsito

Fuente: Centro de Detención Infractores de Tránsito (CDIT)

Elaborado por: Las Autoras

Todos los servicios que se ofrecen en este centro son gratuitos, pero cabe reiterar que las instalaciones como los servicios de este centro son de uso exclusivo para EMOV EP, sin embargo, la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE) solicita en ocasiones el uso de las instalaciones para los infractores detenidos en su competencia, por la estadía de los mismos en el Centro se cobra una tasa diaria que comprende el valor de la alimentación, en la que se incluye el valor de: desayuno, almuerzo y merienda. Los valores totales serán distintos dependiendo de los días que el infractor este privado de su libertad que puede ser de uno a noventa días.

Tabla 19

Valores por día de la alimentación (USD)

Concepto	Valor
Desayuno	\$ 0,69
Almuerzo	\$ 1,49
Merienda	\$ 1,39
Total Diario	\$ 3,57

Fuente: Informe reportado al Área Financiera para contabilización EMOV EP, (2019)

Elaborado por: Las Autoras



En la actualidad, el CDIT cuenta con un sistema denominado INTRANET, en este se carga la información de las personas que ingresan al Centro en la que se incluye: datos personales, motivo de la detención, lugar en el que fue detenido, nombre o nombres de los Agentes Civiles de Tránsito que estuvieron en el operativo, la sentencia y un campo en el que se debe indicar la institución (CTE o EMOV EP). También, el sistema sirve para llevar el control de la alimentación de los reclusos y remitir informes a las áreas competentes.

El Agente Civil de Tránsito responsable del Centro debe elaborar un informe en el que se indique el número de reclusos que fueron ingresados por la CTE y los días que permanecieron en el centro; mismo que será remitido a la unidad administrativa en la matriz de Misicata, esta información se verifica en el sistema INTRANET y finalmente se envía el informe de alimentación con otra documentación de sustento para el registro contable de los rubros en el área Financiera.

Imagen 23 Modelo de reporte de alimentación

REPORTE DE ALIMENTACIÓN

Nro. de Ficha: 7715

NOMBRE:

Fecha Alimentación	Tipo Alimentación	Recibió Alim.	Fecha Alimentación	Tipo Alimentación	Recibió Alim.
09/07/19	ALMUERZO	SI	19/07/19	DESAYUNO	SI
09/07/19	MERIENDA	SI	19/07/19	ALMUERZO	SI
10/07/19	DESAYUNO	SI	19/07/19	MERIENDA	SI
10/07/19	ALMUERZO	SI	20/07/19	DESAYUNO	SI
10/07/19	MERIENDA	SI	20/07/19	ALMUERZO	SI
11/07/19	DESAYUNO	SI	20/07/19	MERIENDA	SI
11/07/19	ALMUERZO	SI	21/07/19	DESAYUNO	SI
11/07/19	MERIENDA	SI	21/07/19	ALMUERZO	SI
12/07/19	DESAYUNO	SI	21/07/19	MERIENDA	SI
12/07/19	ALMUERZO	SI	22/07/19	DESAYUNO	SI
12/07/19	MERIENDA	SI	22/07/19	ALMUERZO	SI
13/07/19	DESAYUNO	SI	22/07/19	MERIENDA	SI
13/07/19	ALMUERZO	SI	23/07/19	DESAYUNO	SI
13/07/19	MERIENDA	SI	23/07/19	ALMUERZO	SI
14/07/19	DESAYUNO	SI	23/07/19	MERIENDA	SI
14/07/19	ALMUERZO	SI	24/07/19	DESAYUNO	SI
14/07/19	MERIENDA	SI	24/07/19	ALMUERZO	SI
15/07/19	DESAYUNO	SI	24/07/19	MERIENDA	SI
15/07/19	ALMUERZO	SI	25/07/19	DESAYUNO	SI
15/07/19	MERIENDA	SI	25/07/19	ALMUERZO	SI
16/07/19	DESAYUNO	SI	25/07/19	MERIENDA	SI
16/07/19	ALMUERZO	SI	26/07/19	DESAYUNO	SI
16/07/19	MERIENDA	SI	26/07/19	ALMUERZO	SI
17/07/19	DESAYUNO	SI	26/07/19	MERIENDA	SI
17/07/19	ALMUERZO	SI	27/07/19	DESAYUNO	SI
17/07/19	MERIENDA	SI	27/07/19	ALMUERZO	SI
18/07/19	DESAYUNO	SI	27/07/19	MERIENDA	SI
18/07/19	ALMUERZO	SI	28/07/19	DESAYUNO	SI
18/07/19	MERIENDA	SI			

Fuente: Unidad Administrativa – Misicata



Análisis y Comportamiento

Servicios de Alcohoteotor – Alcoholemia

Para el análisis histórico del ítem Prestación de Servicios se ha considerado las cuentas Servicios de Alcohoteotor – Alcoholemia, Tasa Inicial para Acceder al Proceso de Mediación y Tasa por Permanencia en el CDIT con Alimentación.

De la revisión efectuada en mayores auxiliares e indagaciones con el personal del área Financiera sobre la cuenta Servicios de Alcohoteotor – Alcoholemia se halló que desde su apertura en el año 2013 al 2017, se omitió el registro en cuentas por cobrar por las pruebas realizadas y lo que se hacía era que al momento del cobro se reconocía el ingreso y se registraba el cobro; incumpliendo con lo que establece el principio de Contabilidad Gubernamental del Devengado que hace referencia a que los hechos económicos deben ser registrados en el período en el que ocurren independientemente de su pago o cobro.

De las entrevistas efectuadas del día 14 de noviembre del 2019 al Agente Civil de Control de Transporte y Tránsito, Jefe del área de Control de Tránsito, quien supo manifestar que las pruebas de alcohoteotor – alcoholemia que han sido realizadas tienen un respaldo físico que consta: del ticket con los resultados del test, el parte elaborado por los Agentes Civiles de Tránsito y otra documentación que amerite el caso (fotos, grabaciones, videos), información que se remite mediante reporte al área Financiera para el registro.

Además, indicó que existen casos en los que el juez da la sentencia y determina que la persona es inocente, cuando sucede esto se reporta al área Financiera para que proceda con la baja. Sin embargo, de la entrevista realizada a la Analista de Cartera, manifestó que las bajas solo se realizaron cuando los usuarios se acercaron a la Empresa con la documentación de su sentencia pidiendo que se anule el valor de la multa y del pago del servicio.



En el año 2018 se carga cartera en busca de gestionar su cobro y parte de ella es dada de baja. A partir, de estos acontecimientos en julio del 2018 la Empresa incorpora un nuevo sistema llamado INTRANET EMOV EP que permite cargar las Pruebas de Alcohómetro- Alcoholemia generándose la cartera de manera automática; en el caso de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE) para el cobro a los infractores, esta entidad envía un reporte al área de Cartera quien carga manualmente las pruebas que han sido realizadas.

Durante la revisión de esta cuenta no se encontró el registro de la cartera de los años 2014 al 2017 en los períodos que correspondía, por lo que al final del capítulo se abordará la situación encontrada y se emitirá el proceso a seguir para regular esta cuenta.

Tasa Inicial para Acceder al Proceso de Mediación

En el caso de la cuenta Tasa Inicial para acceder al Proceso de Mediación se cuenta con datos a partir del 17 de mayo del año 2018, fecha en el que la Empresa incorpora este servicio, es por ello que ante la falta de datos de años anteriores se realizó un análisis mensual (véase **Anexo 28**), que permitió realizar una proyección más exacta.

Tasa por Permanencia en el CDIT con Alimentación

Por otra parte, la Tasa por Permanencia en el CDIT con alimentación para años anteriores no ha registrado valores, pero a partir del año 2018 esta cuenta se ha incluido en el presupuesto a razón del uso de las instalaciones del Centro de Detección de Infractores de Tránsito de la EMOV EP por parte de la Comisión Nacional de Tránsito, los valores que se registren pueden variar dependiendo de la cantidad de infractores que ingresen por parte de la CTE y el número de días que permanezcan en el mismo.



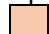

A continuación, se muestra el análisis histórico realizado al ítem Prestación de Servicios:

Tabla 20

Análisis histórico del ítem 130108 Prestación de Servicios (Unidades)

Prestación de servicios	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio	Desviación estándar
Pruebas de Alcohoteor-Alcoholemia	1.600	3.039	3.074	2.997	3.185	2.779	593
Tasa Inicial para Acceder al Proceso de mediación			-	-	291	432	240
Tasa por Permanencia en el CDIT con Alimentación			-	-	1	1	0
Total Prestación de Servicios	1.600	3.039	3.074	2.997	3.477	3.212	833

*Nota se debe considerar que el cobro de la tasa de mediación inició a partir del 17 de mayo del 2018 por lo que para su análisis se obtuvo un promedio mensual y a partir de este se halló el promedio anual del próximo año.

-  Menor valor
-  Mayor valor

Fuente: Área de Control, Tránsito y Transporte, (2019) e Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras

De este ítem la cuenta Pruebas de Alcohoteor - Alcoholemia registra el mayor número de pruebas realizadas para el período 2014 al 2018 y de su análisis histórico se obtuvo un promedio de 2.779 pruebas anuales, además se debe considerar que puede existir una desviación en más y en menos de 593 pruebas.

Puesto que los servicios de las otras cuentas han sido incorporados en el año 2018, éstas registran un menor número de tasas generadas, por lo que en años posteriores pueden verse incrementadas mientras se normalizan, por lo tanto, los resultados del análisis pueden variar al incorporar información de los próximos años.

Como promedio anual para ítem Prestación de Servicios se proyectó 3.212 servicios y una desviación de entre (+/-) 833 servicios.



En la siguiente, tabla se muestra los valores proyectados en dólares para cada de las cuentas de este ítem:

Tabla 21

Proyección de ingresos del ítem 130108 Prestación de Servicios (USD)

Cuenta	Promedio	Valor	Escenario normal	Promedio desv estándar (+)	Escenario favorable	Promedio desv estándar (-)	Escenario desfavorable
Pruebas de Alcotector-Alcoholemia	2.779	\$ 85,00	\$ 236.215,00	3.372	\$ 286.620,00	2.186	\$ 185.810,00
Tasa Inicial para Acceder al Proceso de Mediación	432	\$ 20,00	\$ 8.640,00	672	\$ 13.440,00	192	\$ 3.840,00
Tasa por Permanencia en el CDIT con Alimentación	30	\$ 3,57	\$ 107,10	90	\$ 321,30	1	\$ 3,57
Total Prestación de servicios	3.241		\$ 244.962,10	4.134	\$300.381,30	2.379	\$189.653,57

*Nota Una persona en el CDIT puede permanecer de 1 a 90 días, siendo así para el escenario desfavorable se consideró un día, para el escenario normal treinta días y para los favorables noventa días.

- Menor valor
- Mayor valor

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras

De la proyección del ítem Prestación de Servicios la cuenta Pruebas de Alcotector – Alcoholemia representa el valor más alto de ingresos en los tres escenarios planteados, proyectando ingresos por 244.962,10 USD para un escenario normal y 300.381,30 USD para un favorable, teniendo una brecha entre los dos escenarios del 36,86%; y de 189.653,57 USD para un escenario desfavorable.



En cuanto a los ingresos por la Tasa Inicial para Acceder al Proceso de Mediación se obtuvo que un escenario favorable se percibirá un ingreso por 13.440,00 USD, mientras que en un escenario desfavorable los ingresos serían de 3.840,00 USD, a medida que el servicio se vaya regularizando se obtendrán datos más precisos para el análisis. Mientras, para la cuenta Tasa por Permanencia en el CDIT con Alimentación se proyectó en un escenario normal un ingreso de 107,10 USD, en un favorable 321,30 USD y un desfavorable de 3,57 USD. Estas dos cuentas presentan una brecha significativa entre sus escenarios como resultado de la incorporación de estos servicios en el año 2018, los registros encontrados a partir de esa fecha no proporcionan suficiente información para un análisis más preciso.

Finalmente, el promedio anual del ítem en un escenario normal, un favorable y un desfavorable se proyectan ingresos por 244.962,10 USD, 300.381,30 USD y 189.653,57 USD de acuerdo al orden presentado.

Para realizar la proyección se tomó como base los análisis históricos mensuales (véase **Anexo 28, Anexo 29**).

Los escenarios obtenidos de la proyección de este ítem se presentarán en el presupuesto consolidado del grupo Tasas y Contribuciones en la sección de la Propuesta de Mejora, donde se abordará en conjunto con los demás ítems.

130111.000.1 Inscripciones, Registros y Matrículas

Por Inscripciones, Registros y Matrículas cabe subrayar que la EMOV EP en el año 2014 se encargaba únicamente de la recaudación y envío de fondos hacia la ANT, entidad que era responsable de la administración. A partir de junio de 2015 la EMOV EP asume la administración y control de los recursos económicos recaudados por este concepto.



Para la recaudación de los valores correspondientes a Inscripciones, Registros y Matrículas se debe observar el Cuadro Tarifario que emite cada año el Directorio de la Agencia de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial con los valores establecidos para el cobro de los respectivos trámites y servicios.

La agencia principal de los trámites de matriculación se encuentra en el Terminal Terrestre, es aquí donde se consolida la información de las agencias de: Mayancela, Capulispamba y Parque de la Madre para su posterior envío a las oficinas administrativas en Misicata, mediante informes.

El usuario puede acercarse a cualquiera de los puntos de atención mencionados anteriormente, indicar el trámite que desea efectuar y recibirá una orden de pago que será llenado por el servidor de forma manual según su requerimiento, el pago puede ser realizado en las ventanillas de recaudación de la EMOV EP o por medio de una institución financiera autorizada, para acercarse nuevamente a una ventanilla de atención con su respectivo comprobante de depósito o pago para finalizar el trámite. A continuación, se puede observar un ejemplar del comprobante de pago que se entrega a los usuarios.

Imagen 24 Orden de pago en línea

emov		COMPROBANTE DE PAGO EN LINEA					
MATRICULACIÓN - 2019							
NOMBRES Y APELLIDO DEL PROPIETARIO:							
N° CEDULA DEL PROPIETARIO							
N° PLACA DEL VEHICULO:							
CÓDIGO	DETALLE	VALOR	MARCAR	CÓDIGO	CERTIFICACIONES	VALOR	MARCAR
113.13.01.11.01	Duplicado de Matricula	\$ 22.00		113.13.01.06.05.01	Inscripción de gravamen	\$ 7.50	
				113.13.01.06.05.02	Levantamiento de gravamen	\$ 7.50	
113.13.01.11.02	Sticker de revisión vehicular (comprobante matriculado)	\$ 5.00			Terminación contrato adhesión fideicomiso	\$ 7.50	
				113.13.01.06.05.06	Restricción bloqueo/ desbloqueo del vehiculo	\$ 7.50	
113.17.04.99.04	Recargo por retraso en el proceso completo de matriculación vehicular dentro de la calendarización-particulares; estado y cuenta propia	\$ 25.00		113.13.01.06.05.04	Baja de vehiculo	\$ 7.50	
					Cambio de color	\$ 7.50	
					Actualización de motor	\$ 7.50	
113.17.04.99.05	Recargo por retraso a la revisión semestral vehicular y/o matriculación dentro de la calendarización-público y comercial	\$ 25.00		113.13.01.06.05.05	Actualización de clase y/o tipo de vehiculo	\$ 7.50	
				113.13.01.06.05.07	Certificado único vehicular (CUV)	\$ 7.50	
				113.13.01.06.05.08	Certificado de poseer vehiculo (CVP)	\$ 7.50	
	Traspaso dominio vehicular	\$ 7.00					

RECUERDE: Todo pago debe ser realizado al propietario del vehiculo; presentar para todo tramite el depósito original, más una copia

AGENCIA: TERMINAL TERRESTRE
RESPONSABLE:

Fuente: Área de Matriculación – Terminal Terrestre



Actualmente el sistema que se emplea para realizar los trámites relacionados con Inscripciones, Registros y Matrículas pertenece a la Agencia Nacional de Tránsito lo que no ha permitido enlazar el sistema con las demás áreas de la Empresa.

Inscripciones, Registros y Matrículas

En esta cuenta se registran los ingresos procedentes de la venta de las especies fiscales de matriculación que tienen un valor de veinte y dos dólares (22,00 USD). Los usuarios deberán cancelar dicho valor cuando realizan:

- Duplicado de matrícula de vehículos y motos (por pérdida o deterioro parcial o total de la matrícula)
- Transferencia de dominio de vehículos y motos (matrícula vigente de la matrícula)
- Pérdida, destrucción y robo de placas vehículos y motos particulares (matrícula vigente)

En lo que respecta a pérdida, destrucción y robo de placas de vehículos y motos particulares con matrícula caducada la nueva especie que se emite no tiene valor.

Duplicados Sticker Revisión Vehicular

Los duplicados por revisión vehicular corresponden a los nuevos stickers que se entregan a los usuarios por la pérdida del mismo o por cambio en la información del vehículo (color, propietario, placas, motor, entre otros). Se deberá cancelar cinco dólares (5,00 USD) por la emisión del nuevo certificado.

Análisis y Comportamiento

Manejo Contable



El ítem Registros, Inscripciones y Matrículas en su registro contable involucra el movimiento de varias cuentas como se muestra a continuación:

Tabla 22

Asientos contables para el registro de los ingresos por Registros, Inscripciones y Matrículas; y Duplicados Sticker Revisión Vehicular

Movimiento Contable				
Código	Concepto	Auxiliar	Debe	Haber
	-1-			
113.13.01.11	Ctas. X Cob. Inscripciones, Registros y Matrículas		\$ 3. 500,00	
113.13.01.11.01	Ctas. X Cob. Inscripciones, Registros y Matrículas	\$ 2. 000,00		
113.13.01.11.02	Duplicado Sticker Revisión Vehicular	\$ 1. 500,00		
623.01.11	Inscripciones, Registros y Matrículas			\$ 3. 500,00
623.01.11.01	Inscripciones, Registros y Matrículas	\$ 2. 000,00		
623.01.11.02	Duplicado Sticker Revisión Vehicular	\$ 1. 500,00		
	Concepto.- DDM – Facturación de los servicios de matriculación Fecha 27/01/201x			
	-2-			
111.15.01.	Banco del Pacífico DTO. CTA. CTE #65XXXXX92		\$ 3. 500,00	
113.13.01.11	Ctas. X Cob. Inscripciones, Registros y Matrículas			\$ 3. 500,00
113.13.01.11.01	Ctas. X Cob. Inscripciones, Registros y Matrículas	\$ 2. 000,00		
113.13.01.11.02	Duplicado Sticker Revisión Vehicular	\$ 1. 500,00		
	Concepto.- Por recaudación de los servicios de matriculación Fecha 27/01/201x			
Suman:			\$ 7. 000,00	\$ 7. 000,00
Ejecución Presupuestaria				
Código	Concepto	Compromiso	Devengado	REC. / PAG.
130111.000.1.11	Inscripciones, Registros y Matrículas		\$ 3.500,00	\$ 3.500,00
Suman:			\$ 3. 500,00	\$ 3.500,00

Fuente: Sistema Contable My Nous (2019)

Elaborado por: Las Autoras



Conciliación entre mayores auxiliares y reportes del Área de Matriculación

Previo al análisis histórico de las cuentas que conforman Inscripciones, Registros y Matrículas se realizó una comparación entre los registros contables del área Financiera y los reportes de matriculación, del cotejo aplicado se hallaron algunas diferencias en la información entregada por las dos áreas con respecto a los ingresos y en consecuencia en el número de trámites; luego de varias entrevistas con el personal a cargo se señaló que estas disparidades corresponden a los pagos efectuados por los usuarios en más de una ocasión por un mismo trámite, casos que suceden cuando los usuarios pierden el comprobante y realizan nuevamente el pago o en su defecto el usuario realizó el pago en un ejercicio fiscal y finalizó el trámite en otro, a ello se debe añadir que el control que se lleva en el área de Matriculación es por trámites finalizados, mientras que en el área Financiera se contabiliza los ingresos de acuerdo a su concepto, dando un desfase en la información de ambas áreas.

A continuación, en la tabla se pueden visualizar las diferencias antes mencionadas:

Tabla 23

Diferencias en el número de trámites de Inscripciones, Registros y Matrículas

Cuenta	Departamento	2015	2016	2017	2018
	Total Financiero	4.700	12.380	12.604	13.981
Inscripciones, Registros y Matrículas	Pérdidas de Especies Fiscales Financiero	4.700	12.380	12.604	13.974
	Matriculación	4.779	12.379	12.603	13.971
	Diferencia	-79	1	1	3
	Duplicado Sticker Revisión Vehicular	0	1.190	10.616	13.754
	Matriculación	0	1.190	9.398	13.444
	Diferencia	0	0	1.218	310

Fuente: Sistema Contable Nous, (2014-2015) y My Nous, (2016-2018) de la EMOV EP y Reporte Excel de Área de Matriculación, (2015-2018)

Elaborado por: Las Autoras



En el año 2015 el área de Matriculación registró 79 trámites más que el área Financiera en Inscripciones, Registros y Matrículas, de las entrevistas efectuadas se señaló que las diferencias son resultado de que en junio del 2015 la EMOV EP asume además de la recaudación la administración de los valores que antes eran de competencia de la ANT. Si nos dirigimos al **Anexo 30**, se visualiza que los registros contables de la Empresa empiezan en el mes de septiembre, siendo así, los trámites que se pagaron en meses anteriores y se finalizaron después del mes de septiembre no se verán reflejados en la contabilidad debido a que estos valores fueron transferidos a la ANT, no obstante el área de Matriculación lleva un registro de todos los trámites finalizados.

En los años siguientes las diferencias encontradas en el número de trámites son en uno para el 2016 y 2017, y en tres para el año 2018 como consecuencia en el área Financiera se registraron más ingresos, debido a pagos de usuarios que no finalizaron el trámite o pagaron nuevamente.

Con respecto a Duplicados Sticker Revisión Vehicular las variaciones son significativas, del cotejo de información realizado se evidenció una diferencia entre los informes de ambas áreas en 1.218 trámites y 310 trámites para los años 2017 y 2018, de acuerdo con las declaraciones obtenidas del día 10 de noviembre de 2019 del Asistente Administrativo de Matriculación del Terminal Terrestre manifestó que varias de estas diferencias corresponden a pagos duplicados, ya que los usuarios prefieren volver a pagar que realizar los trámites necesarios para obtener un certificado de la entidad bancaria o algún documento que acredite el pago realizado.

Una vez encontradas las diferencias para el análisis histórico se tomó en cuenta el número de trámites que se reflejan en los reportes del área de Matriculación, debido a que por este número de trámites la Empresa debería percibir sus



ingresos y en el caso de existir pagos duplicados por un mismo trámite estos deberían estar sujetos a devolución.

Tabla 24

Análisis histórico del ítem 130111 Inscripciones, Registros y Matrículas

Cuenta	2015	2016	2017	2018	Promedio	Desviación estándar
Inscripciones, Registros y Matrículas	4.779	12.379	12.603	13.971	10.933	3.605
Duplicado Sticker Revisión Vehicular	-	1.190	9.398	13.444	8.011	5.098
Total	4.779	13.569	22.001	27.415	18.944	8.703

Fuente: Sistema Contable Nous, (2014-2015) y My Nous, (2016-2018) de la EMOV EP y Reporte Excel de Área de Matriculación, (2015-2018)

Elaborado por: Las Autoras

Del análisis histórico como promedio anual de la cuenta Inscripciones, Registros y Matrículas se obtuvo 10.933 trámites con una desviación estándar (+/-) 3.605, mientras que la cuenta Duplicado Sticker Revisión Vehicular tiene como promedio anual 8.011 stickers y una desviación estándar (+/-) 5.098 stickers.

Como promedio anual del ítem Inscripciones, Registros y Matrículas se obtuvo 18.944 trámites con una desviación en más menos 8.703. La desviación presentada con respecto al promedio equivale a un 45,94%, esto se debe a que la Empresa asumió la administración de los servicios a mediados del año 2015 teniendo para los primeros años valores menores con respecto a los próximos.

La tabla anterior fue realizada a partir del análisis histórico mensual (véase **Anexo 30, Anexo 31**), para una mejor comprensión del comportamiento del ítem.

A continuación, se expone la proyección de los datos obtenidos a partir del análisis histórico realizado del ítem, la misma que se encuentra en términos monetarios:

**Tabla 25**

Proyección de ingresos del ítem 130111 Inscripciones, Registros y Matrículas (USD)

Cuenta	Promedio	Valor	Escenario normal	Promedio + desv estándar	Escenario favorable	Promedio – desv estándar	Escenario desfavorable
Inscripciones, Registros y Matrículas	10.933	\$22,00	\$ 240.526,00	14.538	\$ 319.836,00	7.328	\$ 161.216,00
Duplicado Sticker Revisión Vehicular	8.011	\$5,00	\$ 40.055,00	13.109	\$ 65.545,00	2.913	\$ 14.565,00
Total	18.944		\$ 280.581,00	27.647	\$ 385.381,00	10.241	\$ 175.781,00

Fuente: Sistema Contable Nous, (2014-2015) y My Nous, (2016-2018) de la EMOV EP y Reporte Excel de Área de Matriculación, (2015-2018)

Elaborado por: Las Autoras

De análisis histórico realizado y al obtener la desviación estándar para la cuenta Inscripciones, Registros y Matrículas se proyectan tres escenarios, un normal con 240.526,00 USD, un favorable con 319.836,00 USD y un desfavorable de 161.216,00 USD; constituyéndose en la cuenta más representativa del ítem. En cuanto a Duplicados Sticker Revisión Vehicular se proyecta un ingreso de 40.055,00 USD; 65.545,00 USD y 14.565,00 USD para un escenario normal, favorable y desfavorable respectivamente.

La proyección general para el ítem Inscripciones, Registros y Matrículas en un escenario normal se tendrá un ingreso por un valor de 280.581,00 USD; para el escenario favorable se preverá un ingreso de 385.381,00 USD y para el escenario desfavorable un ingreso de 175.781,00 USD.

Los resultados obtenidos del ítem Inscripciones, Registros y Matrículas se consolidarán en el presupuesto del Grupo 13 y se lo analizará con los demás ítems en la Propuesta de Mejora.



130112.000.1 Permisos, Licencias y Patentes

En este ítem se registran los ingresos por la otorgación de permisos y autorizaciones para publicidad en transporte y espacios públicos; y por títulos habilitantes.

Permisos para Publicidad en Transporte y Espacios Públicos

Los permisos de publicidad en los vehículos de las distintas modalidades de transporte eran regularizados por el GAD Municipal de Cuenca hasta el año 2013, fecha en la que la EMOV EP asumió su administración, si bien la Empresa ya se encontraba facultada para el control y autorización de permisos no percibía ingresos por este concepto, sino a partir del año 2015.

La Ordenanza para la regulación y control de la publicidad y señalética en los vehículos de las diferentes modalidades de transporte autorizadas del Cantón Cuenca y otros componentes del Sistema Integrado de Transporte (2013) manifiesta en su artículo 26 que “los valores por cada tipo de publicidad, se fijan en relación a la remuneración básica unificada, por unidad de transporte y por un período de un mes o fracción” (pág. 10).

Tabla 26

Valores a cancelar por autorización de publicidad

TIPO DE PUBLICIDAD	TIPO VEHÍCULO	VALOR (% de Salario Básico)
Publicidad externa	Bus urbano	6%
Publicidad externa	Bus rural	5%
Publicidad interna	Bus urbano	5%
Publicidad interna	Bus rural	3%
Monitores para circuito cerrado de televisión	Bus urbano	5%
Monitores para circuito cerrado de televisión	Bus rural	4%



Publicidad en contrahuella	Bus urbano	1%
Publicidad en contrahuella	Bus rural	1%
Publicidad en dispositivo colocado sobre el techo de vehículo	Taxi	4%
Publicidad interna para circuito cerrado de televisión	Taxi; transporte mixto	3%
Publicidad interna con cartel	Taxi; transporte mixto	1%
Publicidad externa	Transporte mixto, Transporte de carga liviana y pesada	2%
Publicidad en remolques	Remolques de cualquier tipo	7%
Publicidad en estaciones de transferencia y terminales terrestres, por metro cuadrado o fracción	Espacios definidos y destinados de manera exclusiva para publicidad	Hasta 7%, según instructivo
Publicidad en otros elementos del SIT por metro cuadrado o fracción (ZONA 1: Centro Histórico, áreas históricas y Zona tampón del Centro Histórico)	Los definidos por EMOV-EP o GADCuenca	Hasta 7%, según instructivo
Publicidad en otros elementos del SIT por metro cuadrado o fracción (ZONA 2: resto de la zona urbana del cantón y áreas de expansión urbana)	Los definidos por EMOV-EP o GADCuenca	Hasta 5%, según instructivo
Publicidad en otros elementos del SIT por metro cuadrado o fracción (ZONA 3: Parroquias rurales)	Los definidos por EMOV-EP o GADCuenca	Hasta 4%, según instructivo

Fuente: Ordenanza para la regulación y control de la publicidad y señalética en los vehículos de las diferentes modalidades de transporte autorizadas dentro del Cantón Cuenca y otros componentes del Sistema Integrado de Transporte, (2013)

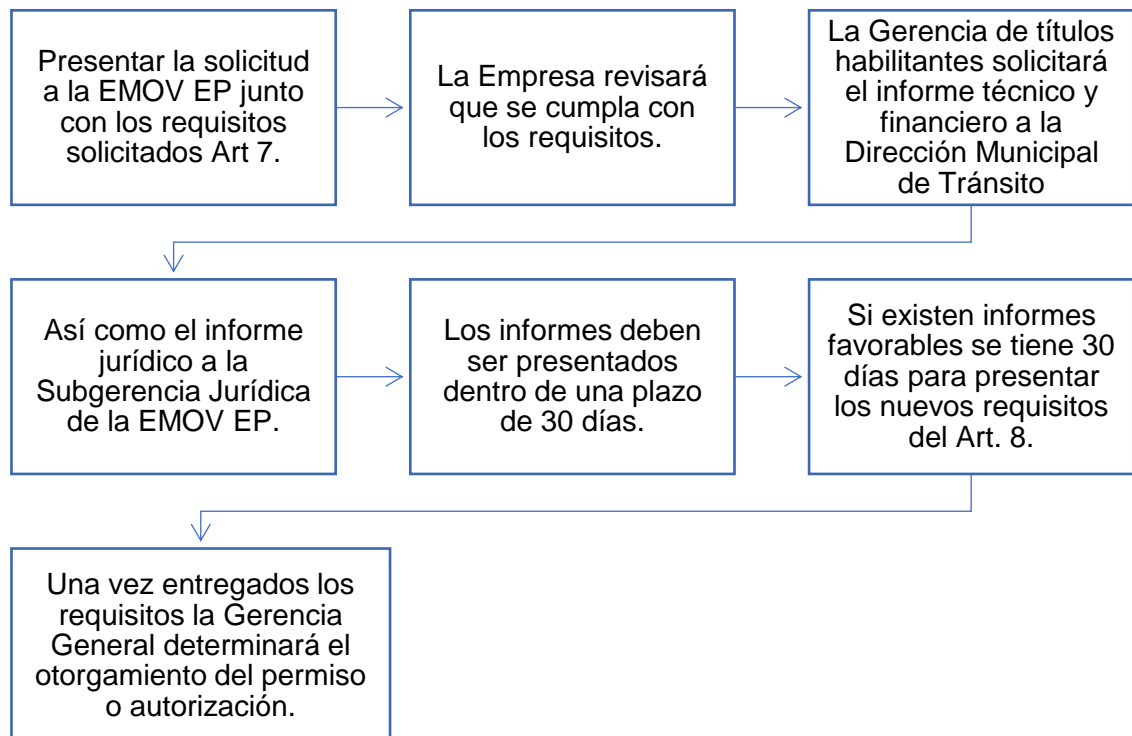
Los trámites para la obtención de los permisos de publicidad son realizados únicamente en las oficinas administrativas de la EMOV EP en Misicata en la sección de Títulos Habilitantes, previo a iniciar el trámite los usuarios deben contar con la autorización de la Dirección de Gestión de Movilidad del GAD Municipal de Cuenca.

- **Títulos Habilitantes**

La Ordenanza que regula el procedimiento para el otorgamiento de Títulos Habilitantes de Transporte Terrestre en el cantón Cuenca (2013) plantea en su artículo 2: “son títulos habilitantes de transporte terrestre, los contratos de operación, permisos de operación y autorizaciones para operación” (pág. 3).

Los trámites de títulos habilitantes se realizan exclusivamente en las oficinas de Misicata, lugar donde se receipta la documentación solicitada para la obtención de nuevos títulos habilitantes y su renovación.

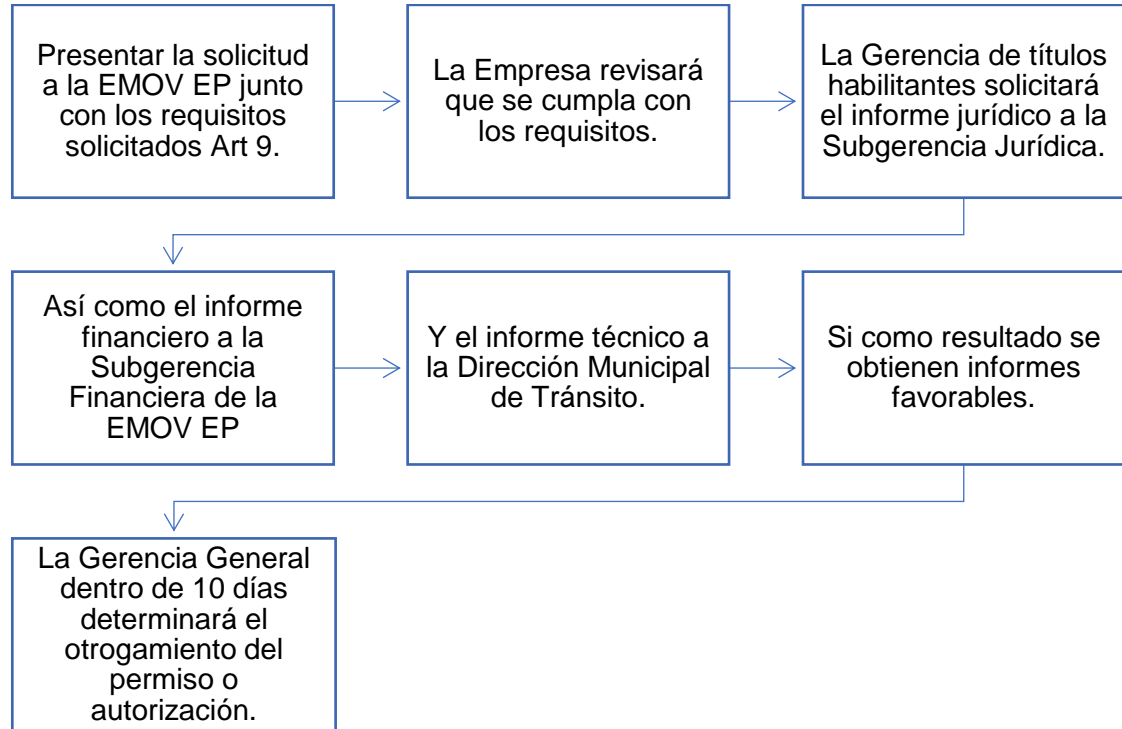
Ilustración 14 Proceso para la obtención de nuevos títulos habilitantes según la Ordenanza que regula el procedimiento para el otorgamiento de títulos habilitantes de transporte terrestre en el cantón Cuenca



Fuente: Ordenanza que regula el procedimiento para el otorgamiento de títulos habilitantes de transporte terrestre en el cantón Cuenca, (2013)

Elaborado por: Las Autoras

Ilustración 15 Proceso para la renovación de títulos habilitantes según la Ordenanza que regula el procedimiento para el otorgamiento de títulos habilitantes de transporte terrestre en el cantón Cuenca



Fuente: Ordenanza que regula el procedimiento para el otorgamiento de títulos habilitantes de transporte terrestre en el cantón Cuenca, (2013)

Elaborado por: Las Autoras

No obstante, si los informes son desfavorables la petición será negada, de igual forma de requerir documentación para aclarar y ampliar los requisitos solicitados se otorgará un plazo de quince días para su entrega, vencido el plazo el trámite será archivado.

Agregando a lo anterior en esta área se maneja otros trámites vinculados con títulos habilitantes entre ellos se incluyen certificaciones y formularios.

Los valores por trámites de títulos habilitantes son los siguientes:

**Tabla 27**

Trámites por Títulos Habilitantes (USD)

Tipo de trámite	Valor
Solicitud copia certificada contrato/ permiso/ autorización de operación	\$ 2,00
Formulario para cambio de unidad	\$ 25,00
Formulario para cambio de socios	\$ 250,00
Formulario para cambio de unidad y socio	\$ 275,00
Solicitud de adhesivos del registro municipal	\$ 20,00
Solicitud contrato/ permiso/ autorización de operación por registro municipal habilitación	\$ 7,00
Incremento de unidad por demanda	\$ 264,00
Certificación de revisión técnica vehicular	\$ 2,00
Certificación deshabilitación público particulares	\$ 2,00
Certificación poseer vehículos en la EMOV EP	\$ 2,00
Certificación no poseer vehículo en la EMOV EP	\$ 2,00
Tasas títulos habilitantes	\$ 7,00

Fuente: Ordenanza para el cobro de tasas de los servicios que se prestan en la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca, EMOV EP, (2012)

Elaborado por: Las Autoras

De lo indagado en el área de Títulos Habilitantes con la persona responsable se identificó que tanto la certificación de poseer como la de no poseer vehículo son trámites que ya no se realizan con mucha regularidad, por lo que actualmente la Empresa mantiene una gran cantidad de formularios en bodega.

Análisis y Comportamiento

Para realizar el análisis del ítem Permisos, Licencias y Patentes lo primero fue realizar un cotejo de los reportes brindados por las áreas competentes y los mayores auxiliares.

Entre los reportes obtenidos se tiene:



Reporte de la Subcuenta Permisos para Publicidad en Transporte y Espacios Públicos: este reporte contiene toda la información general y específica de los usuarios y del tipo de publicidad en el cual se tiene la autorización, los valores a cancelar, fórmulas de cálculo y los plazos establecidos para que la publicidad pueda circular en los vehículos autorizados.

Imagen 25 Reporte de Permisos para Publicidad

C	D	L	M	N	O	Z	AA	AB	AE	AF	AG
CÉDULA/ NOMBRES	CARACTERÍSTICAS		TIEMPO (MESES)	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN TÉCNICA	NÚM. TRÁMITE AUT.	AUT. DESDE	AUT. HASTA	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR REGALÍA	EXONERACIÓN
01022570 SARMIENTO JOSE	MATERIAL: VINIL ADHESIVO FULL COLOR		6	VERIFICAR CODIGO Y VIGENCIA EN LA PARTE INFERIOR DERECHA DE CADA PUBLICIDAD LA PUBLICIDAD HACE ALUSIÓN A "BANCO DEL AUSTRO"	EL DISEÑO PRESENTADO POR EL SOLICITANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA, EN TAL VIRTUD SE APRUEBA EL MISMO.	15298	20150209	20150808			N
09928441 ECO. JOSÉ CÁRDEN	VINIL ADHESIVO 3M IMPRESO FULL COLOR. TROQUELADO SEGÚN DISEÑO		2		EL DISEÑO A SER COLOCADO EN LOS BUSES SE REFIERE A PUBLICIDAD DE "ECUACERÁMICAS"	16253	20150325	20150524	6% SBU(21.24) X meses vigencia(2) X núm. unidades(10)	424,8	N
09928441 ECO. JOSÉ CÁRDEN	VINIL ADHESIVO 3M IMPRESO FULL COLOR. TROQUELADO SEGÚN DISEÑO		2		EL DISEÑO A SER COLOCADO EN LOS BUSES SE REFIERE A PUBLICIDAD DE "SUBWAY"	16252	20150325	20150524	6% SBU(21.24) X meses vigencia(2) X núm. unidades(10)	424,8	N
LA PUBLICIDAD RECIBIÓ											

Fuente: Área de TIC's, (2019)

Reporte de Títulos Habilitantes: este reporte contiene las cantidades de trámites realizados en el área de Títulos Habilitantes mas no indica el número de documentos que ingresan; se debe recordar que para un trámite se puede hacer uso de varios documentos, los cuales no son registrados por lo que su comparación con la información contable no será la misma, ya que la contabilidad registra el número de documentos que efectivamente se vendieron independiente de si se culminó el trámite o no en el área.



Imagen 26 Reporte de Títulos Habilitantes

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
1	REPORTE GENERAL 2016													
2														
3														
4		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCTUB	NOV	DIC	
5	CAMBIO DE UNIDAD Y SOCIO	2	2	5	5	11	9	6	7	5	8	12	4	76
6	CAMBIO DE SOCIO	16	30	51	48	30	31	31	24	36	32	30	29	388
7	CAMBIO DE UNIDAD	24	11	25	22	46	59	37	42	31	33	32	29	391
8	CERT. DE DESHABILITACIÓN	8	18	28	32	48	78	26	39	21	27	36	26	387
9	INCREMENTO DE UNIDAD	2	40	11	2	0	0	2	0	0	14	2	22	95
10	REPOSICIÓN DE ADHESIVOS	25	17	29	20	19	20	17	16	10	11	9	7	200
11	CERT. DE POSEER VEH.	9	0	1	2	0	1	0	1	0	0	0	0	14
12	CAMBIO DE CONDUCTOR	0	0	2	1	1	0	1	0	0	0	0	0	5
13	PUBLICIDAD	0	1	7	5	3	0	2	1	1	0	2	1	23
14		86	119	159	137	158	198	122	130	104	125	123	118	1579
15														
16														

Fuente: Área de TIC's, (2019)

Mayores auxiliares: estos contienen los registros contables de las transacciones realizadas.

Imagen 27 Mayor Auxiliar Títulos Habilitantes

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	EMOV EP									
2	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA									
3	MAYOR GENERAL									
4	DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018									
5	Numero	Fecha	Comp	Descrip	Debe	Haber	Saldo	Codigo	Tipo	Nivel
6	66974	4/1/2018	CI0000024	Turno TUR0000002114 de ACHANGO en MATRIZ de Fecha 04/01/18	1111,68		1111,68	113.13.01.12.01		
7	66974	4/1/2018	CI0000024	Turno TUR0000002114 de ACHANGO en MATRIZ de Fecha 04/01/18		1111,68		113.13.01.12.01		
8	66983	5/1/2018	CI0000033	Turno TUR0000002123 de JALVAREZ en MATRIZ de Fecha 05/01/18	115,8		115,8	113.13.01.12.01		
9	66983	5/1/2018	CI0000033	Turno TUR0000002123 de JALVAREZ en MATRIZ de Fecha 05/01/18		115,8		113.13.01.12.01		
10	67055	9/1/2018	CI0000054	Turno TUR0000002141 de JVELECELA en MATRIZ de Fecha 09/01/18	185,28		185,28	113.13.01.12.01		
11	67055	9/1/2018	CI0000054	Turno TUR0000002141 de JVELECELA en MATRIZ de Fecha 09/01/18		185,28		113.13.01.12.01		
12	67123	17/1/2018	CI0000087	Turno TUR0000002176 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 17/01/18	532,68		532,68	113.13.01.12.01		
13	67123	17/1/2018	CI0000087	Turno TUR0000002176 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 17/01/18		532,68		113.13.01.12.01		
14	67127	17/1/2018	CI0000089	Turno TUR0000002178 de JALVAREZ en MATRIZ de Fecha 17/01/18	370,56		370,56	113.13.01.12.01		
15	67127	17/1/2018	CI0000089	Turno TUR0000002178 de JALVAREZ en MATRIZ de Fecha 17/01/18		370,56		113.13.01.12.01		
16	67129	18/1/2018	CI0000091	Turno TUR0000002180 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 18/01/18	69,48		69,48	113.13.01.12.01		
17	67129	18/1/2018	CI0000091	Turno TUR0000002180 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 18/01/18		69,48		113.13.01.12.01		
18	67141	19/1/2018	CI0000099	Turno TUR0000002190 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 19/01/18	92,64		92,64	113.13.01.12.01		
19	67141	19/1/2018	CI0000099	Turno TUR0000002190 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 19/01/18		92,64		113.13.01.12.01		

Fuente: Sistema Contable My Nous, (2018)

**Manejo Contable****Tabla 28**

Asiento contable para registro de la facturación por Permisos, Licencias y Patentes

Movimiento Contable				
Código	Concepto	Auxiliar	Debe	Haber
	-1-			
113.13.01.12	Ctas. X Cob. Permisos, Licencias y Patentes		\$ 125,00	
113.13.01.12.01/02	Ctas. X Cob. Permisos para Publicidad en Transporte y Espacios Públicos / Ctas. X Cobrar Títulos Habilitantes	\$ 125,00		
623.01.12	Permisos, Licencias y Patentes			\$ 125,00
623.01.12.01/02	Permisos para Publicidad en Transporte y Espacios Públicos / Títulos Habilitantes	\$ 125,00		
	Concepto. - DDM - Turno TUR0000003966 de ABC en MATRIZ de Fecha 27/01/201x			
	-2-			
111.15.01.	Banco del Pacifico DTO. CTA. CTE. #65XXXXX92		\$ 125,00	
113.13.01.12	Ctas. X Cob. Permisos, Licencias y Patentes			\$ 125,00
113.13.01.12.01/02	Ctas. X Cob. Permisos para Publicidad en Transporte y Espacios Públicos / Títulos Habilitantes	\$ 125,00		
	Concepto. – Recaudación Turno TUR0000003966 de ABC en MATRIZ de Fecha 27/01/201x			
	Suman:		\$ 250,00	\$ 250,00
Ejecución Presupuestaria				
Código	Concepto	Compromiso	Devengado	REC. / PAG.
130112.000.1.01 / 02	Permisos para Publicidad en Transporte y Espacios Públicos / Títulos Habilitantes		\$ 125,00	\$ 125,00
	Suman:		\$ 125,00	\$ 125,00

Fuente: Sistema Contable My Nous de la EMOV EP, (2019)**Elaborado por:** Las Autoras



Conciliación de los Mayores Auxiliares frente a los Reportes Entregados

Permisos para Publicidad en Transporte y Espacios Públicos

La cuenta Permisos para Publicidad en Transporte y Espacios Públicos registra hasta el año 2018 valores solo por publicidad en transporte y no por espacios públicos; para el análisis histórico se obtuvo un reporte del departamento de TIC's y se solicitaron los mayores auxiliares de la cuenta al área Financiera, con lo que se procedió a realizar un cruce de la información obteniendo algunas diferencias, para el año 2015 se tiene en la base de datos dos trámites aprobados de los cuales no existen registros en el área Financiera concluyendo que los usuarios realizaron todo el trámite pero nunca se acercaron a cancelar el valor respectivo, en indagaciones con el personal se supo indicar que al ser los primeros trámites que la Empresa aprobó estos debieron posiblemente ser cancelados al GAD de Cuenca, entidad que antes tenía a cargo las aprobaciones y al no tener acceso a dicha información, se procedió a buscar en el archivo sin mayor resultado, debido a que el archivo comenzó luego de varios meses después de que se aprobó los dos trámites faltantes en el registro contable.

Con respecto al año 2017 y 2018 las diferencias encontradas fueron en los mayores auxiliares, donde se encontraron depósitos del Banco del Pacífico y recaudaciones de la matriz que no se ha determinado a que corresponden y el personal del área Financiera ha proporcionado información que sus comprobantes de respaldo y los reportes que vienen desde el Banco del Pacífico indican que los usuarios pagaron por el servicio de publicidad, por lo que su registro se realiza en dicha cuenta.

En la siguiente tabla se muestra con mayor detalle las diferencias encontradas en el cotejo realizado:

**Tabla 29**

Conciliación entre mayores auxiliares y reporte del Área de TIC's

		Reporte TIC's			Mayor Auxiliar		
	a) Total reporte	b) Código impreso DMT-ADP-17-1; Código impreso DMT-ADP-15-1	c) Total depurado (a-b)	d) Depósitos en línea Banco Pacífico	e) Área de recaudación matriz	Total del reporte más asientos adicionales (c+d+e)	Total del Mayor Auxiliar
2015	\$13.584,77	\$1.308,53	\$12.276,24			\$12.276,24	\$12.276,24
2016	\$3.934,84		\$3.934,84			\$3.934,84	\$3.934,84
2017	\$22.597,11		\$22.597,11	\$19,25	\$26,25	\$22.642,61	\$22.642,61
2018	\$35.735,88		\$35.735,88	\$450,56	\$1.500,00	\$37.686,44	\$37.686,44

Fuente: Sistema Contable Nous, (2014-2015) y My Nous, (2016-2018) de la EMOV EP y Reporte de Excel TIC's, (2019)

Elaborado por: Las Autoras

Títulos Habilitantes

El área de Títulos Habilitantes aunque proporcionó un reporte sobre el número de trámites realizados desde el año 2014 al 2018, al realizar un cruce de cuentas con los mayores auxiliares se identificaron variaciones entre el número de trámites y total de la recaudación, estas variaciones fueron producto de que en el área de Títulos Habilitantes se registran únicamente los trámites finalizados, en tanto el área de Recaudación registra el número de formularios vendidos, y; considerando que para un mismo trámite el usuario puede requerir de uno o más formularios como parte de los requisitos, o en caso de mal llenado comprar un nuevo formulario el área Financiera tuvo mayores registros que en el área de Títulos Habilitantes.



Es por ello que para realizar el análisis histórico se tomó en cuenta los datos proporcionados por el área Financiera ya que estos indican efectivamente por cuantos formularios o trámites se pagó efectivamente, indistintamente si fueron usados para uno o más trámites; se debe considerar que durante la revisión de los mayores auxiliares se identificó faltantes por pérdida de especies valoradas, mismas que no fueron consideradas ya que no representan un ingreso por la venta sino más bien una falta de control en su custodia.

Dentro de títulos habilitantes las cuentas Certificado de No Poseer Vehículo en la EMOV EP año 2018, Certificado de Poseer Vehículo en la EMOV EP año 2017 y 2018 y Certificación Deshabilitación Público Particulares año 2018 en sus mayores se registran valores que no corresponden a su valor de emisión puesto que estos tienen un costo de 2,00 USD y se registran valores de 7,00 USD y 7,5 USD; véase a continuación:

Imagen 28 Mayor Auxiliar Certificación de no poseer vehículo en la EMOV EP

EMOV EP
 EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA
 MAYOR GENERAL
 DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018

Numero	Fecha	Comp	Descrip	Debe	Haber	Saldo	Codigo
73617	27/03/2018	CI0000475	Turno TUR0000002556 de TGONZALEZ en MATRIZ de Fecha 27/03/18		2	113.13.01.12.02.02	
73624	28/03/2018	CI0000482	Turno TUR0000002565 de TGONZALEZ en MATRIZ de Fecha 28/03/18	2		113.13.01.12.02.02	
73624	28/03/2018	CI0000482	Turno TUR0000002565 de TGONZALEZ en MATRIZ de Fecha 28/03/18		2	113.13.01.12.02.02	
74374	02/04/2018	CI0000515	Turno TUR0000002589 de GASTUDILLO en MATRIZ de Fecha 02/04/18	6		113.13.01.12.02.02	
74374	02/04/2018	CI0000515	Turno TUR0000002589 de GASTUDILLO en MATRIZ de Fecha 02/04/18		6	113.13.01.12.02.02	
74380	03/04/2018	CI0000521	Turno TUR0000002597 de GASTUDILLO en MATRIZ de Fecha 03/04/18	6		113.13.01.12.02.02	
74380	03/04/2018	CI0000521	Turno TUR0000002597 de GASTUDILLO en MATRIZ de Fecha 03/04/18		6	113.13.01.12.02.02	
74384	03/04/2018	CI0000525	Turno TUR0000002603 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 03/04/18	10		113.13.01.12.02.02	
74384	03/04/2018	CI0000525	Turno TUR0000002603 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 03/04/18		10	113.13.01.12.02.02	
74429	03/04/2018	SL0000062	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 03/04/2018	15		113.13.01.12.02.02	
74429	03/04/2018	SL0000062	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 03/04/2018		15	113.13.01.12.02.02	
74387	04/04/2018	CI0000528	Turno TUR0000002606 de GASTUDILLO en MATRIZ de Fecha 04/04/18	2		113.13.01.12.02.02	
74387	04/04/2018	CI0000528	Turno TUR0000002606 de GASTUDILLO en MATRIZ de Fecha 04/04/18		2	113.13.01.12.02.02	
74430	04/04/2018	SL0000063	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 04/04/2018	30		113.13.01.12.02.02	
74430	04/04/2018	SL0000063	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 04/04/2018		30	113.13.01.12.02.02	
74397	05/04/2018	CI0000537	Turno TUR0000002619 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 05/04/18	4		113.13.01.12.02.02	
74397	05/04/2018	CI0000537	Turno TUR0000002619 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 05/04/18		4	113.13.01.12.02.02	
74432	05/04/2018	SL0000064	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 05/04/2018	30		113.13.01.12.02.02	
74432	05/04/2018	SL0000064	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 05/04/2018		30	113.13.01.12.02.02	
74399	06/04/2018	CI0000539	Turno TUR0000002621 de GASTUDILLO en MATRIZ de Fecha 06/04/18	6		113.13.01.12.02.02	
74399	06/04/2018	CI0000539	Turno TUR0000002621 de GASTUDILLO en MATRIZ de Fecha 06/04/18		6	113.13.01.12.02.02	
75261	09/04/2018	CI0000568	Turno TUR0000002632 de GASTUDILLO en MATRIZ de Fecha 09/04/18	8		113.13.01.12.02.02	
75261	09/04/2018	CI0000568	Turno TUR0000002632 de GASTUDILLO en MATRIZ de Fecha 09/04/18		8	113.13.01.12.02.02	
75265	09/04/2018	CI0000572	Turno TUR0000002638 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 09/04/18	10		113.13.01.12.02.02	
75265	09/04/2018	CI0000572	Turno TUR0000002638 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 09/04/18		10	113.13.01.12.02.02	
75277	11/04/2018	CI0000584	Turno TUR0000002653 de GASTUDILLO en MATRIZ de Fecha 11/04/18	6		113.13.01.12.02.02	
75277	11/04/2018	CI0000584	Turno TUR0000002653 de GASTUDILLO en MATRIZ de Fecha 11/04/18		6	113.13.01.12.02.02	

Fuente: Sistema Contable My Nous, (2018)

**Imagen 29 Mayor Auxiliar Certificación Deshabilitación Público Particulares**

EMOV EP

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA

MAYOR GENERAL

DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018

Numero	Fecha	Comp	Descrip	Debe	Haber	Saldo	Codigo
67177	29/01/2018	CI0000133	Turno TUR0000002225 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 29/01/18		6	113.13.01.12.02.10	
67187	31/01/2018	CI0000143	Turno TUR0000002236 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 31/01/18	2		2 113.13.01.12.02.10	
67187	31/01/2018	CI0000143	Turno TUR0000002236 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 31/01/18		2	113.13.01.12.02.10	
67190	31/01/2018	CI0000146	Turno TUR0000002239 de USERRANO en MATRIZ de Fecha 31/01/18	2		2 113.13.01.12.02.10	
67190	31/01/2018	CI0000146	Turno TUR0000002239 de USERRANO en MATRIZ de Fecha 31/01/18		2	113.13.01.12.02.10	
67192	31/01/2018	CI0000148	Turno TUR0000002241 de GASTUDILLO en MATRIZ de Fecha 31/01/18	2		2 113.13.01.12.02.10	
67192	31/01/2018	CI0000148	Turno TUR0000002241 de GASTUDILLO en MATRIZ de Fecha 31/01/18		2	113.13.01.12.02.10	
68461	01/02/2018	CI0000151	Turno TUR0000002243 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 01/02/18	2		2 113.13.01.12.02.10	
68461	01/02/2018	CI0000151	Turno TUR0000002243 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 01/02/18		2	113.13.01.12.02.10	
68467	02/02/2018	CI0000157	Turno TUR0000002249 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 02/02/18	2		2 113.13.01.12.02.10	
68467	02/02/2018	CI0000157	Turno TUR0000002249 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 02/02/18		2	113.13.01.12.02.10	
72735	02/02/2018	SL0000023	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 02/02/2018	7		7 113.13.01.12.02.10	
72735	02/02/2018	SL0000023	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 02/02/2018		7	113.13.01.12.02.10	
68476	05/02/2018	CI0000166	Turno TUR0000002258 de GASTUDILLO en MATRIZ de Fecha 05/02/18	2		2 113.13.01.12.02.10	
68476	05/02/2018	CI0000166	Turno TUR0000002258 de GASTUDILLO en MATRIZ de Fecha 05/02/18		2	113.13.01.12.02.10	
68477	05/02/2018	CI0000167	Turno TUR0000002260 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 05/02/18	2		2 113.13.01.12.02.10	
68477	05/02/2018	CI0000167	Turno TUR0000002260 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 05/02/18		2	113.13.01.12.02.10	
68483	06/02/2018	CI0000173	Turno TUR0000002267 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 06/02/18	4		4 113.13.01.12.02.10	
68483	06/02/2018	CI0000173	Turno TUR0000002267 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 06/02/18		4	113.13.01.12.02.10	
68493	07/02/2018	CI0000179	Turno TUR0000002273 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 07/02/18	8		8 113.13.01.12.02.10	
68493	07/02/2018	CI0000179	Turno TUR0000002273 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 07/02/18		8	113.13.01.12.02.10	
68519	08/02/2018	CI0000183	Turno TUR0000002276 de GASTUDILLO en MATRIZ de Fecha 08/02/18	4		4 113.13.01.12.02.10	
68519	08/02/2018	CI0000183	Turno TUR0000002276 de GASTUDILLO en MATRIZ de Fecha 08/02/18		4	113.13.01.12.02.10	
68524	08/02/2018	CI0000186	Turno TUR0000002280 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 08/02/18	6		6 113.13.01.12.02.10	

Fuente: Sistema Contable My Nous, (2018)

El valor de este certificado es de 2,00 USD, sin embargo, el 2 de febrero de 2018 se tiene un registro de depósito por 7,00 USD valor de que difiere del establecido.

**Imagen 30 Mayor Auxiliar Certificación Poseer Vehículo en la EMOV EP**

EMOV EP
 EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA
 MAYOR GENERAL
 DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018

Numero	Fecha	Comp	Descrip	Debe	Haber	Saldo	Codigo
92360	06/09/2018	SL0000169	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 06/09/2018	75		75	113.13.01.12.02.11
92360	06/09/2018	SL0000169	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 06/09/2018		75		113.13.01.12.02.11
92362	10/09/2018	SL0000171	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 10/09/2018	52,5		52,5	113.13.01.12.02.11
92362	10/09/2018	SL0000171	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 10/09/2018		52,5		113.13.01.12.02.11
93252	12/09/2018	SL0000173	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 12/09/2018	22,5		22,5	113.13.01.12.02.11
93252	12/09/2018	SL0000173	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 12/09/2018		22,5		113.13.01.12.02.11
93254	13/09/2018	SL0000174	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 13/09/2018	37,5		37,5	113.13.01.12.02.11
93254	13/09/2018	SL0000174	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 13/09/2018		37,5		113.13.01.12.02.11
93257	17/09/2018	SL0000176	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 17/09/2018	15		15	113.13.01.12.02.11
93257	17/09/2018	SL0000176	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 17/09/2018		15		113.13.01.12.02.11
93843	18/09/2018	SL0000177	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 18/09/2018	30		30	113.13.01.12.02.11
93843	18/09/2018	SL0000177	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 18/09/2018		30		113.13.01.12.02.11
94131	19/09/2018	SL0000178	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 19/09/2018	7,5		7,5	113.13.01.12.02.11
94131	19/09/2018	SL0000178	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 19/09/2018		7,5		113.13.01.12.02.11
94132	20/09/2018	SL0000179	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 20/09/2018	45		45	113.13.01.12.02.11
94132	20/09/2018	SL0000179	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 20/09/2018		45		113.13.01.12.02.11
94134	24/09/2018	SL0000181	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 24/09/2018	30		30	113.13.01.12.02.11
94134	24/09/2018	SL0000181	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 24/09/2018		30		113.13.01.12.02.11
94135	25/09/2018	SL0000182	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 25/09/2018	22,5		22,5	113.13.01.12.02.11
94135	25/09/2018	SL0000182	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 25/09/2018		22,5		113.13.01.12.02.11
94137	27/09/2018	SL0000184	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 27/09/2018	22,5		22,5	113.13.01.12.02.11
94137	27/09/2018	SL0000184	REGISTRO DE LOS DEPOSITOS EN LINEA DEL BANCO DEL PACIFICO DEL DIA 27/09/2018		22,5		113.13.01.12.02.11
101394	29/11/2018	CI0001984	Turno TUR0000004067 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 29/11/18	2		2	113.13.01.12.02.11
101394	29/11/2018	CI0001984	Turno TUR0000004067 de PSANTOS en MATRIZ de Fecha 29/11/18		2		113.13.01.12.02.11

Fuente: Sistema Contable My Nous, (2018)

Conociendo que el valor de este certificado es de 2,00 USD, en el mes de septiembre se tienen varios registros con decimales, al indagar con el área responsable se conoció que estas diferencias son el resultado del cobro en la entidad financiera por montos distintos al establecido por la falta de parametrización de los valores a cobrar.

Una vez depurada la base de datos con los cotejos realizados se procedió a realizar el análisis histórico y la correspondiente proyección del ítem en donde se tiene:

**Tabla 30**

Análisis histórico del ítem 130112 Permiso, Licencias y Patentes (Unidades)

Cuenta	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio	Desv. Estándar
Permisos para Publicidad en Transporte y Espacios Públicos 6%	-	323	81	504	851	440	281
Otros entre 4% y 5%	-	16	13	8	0	9	6
Exentos Difusión de Derechos Constitucionales y Cuenta Propia	-	1	3	0	5	2	2
Total Permisos para Publicidad en Transporte y Espacios Públicos	-	323	81	504	851	440	281
Solict. Copia Certifi.contrato/Permiso/Autor de Operac	2.442	4.565	2.711	2.145	1.389	2.650	1.054
Certificación no Poseer Vehículo en la EMOV EP	102	354	151	1029	1322	592	493
Formulario para Cambio de Unidad y Socio	68	74	71	77	102	78	12
Formulario para Cambio de Socios	302	407	398	376	378	372	37
Solicitud de Adhesivos del Registro Municipal	957	1466	697	858	789	953	270
Formulario para Cambio de Unidad Solicitud	304	335	392	455	587	415	100
Contrato/Permiso/Aut.de Oper.x.Reg.Muni. Hab	6.283	8.283	4.374	6.055	30	5.005	2.780
Certificación de Revisión Técnica Vehicular	266	404	83	162	55	194	128
Incremento de unidad por demanda	477	203	59	165	23	185	160
Certificación Deshabilitación Público Particulares	316	285	446	541	583	434	118
Certificación Poseer Vehículos en la EMOV EP	491	29	1515	288	391	543	510
Tasas Títulos Habilitantes	-	-	-	-	6.177	6.177	0
Total Títulos Habilitantes	12.008	16.405	10.897	12.150	11.825	17.598	6.739
Total Permisos, Licencias y Patentes	12.008	16.728	10.978	12.654	12.676	18.038	7.020

Menor valor

Mayor valor

Fuente: Sistema Contable Nous, (2014-2015) y My Nous, (2016-2018) de la EMOV EP y Reporte de Excel TIC's, (2019)

Elaborado por: Las Autoras



Como resultado del análisis histórico al ítem Permisos, Licencias y Patentes se obtuvo un número promedio anual de 18.038 trámites estimando una desviación estándar en más o en menos de 7.020 trámites, de los cuales en su mayoría pertenecen a la cuenta títulos habilitantes con un promedio anual de 17.598 trámites y una desviación estándar de (+/-) 6.739 trámites, mientras que la cuenta Permisos para Publicidad en Transporte y Espacios Públicos se espera un promedio anual de 440 trámites y una desviación estándar de (+/-) 281 trámites.

En el caso de la cuenta Permisos para Publicidad en Transporte y Espacios Públicos se estableció la clasificación de acuerdo al porcentaje que se cobra del Salario Básico Unificado, la publicidad externa en bus urbano que corresponde al 6% del SBU es una de las más demandas teniendo en el año 2018 el mayor número de autorizaciones entregadas que sumaron 851, mientras que para el año 2016 se otorgaron únicamente 81 autorizaciones. Es por ello que el valor promedio obtenido asciende a 440 autorizaciones.

Comparado con la publicidad interna de bus urbano y publicidad en el dispositivo colocado en el techo del taxi que corresponde al porcentaje del 5% y 4% del SBU respectivamente registran un bajo número autorizaciones entregadas.

Para los años 2014 al 2017 la Solicitud Contrato/ Permiso/ Autorización de Operación por Registro Municipal Habilitación registra valores por nuevos trámites y por renovación de los mismos, con fines de tener un mejor control en el 2018 se apertura una nueva cuenta Tasas Títulos Habilitantes, en donde se registran valores por la renovación es por ello que la primera cuenta para el año 2018 disminuye sus registros a solo 30 solicitudes realizadas, mientras que Tasas Títulos Habilitantes asciende a 6.117.

La Tabla 30 fue elaborada a partir del análisis histórico mensual, (véase del **Anexo 32 al Anexo 46**).

**Tabla 31**

Proyección de ingresos del ítem 130112 Permisos, Licencias y Patentes

Cuenta	Promedio	Valor	Escenario normal	Promedio desv estándar (+)	Escenario favorable	Promedio desv estándar (-)	Escenario desfavorable
Permisos para Publicidad en Transporte y Espacios Públicos 6%	440	\$ 23,64	\$ 31.202,68	1.601	\$ 37.845,07	1.039	\$ 24.560,29
Otros entre 4% y 5%	9	\$ 17,73	\$ 638,24	42	\$ 744,61	30	\$ 531,86
Exentos Difusión de Derechos Constitucionales y Cuenta Propia	2	\$ -	\$ 0,00	18	\$ 0,00	14	\$ 0,00
Total Permisos para Publicidad en Transporte y Espacios Públicos	440		\$ 31.840,92	1.647	\$ 38.589,68	1.069	\$ 25.092,16
Solict. Copia Certifi. Contrato/Permiso/Autor de Operac	2.650	\$ 7,00	\$ 18.550,00	3.704	\$ 25.928,00	1.596	\$ 11.172,00
Certificación no Poseer Vehículo en la EMOV EP	592	\$ 2,00	\$ 1.184,00	1.085	\$ 2.170,00	99	\$ 198,00
Formulario para Cambio de Unidad y Socio	78	\$ 275,00	\$ 21.450,00	90	\$ 24.750,00	66	\$ 18.150,00
Formulario para Cambio de Socios	372	\$ 250,00	\$ 93.000,00	409	\$ 102.250,00	335	\$ 83.750,00
Solicitud de Adhesivos del Registro Municipal	953	\$ 0,20	\$ 190,60	1.223	\$ 244,60	683	\$ 136,60
Formulario para Cambio de Unidad	415	\$ 25,00	\$ 10.375,00	515	\$ 12.875,00	315	\$ 7.875,00



Solicitud Contrato/Permiso/Aut.de Oper.x.Reg.Muni. Hab	5.005	\$ 7,00	\$ 35.035,00	7.785	\$ 54.495,00	2.225	\$ 15.575,00
Certificación de Revisión Técnica Vehicular	194	\$ 2,00	\$ 388,00	322	\$ 644,00	66	\$ 132,00
Incremento de unidad por demanda	185	\$ 264,00	\$ 48.840,00	345	\$ 91.080,00	25	\$ 6.600,00
Certificación Deshabilitación Público Particulares	434	\$ 2,00	\$ 868,00	552	\$ 1.104,00	316	\$ 632,00
Certificación Poseer Vehículos en la EMOV EP	543	\$ 2,00	\$ 1.086,00	1.053	\$ 2.106,00	33	\$ 66,00
Tasas Títulos Habilitantes	6.177	\$ 7,00	\$ 43.239,00	6.177	\$ 43.239,00	6.177	\$ 43.239,00
Total Títulos Habilitantes	17.598		\$ 274.205,60	23.260	\$ 360.885,60	11.936	\$ 187.525,60
Total Permisos, Licencias y Patentes	18.956		\$ 306.046,52	24.907	\$ 399.475,28	13.005	\$ 212.617,76

Menor valor
Mayor valor

***Nota** para permisos publicidad y patentes se debe considerar su fórmula de cálculo que es (% SBU de la tabla valores a cancelar por autorización de publicidad X meses vigencia X núm. unidades)

Fuente: Sistema Contable Nous, (2014-2015) y My Nous, (2016-2018) de la EMOV EP y Reporte de Excel TIC's, (2019)

Elaborado por: Las Autoras

En la proyección de ingresos para el ítem Permisos, Licencias y Patentes en un escenario normal se espera un ingreso de 306.046, 52 USD, en un escenario favorable (desviación en más) se estiman unos ingresos de 399.475, 28 USD y en un escenario desfavorable (desviación en menos) se espera unos ingresos de 212 617, 76 USD.



Dentro de este ítem la cuenta más representativa es la de Títulos Habilitantes donde se tiene para los tres escenarios ingresos de 274.205,60 USD para un escenario normal, 360.885,60 USD en un favorable y 187.525,60 USD en un desfavorable; en contraste con la cuenta de Permisos para Publicidad en Transporte y Espacios Públicos que solo proyecta en un escenario normal 31.840,92 USD, en el favorable 38.589,68 USD y 25.092,16 USD en un escenario desfavorable 25.092,16 USD.

La cuenta Permisos para Publicidad en Transporte y Espacios Públicos para su proyección de ingresos fue necesario estimar el salario básico unificado, ya que el mismo es la base para el cálculo de regalía el cual debe ser cancelado para la obtención de la autorización de la publicidad por parte de la EMOV-EP.

Tabla 32

Estimación del Salario Básico Unificado año 2019

Años	Salarios	Incremento salarial	Inflación anual promedio
2013	\$ 318		
2014	\$ 340	6,92%	3,59%
2015	\$ 354	4,12%	3,97%
2016	\$ 366	3,39%	1,73%
2017	\$ 375	2,46%	0,42%
2018	\$ 386	2,93%	-0,22%
Promedio		3,96%	1,90%
A. Proyección de crecimiento salarial		2,07%	
Proyección año 2019 (SBU * A.)		\$ 393,97	

Fuente: Banco Central del Ecuador, (2019)

Elaborado por: Las Autoras

Al igual que los ítems anteriores, los resultados obtenidos de Permisos, Licencias y Patentes se los incluirá en el presupuesto del Grupo 13 que se lo abordará en la Propuesta de Mejora.



130199.000.1 Otras Tasas

En este ítem se registran todas aquellas tasas que no pueden ser clasificadas en los ítems anteriores, están son:

- **Revisión Técnica Vehicular**

La Revisión Técnica Vehicular (RTV) busca que los vehículos motorizados terrestres del cantón Cuenca, estén en óptimas condiciones para su circulación, por esta razón los propietarios de los vehículos están en la obligación de realizar la revisión técnica vehicular anualmente, incluidos los automotores de uso intensivo, de carga y los que prestan servicio público, esto a partir del año 2016 fecha en el que se reforma el Reglamento a Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial; finalizado este proceso se entregarán los certificados y adhesivos permitiendo la matriculación del vehículo.

Para el proceso de la revisión técnica vehicular la EMOV EP cuenta con dos centros, ubicados en Mayancela y Capulispamba, el primer centro que empezó a operar fue el de Mayancela en el año 2008 que se encarga principalmente de la revisión de los vehículos pesados, públicos y comerciales por esta razón se lo denomina Centro de RTV mixto Mayancela; por otra el Centro de RTV monotipo de Capulispamba opera desde abril del año 2009, en este centro se realiza las revisiones a los vehículos livianos particulares y fue el primero en el país en incluir una línea de revisión exclusiva para motos.

Desde que se asumió la competencia para la administración y control del proceso de la revisión técnica vehicular por parte de CUENCAIRE en el 2005, este el 12 de abril de 2007 firmó un contrato de Inversión Privada y Prestación de Servicios para la implementación y operación de los Centros de Revisión y Control Vehicular en Cuenca con el Consorcio Danton S.A., el mismo que fue adjudicado



a la empresa colombiana para un período de diecisiete años, con fecha de terminación del contrato el 31 de diciembre del 2024, en el mismo se establece que por cada revisión técnica vehicular del valor total de la tasa recaudada incluido impuestos el 82% le corresponde al Consorcio Danton y la diferencia, es decir, el 18% actualmente es para la EMOV EP.

Plazos, Valores y Multas de la Revisión Técnica Vehicular

Los usuarios deberán acercarse a uno de los centros de revisión vehicular en Mayancela o en Capulispamba, dentro de los plazos establecidos de acuerdo al último dígito de la placa, en caso de no hacerlo deberán cancelar el valor de la multa correspondiente; como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 33

Plazos, valores y multas a cancelar en la Revisión Técnica Vehicular

No. De revisión	Plazo	Valor de la tasa	*Multa
1era revisión	De acuerdo al calendario	100%	
2da revisión	30 días	0%	100%
3era revisión	15 días	50%	100%
4ta revisión	15 días	100%	100%

***Nota** se cancelará la multa cuando no se cumpla con el plazo establecido más el valor de la tasa que le corresponde según la revisión.

Fuente: Codificación a la Ordenanza que norma el establecimiento del sistema de revisión técnica vehicular de Cuenca y la delegación de competencias a CUENCAIRE, Corporación para el mejoramiento del aire de Cuenca, (2006)

Elaborado por: Las Autoras

En la siguiente tabla se indica el valor de la tasa de la revisión técnica vehicular por tipo de vehículo, así como los valores correspondientes al Consorcio Danton:

**Tabla 34**

Tasas de la Revisión Técnica Vehicular y valores a pagar al Consorcio Danton por tipo de vehículo

Tipo de Vehículo	Tasa	Valor Contratista			Valor EMOV EP	Frecuencia revisión
		Valor neto	12% IVA	Total a pagar		
Buses y camiones de carga mediana	\$ 26,50	\$ 19,40	\$ 2,33	\$ 21,73	\$ 4,77	Semestral
Busetas	\$ 13,70	\$ 10,03	\$ 1,20	\$ 11,23	\$ 2,47	Semestral
Camionetas (carga liviana)	\$ 13,70	\$ 10,03	\$ 1,20	\$ 11,23	\$ 2,47	Semestral
Livianos (particulares)	\$ 20,00	\$ 14,64	\$ 1,76	\$ 16,40	\$ 3,60	Anual
Motos	\$ 12,00	\$ 8,79	\$ 1,05	\$ 9,84	\$ 2,16	Anual
Pesados	\$ 31,40	\$ 22,99	\$ 2,76	\$ 25,75	\$ 5,65	Semestral
Plataformas	\$ 12,00	\$ 8,79	\$ 1,05	\$ 9,84	\$ 2,16	Semestral
Taxis	\$ 9,90	\$ 7,25	\$ 0,87	\$ 8,12	\$ 1,78	Semestral

Fuente: Contrato de Inversión Privada y Prestación de Servicios, (2007)

Elaborado por: Las Autoras

De acuerdo a la Codificación a la Ordenanza que norma el establecimiento del sistema de revisión técnica vehicular de Cuenca y la delegación de competencias a CUENCAIRE, Corporación para el mejoramiento del aire de Cuenca, en su artículo 53 plantea que las tasas deberán sujetarse a revisión anual o bianual mediante la aplicación de estudios económicos y técnicos (2006, pág. 13). Aunque se establece esta revisión el monto de las tasas no ha sido sujeto de análisis ni modificaciones desde el año 2008.

- **Entrega de Documentos Sistema de Verificación y Control**

La Entrega de Documentos Sistema de Verificación y Control comprende los rubros por vehículos exonerados y por duplicación de stickers:



Vehículos Exonerados: según estipula el Reglamento a Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial (2012) los vehículos nuevos son exonerados por tres períodos consecutivos a partir de la fecha de compra o mientras no superen los mil kilómetros (1000 km) de recorrido (pág. 64).

De igual manera de acuerdo a la Codificación a la Ordenanza que norma el establecimiento del sistema de revisión técnica vehicular de Cuenca y la delegación de competencias a CUENCAIRE, Corporación para el mejoramiento del aire de Cuenca los vehículos exonerados son aquellos pertenecientes a las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, los de tracción animal, los que están de paso en el país y maquinaria agrícola motorizada (2006, pág. 14).

Entre los vehículos catalogados como régimen especial y sujetos a exoneración están los vehículos catalogados como clásicos, los de carreras u competencias deportivas, toda maquinaria pesada y vehículos que funcionen con energía renovable (Codificación a la Ordenanza que norma el establecimiento del sistema de revisión técnica vehicular de Cuenca y la delegación de competencias a CUENCAIRE, Corporación para el mejoramiento del aire de Cuenca, 2006).

Duplicación de stickers: se entiende como los adhesivos y documentación del proceso de RTV que el usuario vuelve a solicitar, por razones como pérdidas o daño en el mismo.

Tabla 35

Valor de los Exonerados y Duplicados

Tipo de Vehículo	Valor
Exonerados	\$ 6,00
Duplicados	\$ 6,00

Fuente: Emov RTV, (2019)

Elaborado por: Las Autoras



Como se explicó anteriormente, existen vehículos que están exentos de la RTV por sus buenas condiciones mecánicas, sin embargo, deben acercarse a los centros de revisión para obtener los documentos y adhesivos de haber cumplido con el proceso para la matriculación. Los valores recaudados por este concepto le corresponden en su totalidad a la EMOV EP.

Revisión Técnica Vehicular y Entrega de Documentos Sistema de Verificación y Control con el Sector Público

En el caso de las entidades del sector público para realizar la revisión técnica de sus vehículos solicitan la elaboración de una proforma al área Financiera de la Empresa, cuyo pago se realiza por el valor total de la proforma, en esta se incluyen valores por concepto de la revisión técnica vehicular, así como también otros valores por trámites y documentos necesarios para el proceso de matriculación.

Análisis y Comportamiento

Para el análisis de la cuenta Otras Tasas se procederá a explicar el tipo de reportes manejados en el área Financiera, el manejo contable, los resultados del cotejo entre reportes y mayores auxiliares; y se culminará con el análisis histórico y su correspondiente proyección para cada subcuenta.

Tipos de Reportes Manejados en el Área Financiera para el Proceso Contable:

- **Reporte de Facturación de Tesorería:** aquí se detallan cada uno de los registros de las revisiones técnicas vehiculares y exonerados - duplicados por cada centro de RTV, los cuales se tienen de forma diaria para su cruce con los reportes emitidos desde las entidades financieras.

**Imagen 31** Reporte de Facturación de Tesorería

Fecha: 22/2/2018 Centro: MAYANCELA

Nº. Factura	Placa/DUI	Nº Proforma	Propietario	Parcial	IVA	Total	Punto Emisión
0	AEA0951	113	DIRECCION DISTRITAL DE SALUD 01D02	17,86	2,14	20	PROFOR
49579	AAT0409	0	CIA.TURISMO BAÑOS S.A. COMTUBAÑOS SA	23,66	2,84	26,5	006100
49764	AFL0251	0	FEIJOO CRIOLLO IVAN PATRICIO	8,93	1,07	10	006100
49765	PVK0326	0	MENDEZ MENDEZ CORNELIO	8,93	1,07	10	006100
49766	AAR0981	0	FAREZ ORDOÑEZ LILVIA ROSARIO	8,93	1,07	10	006100
49767	PBD6668	0	COOP. DE TRANSPORTE EN TAXIS "COLOMBIA"(C)	4,42	0,53	4,95	006100
49768	AAT0107	0	VALDEZ GARCIA JOSE	17,86	2,14	20	006100
49769	ACU0221	0	YANZA CHALCO DORYS ELIZABETH	8,93	1,07	10	006100
49770	T02176277	0	IMBABURA (CUENCA)	8,84	1,06	9,9	006100
49771	TAT0601	0	PARRA ANDRADE ROMULO ALBERTO	28,04	3,36	31,4	006100
49772	UBA5561	0	JUWASTOUR CIA.LTDA.	12,23	1,47	13,7	006100
49773	AFX0351	0	JARAMILLO CHUQUI DIANA ISABEL	17,86	2,14	20	006100
49774	ABA1366	0	RODRIGUEZ PESANTEZ GEOVANNY HERNANDO	17,86	2,14	20	006100
Nro. TRANS 197 TOTAL GENERAL				3427,78	410,87	3838,7	
TOTAL PROFORMA				17,86	2,14	20	
TOTAL				3409,92	408,73	3818,7	

Fuente: Reporte en Excel Tesorería

- Reporte de las Entidades Financieras:** se encuentran todos los valores recaudados por la entidad a favor de la EMOV-EP, donde se detalla el concepto de la recaudación con sus respectivos valores, adicionalmente la EMOV tiene como respaldo los estados de cuenta. Se debe recalcar que dicho reporte solo indica los valores totales recaudados y no por cliente, en el caso del Banco de Pacífico al no tener un sistema parametrizado los valores recaudados suelen diferir del valor de las tasas establecidas por la Empresa, lo que incide que en la cuenta bancaria se mantengan saldos que no puedan ser cruzados, por ello el registro contable de los valores recaudados se realiza acorde al concepto con el que vienen desde la entidad financiera.
- Reportes Resumen para el Área de Contabilidad:** tiene información resumida por concepto de RTV y exonerados - duplicados por cada centro, donde constan el número de revisiones, los valores recaudados y además se incluyen los valores por proformas.

**Imagen 32** Reporte Resumen para el Área de Contabilidad

RESUMEN DIARIO DE FACTURACION RTV

Fecha: 23/02/2018

Hora: 07:59:12

Página: 1 / 1

Fecha de Recaudación: 22/02/2018

Centro RTV	Nro. Transac	Parcial	IVA	Total	Proforma
REVISION MAYANCELA	197	3427,78	410,87	3838,65	20,00
REVISION CAPULISPAMBA	249	4148,73	497,27	4646,00	0,00
EXONERADOS MAYANCELA	47	251,92	30,08	282,00	0,00
EXONERADOS CAPULISPAMBA	42	225,12	26,88	252,00	0,00
DUPLICADOS MAYANCELA	1	5,36	0,64	6,00	0,00
DUPLICADOS CAPULISPAMBA	1	5,36	0,64	6,00	0,00
TOTAL GENERAL	537	8064,27	966,38	9030,65	20,00

Fuente: Reporte Excel Tesorería**Manejo Contable**

Las cuentas Revisión Técnica Vehicular y Entrega de Documentos Sistema de Verificación y Control (exonerados y duplicados) contablemente involucra el movimiento de varias cuentas teniendo:

**Tabla 36**

Asientos contables para el registro de los ingresos por RTV y Entrega de Documentos Sistema de Verificación y Control

Movimiento Contable				
Código	Concepto	Debe	Haber	
	-1-			
111.15.01.	Banco del Pacífico DTO. CTA. CTE. #65XXXXX92	\$ 4.428,50		
212.05.01./212.01.05	Anticipo por Cliente Recaudaciones RTV / Anticipos por Proformas RTV			\$ 4.428,50
	Concepto. - Recaudación Banco 26/01/201x			
	-2-			
113.13.01.99.02	Revisión Vehicular	\$ 2.732,14		
113.13.01.99.03	Entrega de Documentos Sistema de Verificación y Control	\$ 5,36		
113.81.02	Cuentas por cobrar Impuesto al valor Agregado ventas	\$ 328,50		
213.81.07	Cuentas por pagar Impuesto al valor Agregado / Facturado - cobrado 100%			\$ 328,50
623.01.99.02	Revisión Vehicular			\$ 2.732,14
623.01.99.03	Entrega de Documentos Sistema de Verificación y Control			\$ 5,36
	Concepto. - DDM - Facturación Capulispamba de Fecha 27/01/201x			
	-3-			
212.05.01./212.01.05	Anticipo por Cliente Recaudaciones RTV / Anticipos por Proformas RTV	\$ 3.066,00		
113.13.01.99.02	Revisión Vehicular			\$ 2.732,14
113.13.01.99.03	Entrega de Documentos Sistema de Verificación y Control			\$ 5,36
113.81.02	Cuentas por cobrar Impuesto al valor Agregado ventas			\$ 328,50
	Concepto. - Facturación Capulispamba de Fecha 27/01/201x			
	Suman:	\$10.560,50		\$10.560,50
Ejecución Presupuestaria				
Código	Concepto	Compromiso	Devengado	REC. / PAG.
130199.000.1.02	Revisión Vehicular		\$2.732,14	\$2.732,14
130199.000.1.03	Entrega Documentos Sistema Verificación y Control		\$ 5,36	\$ 5,36
	Suman:		\$2.737,50	\$2.737,50

Fuente: Sistema Contable My Nous de la EMOV EP, (2019)

Elaborado por: Las Autoras



Como se visualiza en la tabla anterior primero se realiza el pago por parte de los usuarios, este dinero se registra en la cuenta de Bancos contra Anticipo por Clientes Recaudaciones RTV o Anticipo por Proformas RTV las mismas incluyen los valores por exonerados y duplicados, una vez realizada la revisión o entregado los documentos en los centros de revisión técnica de Mayancela y Capulispamba y mediante el sistema de RTV el área de Tesorería se encarga de realizar el cruce de información de lo facturado por la Empresa con el número de revisiones realizadas en los distintos centros ya que los usuarios pueden cancelar por la revisión y hacerla el mismo día o en días posteriores, lo que ocasiona que existan diferencias entre los valores recaudados con los valores de las revisiones efectuadas; además este proceso es necesario para conocer el valor a pagar al Consorcio Danton.

Para el cierre del ejercicio fiscal los saldos pendientes de devengar de la cuenta Anticipos por Clientes/ Proformas RTV, se registran como un ingreso normal a las respectivas cuentas de Ingreso y Cuentas por Cobrar, estos saldos encontrados son resultado de que en diversos casos los usuarios no se acercaron a recibir el servicio y la Empresa maneja como política contable que la cuenta de Anticipos por Clientes/ Proformas RTV debe quedar en cero al cierre del ejercicio fiscal.

**Tabla 37**

Asientos contables para el registro del saldo de la cuenta de Anticipos por Clientes y Proformas RTV

Movimiento Contable				
Código	Concepto	Debe	Haber	
-1-				
113.13.01.99.02	Revisión Vehicular	\$ 508,42		
623.01.99.02	Revisión Vehicular			\$ 508,42
	Concepto. - DDM Proformas que no fueron emitidas totalmente de las distintas entidades públicas 27/12/1x			
-2-				
212.05.01./212.01.05	Anticipo por Cliente Recaudaciones RTV / Anticipos por Proformas RTV	\$ 508,42		
113.13.01.99.02	Revisión Vehicular			\$ 508,42
	Concepto. - Proformas que no fueron emitidas totalmente de las distintas entidades públicas 27/12/1x			
Suman:		\$1.016,84		\$1.016,84
Ejecución Presupuestaria				
Código	Concepto	Compromiso	Devengado	REC. / PAG.
130199.000.1.02	Revisión Vehicular		\$ 508,42	
130199.000.1.02	Revisión Vehicular			\$ 508,42
Suman:			\$ 508,42	\$ 508,42

Fuente: Sistema Contable My Nous de la EMOV EP, (2019)

Elaborado por: Las Autoras

Aunque la Empresa realiza este procedimiento los valores que no se devengaron en su totalidad deberían al cierre del ejercicio fiscal trasladarse a la cuenta 224.82.05 Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior – Anticipo por Bienes y Servicios, porque estos valores son susceptibles de devolución al usuario o pueden ser devengados en años posteriores, no obstante si dichos rubros no son devueltos ni devengados deberá el Subgerente Financiero en conjunto con el Tesorero establecer una política contable para que dichos valores sean enviados a la cuenta 113.13.01.99.04 Cuentas por Cobrar Otros No Especificados.

A continuación, se muestran los asientos contables que deberían ser realizados al cierre del ejercicio fiscal, la apertura al siguiente año y el envío a otros ingresos de acuerdo a la política contable:

**Tabla 38**

Asientos contables para el cierre y apertura de la cuenta de Anticipos por Clientes y Proformas RTV

Movimiento Contable			
Código	Concepto	Debe	Haber
	-1-		
212.05.01./212.01.05	Anticipo por Cliente Recaudaciones RTV / Anticipos por Proformas RTV	\$ 508,42	
224.82.05	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior – Anticipo por Bienes y Servicios		\$ 508,42
	Concepto. - Proformas que no fueron emitidas totalmente de las distintas entidades públicas 31/12/1x		
	-2-		
224.82.05	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior – Anticipo por Bienes y Servicios	\$ 200,00	
213.82.05.01/213.82.01.05	Anticipo por Cliente Recaudaciones RTV / Anticipos por Proformas RTV – Años Anteriores		\$ 200,00
	Concepto. - Proformas que no fueron emitidas totalmente de las distintas entidades públicas 31/12/1x+1 apertura para cobro del valor de \$200.		
	Suman:	\$708,42	\$708,42

Fuente: Sistema Contable My Nous de la EMOV EP, (2019)

Elaborado por: Las Autoras

Tabla 39

Aplicación de política contable asientos contables para el cierre de la cuenta de Anticipos por Clientes y Proformas RTV

Movimiento Contable			
Código	Concepto	Debe	Haber
	-1-		
113.13.01.99.04	Cuentas por Cobrar Otras Tasas	\$ 200,00	
623.01.99.04	Otros Tasas Generales		\$ 200,00
	Concepto. - DDM por Proformas que no fueron emitidas totalmente de las distintas entidades públicas 27/12/1x+1		
	-2-		
213.82.05.01/213.82.01.05	Anticipo por Cliente Recaudaciones RTV / Anticipos por Proformas RTV – Años Anteriores	\$ 308,42	
113.13.01.99.04	Cuentas por Cobrar Otros No Especificados		\$ 308,42



	Concepto. - Proformas que no fueron emitidas totalmente de las distintas entidades públicas 27/12/1x – Aplicación de la política contable.			
Suman:		\$ 508,42	\$ 508,42	
Ejecución Presupuestaria				
Código	Concepto	Compromiso	Devengado	REC. / PAG.
130199.000.1.04	Otros Tasas Generales		\$ 508,42	
130199.000.1.04	Otros Tasas Generales			\$ 508,42
Suman:			\$ 508,42	\$ 508,42

Fuente: Sistema Contable My Nous de la EMOV EP, (2019)

Elaborado por: Las Autoras

Para el análisis de la cuenta Otras Tasas se realizó un cotejo de información proporcionada por las áreas de Revisión Técnica Vehicular, Tesorería y Contabilidad, lo que permitió determinar diferencias existentes entre los valores facturados respecto a los efectivamente contabilizados.

Las diferencias encontradas entre lo facturado y los mayores auxiliares se debieron a:

- Proformas: durante la revisión de los reportes de los distintos centros de RTV se identificó que los registros por proformas están incompletos motivo por el cual al consolidar la información para llevar a cabo el cruce con los valores de los registros del mayor auxiliar dio como resultado varias diferencias.

La Asistente Administrativo Tesorería el 17 de enero de 2020 supo explicar que estas diferencias se deben a que el control de las proformas es llevado por separado, en donde se detallan los vehículos que estarán sujetos a la RTV y demás trámites y documentos necesarios para la matriculación, razón por lo que no se incluyen dentro de los registros de los distintos centros de RTV. A partir de este control realizado en Tesorería se obtienen los valores de las revisiones por proformas, los cuales pueden ser encontrados en los reportes resumen que se emiten a Contabilidad para su registro.



Las proformas incluyen valores de la revisión técnica vehicular y por trámites y documentos necesarios para el proceso de matriculación, mismos que son asignados en su totalidad a la cuenta de revisión técnica vehicular.

- Notas de crédito: fueron emitidas con el fin de modificar el valor de las facturas de manera total o parcial, en casos como duplicación de pagos, error en la facturación y solicitud del usuario para la devolución de los valores.
- Ingresos provenientes de años anteriores / Sobrantes en la cuenta de anticipos clientes/ proformas: los usuarios al cancelar la tasa correspondiente a la RTV deben realizarla dentro del año de pago, al culminar el período fiscal los valores pendientes de devengar que se encuentran en anticipos por clientes o proformas RTV son reconocidos como ingreso. Pese a esto si el usuario reclama la devolución de la tasa, este valor deberá ser devuelto o existe la opción de ser usado para el año siguiente, este trámite debe hacerse a través de una solicitud y con su respectivo comprobante de pago.
- Asientos duplicados: estos corresponden a valores que se registraron por error nuevamente en la contabilidad.
- Reversos: al existir asientos duplicados el proceso a seguir en la contabilidad es eliminar dichos valores mediante un asiento de ajuste.
- Cierres de caja o Turnos: corresponden a los valores por emisión de certificados necesarios para realizar el proceso de matriculación, de vehículos que constan en proformas. La descripción para el registro de



estos asientos es limitada y no permite una comprensión clara del movimiento contable que se realizó, por lo que el 10 de marzo del 2020 se recomendó a la Asistente Administrativo Tesorería que se cambiara el detalle para los registros posteriores, la misma que indicó que solicitaría al departamento contable su cambio por: “Registro. - por la emisión de certificados por una proforma en Matriz de la entidad..... de la Proforma N° fecha.../.../...”.

- Registros no encontrados en los reportes del área de Tesorería: de lo indagado con el personal del área de Tesorería se manifestó que estos registros no encontrados se debieron a que los reportes diarios de Excel no estaban actualizados, aun así, el área de Tesorería, aunque no los mantienen en mencionados reportes estos constan en los reportes resumen pasados al área de Contabilidad.

A continuación, se muestran los resultados del análisis comparativo de los reportes:

**Tabla 40**

Cotejo entre el Mayor Auxiliar y el Reporte emitido por Tesorería RTV 2014

REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR 2014 (USD)													
Mes	N° de RTV	Suma de Facturado	Registros no encontrados en reportes		Duplicación en registros contables		Reversos	Proformas	Reverso Proformas	N/C	Reverso N/C	Total Facturado	Mayor
			N°	USD	N°	USD							
Enero	6.053	\$106.824,97										\$106.824,97	\$106.824,97
Febrero	9.388	\$168.097,14					\$5.423,06	-\$436,19				\$173.084,01	\$173.084,01
Marzo	9.253	\$159.055,72			\$3.026,53	-\$3.026,53	\$3.077,62					\$162.133,34	\$162.133,34
Abril	9.456	\$161.272,67			\$3.745,20	-\$3.745,20	\$396,59					\$161.669,26	\$161.669,26
Mayo	10.085	\$170.149,21					\$290,54					\$170.439,75	\$170.439,75
Junio	9.468	\$160.209,11	1	\$12,23			\$148,67					\$160.370,01	\$160.370,01
Julio	10.429	\$178.335,18					\$2.591,16	-\$373,21	-\$28,57	\$28,57		\$180.553,13	\$180.553,13
Agosto	9.847	\$175.201,63	1	\$12,23	\$12.885,31	-\$12.885,31	\$436,88					\$175.650,74	\$175.650,74
Septiembre	9.320	\$156.515,52	2	\$26,79	\$5.958,13	-\$5.958,13	\$1.459,62			-\$882,72		\$157.119,21	\$157.119,21
Octubre	8.375	\$141.288,16	1	\$17,86	\$8.623,73	-\$8.623,73	\$313,76					\$141.619,78	\$141.619,78
Noviembre	7.150	\$120.145,31			\$5.646,02	-\$5.646,02	\$225,27					\$120.370,58	\$120.370,58
Diciembre	5.156	\$82.499,14	1	\$8,93			\$112,14					\$82.620,21	\$82.620,21
Total	103.980	\$1.779.593,76	6	\$78,04	\$39.884,92	-\$39.884,92	\$14.475,31	-\$809,40	-\$911,29	\$28,57		\$1.792.454,99	\$1.792.454,99

Fuente: Sistema Contable Nous, (2014); Sistema RTV (2014) y reportes en Excel de Tesorería (2014) de la EMOV EP

Elaborado por: Las Autoras

En el año 2014 se encontró que seis registros no están incluidos en los reportes de facturación cuyo valor total es de 78,04 USD, así como también se observó que el valor por proformas ascendió a 13.665,91 USD este valor es resultado de las proformas emitidas menos sus asientos de reversos. El valor por RTV mediante proforma representa el 0,76% del valor total de la revisión técnica vehicular para el año 2014.

**Tabla 41**

Cotejo entre el Mayor Auxiliar y el Reporte emitido por Tesorería Exonerados y Duplicados 2014

EXONERADOS Y DUPLICADOS 2014 (USD)										
Mes	Suma de Facturado (reporte)	Registros no encontrados en reportes		Registro contable duplicado - Facturación Mayancela 13/02/2014	Total Facturado	Mayor	N° de Exons. y dupls - Reporte Tesorería (Facturado/5,36 USD)	Transacciones por valores diferentes al normal de 5,36 USD	1.- Facturado menos transacciones no correspondientes	N° de Exons. y dupls. depurado (1.-/5,36 USD)
		N°	USD							
Enero	\$5.542,24		\$0,00		\$5.542,24	\$5.542,24	1.034,0			1.034,00
Febrero	\$8.136,48		\$0,00	\$150,08	\$8.286,56	\$8.286,56	1.518,0			1.518,00
Marzo	\$5.928,16	5	\$26,80		\$5.954,96	\$5.954,96	1.111,0			1.111,00
Abril	\$6.791,12	6	\$32,16		\$6.823,28	\$6.823,28	1.273,0			1.273,00
Mayo	\$7.214,56	1	\$5,36		\$7.219,92	\$7.219,92	1.347,0			1.347,00
Junio	\$7.177,04	5	\$26,80		\$7.203,84	\$7.203,84	1.344,0			1.344,00
Julio	\$7.911,36		\$0,00		\$7.911,36	\$7.911,36	1.476,0			1.476,00
Agosto	\$7.632,62		\$0,00		\$7.632,62	\$7.632,62	1.424,0			1.424,00
Septiembre	\$8.500,96		\$0,00		\$8.500,96	\$8.500,96	1.586,0			1.586,00
Octubre	\$8.683,20		\$0,00		\$8.683,20	\$8.683,20	1.620,0			1.620,00
Noviembre	\$8.701,06		\$0,00		\$8.701,06	\$8.701,06	1.623,3	\$23,22	\$8.677,84	1.619,00
Diciembre	\$10.698,56		\$0,00		\$10.698,56	\$10.698,56	1.996,0			1.996,00
Total	\$92.917,36	17	\$91,12	\$150,08	\$93.158,56	\$93.158,56	17352,33	\$23,22	\$8.677,84	17.348,00

Fuente: Sistema Contable Nous, (2014); Sistema RTV, (2014) y reportes en Excel de Tesorería, (2014) de la EMOV EP**Elaborado por:** Las Autoras

Valores no correspondientes a la tasa establecida de 5,36 USD para vehículos exonerados										
Fecha	Tipo Doc.	N° Doc	Placa	N° Revisión	Subtotal	IVA	Total	Punto de Emisión	Centro	Propietario
1/11/2014	FAC	27761	PFJ0159	12935650	23,22	2,78	26	009-003	EMOV CAPULISPAMBA	LOOR FLORES ISABEL MARICELA



En la revisión de la cuenta de duplicados y exonerados para el año 2014, se identificó la falta de 17 registros en los reportes de Tesorería que corresponden a un valor total de 91,12 USD; además llamó la atención que la factura N° 27761 del centro de RTV Capulispamba con un valor sin impuestos de 23,22 USD no se ajusta a la tasa establecida para este servicio de 5,36 USD, es por ello que para obtener el número de exonerados y duplicados el valor de esta factura fue retirado. Teniendo esta irregularidad se consultó con el responsable a cargo de control quien supo manifestar que debido a la fecha no se puede acceder al archivo, pero después de una revisión conjunta se determinó que a pesar de que el vehículo estaba exonerado realizó la RTV; por lo que el valor deber ser registrado en la cuenta correspondiente de RTV.

El 13 de febrero del 2014 se evidenció la existencia de un asiento duplicado que corresponde a la facturación del centro de RTV Mayancela, el cual no cuenta con su respectivo asiento de ajuste y debido a que en la cuenta de anticipo clientes recaudación por RTV al final del año contó con un restante de 2.164,74 USD, esta diferencia no fue detectada.

Por lo que para este período se debió realizar un asiento de ajuste que refleje la realidad de la cuenta, tanto del asiento duplicado como para los valores de revisión técnica vehicular registrados en la cuenta duplicados y exonerados:

**Tabla 42**

Asientos contables para el reverso del asiento duplicado del 13 de febrero del 2014

Movimiento Contable				
Código	Concepto	Debe	Haber	
	-1-			
113.13.01.99.03	Entrega de Documentos Sistema de Verificación y Control	-\$ 150,08		
113.81.02	Cuentas por cobrar Impuesto al valor Agregado ventas	-\$ 18,01		
212.05.01.	Anticipo por Clientes Recaudaciones RTV			\$ 168,09
	Concepto. - Nota de crédito a la Facturación Mayancela de la fecha 13/02/14			
	-2-			
213.81.07	Cuentas por pagar Impuesto al valor Agregado / Facturado - cobrado100%	\$ 18,01		
623.01.99.03	Entrega de Documentos Sistema de Verificación y Control	\$ 150,08		
113.13.01.99.03	Entrega de Documentos Sistema de Verificación y Control			-\$ 150,08
113.81.02	Cuentas por cobrar Impuesto al valor Agregado ventas			-\$ 18,01
	Concepto. - Reverso asiento de ajuste DDM - Facturación Mayancela de Fecha 13/02/14			
Suman:		\$ -		\$ -
Ejecución Presupuestaria				
Código	Concepto	Compromiso	Devengado	REC. / PAG.
130199.000.1.03	Entrega Documentos Sistema Verificación y Control		-\$ 150,08	-\$ 150,08
Suman:			-\$ 150,08	-\$ 150,08

Elaborado por: Las Autoras

**Tabla 43**

Asientos contables para el reverso del asiento de facturación Capulispamba y registro en la cuenta de RTV

Movimiento Contable			
Código	Concepto	Debe	Haber
	-1-		
113.13.01.99.03	Entrega de Documentos Sistema de Verificación y Control	-\$ 17,86	
113.81.02	Cuentas por cobrar Impuesto al valor Agregado ventas	-\$ 2,14	
212.05.01.	Anticipo por Clientes Recaudaciones RTV		\$ 20,00
	Concepto. - Nota de crédito a la Facturación Capulispamba de la fecha 01/11/14		
	-2-		
213.81.07	Cuentas por pagar Impuesto al valor Agregado / Facturado - cobrado100%	\$ 2,14	
623.01.99.03	Entrega de Documentos Sistema de Verificación y Control	\$ 17,86	
113.13.01.99.03	Entrega de Documentos Sistema de Verificación y Control		-\$ 17,86
113.81.02	Cuentas por cobrar Impuesto al valor Agregado ventas		-\$ 2,14
	Concepto. - Reverso a la DDM a la Facturación Capulispamba de la fecha 01/11/14		
	-3-		
113.13.01.99.02	Revisión Vehicular	\$ 17,86	
113.81.02	Cuentas por cobrar Impuesto al valor Agregado ventas	\$ 2,14	
213.81.07	Cuentas por pagar Impuesto al valor Agregado / Facturado - cobrado100%		\$ 2,14
623.01.99.02	Revisión Vehicular		\$ 17,86
	Concepto. - DDM - Facturación Capulispamba en la fecha .../.../., por corrección de la facturación Capulispamba del 01/11/14		
	-4-		
212.05.01./212.01.05	Anticipo por Cliente Recaudaciones RTV / Anticipos por Proformas RTV	\$ 20,00	
113.13.01.99.02	Revisión Vehicular		\$ 17,86
113.81.02	Cuentas por cobrar Impuesto al valor Agregado ventas		\$ 2,14
	Concepto. - Facturación Capulispamba en la fecha .../.../..., por corrección de la facturación Capulispamba del 01/11/14		



Suman:			\$ 40,00	\$ 40,00
Ejecución Presupuestaria				
Código	Concepto	Compromiso	Devengado	REC. / PAG.
130199.000.1.02	Revisión Vehicular		\$ 17,86	\$ 17,86
130199.000.1.03	Entrega Documentos Sistema Verificación y Control		- \$ 17,86	- \$ 17,86
Suman:			0	0

Elaborado por: Las Autoras

Tabla 44

Conciliación entre el Mayor Auxiliar y el Reporte emitido por Tesorería RTV 2015

REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR 2015 (USD)								
Mes	N° de RTV	Suma de Facturado	Proformas	Cierres de Caja	Contabilización de ingresos de RTV saldo al 31/12/2014 (31/12/2015)	N/C	Total Facturado	Mayor
Enero	6.662	\$114.706,39			\$2.164,74		\$116.871,13	\$116.871,13
Febrero	9.552	\$165.005,56	\$11.562,72	\$17,86		-\$17,86	\$176.568,28	\$176.568,28
Marzo	11.026	\$186.776,11	\$1.341,50			-\$1.021,58	\$187.096,03	\$187.096,03
Abril	10.562	\$175.828,50	\$450,06			-\$137,98	\$176.140,58	\$176.140,58
Mayo	10.079	\$168.353,06	\$610,65	\$140,18		-\$256,38	\$168.847,51	\$168.847,51
Junio	9.970	\$166.800,53	\$705,18				\$167.505,71	\$167.505,71
Julio	11.092	\$186.508,26	\$35,72			-\$26,70	\$186.517,28	\$186.517,28
Agosto	10.375	\$175.126,13	\$3.306,44	\$364,48		-\$502,22	\$178.294,83	\$178.294,83
Septiembre	8.814	\$148.065,50	\$1.242,86	\$698,17		-\$189,09	\$149.817,44	\$149.817,44
Octubre	7.508	\$126.432,15	\$525,44	\$58,03		-\$147,33	\$126.868,29	\$126.868,29
Noviembre	6.179	\$104.915,86	\$158,59	\$168,21		-\$117,87	\$105.124,79	\$105.124,79
Diciembre	4.264	\$71.393,07	\$836,01	\$785,00		-\$823,87	\$72.190,21	\$72.190,21
Total	106.083	\$1.789.911,12	\$20.775,17	\$2.231,93	\$2.164,74	-\$3.240,88	\$1.811.842,08	\$1.811.842,08

Fuente: Sistema Contable Nous, (2015); Sistema RTV, (2015) y reportes en Excel de Tesorería, (2015) de la EMOV EP

Elaborado por: Las Autoras



Para el año 2015 las diferencias que se obtuvieron fueron por proformas con una suma que asciende a 20.274,73 USD, que representa el 1,12% del valor total de las recaudaciones, para obtener el valor neto por proformas se sumó los cierres de caja y restó las notas de crédito; del valor total de las notas de crédito emitidas 2.732,37 USD corresponde a N/C por proformas.

De igual forma en este año se contabilizó el saldo de la cuenta de anticipo correspondiente al año 2014, por el valor de 2.164,74 USD.

Tabla 45

Conciliación entre el Mayor Auxiliar y el Reporte emitido por Tesorería Exonerados y Duplicados 2015

EXONERADOS Y DUPLICADOS 2015 (USD)							
Mes	N° de Exonerados y duplicados - reporte Tesorería	Suma de Facturado (reporte)	Mayor	N° de Exonerados y duplicados de acuerdo a lo facturado (Facturado/5,36 USD)	Transacciones por valores diferentes al valor normal	1.- Facturado Exonerados y duplicados de acuerdo a lo facturado menos transacciones no correspondientes	N° de Exonerados y duplicados Real (1.-/5,36 USD)
Enero	1.253	\$6.733,94	\$6.733,94	1256,33	\$23,22	\$6.710,72	\$1.252,00
Febrero	1.534	\$8.234,47	\$8.234,47	1536,28	\$17,59	\$8.216,88	\$1.533,00
Marzo	1.697	\$9.095,92	\$9.095,92	1697,00		\$9.095,92	\$1.697,00
Abril	1.668	\$8.964,11	\$8.964,11	1672,41	\$23,66	\$8.940,45	\$1.668,00
Mayo	1.618	\$8.651,04	\$8.651,04	1614,00		\$8.651,04	\$1.614,00
Junio	1.730	\$9.272,80	\$9.272,80	1730,00		\$9.272,80	\$1.730,00
Julio	1.805	\$9.674,80	\$9.674,80	1805,00		\$9.674,80	\$1.805,00
Agosto	1.759	\$9.438,95	\$9.438,95	1761,00		\$9.438,95	\$1.761,00
Septiembre	1.858	\$9.958,88	\$9.958,88	1858,00		\$9.958,88	\$1.858,00
Octubre	1.560	\$8.361,60	\$8.361,60	1560,00		\$8.361,60	\$1.560,00



Noviembre	1.489	\$7.981,04	\$7.981,04	1489,00		\$7.981,04	\$1.489,00
Diciembre	1.647	\$8.822,56	\$8.822,56	1646,00		\$8.822,56	\$1.646,00
Total	19.618	\$105.190,11	\$105.190,11	19625,02	\$64,47	\$105.125,64	\$19.613,00

Fuente: Sistema Contable Nous, (2015); Sistema RTV, (2015) y reportes en Excel de Tesorería, (2015) de la EMOV EP

Elaborado por: Las Autoras

Valores no correspondientes a la tasa establecida de 5,36 USD para vehículos exonerados										
Fecha	Tipo Doc	N° Doc	Placa	N° Revisión	Propietario	Subtotal	IVA	Total	Punto de Emisión	Centro
20/1/2015	FAC	29965	ABE4274	13512268	ELECAUSTRO SA	23,22	2,78	26	009-003	EXONERADOS CAPULISPAMBA
24/2/2015	FAC	33516	B7640097855	13539236	SANTOS NARANJO GILBER PAUL	17,59	2,11	19,7	006-001	EXONERADOS MAYANCELA
9/4/2015	FAC	56	PEA4191	13348033	EMOV EP	23,66	2,84	26,5	006-001	EXONERADOS MAYANCELA

Así como ocurrió en el año 2014 para este año se encontró tres registros dentro de reportes que llaman la atención; puesto que los valores facturados no se ajustan a la tasa establecida, entre las cuales están las facturas N° 29965 y 33516 con un valor de 23,22 USD y 19,59 USD respectivamente, de igual forma con la revisión conjunta se determinó que estos valores incluyen tanto la tasa por revisión como el valor por exonerados. Las revisiones realizadas corresponden a un vehículo liviano y una camioneta de carga. Mientras que la factura N° 56 corresponde únicamente a la RTV de un bus que tiene de 26,50 USD incluido impuestos.

Para los valores encontrados que corresponden a la subcuenta Revisión Vehicular se deberá realizar el siguiente asiento de ajuste:

**Tabla 46**

Asientos contables para el reverso del asiento de facturación Capulispamba y registro de RTV

Movimiento Contable			
Código	Concepto	Debe	Haber
	-1-		
113.13.01.99.03	Entrega de Documentos Sistema de Verificación y Control	-\$ 17,86	
113.81.02	Cuentas por cobrar Impuesto al valor Agregado ventas	-\$ 2,14	
212.05.01.	Anticipo por Clientes Recaudaciones RTV		\$ 20,00
	Concepto. - Nota de crédito a la Facturación Capulispamba de la fecha 20/01/15		
	-2-		
213.81.07	Cuentas por pagar Impuesto al valor Agregado / Facturado - cobrado100%	\$ 2,14	
623.01.99.03	Entrega de Documentos Sistema de Verificación y Control	\$ 17,86	
113.13.01.99.03	Entrega de Documentos Sistema de Verificación y Control		-\$ 17,86
113.81.02	Cuentas por cobrar Impuesto al valor Agregado ventas		-\$ 2,14
	Concepto. - Reverso a la DDM a la Facturación Capulispamba de la fecha 20/01/15		
	-3-		
113.13.01.99.02	Revisión Vehicular	\$ 17,86	
113.81.02	Cuentas por cobrar Impuesto al valor Agregado ventas	\$ 2,14	
213.81.07	Cuentas por pagar Impuesto al valor Agregado / Facturado - cobrado100%		\$ 2,14
623.01.99.02	Revisión Vehicular		\$ 17,86
	Concepto. - DDM - Facturación Capulispamba de fecha .../.../..., por corrección de la facturación Capulispamba del 20/01/15		
	-4-		
212.05.01./212.01.05	Anticipo por Cliente Recaudaciones RTV / Anticipos por Proformas RTV	\$ 20,00	
113.13.01.99.02	Revisión Vehicular		\$ 17,86
113.81.02	Cuentas por cobrar Impuesto al valor Agregado ventas		\$ 2,14



	Concepto. - Facturación Capulispamba de fecha .../.../..., por corrección de la facturación Capulispamba del 20/01/15				
Suman:			\$ 40,00	\$ 40,00	
Ejecución Presupuestaria					
Código	Concepto	Compromiso	Devengado	REC. / PAG.	
130199.000.1.02	Revisión Vehicular		\$ 17,86	\$ 17,86	
130199.000.1.03	Entrega Documentos Sistema Verificación y Control		- \$ 17,86	- \$ 17,86	
Suman:			\$ -	\$ -	

Elaborado por: Las Autoras

Tabla 47

Asientos contables para el reverso del asiento de facturación Mayancela y registro de RTV

Movimiento Contable			
Código	Concepto	Debe	Haber
	-1-		
113.13.01.99.03	Entrega de Documentos Sistema de Verificación y Control	-\$ 35,89	
113.81.02	Cuentas por cobrar Impuesto al valor Agregado ventas	-\$ 4,31	
212.05.01.	Anticipo por Clientes Recaudaciones RTV		\$ 40,20
	Concepto. - Nota de crédito a la Facturación Mayancela de la fecha 24/02/14 y 09/04/14.		
	-2-		
213.81.07	Cuentas por pagar Impuesto al valor Agregado / Facturado - cobrado 100%	\$ 4,31	
623.01.99.03	Entrega de Documentos Sistema de Verificación y Control	\$ 35,89	
113.13.01.99.03	Entrega de Documentos Sistema de Verificación y Control		-\$ 35,89
113.81.02	Cuentas por cobrar Impuesto al valor Agregado ventas		-\$ 4,31
	Concepto. - Reverso asiento de ajuste DDM a la Facturación Mayancela de la fecha 24/02/14 y 09/04/14.		
	-3-		



113.13.01.99.02	Revisión Vehicular		\$ 35,89	
113.81.02	Cuentas por cobrar Impuesto al valor Agregado ventas		\$ 4,31	
213.81.07	Cuentas por pagar Impuesto al valor Agregado / Facturado - cobrado100%			\$ 4,31
623.01.99.02	Revisión Vehicular			\$ 35,89
	Concepto. - DDM - Facturación Mayancela de la fecha 20/01/14; 24/02/14; 09/04/14.			
	-4-			
212.05.01./212.01.05	Anticipo por Cliente Recaudaciones RTV / Anticipos por Proformas RTV		\$ 40,20	
113.13.01.99.02	Revisión Vehicular			\$ 35,89
113.81.02	Cuentas por cobrar Impuesto al valor Agregado ventas			\$ 4,31
	Concepto. - Facturación Mayancela de la fecha 20/01/14; 24/02/14; 09/04/14.			
Suman:			\$ 80,40	\$ 80,40
Ejecución Presupuestaria				
Código	Concepto	Compromiso	Devengado	REC. / PAG.
130199.000.1.02	Revisión Vehicular		\$ 35,89	\$ 35,89
130199.000.1.03	Entrega Documentos Sistema Verificación y Control		- \$ 35,89	- \$ 35,89
Suman:			\$ -	\$ -

Elaborado por: Las Autoras

**Tabla 48**

Conciliación entre el Mayor Auxiliar y el Reporte emitido por Tesorería RTV 2016

REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR 2016 (USD)									
Mes	N° de RTV	Suma de Facturado	Proformas	RTV. - Registro de los ingresos del anticipo por recaudación	Facturación de Mayancela /Capulispamba del día 12 y 13/12/2016 por fallas en el sistema RTV – Mem. Nro. EMOV EP-SG-TICS-2017-0005-MEM.	Cierres de caja	N/C	Total Facturado	Mayor
Enero	6.240	\$108.469,35				\$28,04		\$108.497,39	\$108.497,39
Febrero	9.539	\$163.580,23	\$6.565,73			\$196,25	-\$853,40	\$169.488,81	\$169.488,81
Marzo	10.535	\$179.658,52	\$5.694,72			\$700,90	-\$200,02	\$185.854,12	\$185.854,12
Abril	9.534	\$161.200,58	\$881,08					\$162.081,66	\$162.081,66
Mayo	9.344	\$157.193,67	\$459,65			\$28,04		\$157.681,36	\$157.681,36
Junio	8.724	\$148.566,59	\$319,16			\$103,49	-\$216,97	\$148.772,27	\$148.772,27
Julio	7.942	\$135.868,20	\$562,92			\$402,09	-\$273,36	\$136.559,85	\$136.559,85
Agosto	8.189	\$139.901,15	\$339,34			\$56,07		\$140.296,56	\$140.296,56
Septiembre	6.523	\$111.374,61	\$281,68			\$784,11	-\$49,82	\$112.390,58	\$112.390,58
Octubre	6.126	\$104.435,21	\$183,96			\$221,81	-\$86,98	\$104.754,00	\$104.754,00
Noviembre	5.684	\$96.815,96	\$130,38			\$133,59		\$97.079,93	\$97.079,93
Diciembre	3.570	\$57.990,22	\$214,34	\$14.529,50	\$4.014,26	\$666,68	-\$4.063,74	\$73.351,26	\$73.351,26
Total	91.950	\$1.565.054,29	\$15.632,96	\$14.529,50	\$4.014,26	\$2.710,46	-\$5.744,29	\$1.596.807,79	\$1.596.807,79

Fuente: Sistema Contable My Nous, (2016); Sistema RTV, (2016) y reportes en Excel de Tesorería, (2016) de la EMOV EP

Elaborado por: Las Autoras

Para este año el valor por proformas corresponde a 18.343,42 USD que representa al 1,15% de la recaudación total, este valor fue obtenido de la suma de proformas más los cierres de caja.

Los días 12 y 13 de diciembre el sistema de facturación de los centros de RTV presentó fallas lo que llevo a que los registros en contabilidad de esos días sean anulados mediante la emisión de notas de crédito, posteriormente



se procedió con el correcto registro de los valores el día 14 de diciembre de 2016 mediante el memorando Nro. EMOV EP-SG-TICS-2017-0005-MEM. En consecuencia, las notas de crédito para el mes de diciembre ascienden a una suma de 4.063,74 USD, debido a la anulación de la facturación de los días en que ocurrió la falla del sistema que fue de 4.014,26 USD.

Tabla 49

Conciliación entre el Mayor Auxiliar y el Reporte emitido por Tesorería Exonerados y Duplicados 2016

Mes	N° de Exonerados y duplicados -reporte Tesorería	Suma de Facturado	Registros no encontrados en reportes Tesorería		Facturación Mayancela y Capulis pamaba del 12 y 13/12/2016 por fallas en el sistema RTV Mem. Nro. EMOV EP-SG-TICS-2017-0005-MEM.	*Anulación de Facturas Noviembre - N/C	1.- Total Facturado	Mayor	N° de Exonerados y duplicados Real (1.- /5,36 USD)
			N°	USD					
Enero	797	\$4.271,92					\$4.271,92	\$4.271,92	797
Febrero	1.235	\$6.619,60					\$6.619,60	\$6.619,60	1.235
Marzo	1.331	\$7.134,16					\$7.134,16	\$7.134,16	1.331
Abril	1.277	\$6.844,72					\$6.844,72	\$6.844,72	1.277
Mayo	1.438	\$7.707,68					\$7.707,68	\$7.707,68	1.438
Junio	1.452	\$7.782,72					\$7.782,72	\$7.782,72	1.452
Julio	1.305	\$6.994,80					\$6.994,80	\$6.994,80	1.305
Agosto	1.450	\$7.772,00					\$7.772,00	\$7.772,00	1.450
Septiembre	1.290	\$6.914,40					\$6.914,40	\$6.914,40	1.290
Octubre	1.360	\$7.289,60					\$7.289,60	\$7.289,60	1.360
Noviembre	1.453	\$7.788,08				-\$21,44	\$7.766,64	\$7.766,64	1.449
Diciembre	1.395	\$7.477,20	1	\$5,36	\$482,40	-\$482,40	\$7.482,56	\$7.482,56	1.396
Total	15.783	\$84.596,88	1	\$5,36	\$482,40	-\$503,84	\$84.580,80	\$84.580,80	15.780

*EQUACELHONE S.A. - Registro de anulación de las facturas No.006-001-000047554, 47556, 47555 de acuerdo a la información que se adjunta

Fuente: Sistema Contable My Nous, (2016); Sistema RTV, (2016) y reportes en Excel de Tesorería, (2016) de la EMOV EP

Elaborado por: Las Autoras



En este año durante la revisión de los reportes de los centros de RTV no se encontró un registro en el reporte de Tesorería teniendo una diferencia con el mayor de 5,36 USD, el mismo que surgió de un pago duplicado.

Al igual que en la subcuenta de Revisión Técnica Vehicular el sistema para los días 12 y 13 presentó fallas por lo que se emitieron notas de crédito a las facturaciones de esos días y se cargó nuevamente mediante el memorando Nro. EMOV EP-SG-TICS-2017-0005-MEM los valores correspondientes.

Tabla 50

Conciliación entre el Mayor Auxiliar y el Reporte emitido por Tesorería RTV 2017

REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR 2017 (USD)										
Mes	N° de RTV	Suma de Facturado	Proformas	Proformas no emitidas en su totalidad del año 2017	Ingresos del anticipo por recaudación de la RTV	Facturación Mayancela 03/03/17, no incluido en reportes	Turnos/Cierres de caja	N/C	Total	Mayor
Enero	5.501	\$94.871,10					\$336,47	-\$201,01	\$95.006,56	\$95.006,56
Febrero	8.897	\$151.985,79	\$11.835,74				\$688,26	-\$89,30	\$164.420,49	\$164.420,49
Marzo	10.228	\$174.969,82	\$2.644,18			\$8,93	\$886,97	-\$26,79	\$178.483,11	\$178.483,11
Abril	8.688	\$148.363,92	\$323,27				\$74,48	-\$74,48	\$148.687,19	\$148.687,19
Mayo	9.464	\$160.490,10	\$250,04				\$375,18	-\$84,11	\$161.031,21	\$161.031,21
Junio	9.623	\$162.310,84	\$163,58				\$370,95	-\$108,80	\$162.736,57	\$162.736,57
Julio	7.984	\$137.160,16	\$166,07				\$1.428,12	-\$217,16	\$138.537,19	\$138.537,19
Agosto	8.829	\$150.358,34	\$645,25				\$786,49	-\$84,55	\$151.705,53	\$151.705,53
Septiembre	7.174	\$121.720,24	\$17,86				\$280,36		\$122.018,46	\$122.018,46
Octubre	6.473	\$110.160,87	\$107,15				\$28,04		\$110.296,06	\$110.296,06
Noviembre	5.878	\$99.327,36	\$389,06					-\$169,42	\$99.547,00	\$99.547,00
Diciembre	3.544	\$58.331,94	\$81,61	\$180,86	\$3.650,54		\$280,40	-\$56,08	\$62.469,27	\$62.469,27
Total	92.283	\$1.570.050,48	\$16.623,81	\$180,86	\$3.650,54	\$8,93	\$5.535,72	-\$1.111,70	\$1.594.938,64	\$1.594.938,64

Fuente: Sistema Contable My Nous, (2017); Sistema RTV, (2017) y reportes en Excel de Tesorería, (2017) de la EMOV EP

Elaborado por: Las Autoras



El valor por proformas para este año ascendió a 21.363,84 USD que representa el 1,34% del valor total de las recaudaciones de RTV, este valor fue obtenido de la suma de proformas más cierres de caja o turnos menos las notas de crédito emitidas a proformas que corresponde a 795,69 USD; además en este período se registraron los saldos correspondientes a proformas no emitidas en su totalidad por un valor 180,86 USD.

Otra de las diferencias encontradas es el registro de un asiento contable por un valor de 8,93 USD que corresponde al 50% de la tasa de RTV de un vehículo liviano, el mismo que no pudo ser encontrado en reportes; en este año se evidencio valores no devengados en el período por lo que en el mes de diciembre se realizó un asiento para el registro de los ingresos por Anticipo Clientes RTV por 3.650,54 USD

Tabla 51

Conciliación entre el Mayor Auxiliar y el Reporte emitido por Tesorería Exonerados y Duplicados 2017

EXONERADOS Y DUPLICADOS 2017 (USD)							
Mes	N° de trámites	Suma de Facturado	N/C	Registros de los depósitos en línea del Banco del Pacifico	(1) Total Facturado	Mayor	N° de Exonerados y duplicados Real (1)/ 5,36 USD)
Enero	684	\$3.666,24			\$3.666,24	\$3.666,24	684
Febrero	1.052	\$5.638,72			\$5.638,72	\$5.638,72	1.052
Marzo	1.216	\$6.517,76			\$6.517,76	\$6.517,76	1.216
Abril	1.068	\$5.724,48			\$5.724,48	\$5.724,48	1.068
Mayo	1.308	\$7.010,88			\$7.010,88	\$7.010,88	1.308
Junio	1.303	\$6.984,08			\$6.984,08	\$6.984,08	1.303
Julio	1.449	\$7.766,64	-\$5,36		\$7.761,28	\$7.761,28	1.448
Agosto	1.539	\$8.249,04		\$6,11	\$8.255,15	\$8.255,15	1.540
Septiembre	1.402	\$7.514,72			\$7.514,72	\$7.514,72	1.402
Octubre	1.640	\$8.790,40			\$8.790,40	\$8.790,40	1.640
Noviembre	1.511	\$8.098,96			\$8.098,96	\$8.098,96	1.511



Diciembre	1.748	\$9.369,28		\$9.369,28	\$9.369,28	1.748
Total	15.920	\$85.331,20		\$85.331,95	\$85.331,95	15.920

Fuente: Sistema Contable My Nous, (2017); Sistema RTV, (2017) y reportes en Excel de Tesorería, (2017) de la EMOV EP

Elaborado por: Las Autoras

En el caso de Exonerados y Duplicados las diferencias encontradas son resultado de una nota de crédito de 5,36 USD y un valor de 6,11 USD que fue de un depósito realizado en el Banco del Pacífico, este último valor se lo ha mantenido en vista de que el reporte emitido por la entidad financiera solo le permite al Asistente Administrativo de Tesorería visualizar los valores totales por el concepto y no identificar el usuario que realizó el depósito

Tabla 52

Conciliación entre el Mayor Auxiliar y el Reporte emitido por Tesorería RTV 2018

REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR 2018 (USD)										
Mes	N° de RTV	Suma de Facturado	Registros no encontrados en reportes		Proformas	Cierres de Caja	Registro depósitos en línea	N/C	Total Facturado	Mayor Contable
			N°	USD						
Enero	5.853	\$101.082,97			\$556,06	\$56,07			\$101.695,10	\$101.695,10
Febrero	7.950	\$137.293,52			\$11.830,01	\$28,04		-\$775,17	\$148.376,40	\$148.376,40
Marzo	9.746	\$166.621,51			\$6.798,22	\$501,64		-\$267,32	\$173.654,05	\$173.654,05
Abril	8.580	\$147.449,97			\$563,22	\$631,26		-\$142,88	\$148.501,57	\$148.501,57
Mayo	9.259	\$157.629,88			\$156,07	\$321,89		-\$41,52	\$158.066,32	\$158.066,32
Junio	8.854	\$151.386,42			\$489,28	\$335,37		-\$311,08	\$151.899,99	\$151.899,99
Julio	8.363	\$143.234,23			\$392,85	\$200,14		-\$202,80	\$143.624,42	\$143.624,42
Agosto	8.398	\$144.101,74			\$211,97	\$336,45			\$144.650,16	\$144.650,16
Septiembre	7.317	\$126.059,22			\$99,46	\$252,35	\$31,40	-\$117,32	\$126.325,11	\$126.325,11
Octubre	6.984	\$120.261,19			\$105,36	\$158,57		-\$46,43	\$120.478,69	\$120.478,69
Noviembre	5.940	\$101.647,52			\$128,57	\$453,14		-\$10,71	\$102.218,52	\$102.218,52
Diciembre	3.169	\$53.289,63	1	\$17,86	\$611,85	\$453,98		-\$112,14	\$54.261,18	\$54.261,18
Total	90.413	\$1.550.057,80	1	\$17,86	\$21.942,92	\$3.728,90	\$31,40	-\$2.027,37	\$1.573.751,51	\$1.573.751,51

Fuente: Sistema Contable My Nous, (2018), Sistema RTV, (2018) y reportes en Excel de Tesorería, (2018) de la EMOV EP

Elaborado por: Las Autoras



En el caso del año 2018, las diferencias identificadas corresponden a un registro que no se encontró en reportes por un valor de 17,86 USD que corresponde a la RTV de un vehículo liviano en el mes de diciembre; por proformas en este año se tiene un valor 25.671,82 USD, resultado de la suma de las proformas más los cierres de caja.

Tabla 53

Conciliación entre el Mayor Auxiliar y el Reporte emitido por Tesorería Exonerados y Duplicados 2018

EXONERADOS Y DUPLICADOS 2018 (USD)						
Mes	N° de Exonerados y duplicados	Suma de Facturado (reporte)	N/C	Total facturado	Mayor	N° de Exonerados y duplicados de acuerdo a lo facturado (Facturado/5,36 USD)
Enero	1.175	\$ 6.298,00		\$ 6.298,00	\$ 6.298,00	1.175
Febrero	1.484	\$ 7.954,24		\$ 7.954,24	\$ 7.954,24	1.484
Marzo	1.562	\$ 8.372,32		\$ 8.372,32	\$ 8.372,32	1.562
Abril	1.669	\$ 8.945,84	\$ -16,08	\$ 8.929,76	\$ 8.929,76	1.666
Mayo	1.838	\$ 9.851,68		\$ 9.851,68	\$ 9.851,68	1.838
Junio	1.743	\$ 9.342,48		\$ 9.342,48	\$ 9.342,48	1.743
Julio	1.793	\$ 9.610,48		\$ 9.610,48	\$ 9.610,48	1.793
Agosto	1.888	\$ 10.119,68		\$ 10.119,68	\$ 10.119,68	1.888
Septiembre	1.818	\$ 9.744,48		\$ 9.744,48	\$ 9.744,48	1.818
Octubre	2.041	\$ 10.939,76		\$ 10.939,76	\$ 10.939,76	2.041
Noviembre	1.817	\$ 9.739,12		\$ 9.739,12	\$ 9.739,12	1.817
Diciembre	1.398	\$ 7.493,28	\$ -5,36	\$ 7.487,92	\$ 7.487,92	1.397
Total	20.226	\$ 108.411,36	\$ -21,44	\$ 108.389,92	\$ 108.389,92	20.222

Fuente: Sistema Contable My Nous, (2018); Sistema RTV (2018) y reportes en Excel de Tesorería, (2018) de la EMOV EP

Elaborado por: Las Autoras



En cuanto a Exonerados y Duplicados se observa que las diferencias encontradas con el mayor son resultado de 3 notas de crédito emitidas cuyo valor es de 21,44 USD, valores que se reflejan durante las comparaciones de Tesorería para la elaboración de reportes resumen para el área de Contabilidad y no en reportes previos.

Como datos adicionales se realizó un análisis del número de revisiones por año y por tipo de vehículo:

Tabla 54

Número de revisiones técnicas vehiculares según el tipo de vehículo (Unidades)

RTV	2014	2015	2016	2017	2018
50% Buses	739	758	449	613	515
50% de Busetas y camionetas	408	378	182	244	198
50% de Liviano	6.403	6.894	5.168	4.640	3.467
50% de Motos	110	151	125	96	55
50% de Pesado	770	609	386	543	473
50% Taxi	603	694	404	438	382
Buses	4.270	4.492	2.853	3.048	3.239
Busetas y camionetas	2.592	3.374	2.021	2.267	2.186
Liviano	73.483	73.618	69.449	68.916	67.635
Motos	3.230	3.580	3.804	4.218	4.738
Pesado	5.196	5.325	3.563	3.634	3.885
Taxi	6.182	6.210	3.546	3.626	3.641
Proforma	24	85	72	55	70
Total	104.010	106.168	92.022	92.338	90.484

Fuente: Sistema RTV, (2014 - 2018) y reportes en Excel de Tesorería, (2014 - 2018)

Elaborado por: Las Autoras

De la tabla anterior se puede visualizar que el año con mayor número de revisiones técnicas vehiculares es el año 2015 con 106.168 RTV, seguido del año 2014 con un 104.010 RTV, para los años posteriores 2016, 2017 y 2018 se ve un decremento en el número de revisiones, la causa de esta situación se debe a que en los cantones vecinos el proceso de matriculación es más sencillo, pues la



revisión del vehículo es visual y no tan minuciosa como la que se realiza en el cantón Cuenca, también el incremento en la tasa solidaria en el año 2015, hizo que los usuarios busquen la manera de disminuir el valor por el pago de la matrícula, y una forma de hacerlo fue evitar la Revisión Técnica Vehicular.

Actualmente con la resolución No. 025-ANT-DIR-2019 que expidió el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial con fecha en el Registro Oficial Edición Especial 1019 del 18 de julio del 2019, los GAD y Mancomunidades que asumieron las competencias en cuanto a Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial están en la obligación de implementar un centro de Revisión Técnica Vehicular; puesto que a partir de la vigencia de mencionada resolución para la matriculación es un requisito obligatorio el realizar la Revisión Técnica Vehicular y teniendo en cuenta que los cantones vecinos aún carecen de instalaciones debidamente equipadas para este proceso se espera que para el año 2020 exista un crecimiento en el número de revisiones en los centros del cantón Cuenca.

Por otra parte, dentro de las revisiones por tipo de vehículo el mayor número corresponde a vehículos livianos y taxis, representatividad que se mantiene para los años de análisis.

Se debe indicar que durante los años 2014, 2015 y 2016 los reportes emitidos no diferenciaban entre los valores recaudados por exonerados y duplicados, sino por el contrario el registro solo permitía diferenciar entre los que pertenecen a RTV y a Entrega de Documentos Sistema de Verificación y Control, mientras que para los años 2017 y 2018 los registros ya se encontraban clasificados como exonerados y duplicados, de modo que para la proyección se optó por consolidar la información de estos dos años en un solo grupo para mantener la uniformidad de años anteriores.

**Tabla 55**

Análisis histórico del ítem 130199 Otras Tasas (Unidades)

Cuenta	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio	Desviación estándar
Revisión Técnica Vehicular							
• 50% Buses	739	758	449	613	515	615	121
• 50% de Busetas - camionetas	408	378	182	244	198	282	93
• 50% de Liviano	6.403	6.894	5.168	4.640	3.467	5.314	1.230
• 50% de Motos	110	151	125	96	55	107	32
• 50% de Pesado	770	609	386	543	473	556	130
• 50% Taxi	603	694	404	438	382	504	123
• Buses	4.270	4.492	2.853	3.048	3.239	3.580	669
• Busetas - camionetas	2.592	3.374	2.021	2.267	2.186	2.488	480
• Liviano	73.483	73.618	69.449	68.916	67.635	70.620	2.465
• Motos	3.230	3.580	3.804	4.218	4.738	3.914	522
• Pesado	5.196	5.325	3.563	3.634	3.885	4.321	776
• Taxi	6.182	6.210	3.546	3.626	3.641	4.641	1.270
• Proformas	24	85	72	55	70	61	21
Total Revisión Técnica Vehicular	104.010	106.168	92.022	92.338	90.484	97.003	2.046
Exonerados y duplicados	17.348	19.613	15.780	15.920	20.222	17.777	1.842
Total Entrega de Documentos Sistema de Verificación y Control	17.348	19.613	15.780	15.920	20.222	17.777	1.842
Total Otras Tasas	121.358	125.781	107.802	108.258	110.706	114.780	3.888

Menor valor
Mayor valor

*Nota En la cuenta Revisión Técnica Vehicular se detalló el número de revisiones por tipo de vehículo solo con fines de análisis.

Fuente: Sistema Contable Nous, (2014-2015) y My Nous, (2016-2018) de la EMOV EP; Sistema RTV, (2014 - 2018) y reportes en Excel de Tesorería, (2014 - 2018)

Elaborado por: Las Autoras



Como resultado del análisis realizado se obtuvo el número de revisiones y de entrega de documentos que efectivamente se dieron en cada uno de los años, datos que posibilitaron la obtención de un número promedio anual de 97.003 revisiones técnicas y de 17.777 entrega de documentos por Exonerados o Duplicados, con una desviación estándar en (+/-) 2.046 y 1.842 respectivamente, siendo la cuenta Revisión Técnica Vehicular la que registra el mayor número de operaciones con respecto a la cuenta Entrega de Documentos Sistema de Verificación y Control.

En la cuenta Revisión Técnica Vehicular a partir del 2016 al 2018 se evidencia una reducción en el número de revisiones en comparación con el 2015 que es el año más representativo del período de análisis, aunque del año 2016 al 2017 se visualiza un crecimiento el cual no equipara los valores que se tuvo durante el 2015, de las investigaciones realizadas se determinó que las causas de este descenso fue por la preferencia de los usuarios de realizar la matriculación en cantones aledaños debido a que el proceso revisión es solo visual en comparación con la de la ciudad de Cuenca donde se ejecuta una revisión integral de las condiciones del vehículo de manera más minuciosa, así también otro factor que influyó fue la no exigencia del pago de la Tasa Solidaria por parte de otros municipios de la provincia.

Para el ítem Otras Tasas como promedio general anual se obtuvo 114.780 operaciones con una desviación estándar en (+/-) 3.888, este análisis realizado será la base para la proyección de ingresos que se muestra a continuación, donde se encontrará tres posibles escenarios:



A partir del análisis histórico se determinó el promedio anual de operaciones, así como su desviación estándar lo que permitió plantear tres escenarios considerando un escenario normal, favorable y un desfavorable, donde los ingresos por concepto de RTV serían de 1.647.562,09 USD; 1.767.384,66 USD y 1.527.739,52 USD correspondientemente y en lo referente a Entrega de Documentos se estiman unos ingresos de 95.284,72 USD en el escenario normal; 105.157,84 USD en el favorable y 85.411,60 USD en el desfavorable.

Como proyección para el ítem Otras Tasas el ingreso se encuentra en un rango esperado de 1.613.151,12 USD como escenario desfavorable y 1.872.542,50 USD para escenario favorable, y un escenario normal de 1.742.846,81 USD.

Como se observa en la tabla anterior no se incluyen el valor de las proyecciones por proforma sino únicamente su número promedio anual ya que una proforma puede incluir la revisión de varios tipos de vehículos y al no haber sido posible obtener el detalle de cada una de ellas, impidió la clasificación de los valores al tipo de vehículo que correspondía.

Finalizado el análisis del último ítem Otros Tasas del grupo Tasas y Contribuciones, a continuación, se expone la proyección del Presupuesto consolidado de la Empresa en el que se puede visualizar los ingresos estimados del grupo y de cada uno de sus ítems:

**Cuadro 24** Presupuesto Projectado Grupo 13 - % de Contribución al Grupo por Ítem**EMOV EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Inicial

Código	Nombre	% de Contribución al Grupo por ítem					
		Normal	%	Favorable	%	Desfavorable	%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$4.622.555,19	100%	\$5.283.981,92	100%	\$3.961.149,13	100%
1301	TASAS GENERALES	\$4.622.555,19	100%	\$5.283.981,92	100%	\$3.961.149,13	100%
130102.000.1	ACCESO A LUGARES PÚBLICOS	\$ 761.415,76	16,47%	\$ 793.782,48	15,02%	\$729.091,04	18,41%
130102.000.1.01	-FRECUENCIAS VEHÍCULOS INTERPROVINCIAL	\$ 129.165,00	2,79%	\$ 144.663,00	2,74%	\$113.667,00	2,87%
130102.000.1.02	-FRECUENCIAS PASAJEROS	\$ 494.228,40	10,69%	\$ 500.106,30	9,46%	\$488.350,50	12,33%
130102.000.1.03	-FRECUENCIAS VEHÍCULOS INTERCANTONALES	\$ 86.096,00	1,86%	\$ 89.859,50	1,70%	\$82.374,50	2,08%
130102.000.1.05	-FRECUENCIAS VEHÍCULOS INTERPARROQUIALES T-SUR	\$ 25.242,00	0,55%	\$ 28.181,00	0,53%	\$22.303,00	0,56%
130102.000.1.06	-TARIFA POR FRECUENCIAS DE TAXIS	\$ 26.684,36	0,58%	\$ 30.972,68	0,59%	\$22.396,04	0,57%
130106.000.1.	ESPECIES FISCALES	\$1.286.637,00	27,83%	\$ 1.532.419,36	29,00%	\$ 1.040.854,64	26,28%
13106.000.1.01	-EMISIÓN DE CERTIFICADOS Y SOLICITUDES	\$ 267.242,00	5,78%	\$ 277.734,00	5,26%	\$ 256.750,00	6,48%
13106.000.1.02	-POR ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO SERT	\$ 847.228,00	18,33%	\$ 1.004.578,36	19,01%	\$ 689.877,64	17,42%
13106.000.1.03	- TARJETAS DE PROXIMIDAD						
13106.000.1.05	-EMISIÓN DE CERTIFICADOS EN LÍNEA POR MATRICULACIÓN	\$ 172.167,00	3,72%	\$ 250.107,00	4,73%	\$ 94.227,00	2,38%
130108.000.1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 244.962,10	5,30%	\$ 300.381,30	5,68%	\$ 189.653,57	4,79%
130108.000.1.02	-SERVICIOS DE ALCOHOTECTOR - ALCOHOLEMIA	\$ 236.215,00	5,11%	\$ 286.620,00	5,42%	\$ 185.810,00	4,69%
130108.000.1.04	-TASA INICIAL PARA ACCEDER AL PROCESO DE MEDIACIÓN	\$ 8.640,00	0,19%	\$ 13.440,00	0,25%	\$ 3.840,00	0,10%
130108.000.1.06	-TASA POR PERMANENCIA EN EL CDIT CON ALIMENTACIÓN	\$ 107,10	0,00%	\$ 321,30	0,01%	\$ 3,57	0,00%
130111.000.1	INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRÍCULAS	\$ 280.581,00	6,07%	\$ 385.381,00	7,29%	\$ 175.781,00	4,44%
130111.000.1.01	-INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRÍCULAS	\$ 240.526,00	5,20%	\$ 319.836,00	6,05%	\$ 161.216,00	4,07%
130111.000.1.02	-DUPLICADO STICKER REVISIÓN VEHICULAR	\$ 40.055,00	0,87%	\$ 65.545,00	1,24%	\$ 14.565,00	0,37%
130112.000.1	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	\$ 306.046,52	6,62%	\$ 399.475,28	7,56%	\$ 212.617,76	5,37%
130112.000.1.01	-PERMISOS PARA PUBLICIDAD EN TRANSPORTE Y ESPACIOS PÚBLICOS	\$ 31.840,92	0,69%	\$ 38.589,68	0,73%	\$ 25.092,16	0,63%
130112.000.1.02	-TÍTULOS HABILITANTES	\$ 274.205,60	5,93%	\$ 360.885,60	6,83%	\$ 187.525,60	4,73%
130199.000.1	OTRAS TASAS	\$1.742.846,81	37,70%	\$ 1.872.542,50	35,44%	\$1.613.151,12	40,72%
130199.000.1.02	-REVISIÓN VEHICULAR	\$1.647.562,09	35,64%	\$ 1.767.384,66	33,47%	\$1.527.739,52	38,57%
130199.000.1.03	-ENTREGA DOCUMENTOS SISTEMA VERIFICACIÓN Y CONTROL	\$ 95.284,72	2,06%	\$ 105.157,84	1,99%	\$ 85.411,60	2,16%

Elaborado por: Las Autoras



Una vez consolidado el presupuesto se procedió a contrastar los distintos ítems para conocer aquel con mayor ingreso estimado encontrando que el de Otras Tasas es el más representativo en los distintos escenarios, el mismo involucra los servicios de Revisión Técnica Vehicular y el cobro por vehículos exonerados y la emisión de tickets duplicados, se debe considerar que partir del año 2019 con la resolución No. 025-ANT-DIR-2019 emitida por el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en la que se indica que todo GAD debe contar con la infraestructura y equipos necesarios para la revisión técnica vehicular y mientras no cuente con una los automotores deben hacerlo en el centro más cercano, por lo que se espera un incremento en la demanda de este servicio en los próximos años; cabe añadir que los valores recibidos por este concepto el 82% le corresponde a la Consorcio Danton por el servicio que presta y solo el 18% a la EMOV EP.

Por otra parte, los menos representativos es Prestación de Servicios en un escenario normal y favorable e Inscripciones, Registros y Matrículas en un desfavorable, dentro del primer ítem las cuentas Tasa Inicial para Acceder al Proceso de Mediación y Tasa por Permanencia en el CDIT con Alimentación son servicios que se prestan desde el año 2018, al no contar con la suficiente información para el análisis histórico la desviación en este ítem es mínima siendo de apenas 833 servicios de un escenario a otro (véase **Tabla 20** Análisis histórico del ítem 130108 Prestación de Servicios), mientras que la desviación que presenta el segundo ítem que es de 8.703 trámites al ser significativa tendrá un mayor impacto si se presenta un escenario desfavorable.

Para el caso de la cuenta Pruebas de Alcohómetro – Alcoholemia que pertenecen a Prestación de Servicios los valores podrían verse incrementados si se registra la cartera y se realiza la gestión de cobro, por este motivo al final del capítulo en la sección de la aplicación de Indicadores de Economía se abordará el tema a



mayor detalle, explicando el proceso a seguir por la Empresa para el cobro o la baja de estos.

La proyección para el escenario normal se dio en base al promedio obtenido del análisis histórico en donde los ingresos presupuestados para el Grupo 13 fue 4.622.489,19 USD, de los cuales el 37,70% (1.742.846,81 USD) son por concepto de Otras Tasas seguido de Especies Fiscales con 27,83% (1.286.637,00 USD) dentro de estos dos rubros los servicios con mayor demanda son los de Revisión Técnica Vehicular y Estacionamiento Rotativo SERT, entre las cuentas con menor contribución se tienen Prestación de Servicios (5,30%), Inscripciones, Registros y Matrículas (6,07%); y Permisos, Licencias y Patentes (6,62%).

Para un escenario favorable se estima un ingreso anual de 5.283.981,92 USD, siendo nuevamente el ítem más representativo Otras Tasas con un peso del 35,44% (1.872.542,50 USD) este escenario podría verse incrementado por variables externas como el crecimiento del parque automotor, el número de revisiones que realice cada vehículo para aprobar el proceso y la falta de centros de revisión en cantones vecinos; además, los siguientes son Especies Fiscales con un 29,00% (1.532.419,36 USD) y Acceso a Lugares Públicos con un 15,02% (793.782,48 USD), cuyos ingresos provienen principalmente de tarjetas SERT y Frecuencias Pasajeros por la alta demanda de la ciudadanía pese a que su valor es de 0,92 centavos y 0,10 centavos respectivamente (véase **Tabla 17** Análisis histórico del ítem 130106 Especies Fiscales y **Tabla 10** Análisis histórico del ítem 130101 Peaje).

La proyección en un escenario desfavorable en el caso de existir una reducción en la demanda de los servicios por Tasas y Contribuciones se esperarían unos ingresos por 3.961.149,13 USD, donde se estima que los menores ingresos sean por servicios de emisión de certificados y duplicados de Inscripciones, Registros y Matrículas con un 4,44% (175.781,00 USD) y servicios de pruebas Alcohotor



– Alcoholemia, procesos de mediación y la permanencia en el CDIT con alimentación cuyos ingresos contribuyen en solo 4,69% (185.810,00 USD), 0,10% (3.840,00 USD) y 0,00% (3,57 USD) respectivamente, en el caso de la Tasa por Permanencia en el CDIT con Alimentación esta tiene un valor diario de 3,57 USD concepto que abarca el cobro del desayuno, almuerzo y merienda a la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE) por las personas retenidas en su competencia que permanecen en el centro, sabiendo que los retenidos pueden permanecer de 1 a 90 días privados de su libertad el peor escenario planteado fue de un día.

**Cuadro 25** Presupuesto Projectado Grupo 13 - % Fluctuaciones entre Escenarios
EMOV EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE
CUENCA
PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código	Nombre	Inicial % Fluctuaciones entre escenarios				
		Normal	Favorable	%	Desfavorable	%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$4.622.555,19	\$5.283.981,92	14,31%	\$3.961.149,13	-14,31%
1301	TASAS GENERALES	\$4.622.555,19	\$5.283.981,92	14,31%	\$3.961.149,13	-14,31%
130102.000.1	ACCESO A LUGARES PÚBLICOS	\$ 761.415,76	\$ 793.782,48	0,70%	\$ 729.091,04	-0,70%
130102.000.1.01	-FRECUENCIAS VEHÍCULOS INTERPROVINCIAL	\$ 129.165,00	\$ 144.663,00	0,34%	\$ 113.667,00	-0,34%
130102.000.1.02	-FRECUENCIAS PASAJEROS	\$ 494.228,40	\$ 500.106,30	0,13%	\$ 488.350,50	-0,13%
130102.000.1.03	-FRECUENCIAS VEHÍCULOS INTERCANTONALES	\$ 86.096,00	\$ 89.859,50	0,08%	\$ 82.374,50	-0,08%
130102.000.1.05	-FRECUENCIAS VEHÍCULOS INTERPARROQUIALES T-SUR	\$ 25.242,00	\$ 28.181,00	0,06%	\$ 22.303,00	0,06%
130102.000.1.06	-TARIFA POR FRECUENCIAS DE TAXIS	\$ 26.684,36	\$ 30.972,68	0,09%	\$ 22.396,04	-0,09%
130106.000.1.	ESPECIES FISCALES	\$1.286.637,00	\$ 1.532.419,36	5,32%	\$ 1.040.854,64	-5,32%
13106.000.1.01	-EMISIÓN DE CERTIFICADOS Y SOLICITUDES	\$ 267.242,00	\$ 277.734,00	0,23%	\$ 256.750,00	-0,23%
13106.000.1.02	-POR ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO SERT	\$ 847.228,00	\$ 1.004.578,36	3,40%	\$ 689.877,64	-3,40%
13106.000.1.03	- TARJETAS DE PROXIMIDAD			0,00%		0,00%
13106.000.1.05	-EMISIÓN DE CERTIFICADOS EN LÍNEA POR MATRICULACIÓN	\$ 172.167,00	\$ 250.107,00	1,69%	\$ 94.227,00	-1,69%
130108.000.1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 244.962,10	\$ 300.381,30	1,20%	\$ 189.653,57	-1,20%
130108.000.1.02	-SERVICIOS DE ALCOHOTECTOR - ALCOHOLEMIA	\$ 236.215,00	\$ 286.620,00	1,09%	\$ 185.810,00	-1,09%
130108.000.1.04	-TASA INICIAL PARA ACCEDER AL PROCESO DE MEDIACIÓN	\$ 8.640,00	\$ 13.440,00	0,10%	\$ 3.840,00	-0,10%
130108.000.1.06	-TASA POR PERMANENCIA EN EL CDIT CON ALIMENTACIÓN	\$ 107,10	\$ 321,30	0,005%	\$ 3,57	-0,002%
130111.000.1	INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRÍCULAS	\$ 280.581,00	\$ 385.381,00	2,27%	\$ 175.781,00	-2,27%
130111.000.1.01	-INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRÍCULAS	\$ 240.526,00	\$ 319.836,00	1,72%	\$ 161.216,00	-1,72%
130111.000.1.02	-DUPLICADO STICKER REVISIÓN VEHICULAR	\$ 40.055,00	\$ 65.545,00	0,55%	\$ 14.565,00	-0,55%
130112.000.1	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	\$ 306.046,52	\$ 399.475,28	2,02%	\$ 212.617,76	-2,02%
130112.000.1.01	-PERMISOS PARA PUBLICIDAD EN TRANSPORTE Y ESPACIOS PÚBLICOS	\$ 31.840,92	\$ 38.589,68	0,15%	\$ 25.092,16	-0,15%
130112.000.1.02	-TÍTULOS HABILITANTES	\$ 274.205,60	\$ 360.885,60	1,88%	\$ 187.525,60	-1,88%
130199.000.1	OTRAS TASAS	\$1.742.846,81	\$ 1.872.542,50	2,81%	\$1.613.151,12	-2,81%
130199.000.1.02	-REVISIÓN VEHICULAR	\$1.647.562,09	\$ 1.767.384,66	2,59%	\$1.527.739,52	-2,59%
130199.000.1.03	-ENTREGA DOCUMENTOS SISTEMA VERIFICACIÓN Y CONTROL	\$ 95.284,72	\$ 105.157,84	0,21%	\$ 85.411,60	-0,21%

Elaborado por: Las Autora



Los datos obtenidos al ser resultado de un análisis histórico el comportamiento de los ítems presentados fue similar al de años anteriores, sin embargo, para aquellos que no se contaba con información suficiente debido a su reciente incorporación y/o la variación amplia entre un año y otro, tuvo incidencia en el cálculo de la desviación.

Para la proyección del Grupo 13 se obtuvo una desviación estándar en (+/-) 661.384,06 USD que equivale al 14,31%, teniendo entre sus ítems Especies Fiscales la mayor desviación presentada entre sus escenarios del 5,32%, la razón de esta variación se debe a que el año 2015 el número de tarjetas vendidas se incrementó en 317.689 unidades que es equivalente al 65,17% con respecto al año 2014 y a partir del año 2016 la EMOV EP adicionalmente aumenta las plazas de estacionamiento en 204, fluctuaciones que influenciaron en el cálculo del promedio y la desviación estándar.

Entre los ítems con menor dispersión de datos de los años analizados se tiene Acceso a Lugares Públicos donde la variación es de tan solo el 0,70% y de 1,20% para Prestación de Servicios lo que da mayor certeza al momento de la toma de decisiones en base a los ingresos que se pretenda a obtener de estos ítems.

Al haber realizado un análisis histórico con el total de la población de los cinco años de análisis y depurado la base de datos los resultados obtenidos reflejan la realidad que ha vivido la Empresa y por ende la proyección presupuestaria del grupo Tasas y Contribuciones es fiable y precisa sirviendo de base para próximas proyecciones y permitan una mejor toma de decisiones.



Aspectos Económicos – Análisis Vertical y Análisis Horizontal

Es importante conocer la situación económica en la que la Empresa se ha venido desarrollando, por ello se ha realizado los análisis vertical y horizontal de los años 2014 al 2018 para lo cual se partió del análisis a nivel de subcuentas (véase del **Anexo 47** al **Anexo 61**) y se obtuvo la siguiente información:

Estado de Situación Financiera

Tabla 57

Estado de Situación Financiera – Análisis Vertical del 2014 al 2016 (USD)

CÓDIGO	NOMBRE	2014		2015		2016	
1	ACTIVOS	\$27.068.932,40	100,00%	\$29.975.652,56	100,00%	\$28.575.666,49	100,00%
11	Corriente	\$6.141.720,40	22,69%	\$ 7.548.847,25	25,18%	\$ 5.515.078,36	19,30%
12	Deudores Financieros	\$1.235.020,20	4,56%	\$ 1.174.553,12	3,92%	\$ 2.486.844,47	8,70%
13	Inversiones para Consumo, Producción y Comercialización	\$415.918,55	1,54%	\$ 170.391,59	0,57%	\$ 145.881,93	0,51%
14	Inversiones en Bienes de Larga Duración	\$17.744.163,26	65,55%	\$18.698.242,97	62,38%	\$18.174.265,18	63,60%
15	Inversiones en Obras en Proyectos y Programas	\$1.532.109,99	5,66%	\$ 2.383.617,63	7,95%	\$ 2.253.596,55	7,89%
2	PASIVOS	\$3.342.872,66	12,35%	\$ 3.131.643,18	10,45%	\$ 2.921.676,74	10,22%
21	Deuda Flotante	\$1.547.176,54	5,72%	\$ 1.844.350,87	6,15%	\$ 1.880.548,76	6,58%
22	Endeudamiento	\$1.795.696,12	6,63%	\$ 1.287.292,31	4,29%	\$ 1.041.127,98	3,64%
6	PATRIMONIO	\$23.726.059,74	87,65%	\$26.844.009,38	89,55%	\$25.653.989,75	89,78%
61	Patrimonio Acumulado	\$23.726.059,74	87,65%	\$26.844.009,38	89,55%	\$25.653.989,75	89,78%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$27.068.932,40	100,00%	\$29.975.652,56	100,00%	\$28.575.666,49	100,00%

Fuente: Sistema Contable Nous, (2014-2015) y My Nous, (2016-2018) de la EMOV EP

Elaborado por: Las Autoras

**Tabla 58**

Estado de Situación Financiera - Análisis Vertical del 2017 -2018 (USD)

CÓDIGO	NOMBRE	2017		2018	
1	ACTIVO	\$30.133.601,81	100,00%	\$35.265.119,97	100,00%
11	Corriente	\$ 7.137.856,35	23,69%	\$ 9.600.027,78	27,22%
12	Deudores Financieros	\$ 5.041.569,67	16,73%	\$ 7.389.142,97	20,95%
13	Inversiones para Consumo, Producción y Comercialización	\$ 95.349,03	0,32%	\$ 85.657,02	0,24%
14	Inversiones en Bienes de Larga duración	\$17.308.360,05	57,44%	\$16.786.686,09	47,60%
15	Inversiones en Obras en Proyectos y Programas	\$ 550.466,71	1,83%	\$ 1.403.606,11	3,98%
2	PASIVO	\$ 2.427.182,29	8,05%	\$ 2.021.960,44	5,73%
21	Deuda Flotante	\$ 1.789.246,35	5,94%	\$ 1.848.218,40	5,24%
22	Endeudamiento	\$ 637.935,94	2,12%	\$ 173.742,04	0,49%
6	PATRIMONIO	\$27.706.419,52	91,95%	\$33.243.159,53	94,27%
61	Patrimonio Acumulado	\$27.706.419,52	91,95%	\$33.243.159,53	94,27%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$30.133.601,81	100,00%	\$35.265.119,97	100,00%

Fuente: Sistema Contable My Nous, (2016-2018) de la EMOV EP

Elaborado por: Las Autoras

Ejecutado el análisis vertical del Estado de Situación Financiera de los años 2014 al 2018 se observó que la composición del activo, pasivo y patrimonio ha variado con el transcurso de los años, del grupo del activo las cuentas más representativas son el Activo Corriente y las Inversiones en Bienes de Larga Duración, mientras que las menos representativas son Deudores Financieros, Inversiones para Consumo, Producción y Comercialización e Inversiones en Obras en Proyectos y Programas, situación que se presentó en los cinco años de análisis.

En el año 2014 el Activo Corriente representó el 22,69% (6.141.720,40 USD) del total activo e Inversiones en Bienes de Larga Duración representó el 65,55% (17.744.163,26 USD), lo que indica que gran parte de los recursos de la



EMOV EP se han invertido en la adquisición de bienes muebles (mobiliarios, maquinarias, vehículos, entre otros) y bienes inmuebles en los que se encuentran principalmente las edificaciones y terrenos, en tanto, Deudores Financieros tuvo un peso de 4,56% (1.235.020,20 USD), cuenta que está conformada por: Anticipo de Fondos de Años Anteriores y Cuentas por Cobrar de Años Anteriores, es decir, recursos pendientes de recuperar por la Empresa; seguida se encuentra la cuenta Inversiones en Obras en Proyectos y Programas con un peso de 5,66% (1.532.109,99 USD), la cuenta menos representativa del grupo Inversiones para Consumo, Producción y Comercialización con el 1,54% (415.918,55 USD).

En el año 2015, se observó que las cuentas Activo Corriente e Inversiones en Bienes de Larga Duración registraron un peso porcentual del total activo de 25,18% (7.548.847,25 USD) y 62,38% (18.689.242,97 USD) respectivamente, sumando más del 80% del total activo, entre las cuentas menos representativas del grupo se encuentran Inversiones en Obras en Proyectos y Programas con el 7,95% (2.383.617,63 USD), Deudores Financieros con el 3,92% (1.174.553,12 USD), y apenas con el 0,57% (170.391,59 USD) Inversiones para Consumo, Producción y Comercialización.

Asimismo, en el año 2016 las cuentas representativas fueron: el Activo Corriente con el 19,30% (5.515.078,36 USD) e Inversiones en Bienes de Larga Duración con el 63,60% (18.174.265,18 USD), sumando el 82,90 % que equivale a 23.689.343,54 USD, mientras que la diferencia se distribuye entre Deudores Financieros que representó el 8,70% (2.486.844,47 USD); Inversiones para Consumo, Producción y Comercialización el 0,51% (145.881,93 USD) e Inversiones en Obras en Proyectos y Programas el 7,89% (2.253.596,55 USD) del total activo.

Para los años 2017 y 2018, las cuentas Activo Corriente e Inversiones en Bienes de Larga Duración se mantuvieron como las más representativas del grupo, sin



embargo, se observó una variación en el peso de la cuenta Deudores Financieros en el año 2017 (16,73%) y el 2018 (20,95%) con respecto a los años 2014 (4,56%), 2015 (3,92%) y 2016 (8,7%), cuenta que ha registrado movimientos importantes en relación con su crecimiento, con excepción del año 2015, situación que se presentó por el incremento en el valor de cuentas por cobrar. En cuanto a Inversiones para Consumo, Producción y Comercialización para los años 2017 y 2018 su representatividad dentro del grupo fue inferior al 0,5% e Inversiones en Obras en Proyectos y Programas representó el 1,83% (550.466,71 USD) para el año 2017 y el 3,98% (1.403.606,11 USD) para el año 2018, como se puede observar se destinaron más recursos para proyectos y programas de la Empresa en este último período.

Este comportamiento en las cuentas del activo se debe a que el giro de la Empresa es la prestación de servicios, razón por la cual se ha invertido la mayor parte de recursos en la adquisición de bienes de larga duración que son necesarios para cumplir con este fin. Por otra parte, la cuenta Inversiones para Consumo, Producción y Comercialización es la menos representativa.

El análisis del grupo del pasivo se realizó con relación al Total Pasivo más Patrimonio, grupo que está conformado por las cuentas Deuda Flotante y Endeudamiento, en la primera cuenta se registran las obligaciones de corto plazo mismas que deben ser liquidadas en el período fiscal en el que fueron adquiridas por la Empresa, mientras que las obligaciones a liquidarse a largo plazo se registran en la cuenta Endeudamiento. En el año 2014, el total pasivo representó el 12,35% (3.342.872,66 USD) con respecto al Total Pasivo más Patrimonio que suma 27.068.932,40 USD, cuyas cuentas Deuda Flotante y Endeudamiento tuvieron un peso de 5,72% y 6,63% respectivamente, para el año 2015 la cuenta Deuda Flotante tuvo un peso de 6,15% y Endeudamiento del 4,29%, como se puede apreciar la cuenta Endeudamiento para este año tuvo un menor peso en



la composición porcentual del total pasivo, esto como consecuencia de que la Empresa ha venido liquidando sus obligaciones a largo plazo.

Para los años 2016, 2017 y 2018 se observó que la representatividad de la cuenta Deuda Flotante se ha incrementado con respecto a la cuenta Endeudamiento de los años anteriores por causa de que las obligaciones contraídas a largo plazo reflejas en esta última se han ido liquidando de año a año.

Finalmente, se tiene el grupo del Patrimonio que está conformado por la cuenta Patrimonio acumulado la misma que se subdivide en: Patrimonio Público, Resultados de Ejercicios y Disminución Patrimonial (véase **Anexo 1, Anexo 2**). Para el año 2014 el Patrimonio representó el 87,65% (23.726.059,74 USD) con respecto al Total Patrimonio más Pasivo; en los años siguientes la representatividad de la cuenta tiene un ligero incremento con un peso porcentual del 89,55% (26.844.009,38 USD) y 89,78% (25.653.989,75 USD) para los años 2015 y 2016 respectivamente. En relación a los años 2017 la cuenta representó el 91,95% (27.706.419,52 USD) y en el 2018 el 94,27% (33.243.159,53 USD).

De lo examinado se concluyó que la EMOV EP tiene una buena liquidez financiera ya que sus ingresos corrientes son suficientes para cubrir sus obligaciones de corto plazo (Deuda Flotante), a ello se debe agregar que durante los períodos 2014 al 2018 no ha mantenido deudas de largo plazo por montos significativos, deduciendo que no requirió financiamiento para continuar con sus operaciones, así como para la compra de bienes de larga duración. Sin embargo, no todo es favorable puesto que la cuenta Inversiones Financieras que agrupa los valores por cobrar de años anteriores se ha incrementado significativamente del año 2014 al 2018.

A continuación, se puede observar en términos absolutos el resumen de los Estados de Situación Financiera analizados:

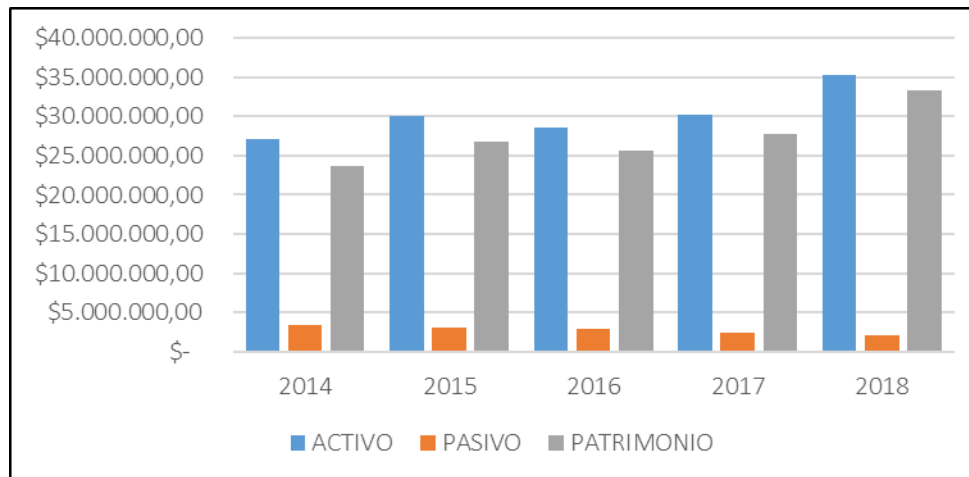
Tabla 59

Resumen de los Estados de Situación Financiera (USD)

Años	Activo	Pasivo	Patrimonio
2014	\$ 27.068.932,40	\$ 3.342.872,66	\$ 23.726.059,74
2015	\$ 29.975.652,56	\$ 3.131.643,18	\$ 26.844.009,38
2016	\$ 28.575.666,49	\$ 2.921.676,74	\$ 25.653.989,75
2017	\$ 30.133.601,81	\$ 2.427.182,29	\$ 27.706.419,52
2018	\$ 35.265.119,97	\$ 2.021.960,44	\$ 33.243.159,53

Fuente: Sistema Contable Nous, (2014-2015) y My Nous, (2016-2018) de la EMOV EP

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 2 Variación en la composición financiera

Fuente: Sistema Contable Nous, (2014-2015) y My Nous, (2016-2018) de la EMOV EP

Elaborado por: Las Autoras

Se puede apreciar un crecimiento para el año 2015 del activo y patrimonio, sin embargo, para el año 2016 tanto activo, pasivo y patrimonio decrecieron en comparación con el año inmediato anterior. Para los años siguientes se registró un crecimiento en el grupo del activo y patrimonio, siendo el año 2018 el más representativo, mientras el pasivo decreció en todos los años de análisis.

**Tabla 60**

Estado de Situación Financiera – Análisis Horizontal 2014 – 2015, 2015 – 2016 (USD)

		2014 – 2015			
CÓDIGO	NOMBRE	2014	2015	ABSOLUTOS	RELATIVOS
1	ACTIVOS	\$ 27.068.932,40	\$ 29.975.652,56	\$ 2.906.720,16	10,74%
11	Corriente	\$ 6.141.720,40	\$ 7.548.847,25	\$ 1.407.126,85	22,91%
12	Inversiones Financieras	\$ 1.235.020,20	\$ 1.174.553,12	\$ (60.467,08)	-4,90%
13	Inv. para Consumo, Producción y Comercialización	\$ 415.918,55	\$ 170.391,59	\$ (245.526,96)	-59,03%
14	Inversiones en Bienes de Larga Duración	\$ 17.744.163,26	\$ 18.698.242,97	\$ 954.079,71	5,38%
15	Inversiones en Obras en Proyectos y Programas	\$ 1.532.109,99	\$ 2.383.617,63	\$ 851.507,64	55,58%
2	PASIVOS	\$ 3.342.872,66	\$ 3.131.643,18	\$ (211.229,48)	-6,32%
21	Deuda Flotante	\$ 1.547.176,54	\$ 1.844.350,87	\$ 297.174,33	19,21%
22	Endeudamiento	\$ 1.795.696,12	\$ 1.287.292,31	\$ (508.403,81)	-28,31%
6	PATRIMONIO	\$ 23.726.059,74	\$ 26.844.009,38	\$ 3.117.949,64	13,14%
61	Patrimonio Acumulado	\$ 23.726.059,74	\$ 26.844.009,38	\$ 3.117.949,64	13,14%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 27.068.932,40	\$ 29.975.652,56	\$ 2.906.720,16	10,74%

		2015 – 2016			
CÓDIGO	NOMBRE	2015	2016	ABSOLUTOS	RELATIVOS
1	ACTIVOS	\$ 29.975.652,56	\$ 28.575.666,49	\$ (1.399.986,07)	-4,67%
11	Corriente	\$ 7.548.847,25	\$ 5.515.078,36	\$ (2.033.768,89)	-26,94%
12	Deudores Financieros	\$ 1.174.553,12	\$ 2.486.844,47	\$ 1.312.291,35	111,73%
13	Inv. para Consumo, Producción y Comercialización	\$ 170.391,59	\$ 145.881,93	\$ (24.509,66)	-14,38%
14	Inversiones en Bienes de Larga Duración	\$ 18.698.242,97	\$ 18.174.265,18	\$ (523.977,79)	-2,80%
15	Inversiones en Obras en Proyectos y Programas	\$ 2.383.617,63	\$ 2.253.596,55	\$ (130.021,08)	-5,45%
2	PASIVOS	\$ 3.131.643,18	\$ 2.921.676,74	\$ (209.966,44)	-6,70%
21	Deuda Flotante	\$ 1.844.350,87	\$ 1.880.548,76	\$ 36.197,89	1,96%
22	Endeudamiento	\$ 1.287.292,31	\$ 1.041.127,98	\$ (246.164,33)	-19,12%
6	PATRIMONIO	\$ 26.844.009,38	\$ 25.653.989,75	\$ (1.190.019,63)	-4,43%
61	Patrimonio Acumulado	\$ 26.844.009,38	\$ 25.653.989,75	\$ (1.190.019,63)	-4,43%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 29.975.652,56	\$ 28.575.666,49	\$ (1.399.986,07)	-4,67%

Fuente: Sistema Contable Nous, (2014-2015) y My Nous, (2016-2018) de la EMOV EP

Elaborado por: Las Autoras

**Tabla 61**

Estado de Situación Financiera – Análisis Horizontal 2016 – 2017, 2017- 2018(USD)

		2016-2017			
CÓDIGO	NOMBRE	2016	2017	ABSOLUTOS	RELATIVOS
1	ACTIVO	\$ 28.575.666,49	\$ 30.133.601,81	\$ 1.557.935,32	5,45%
11	Corriente	\$ 5.515.078,36	\$ 7.137.856,35	\$ 1.622.777,99	29,42%
12	Deudores Financieros	\$ 2.486.844,47	\$ 5.041.569,67	\$ 2.554.725,20	102,73%
13	Inv. para Consumo, Producción y Comercialización	\$ 145.881,93	\$ 95.349,03	\$ -50.532,90	-34,64%
14	Inversiones en Bienes de Larga Duración	\$ 18.174.265,18	\$ 17.308.360,05	\$ (865.905,13)	-4,76%
15	Inversiones en Obras en Proyectos y Programas	\$ 2.253.596,55	\$ 550.466,71	\$ (1.703.129,84)	-75,57%
2	PASIVO	\$ 2.921.676,74	\$ 2.427.182,29	\$ (494.494,45)	-16,93%
21	Deuda Flotante	\$ 1.880.548,76	\$ 1.789.246,35	\$ (91.302,41)	-4,86%
22	Endeudamiento	\$ 1.041.127,98	\$ 637.935,94	\$ (403.192,04)	-38,73%
6	PATRIMONIO	\$ 25.653.989,75	\$ 27.706.419,52	\$ 2.052.429,77	8,00%
61	Patrimonio Acumulado	\$ 25.653.989,75	\$ 27.706.419,52	\$ 2.052.429,77	8,00%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 28.575.666,49	\$ 30.133.601,81	\$ 1.557.935,32	5,45%

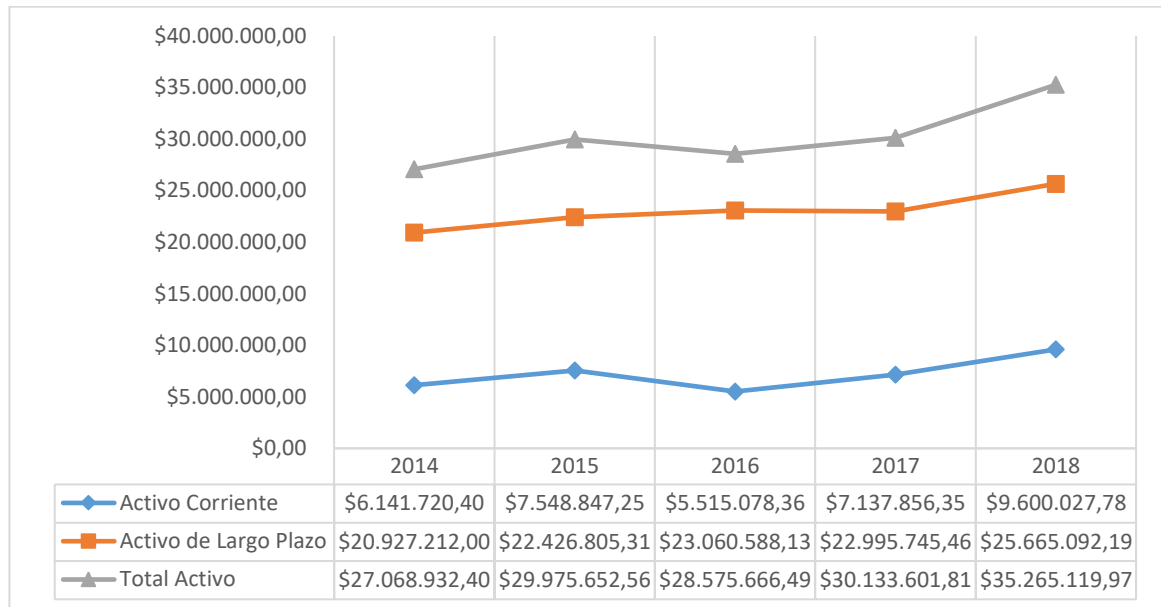
		2017-2018			
CÓDIGO	NOMBRE	2017	2018	ABSOLUTOS	RELATIVOS
1	ACTIVO	\$ 30.133.601,81	\$ 35.265.119,97	\$ 5.131.518,16	17,03%
11	Corriente	\$ 7.137.856,35	\$ 9.600.027,78	\$ 2.462.171,43	34,49%
12	Deudores Financieros	\$ 5.041.569,67	\$ 7.389.142,97	\$ 2.347.573,30	46,56%
13	Inv. para Consumo, Producción y Comercialización	\$ 95.349,03	\$ 85.657,02	\$ -9.692,01	-10,16%
14	Inversiones en Bienes de Larga Duración	\$ 17.308.360,05	\$ 16.786.686,09	\$ (521.673,96)	-3,01%
15	Inversiones en Obras en Proyectos y Programas	\$ 550.466,71	\$ 1.403.606,11	\$ 853.139,40	154,98%
2	PASIVO	\$ 2.427.182,29	\$ 2.021.960,44	\$ (405.221,85)	-16,70%
21	Deuda Flotante	\$ 1.789.246,35	\$ 1.848.218,40	\$ 58.972,05	3,30%
22	Endeudamiento	\$ 637.935,94	\$ 173.742,04	\$ (464.193,90)	-72,76%
6	PATRIMONIO	\$ 27.706.419,52	\$ 33.243.159,53	\$ 5.536.740,01	19,98%
61	Patrimonio Acumulado	\$ 27.706.419,52	\$ 33.243.159,53	\$ 5.536.740,01	19,98%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 30.133.601,81	\$ 35.265.119,97	\$ 5.131.518,16	17,03%

Fuente: Sistema Contable My Nous, (2016-2018) de la EMOV EP

Elaborado por: Las Autoras

Análisis del Activo

Gráfico 3 Comportamiento del Activo



Fuente: Sistema Contable Nous, (2014-2015) y My Nous, (2016-2018) de la EMOV EP

Elaborado por: Las Autoras

De la aplicación del análisis horizontal se visualizó el comportamiento del activo en los cinco años de análisis 2014 al 2018. Iniciando con el Total Activo, en el año 2015 el grupo presentó un crecimiento del 10,74% (2.906.720,16 USD) en relación al año inmediato anterior, de la revisión del grupo, las cuentas que registraron crecimiento significativo fueron el Activo Corriente en 22,91% e Inversiones en Obras en Proyectos y Programas en 55,58%. En el año 2016 el Total Activo decreció en -4,67% que en términos absolutos equivale a - 1.399.986,07 USD, como consecuencia de la reducción de los saldos del Activo Corriente en un -26,94%, Inversiones para Consumo, Producción y Comercialización en un -14,38%, y en menor proporción Inversiones en Bienes de Larga Duración e Inversiones en Obras Proyectos y Programas en -2,80% y -5,45% respectivamente. La única cuenta del grupo que presentó un crecimiento significativo con respecto al año inmediato anterior fue Inversiones Financieras en un 111,73% principalmente por Cuentas por Cobrar de Años Anteriores.

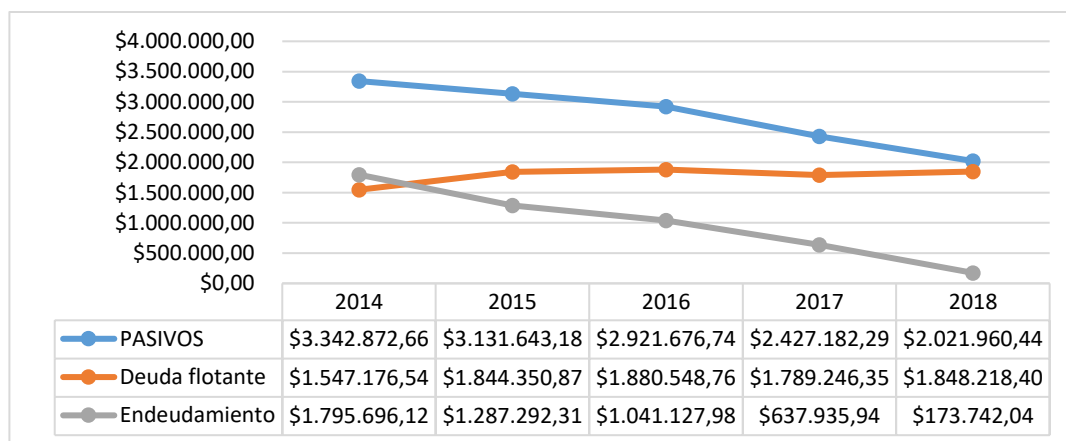


El Total Activo presenta un crecimiento en 5,45% entre el año 2016 y 2017, aproximadamente en un 1.500.000,00 USD, situación que se dio a razón del crecimiento significativo de la cuenta Deudores Financieros en 102,73%, principalmente por el subgrupo Cuentas por Cobrar Años Anteriores; y del Activo Corriente en 29,42% responsabilidad de los subgrupos Anticipos de Fondos y Cuentas por Cobrar (véase **Anexo 51**, **Anexo 52**). La cuenta Inversiones en Obras Proyectos y Programas mostró el decrecimiento más grande dentro del grupo en -75,57% que equivale a 1.703.129,84 USD, lo que indica que estos ya se finalizaron y pasaron a formar parte del Patrimonio Institucional y no se realizaron nuevas inversiones.

Con respecto al año 2018, el Total Activo creció en un 17,03% (5.131.518,16 USD), el año con mayor crecimiento de los años analizados, esto como resultado del incremento en Inversiones en Obras Proyectos y Programas creció en 154,98% con respecto al año 2017, la cuenta Deudores Financieros creció en un 46,56% y finalmente el Activo Corriente creció en un 34,49%.

Análisis del Pasivo

Gráfico 4 Comportamiento del pasivo



Fuente: Sistema Contable Nous (2014-2015) y My Nous (2016-2018)

Elaborado por: Las Autoras

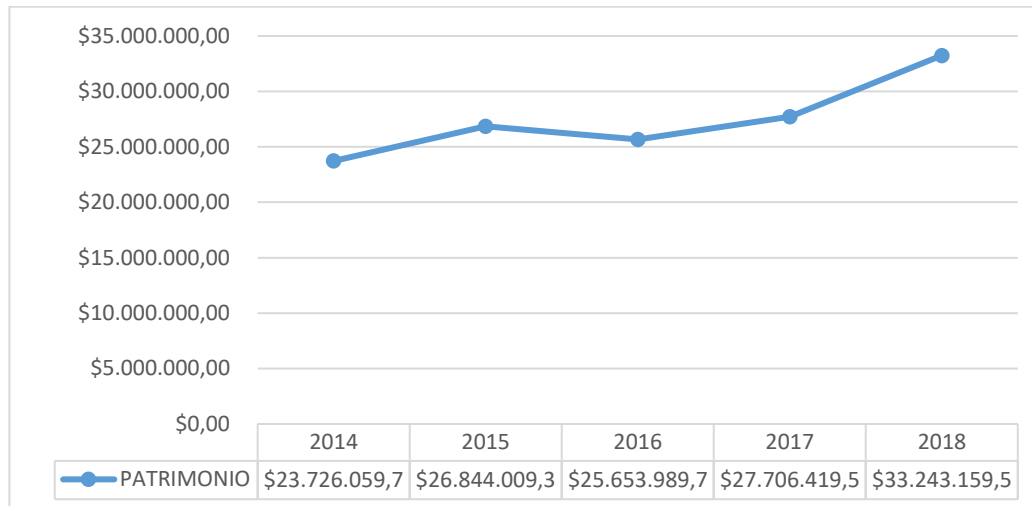


En la gráfica se muestra una línea de tendencia decreciente en el comportamiento del grupo del Pasivo. Para el año 2015 el pasivo disminuyó en -6,32% (211.229,48 USD) con respecto al año anterior, a razón de la disminución de la cuenta Endeudamiento en -28,31%, mientras que la cuenta Deuda Flotante presentó un crecimiento en 19,21% lo que indica que la Empresa requirió más financiamiento de corto plazo y las obligaciones de largo plazo se liquidaron.

El decrecimiento en el grupo del pasivo en el año 2016 fue de -6,70% (209.966,44 USD) como se observa en el gráfico la cuenta Endeudamiento al igual que en años anteriores continuó decreciendo en este año fue en -19,12% a diferencia que la cuenta Deuda Flotante creció en 1,96%. Tanto en el año 2017 y 2018 el Total Pasivo decreció en -16,93% (494.494,45 USD) y -16,70% (405.221,85 USD) respectivamente, situación que se presentó por el decrecimiento de la cuenta Endeudamiento que en el 2017 fue en -38,73% y en el 2018 en -72,76%, escenario que revela que la capacidad de la Empresa para financiarse se amplió dejando de requerir fondos de fuentes externas. La cuenta Deuda Flotante a pesar de que en años anteriores mantuvo un crecimiento sostenido en el 2017 disminuyó en -4,86% (91.302,41 USD), sin embargo, para el 2018 la cuenta creció en 58.972,05 USD que representa el 3,30%. De lo analizado se puede apreciar que los requerimientos de financiamiento de corto plazo de la Empresa se han mantenido en los años, caso que no ocurrió con las obligaciones de largo plazo que han mostrado una disminución significativa.

Análisis del Patrimonio

Gráfico 5 Comportamiento del Patrimonio



Fuente: Sistema Contable Nous, (2014-2015) y My Nous, (2016-2018) de la EMOV EP

Elaborado por: Las Autoras

En la gráfica se observa que el Total Patrimonio ha registrado variaciones significativas en los cinco años de análisis. Comparados los años 2015 y 2014 se registró un crecimiento en 3.117.949,64 USD que representa el 13,14%, situación que cambió en el año 2016 registrando un decrecimiento en -4,43% debido a que el Patrimonio Público y Resultados de Ejercicios disminuyeron.

Para los años siguientes se registró un crecimiento en el saldo de la cuenta con respecto a los años anteriores, en el 2017 fue del 8% y en 2018 en 19,98%, siendo el crecimiento más representativo de los años analizados. De estos dos últimos años se observa este incremento a razón de que las cuentas Patrimonio Público (2017) y Resultados de Ejercicios (2018) incrementaron sus saldos con respecto al año anterior en cada uno de sus períodos.

**Estado de Resultados****Tabla 62**

Estado de Resultados – Análisis Vertical 2014 al 2016 (USD)

CÓDIGO	NOMBRE	2014		2015		2016	
62	Ingresos de Gestión	\$ 14.475.460,69	100,00%	\$ 19.958.795,64	100,00%	\$ 19.647.677,38	100,00%
	Resultado de Operación	\$ 6.740.960,09	46,57%	\$ 4.230.471,29	21,20%	\$ 4.211.629,17	21,44%
623	Tasas y Contribuciones	\$ 6.740.960,09	46,57%	\$ 4.230.471,29	21,20%	\$ 4.211.629,17	21,44%
	Transferencias Netas	\$ 5.566.176,25	38,45%	\$ 6.044.721,57	30,29%	\$ 4.465.700,02	22,73%
626	Transferencias Recibidas	\$ 5.566.176,25	38,45%	\$ 6.044.721,57	30,29%	\$ 4.465.700,02	22,73%
	Resultado Financiero	\$ 2.104.642,80	14,54%	\$ 9.271.152,26	46,45%	\$ 10.625.618,79	54,08%
625	Rentas de Inversiones y Otros	\$ 2.104.642,80	14,54%	\$ 9.271.152,26	46,45%	\$ 10.625.618,79	54,08%
	Otros Ingresos	\$ 63.681,55	0,44%	\$ 412.450,52	2,07%	\$ 344.729,40	1,75%
625	Rentas de Inversiones y Otros	\$ 63.281,55	0,44%	\$ 75.710,01	0,38%	\$ 112.788,83	0,57%
629	Actualizaciones y Ajustes	\$ 400,00	0,00%	\$ 336.740,51	1,69%	\$ 231.940,57	1,18%
63	(-) Gastos de Gestión	\$ 14.048.053,09	97,05%	\$ 16.377.823,70	82,06%	\$ 19.642.787,08	99,98%
	Resultado de Operación	\$ 2.963.900,77	20,48%	\$ 15.983.132,62	80,08%	\$ 17.742.281,92	90,30%
631	Inversiones Públicas	\$ 876.765,58	6,06%	\$ 13.120.365,72	65,74%	\$ 14.917.416,20	75,92%
633	Remuneraciones	\$ 1.248.160,63	8,62%	\$ 1.643.268,30	8,23%	\$ 1.952.443,29	9,94%
634	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 612.676,71	4,23%	\$ 1.108.918,87	5,56%	\$ 760.058,76	3,87%
635	Gastos Financieros y Otros	\$ 226.297,85	1,56%	\$ 110.579,73	0,55%	\$ 112.363,67	0,57%
	Transferencias Netas	\$ 73.238,44	0,51%	\$ 29.926,75	0,15%	\$ 77.411,99	0,39%
636	Transferencias Entregadas	\$ 73.238,44	0,51%	\$ 29.926,75	0,15%	\$ 77.411,99	0,39%
	Resultado Financiero	\$ 142.010,27	0,98%	\$ 117.678,76	0,59%	\$ 94.081,90	0,48%
635	Gastos Financieros y Otros	\$ 142.010,27	0,98%	\$ 117.678,76	0,59%	\$ 94.081,90	0,48%
	Otros Gastos	\$ 10.868.903,61	75,09%	\$ 247.085,57	1,24%	\$ 1.729.011,27	8,80%
638	Costos de Ventas y Otros	\$ 10.072.774,89	69,59%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
638	Costos de Ventas y Otros	\$ 796.128,72	5,50%	\$ 247.085,57	1,24%	\$ 1.729.011,27	8,80%
	Resultado Del Ejercicio	\$ 427.407,60	2,95%	\$ 3.580.971,94	17,94%	\$ 4.890,30	0,02%

Fuente: Sistema Contable Nous, (2014-2015) y My Nous, (2016-2018) de la EMOV EP

Elaborado por: Las Autoras



Aplicado el análisis vertical del Estado de Resultados a los años 2014, 2015 y 2016 se observó que la Empresa en el grupo de ingresos tiene como cuenta más representativa para el año 2014 los que provienen de actividades de operación por Tasas y Contribuciones con un peso porcentual del 46,57% (6.740.960,09 USD) con respecto a los Ingresos de Gestión, siguiéndole la cuenta Transferencias Recibidas que representa el 38,45% (5.566.176,25 USD). Referente al año 2015, la cuenta Rentas de Inversiones y Otros con un peso de 46,45% (9.271.152,26 USD) y Transferencias Recibidas con el 30,29% (6.044.721,57 USD) sumando entre ambas más del 76% del total de Ingresos de Gestión y para año 2016 la cuenta más representativa un con peso de 54,8% (10.625.618,79 USD) es Renta de Inversiones y Otros.

En cuanto a los Gastos de Gestión el egreso más significativo para el año 2014 fue por concepto de Costos de Ventas y Otros con un peso del 69,59% que representa 10.072.774,89 USD, en el año 2015 y 2016 la cuenta Inversiones Públicas registra un nivel de representatividad del 65,74% (15.983.132,62 USD) y 75,92% (14.917.416,20 USD) respectivamente. Para los años 2014, 2015 y 2016 su representatividad de estas cuentas debe a la acumulación de Inversiones en Programas en Ejecución que en el año 2014 se registró dentro de Costos de Ventas y Otros, mientras que para el año 2015 y 2016 se la reclasificó a Inversiones Públicas.

El resultado del ejercicio de los años 2014, 2015 y 2016, han sido de 2,95%, 17,94% y 0,02%, teniendo al año 2015 con el más alto superávit equivalente a 3.580.971,94 USD.

**Tabla 63****Estado de Resultados – Análisis Vertical 2017 – 2018 (USD)**

CÓDIGO	NOMBRE	2017		2018	
62	Ingresos de Gestión	\$ 20.153.469,49	100,00%	\$ 22.372.135,58	100,00%
	Resultado de Operación	\$ 4.552.683,53	22,59%	\$ 4.850.029,43	21,68%
623	Tasas y Contribuciones	\$ 4.552.683,53	22,59%	\$ 4.850.029,43	21,68%
	Transferencias Netas	\$ 4.456.461,24	22,11%	\$ 4.732.514,34	21,15%
626	Transferencias Recibidas	\$ 4.456.461,24	22,11%	\$ 4.732.514,34	21,15%
	Resultado Financiero	\$10.977.458,37	54,47%	\$12.674.174,14	56,65%
625	Rentas De Inversiones y Otros	\$10.977.458,37	54,47%	\$12.674.174,14	56,65%
	Otros Ingresos	\$ 166.866,35	0,83%	\$ 115.417,67	0,52%
625	Rentas De Inversiones y Otros	\$ 154.739,54	0,77%	\$ 115.503,31	0,52%
629	Actualizaciones y Ajustes	\$ 12.126,81	0,06%	\$ -85,64	0,00%
63	(-) Gastos De Gestión	\$18.458.123,07	91,59%	\$17.631.984,45	78,81%
	Resultado De Operación	\$17.290.917,42	85,80%	\$16.663.658,93	74,48%
631	Inversiones Públicas	\$14.702.128,24	72,95%	\$13.836.029,91	61,84%
633	Remuneraciones	\$ 1.914.721,30	9,50%	\$ 2.022.761,79	9,04%
634	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 553.898,17	2,75%	\$ 671.790,93	3,00%
635	Gastos Financieros y Otros	\$ 120.169,71	0,60%	\$ 133.076,30	0,59%
	Transferencias Netas	\$ 83.791,08	0,42%	\$ 96.945,78	0,43%
636	Transferencias Entregadas	\$ 83.791,08	0,42%	\$ 96.945,78	0,43%
	Resultado Financiero	\$ 61.997,33	0,31%	\$ 29.933,54	0,13%
635	Gastos Financieros y Otros	\$ 61.997,33	0,31%	\$ 29.933,54	0,13%
	Otros Gastos	\$ 1.021.417,24	5,07%	\$ 841.446,20	3,76%
638	Costos de Ventas y Otros	\$ 1.021.417,24	5,07%	\$ 841.446,20	3,76%
	Resultado Del Ejercicio	\$ 1.695.346,42	8,41%	\$ 4.740.151,13	21,19%

Fuente: Sistema Contable My Nous de la EMOV EP, (2016-2018)

Elaborado por: Las Autoras



Para el año 2017 y 2018 del análisis vertical que se muestra en la tabla anterior se tiene que al igual que los años 2015 y 2016 los ingresos más representativos fueron por Rentas de Inversiones y Otros con un peso del 54,47% (10.977.458,37 USD) y 56,65% (12.674.174,14 USD). Para el año 2017 la cuenta con menor contribución porcentual es la de Otros Ingresos la cual se subdivide en Rentas de Inversiones y Otros con un peso de 0,77% y Actualizaciones y Ajustes con 0,06% sumando el 0,83%, para el año 2018 de igual forma esta cuenta es la menos representativa con un total del 0,52%.

Mientras que en el grupo de los gastos la cuenta Inversiones Públicas representó el 72,95% (14.702.128,24 USD) en el año 2017 y en 61,84% (13.836.029,91 USD) en el año 2018 constituyéndose en la cuenta más representativa del grupo de Gastos de Gestión. Ya que en esta se registra la acumulación de Inversiones en Programas de Ejecución que constituyen una parte fundamental en el cumplimiento de la misión de la EMOV EP.

Al igual que en años anteriores la Empresa en estos dos períodos registra un superávit en 8,41% y 21,19%, siendo el del año 2018 el más significativo en contraste con los años anteriores, que en términos monetarios equivale a 4.740.151,13 USD.

**Tabla 64**

Estado de Resultados – Análisis Horizontal 2014 – 2015 (USD)

CÓDIGO	NOMBRE	2014	2015	ABSOLUTOS	RELATIVOS
62	Ingresos de Gestión	\$14.475.460,69	\$19.958.795,64	\$ 5.483.334,95	37,88%
	Resultado de Operación	\$ 6.740.960,09	\$ 4.230.471,29	\$ -2.510.488,80	-37,24%
623	Tasas y Contribuciones	\$ 6.740.960,09	\$ 4.230.471,29	\$ -2.510.488,80	-37,24%
	Transferencias Netas	\$ 5.566.176,25	\$ 6.044.721,57	\$ 478.545,32	8,60%
626	Transferencias Recibidas	\$ 5.566.176,25	\$ 6.044.721,57	\$ 478.545,32	8,60%
	Resultado Financiero	\$ 2.104.642,80	\$ 9.271.152,26	\$ 7.166.509,46	340,51%
625	Rentas De Inversiones y Otros	\$ 2.104.642,80	\$ 9.271.152,26	\$ 7.166.509,46	340,51%
	Otros Ingresos	\$ 63.681,55	\$ 412.450,52	\$ 348.768,97	547,68%
625	Rentas De Inversiones y Otros	\$ 63.681,55	\$ 75.710,01	\$ 12.428,46	19,64%
629	Actualizaciones y Ajustes	\$ 400,00	\$ 336.740,51	\$ 336.340,51	84085,13%
63	(-) Gastos De Gestión	\$14.048.053,09	\$16.377.823,70	\$ 2.329.770,61	16,58%
	Resultado De Operación	\$ 2.963.900,77	\$15.983.132,62	\$ 13.019.231,85	439,26%
631	Inversiones Públicas	\$ 876.765,58	\$13.120.365,72	\$ 12.243.600,14	1396,45%
633	Remuneraciones	\$ 1.248.160,63	\$ 1.643.268,30	\$ 395.107,67	31,66%
634	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 612.676,71	\$ 1.108.918,87	\$ 496.242,16	81,00%
635	Gastos Financieros y Otros	\$ 226.297,85	\$ 110.579,73	\$ -115.718,12	-51,14%
	Transferencias Netas	\$ 73.238,44	\$ 29.926,75	\$ -43.311,69	-59,14%
636	Transferencias Entregadas	\$ 73.238,44	\$ 29.926,75	\$ -43.311,69	-59,14%
	Resultado Financiero	\$ 142.010,27	\$ 117.678,76	\$ -24.331,51	-17,13%
635	Gastos Financieros y Otros	\$ 142.010,27	\$ 117.678,76	\$ -24.331,51	-17,13%
	Otros Gastos	\$10.868.903,61	\$ 247.085,57	\$-10.621.818,04	-97,73%
638	Costos de Ventas y Otros	\$10.072.774,89	\$ -	\$-10.072.774,89	-100,00%
638	Costos de Ventas y Otros	\$ 796.128,72	\$ 247.085,57	\$ -549.043,15	-68,96%
	Resultado Del Ejercicio	\$ 427.407,60	\$ 3.580.971,94	\$ 3.153.564,34	737,84%

Fuente: Sistema Contable Nouis de la EMOV EP, (2014-2015)

Elaborado por: Las Autoras

**Tabla 65**

Estado de Resultados – Análisis Horizontal 2015 – 2016 (USD)

CÓDIGO	NOMBRE	2015	2016	ABSOLUTOS	RELATIVOS
62	Ingresos de Gestión	\$19.958.795,64	\$ 19.647.677,38	\$ -311.118,26	-1,56%
	Resultado de Operación	\$ 4.230.471,29	\$ 4.211.629,17	\$ -18.842,12	-0,45%
623	Tasas y Contribuciones	\$ 4.230.471,29	\$ 4.211.629,17	\$ -18.842,12	-0,45%
	Transferencias Netas	\$ 6.044.721,57	\$ 4.465.700,02	\$ -1.579.021,55	-26,12%
626	Transferencias Recibidas	\$ 6.044.721,57	\$ 4.465.700,02	\$ -1.579.021,55	-26,12%
	Resultado Financiero	\$ 9.271.152,26	\$10.625.618,79	\$ 1.354.466,53	14,61%
625	Rentas De Inversiones y Otros	\$ 9.271.152,26	\$ 10.625.618,79	\$ 1.354.466,53	14,61%
	Otros Ingresos	\$ 412.450,52	\$ 344.729,40	\$ -67.721,12	-16,42%
625	Rentas De Inversiones y Otros	\$ 75.710,01	\$ 112.788,83	\$ 37.078,82	48,97%
629	Actualizaciones y Ajustes	\$ 336.740,51	\$ 231.940,57	\$ -104.799,94	-31,12%
63	(-) Gastos De Gestión	\$16.377.823,70	\$ 19.642.787,08	\$ 3.264.963,38	19,94%
	Resultado De Operación	\$15.983.132,62	\$ 17.742.281,92	\$ 1.759.149,30	11,01%
631	Inversiones Públicas	\$13.120.365,72	\$14.917.416,20	\$ 1.797.050,48	13,70%
633	Remuneraciones	\$ 1.643.268,30	\$ 1.952.443,29	\$ 309.174,99	18,81%
634	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 1.108.918,87	\$ 760.058,76	\$ -348.860,11	-31,46%
635	Gastos Financieros y Otros	\$ 110.579,73	\$ 112.363,67	\$ 1.783,94	1,61%
	Transferencias Netas	\$ 29.926,75	\$ 77.411,99	\$ 47.485,24	158,67%
636	Transferencias Entregadas	\$ 29.926,75	\$ 77.411,99	\$ 47.485,24	158,67%
	Resultado Financiero	\$ 117.678,76	\$ 94.081,90	\$ -23.596,86	-20,05%
635	Gastos Financieros y Otros	\$ 117.678,76	\$ 94.081,90	\$ -23.596,86	-20,05%
	Otros Gastos	\$ 247.085,57	\$ 1.729.011,27	\$ 1.481.925,70	599,76%
638	Costos de Ventas y Otros	\$ 247.085,57	\$ 1.729.011,27	\$ 1.481.925,70	599,76%
	Resultado Del Ejercicio	\$ 3.580.971,94	\$ 4.890,30	\$ -3.576.081,64	-99,86%

Fuente: Sistema Contable Nous, (2014-2015) y My Nous, (2016-2018) de la EMOV EP

Elaborado por: Las Autoras



Del análisis horizontal realizado al Estado de Resultados de los años 2014 y 2015 se visualiza en la Tabla 61 un crecimiento de 84.085,13% para Actualizaciones y Ajustes de años anteriores, siguiéndole la cuenta Rentas de Inversiones y Otros con un 340,51%, crecimiento que dio de la reclasificación de las cuentas de Tasas y Contribuciones como: Arrendamientos por Playas de Estacionamiento, Bodegas y Oficinas, Locales Comerciales, Kioskos y Otros, Multas de Tránsito, Alícuotas por Arriendo y Energía Eléctrica hacia la cuenta Rentas de Inversiones y Otros, siendo el mismo motivo por el cual Tasas y Contribuciones para este período decreció en un 37,24% que es equivalente a 2.510.488,80 USD. Con respecto a los años 2015 y 2016 como se observa en la Tabla 62 la cuenta Actualizaciones y Ajustes presento un decrecimiento de 31,12% (104.799,94 USD) y Rentas de Inversiones y Otros reflejó para este período un incremento de 48,97% (37.078,82 USD).

De la cuenta de Gastos de Gestión analizando su evolución para los años 2014 y 2015 (Tabla 61) se tiene la cuenta Inversiones Públicas que creció en 12.243.600,14 USD que en términos porcentuales equivale a 1.396,45%. En el año 2016 con respecto al 2015 (Tabla 62) la cuenta Costos de Ventas y Otros creció en 599,76% equivalente a 1.481.925,70 USD, con respecto al Resultado del Ejercicio en el año 2015 registro un crecimiento en 737,84% (3.153.564,34 USD), mientras que para el año 2016 existe una caída en el Resultado del Ejercicio del 99,86% (3.576.081,64 USD).

**Tabla 66**

Estado de Resultados – Análisis Horizontal 2016 – 2017 (USD)

CÓDIGO	NOMBRE	2016	2017	ABSOLUTOS	RELATIVOS
62	Ingresos de Gestión	\$19.647.677,38	\$20.153.469,49	\$ 505.792,11	2,57%
	Resultado de Operación	\$ 4.211.629,17	\$ 4.552.683,53	\$ 341.054,36	8,10%
623	Tasas y Contribuciones	\$ 4.211.629,17	\$ 4.552.683,53	\$ 341.054,36	8,10%
	Transferencias Netas	\$ 4.465.700,02	\$ 4.456.461,24	\$ -9.238,78	-0,21%
626	Transferencias Recibidas	\$ 4.465.700,02	\$ 4.456.461,24	\$ -9.238,78	-0,21%
	Resultado Financiero	\$10.625.618,79	\$10.977.458,37	\$ 351.839,58	3,31%
625	Rentas De Inversiones y Otros	\$10.625.618,79	\$10.977.458,37	\$ 351.839,58	3,31%
	Otros Ingresos	\$ 344.729,40	\$ 166.866,35	\$ -177.863,05	-51,59%
625	Rentas De Inversiones y Otros	\$ 112.788,83	\$ 154.739,54	\$ 41.950,71	37,19%
629	Actualizaciones y Ajustes	\$ 231.940,57	\$ 12.126,81	\$ -219.813,76	-94,77%
63	(-) Gastos De Gestión	\$19.642.787,08	\$18.458.123,07	\$-1.184.664,01	-6,03%
	Resultado De Operación	\$17.742.281,92	\$17.290.917,42	\$ -451.364,50	-2,54%
631	Inversiones Públicas	\$14.917.416,20	\$14.702.128,24	\$ -215.287,96	-1,44%
633	Remuneraciones	\$ 1.952.443,29	\$ 1.914.721,30	\$ -37.721,99	-1,93%
634	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 760.058,76	\$ 553.898,17	\$ -206.160,59	-27,12%
635	Gastos Financieros y Otros	\$ 112.363,67	\$ 120.169,71	\$ 7.806,04	6,95%
	Transferencias Netas	\$ 77.411,99	\$ 83.791,08	\$ 6.379,09	8,24%
636	Transferencias Entregadas	\$ 77.411,99	\$ 83.791,08	\$ 6.379,09	8,24%
	Resultado Financiero	\$ 94.081,90	\$ 61.997,33	\$ -32.084,57	-34,10%
635	Gastos Financieros y Otros	\$ 94.081,90	\$ 61.997,33	\$ -32.084,57	-34,10%
	Otros Gastos	\$ 1.729.011,27	\$ 1.021.417,24	\$ -707.594,03	-40,92%
638	Costos de Ventas y Otros	\$ 1.729.011,27	\$ 1.021.417,24	\$ -707.594,03	-40,92%
	Resultado Del Ejercicio	\$ 4.890,30	\$ 1.695.346,42	\$ 1.690.456,12	34567,53%

Fuente: Sistema Contable My Nous de la EMOV EP, (2016-2018)

Elaborado por: Las Autoras

**Tabla 67**

Estado de Resultados – Análisis Horizontal 2017 – 2018 (USD)

CÓDIGO	NOMBRE	2017	2018	ABSOLUTOS	RELATIVOS
62	Ingresos de Gestión	\$20.153.469,49	\$22.372.135,58	\$ 2.218.666,09	11,01%
	Resultado de Operación	\$ 4.552.683,53	\$ 4.850.029,43	\$ 297.345,90	6,53%
623	Tasas y Contribuciones	\$ 4.552.683,53	\$ 4.850.029,43	\$ 297.345,90	6,53%
	Transferencias Netas	\$ 4.456.461,24	\$ 4.732.514,34	\$ 276.053,10	6,19%
626	Transferencias Recibidas	\$ 4.456.461,24	\$ 4.732.514,34	\$ 276.053,10	6,19%
	Resultado Financiero	\$10.977.458,37	\$12.674.174,14	\$ 1.696.715,77	15,46%
625	Rentas De Inversiones y Otros	\$10.977.458,37	\$12.674.174,14	\$ 1.696.715,77	15,46%
	Otros Ingresos	\$ 166.866,35	\$ 115.417,67	\$ -51.448,68	-30,83%
625	Rentas De Inversiones y Otros	\$ 154.739,54	\$ 115.503,31	\$ -39.236,23	-25,36%
629	Actualizaciones y Ajustes	\$ 12.126,81	\$ -85,64	\$ -12.212,45	-100,71%
63	(-) Gastos De Gestión	\$18.458.123,07	\$17.631.984,45	\$ -826.138,62	-4,48%
	Resultado De Operación	\$17.290.917,42	\$16.663.658,93	\$ -627.258,49	-3,63%
631	Inversiones Públicas	\$14.702.128,24	\$13.836.029,91	\$ -866.098,33	-5,89%
633	Remuneraciones	\$ 1.914.721,30	\$ 2.022.761,79	\$ 108.040,49	5,64%
634	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 553.898,17	\$ 671.790,93	\$ 117.892,76	21,28%
635	Gastos Financieros y Otros	\$ 120.169,71	\$ 133.076,30	\$ 12.906,59	10,74%
	Transferencias Netas	\$ 83.791,08	\$ 96.945,78	\$ 13.154,70	15,70%
636	Transferencias Entregadas	\$ 83.791,08	\$ 96.945,78	\$ 13.154,70	15,70%
	Resultado Financiero	\$ 61.997,33	\$ 29.933,54	\$ -32.063,79	-51,72%
635	Gastos Financieros y Otros	\$ 61.997,33	\$ 29.933,54	\$ -32.063,79	-51,72%
	Otros Gastos	\$ 1.021.417,24	\$ 841.446,20	\$ -179.971,04	-17,62%
638	Costos de Ventas y Otros	\$ 1.021.417,24	\$ 841.446,20	\$ -179.971,04	-17,62%
	Resultado Del Ejercicio	\$ 1.695.346,42	\$ 4.740.151,13	\$ 3.044.804,71	15,48%

Fuente: Sistema Contable My Nous de la EMOV EP, (2016-2018)

Elaborado por: Las Autoras



Con respecto a los años 2016 y 2017 (Tabla 63) en el grupo de Ingresos de Gestión la cuenta Rentas de Inversiones y Otros creció en 37,19% equivalente a 41.950,71 USD, mientras que las cuentas que decrecieron para este período son Transferencias Recibidas y Actualizaciones y Ajustes en 0,21% (9.238,78 USD) y en 94,77% (219.813,76 USD) respectivamente. Para el año 2018 la cuenta con el crecimiento más representativo corresponde a Rentas de Inversiones y Otras con 15,46% (1.696.715,75 USD).

Referente a la evolución del grupo de gastos para los años 2016 y 2017 que se observa en la Tabla 63 la cuenta Traslados Entregados presentó un crecimiento en 8,24% que corresponde a 6.379,09 USD, mientras que la cuenta Costos de Ventas y Otros disminuyó en 40,92% (707.594,03 USD), esto a causa de que la Amortización para Incobrables de las Cuentas por Cobrar solo se realizaron hasta el año 2016 cuyo valor ascendió a 743.341,52 USD. Con respecto al año 2018 (Tabla 64) Bienes y Servicios de Consumo creció en 117.892,76 USD que en términos porcentuales representa el 21,28%, este monto se usó para actividades propias de la Empresa como Servicios Básicos, Publicidad, Consultorías, Mejoramiento de Sistemas y Equipos Informáticos, Compra de Materiales y Mobiliarios, entre otros. Por otra parte, la cuenta Gastos Financieros y Otros registró una disminución en 51,72% que en términos absolutos es 32.063,79 USD.

Del año 2016 al 2017 como se muestra en la Tabla 63 la Empresa tuvo un crecimiento en Resultado del Ejercicio en 34.567,53% que equivale a 1.190.456,02 USD, registrando el superávit más alto de los años analizados, de igual forma para el año 2018 (Tabla 64) la Empresa refleja una utilidad en 15,48% que representa 3.044.804,71 USD.

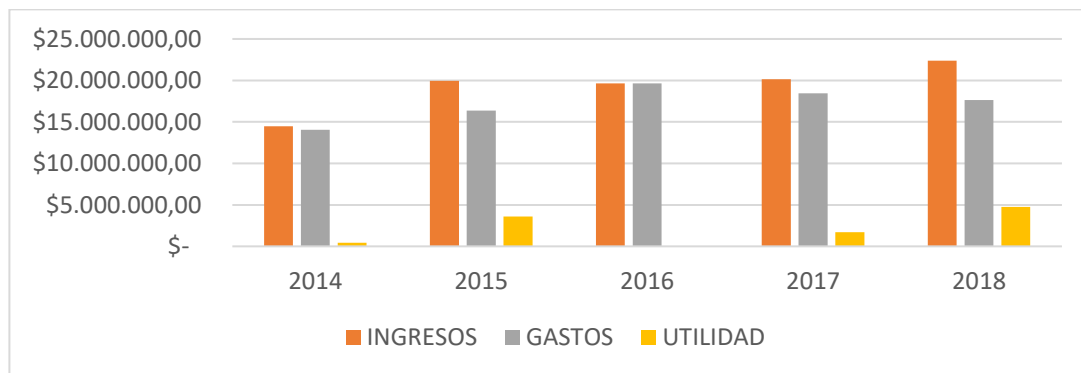
**Tabla 68**

Resumen de Estados de Resultados (USD)

AÑOS	INGRESOS	GASTOS	UTILIDAD
2014	\$ 14.475.460,69	\$ 14.048.053,09	\$ 427.407,60
2015	\$ 19.958.795,64	\$ 16.377.823,70	\$ 3.580.971,94
2016	\$ 19.644.467,98	\$ 19.642.787,08	\$ 4.890,30
2017	\$ 20.153.469,49	\$ 18.458.123,07	\$ 1.695.346,42
2018	\$ 22.372.135,58	\$ 17.631.984,45	\$ 4.740.151,13

Fuente: Sistema Contable Nous, (2014-2015) y My Nous, (2016-2018) de la EMOV EP

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 6 Relación Ingresos, Gastos y Utilidad (USD)

Fuente: Sistema Contable Nous (2014-2015) y My Nous (2016-2018)

Elaborado por: Las Autoras

En el gráfico anterior se muestra la relación Ingreso, Gasto y Utilidad que ha tenido la Empresa a lo largo de los 5 años, siendo el año 2018 uno de los mejores escenarios que ha presentado la Empresa con ingresos de 22.372.135,28 USD y una utilidad de 4.740.151,13 USD que en comparación con los años anteriores registra los valores más altos. Para los años 2014 y 2015 el nivel de gastos son los más bajos del período de análisis.

Aunque la Empresa en los años 2014 al 2018 presenta una utilidad, parte de este excedente se encuentra en Cuentas por Cobrar, Cuentas por Cobrar Años Anteriores, Inversiones en Obras en Proceso e Inversiones en Programas de Ejecución.



Presupuesto

Tabla 69

Presupuesto – Análisis Vertical 2014-2015 (USD)

CÓD.	NOMBRE	CODIFICADO	2014		2015	
			A. VERTICAL	CODIFICADO	A. VERTICAL	CODIFICADO
	TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 21.043.330,45	100,00%	\$ 24.509.189,81	100,00%	\$ 24.509.189,81
1	Ingresos Corrientes	\$ 12.535.610,72	59,57%	\$ 19.108.763,53	77,97%	\$ 19.108.763,53
2	Ingresos de Capital	\$ 4.250.009,00	20,20%	\$ 99.706,28	0,41%	\$ 99.706,28
3	Ingresos de Financiamiento	\$ 4.257.710,73	20,23%	\$ 5.300.720,00	21,63%	\$ 5.300.720,00
	TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	\$ 21.043.330,45	100,00%	\$ 24.509.189,81	100,00%	\$ 24.509.189,81
5	Gastos Corrientes	\$ 3.217.016,60	15,29%	\$ 3.859.154,80	15,75%	\$ 3.859.154,80
6	Gastos de Producción	\$ 11.473.903,35	54,53%	\$ -	0,00%	\$ -
7	Gastos de Inversión	\$ 4.516.899,40	21,46%	\$ 17.957.974,55	73,27%	\$ 17.957.974,55
8	Gastos de Capital	\$ 1.492.945,35	7,09%	\$ 2.343.506,51	9,56%	\$ 2.343.506,51
9	Aplicación del Financiamiento	\$ 342.565,75	1,63%	\$ 348.553,95	1,42%	\$ 348.553,95

Fuente: Sistema Contable Nous de la EMOV EP, (2014-2015)**Elaborado por:** Las Autoras**Tabla 70**

Presupuesto – Análisis Vertical 2016-2017 (USD)

CÓD.	NOMBRE	CODIFICADO	2016		2017	
			A. VERTICAL	CODIFICADO	A. VERTICAL	CODIFICADO
	TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$24.333.557,83	100,00%	\$23.151.927,86	100,00%	\$23.151.927,86
1	Ingresos Corrientes	\$19.052.389,42	78,30%	\$ 20.274.516,77	87,57%	\$ 20.274.516,77
2	Ingresos de Capital	\$ 35.511,71	0,15%	\$ 17,00	0,00%	\$ 17,00
3	Ingresos de Financiamiento	\$ 5.245.656,70	21,56%	\$ 2.877.394,09	12,43%	\$ 2.877.394,09
	TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	\$24.333.557,83	100,00%	\$23.151.927,86	100,00%	\$23.151.927,86
5	Gastos Corrientes	\$ 3.732.959,07	15,34%	\$ 3.512.438,36	15,17%	\$ 3.512.438,36
7	Gastos de Inversión	\$19.489.202,99	80,09%	\$17.433.789,27	75,30%	\$17.433.789,27
8	Gastos de Capital	\$ 724.848,66	2,98%	\$ 218.800,42	0,95%	\$ 218.800,42
9	Aplicación del Financiamiento	\$ 386.547,11	1,59%	\$ 1.986.899,81	8,58%	\$ 1.986.899,81

Fuente: Sistema Contable My Nous de la EMOV EP, (2016-2018)**Elaborado por:** Las Autoras

**Tabla 71**

Presupuesto – Análisis Vertical 2018 (USD)

CÓD.	NOMBRE	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	A. VERTICAL
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$ 26.636.822,65	\$ 1.285.380,00	\$ 27.922.202,65	100,00%
1	Ingresos Corrientes	\$ 17.317.683,42	\$ 5.501.123,80	\$ 22.818.807,22	81,72%
2	Ingresos de Capital	\$ 3.437.804,13	-\$ 3.437.804,13	\$ 0,00	0,00%
3	Ingresos de Financiamiento	\$ 5.881.335,10	-\$ 777.939,67	\$ 5.103.395,43	18,28%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS		\$ 26.636.822,65	\$ 1.285.380,00	\$ 27.922.202,65	100,00%
5	Gastos Corrientes	\$ 3.472.746,49	-\$ 32.012,82	\$ 3.440.733,67	12,32%
7	Gastos de Inversión	\$ 18.707.140,33	\$ 1.192.508,45	\$ 19.899.648,78	71,27%
8	Gastos de Capital	\$ 2.457.696,96	-\$ 94.239,74	\$ 2.363.457,22	8,46%
9	Aplicación del Financiamiento	\$ 1.999.238,87	\$ 219.124,11	\$ 2.218.362,98	7,94%

Fuente: Sistema Contable My Nous de la EMOV EP, (2016-2018)

Elaborado por: Las Autoras

Del análisis vertical efectuado se observó que la cuenta donde mayores ingresos se presupuesta obtener son los Ingresos Corrientes, siendo la subcuenta más representativa la de Rentas de Inversiones y Multas (véase del **Anexo 53** al **Anexo 57**), este patrón se repite en todos los años a excepción del año 2014 donde la subcuenta más representativa fue la de Tasas y Contribuciones.

Mientras. en el caso de los gastos se designa más a los Gastos de Inversión siendo la subcuenta más significativa la de Gastos en Personal para Inversión, este patrón es el mismo en varios de los años analizados excepto para el año 2014 donde los Gastos de Producción tuvieron mayor designación y la subcuenta más representativa fue la de Gastos en Personal para Producción y en el caso del 2018 la cuenta más representativa fue la de Gastos de Inversión y su subcuenta más representativa fue la de Bienes y Servicios para Inversión (véase del **Anexo 53** al **Anexo 57**).

**Tabla 72**

Presupuesto – Análisis Horizontal 2014-2015 (USD)

CÓD.	NOMBRE	2014	2015	A. HORIZONTAL	
		CODIFICADO	CODIFICADO	ABSOLUTOS	RELATIVOS
	TOTAL INGRESOS	\$21.043.330,45	\$24.509.189,81	\$ 3.465.859,36	16,47%
1	Ingresos Corrientes	\$12.535.610,72	\$19.108.763,53	\$ 6.573.152,81	52,44%
2	Ingresos de Capital	\$ 4.250.009,00	\$ 99.706,28	\$ -4.150.302,72	-97,65%
3	Ingresos de Financiamiento	\$ 4.257.710,73	\$ 5.300.720,00	\$ 1.043.009,27	24,50%
	TOTAL GASTOS	\$21.043.330,45	\$24.509.189,81	\$ 3.465.859,36	16,47%
5	Gastos Corrientes	\$ 3.217.016,60	\$ 3.859.154,80	\$ 642.138,20	19,96%
6	Gastos de Producción	\$11.473.903,35	\$ -	\$-11.473.903,35	-100,00%
7	Gastos de Inversión	\$ 4.516.899,40	\$17.957.974,55	\$ 13.441.075,15	297,57%
8	Gastos de Capital	\$ 1.492.945,35	\$ 2.343.506,51	\$ 850.561,16	56,97%
9	Aplicación del Financiamiento	\$ 342.565,75	\$ 348.553,95	\$ 5.988,20	1,75%

Fuente: Sistema Contable Nous de la EMOV EP, (2014-2015)

Elaborado por: Las Autoras

Tabla 73

Presupuesto – Análisis Horizontal 2015-2016 (USD)

CÓD.	NOMBRE	2015	2016	A. HORIZONTAL	
		CODIFICADO	CODIFICADO	ABSOLUTOS	RELATIVOS
	TOTAL INGRESOS	\$24.509.189,81	\$24.333.557,83	\$ -175.631,98	-0,72%
1	Ingresos Corrientes	\$19.108.763,53	\$19.052.389,42	\$ -56.374,11	-0,30%
2	Ingresos de Capital	\$ 99.706,28	\$ 35.511,71	\$ -64.194,57	-64,38%
3	Ingresos de Financiamiento	\$ 5.300.720,00	\$ 5.245.656,70	\$ -55.063,30	-1,04%
	TOTAL GASTOS	\$24.509.189,81	\$24.333.557,83	\$ -175.631,98	-0,72%
5	Gastos Corrientes	\$ 3.859.154,80	\$ 3.732.959,07	\$ -126.195,73	-3,27%
7	Gastos de Inversión	\$ 17.957.974,55	\$19.489.202,99	\$ 1.531.228,44	8,53%
8	Gastos de Capital	\$ 2.343.506,51	\$ 724.848,66	\$-1.618.657,85	-69,07%
9	Aplicación del Financiamiento	\$ 348.553,95	\$ 386.547,11	\$ 37.993,16	10,90%

Fuente: Sistema Contable Nous, (2014-2015) y My Nous, (2016-2018) de la EMOV EP

Elaborado por: Las Autoras

**Tabla 74**

Presupuesto – Análisis Horizontal 2016-2017 (USD)

CÓD.	NOMBRE	2016	2017	A. HORIZONTAL	
		CODIFICADO	CODIFICADO	ABSOLUTO	RELATIVO
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$24.333.557,83	\$23.151.927,86	\$-1.181.629,97	-4,86%
1	Ingresos Corrientes	\$19.052.389,42	\$20.274.516,77	\$ 1.222.127,35	6,41%
2	Ingresos de Capital	\$ 35.511,71	\$ 17,00	\$ -35.494,71	-99,95%
3	Ingresos de Financiamiento	\$ 5.245.656,70	\$ 2.877.394,09	\$-2.368.262,61	-45,15%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS		\$24.333.557,83	\$23.151.927,86	\$-1.181.629,97	-4,86%
5	Gastos Corrientes	\$ 3.732.959,07	\$ 3.512.438,36	\$ -220.520,71	-5,91%
7	Gastos de Inversión	\$19.489.202,99	\$17.433.789,27	\$-2.055.413,72	-10,55%
8	Gastos de Capital	\$ 724.848,66	\$ 218.800,42	\$ -506.048,24	-69,81%
9	Aplicación del Financiamiento	\$ 386.547,11	\$ 1.986.899,81	\$ 1.600.352,70	414,01%

Fuente: Sistema Contable My Nous de la EMOV EP, (2016-2018)

Elaborado por: Las Autoras

Tabla 75

Presupuesto – Análisis Horizontal 2017-2018 (USD)

CÓD.	NOMBRE	2017	2018	A. HORIZONTAL	
		CODIFICADO	CODIFICADO	ABSOLUTOS	RELATIVOS
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$23.151.927,86	\$27.922.202,65	\$4.770.274,79	20,60%
1	Ingresos Corrientes	\$20.274.516,77	\$22.818.807,22	\$2.544.290,45	12,55%
2	Ingresos de Capital	\$ 17,00	\$ -	\$ -17,00	-100,00%
3	Ingresos de Financiamiento	\$ 2.877.394,09	\$ 5.103.395,43	\$2.226.001,34	77,36%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS		\$23.151.927,86	\$27.922.202,65	\$4.770.274,79	20,60%
5	Gastos Corrientes	\$ 3.512.438,36	\$ 3.440.733,67	\$ -71.704,69	-2,04%
7	Gastos de Inversión	\$17.433.789,27	\$19.899.648,78	\$2.465.859,51	14,14%
8	Gastos de Capital	\$ 218.800,42	\$ 2.363.457,22	\$2.144.656,80	980,19%
9	Aplicación del Financiamiento	\$ 1.986.899,81	\$ 2.218.362,98	\$ 231.463,17	11,65%

Fuente: Sistema Contable My Nous de la EMOV EP, (2016-2018)

Elaborado por: Las Autoras

Del análisis horizontal realizado a los presupuestos se ha encontrado que:



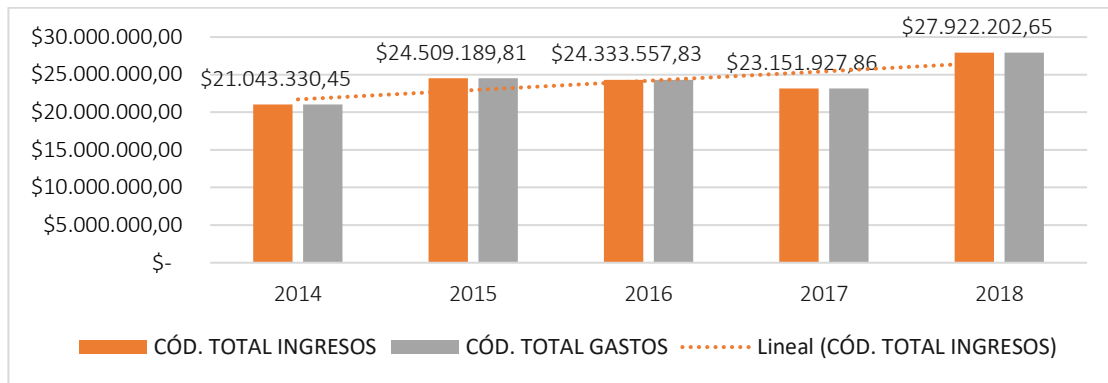
De los años 2014 al 2015 del grupo de los Ingresos la cuenta con mayor incremento fue la de Ingresos Corrientes, donde creció en un 52.44%, se visualiza que para el 2015 se presupuestó mayores ingresos por este concepto; mientras en el grupo de los egresos la cuenta con mayor crecimiento fue la de Gastos de Inversión con un 297.57 %.

De los años 2015 al 2016 del grupo de los Ingresos las cuentas que lo integran en su mayor parte presentaron reducciones entre la que se encuentra Ingresos de Capital con un -64.38 % y del grupo de los gastos la cuenta con la disminución más significativa fue la de Gastos de Capital en -69,07%, mientras Aplicación del Financiamiento creció en 10,09 %.

En el grupo de los ingresos para los años 2016 al 2017 la cuenta Ingresos Corrientes fue la única cuenta en tener un incremento que fue en 6,41% con respecto al año anterior, y del grupo de los gastos la cuenta con crecimiento fue la de gastos por Aplicación del Financiamiento en 414,01%.

Para los años 2017 al 2018 se obtuvo que del grupo de los ingresos la cuenta de Ingresos de Financiamiento presentó un crecimiento significativo en 77,36% que equivale 2.226.001,34 USD, mientras que del grupo de los gastos se registró un crecimiento elevado en Gastos de Capital en 980,19% y la única cuenta que presentó un decrecimiento del grupo fue la de Gastos Corrientes en -71.704,69 USD que en términos porcentuales es igual a -2,04%.

Gráfico 7 Análisis Horizontal Presupuesto grupos 2014 al 2018

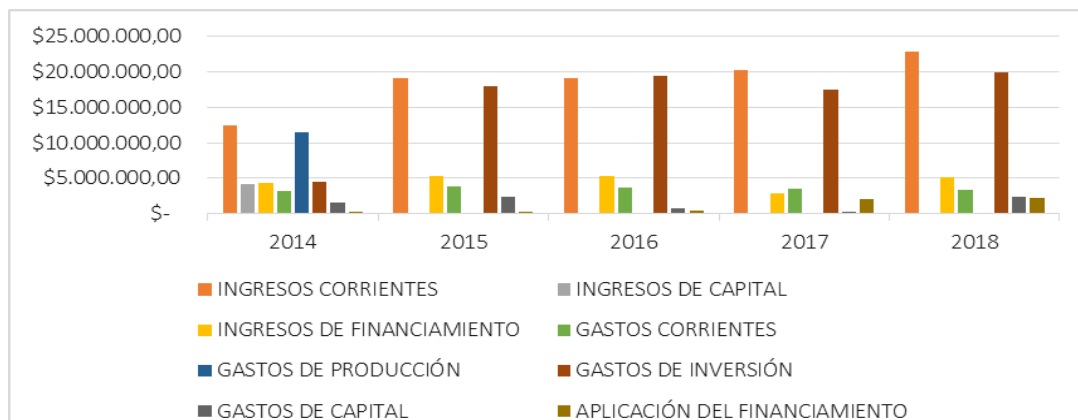


Fuente: Sistema Contable Nous, (2014-2015) y My Nous, (2016-2018) de la EMOV EP

Elaborado por: Las Autoras

Como se visualiza en el gráfico anterior los valores presupuestados año tras año han presentado fluctuaciones; teniendo el año 2018 uno de los valores presupuestados más altos con una cantidad de 27.922.202,65 USD, existiendo un crecimiento si se toma como punto de referencia el año inicial analizado 2014 donde el presupuesto fue solamente de 21.043.330,45 USD.

Gráfico 8 Análisis Horizontal Presupuesto subgrupos 2014 al 2018



Fuente: Sistema Contable Nous, (2014-2015) y My Nous, (2016-2018) de la EMOV EP

Elaborado por: Las Autoras

Al visualizar el comportamiento de los subgrupos del presupuesto observamos que entre los ingresos con mayor asignación presupuestaria durante los cinco años son los Ingresos Corrientes, mientras que en el grupo de gastos los de



mayor asignación presupuestaria fueron los Gastos de Inversión a excepción del año 2014 en donde el más representativo fue los Gastos de Producción, a partir del año 2015 esta cuenta pasó a formar parte de los Gastos de Inversión.

Los Gastos de Producción en el año 2014 estaban conformados por Gastos en Personal y Bienes y Servicios para la Ejecución de Programas, pero a partir del año 2015 se empezó a registrar en la cuenta de Gastos de Inversión que de acuerdo con el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos indica que son los Gastos de Inversión son aquellos que están destinados a incrementar el patrimonio de la Empresa con la realización de actividades operacionales de inversión que comprende la ejecución de programas y proyectos, la misma que se ajusta de mejor manera a la naturaleza del gasto.

Indicadores Presupuestarios

Mediante la aplicación de indicadores al presupuesto se podrá determinar el comportamiento de los ingresos y egresos, considerando lo que se presupuestó frente a lo que se ejecutó.

Por consiguiente, se aplicó el indicador de eficacia mismo que de acuerdo con las Normas Técnicas de Presupuesto (2018) es aquel que permite conocer el grado de cumplimiento de lo presupuestado frente a lo que se obtuvo en un período determinado.

$$\text{Indicador de Eficacia} = \frac{\text{Ingresos/Egresos Ejecutados}}{\text{Ingresos/Egresos Presupuestados}} * 100 = \text{Valor óptimo } 100\%$$

A continuación, se muestra la aplicación de Indicador de Eficacia al presupuesto del grupo 13 Tasas y Contribuciones del año 2014 al 2018:

**Tabla 76**

Indicador de Eficacia al grupo 13 Tasas y Contribuciones del Presupuesto del 2014

Nombre	Inicial	Reformas	Codificado	Ejecutado	% Reformas	Indicador de Eficacia
13 Tasas y contribuciones	\$3.080.252,59	\$913.868,36	\$3.994.120,95	\$3.754.173,37	29,67%	93,99%
1301 Tasas Generales	\$3.080.252,59	\$913.868,36	\$3.994.120,95	\$3.754.173,37	29,67%	93,99%
130101.000.1 Peaje	\$653.804,78	-\$221,23	\$ 653.583,55	\$ 724.460,52	-0,03%	110,84%
130106.000.1. Especies Fiscales	\$393.588,35	\$63.540,70	\$ 457.129,05	\$ 570.038,30	16,14%	124,70%
130108.000.1 Prestación de Servicios			\$ -	\$ -		0,00%
130111.000.1. Inscripciones, Registros y Matrículas			\$ -	\$ -		0,00%
130112.000.1. Permisos, Licencias y Patentes	\$40.000,00	\$371.124,00	\$ 411.124,00	\$ 290.849,00	927,81%	70,74%
130199.000.1 Otras Tasas	\$1.992.859,46	\$479.424,89	\$2.472.284,35	\$2.168.825,55	24,06%	87,73%

Fuente: Sistema Contable Nous de la EMOV EP, (2014)

Elaborado por: Las Autoras

La aplicación del Indicador de Eficacia permitió medir el nivel que alcanzó la Empresa en la ejecución de los ingresos por concepto de Tasas y Contribuciones que se representa en el presupuesto en el Ejecutado contra lo presupuestado en el Codificado (asignación Inicial más reformas). En el año 2014 el Grupo 13 alcanzó un porcentaje de ejecución presupuestaria del 93,99%, como resultado de que las cuentas Permisos, Licencias y Patentes, y Otras Tasas registraron una ejecución del 70,74% y 87,73% respectivamente, mientras Peaje y Especies Fiscales sobrepasaron el nivel de ejecución del 100%; entre las reformas más representativa realizada en el Grupo 13 fue en la cuenta por Permisos, Licencias y Patentes por 371.124,00 USD que muestra un incremento en 927,81% con respecto a la asignación inicial, en cuanto a Peaje la reforma realizada es la menos significativa con – 0,03%. Conociendo que las reformas presupuestarias



se realizan para reflejar y ajustar durante el período la realidad económica que vive la Empresa, estas no fueron las más adecuadas.

Tabla 77

Indicador de Eficacia al grupo 13 Tasas y Contribuciones del Presupuesto del 2015

Nombre	Inicial	Reformas	Codificado	Ejecutado	% Reformas	Indicador de Eficacia
13 Tasas y contribuciones	\$4.005.906,61	\$224.873,18	\$4.230.779,79	\$4.230.471,29	5,61%	99,99%
1301 Tasas Generales	\$4.005.906,61	\$224.873,18	\$4.230.779,79	\$4.230.471,29	5,61%	99,99%
130101.000.1 Peaje	\$ 754.271,41	-\$ 1.008,55	\$753.262,86	\$ 752.912,36	-0,13%	99,95%
130106.000.1. Especies Fiscales	\$ 709.133,96	\$433.028,54	\$1.142.162,50	\$1.142.204,50	61,06%	100,00%
130108.000.1 Prestación de Servicios	\$ 30.000,00	-\$ 10.000,00	\$20.000,00	\$ 20.000,00	-33,33%	100,00%
130111.000.1. Inscripciones, Registros y Matrículas	\$ 0,00	\$103.400,00	\$103.400,00	\$ 103.400,00		100,00%
130112.000.1. Permisos, Licencias y Patentes	\$ 508.488,29	-\$213.566,05	\$294.922,24	\$ 294.922,24	-42,00%	100,00%
130199.000.1 Otras Tasas	\$2.002.012,95	-\$ 84.980,76	\$1.917.032,19	\$1.917.032,19	-4,24%	100,00%

Fuente: Sistema Contable Nous de la EMOV EP, (2015)

Elaborado por: Las Autoras

Para el año 2015 el porcentaje de ejecución presupuestaria fue del 99,99% determinando que la Empresa recaudó casi en su totalidad los ingresos presupuestados; para Especies Fiscales, Prestación de Servicios, Inscripciones, Registros y Matrículas; Permisos, Licencias y Patentes, ingresos que se empiezan a percibir desde ese año; y la cuenta Otras Tasas alcanzaron el nivel óptimo del indicador con una ejecución del 100%, a excepción de Peaje que registró un 99,95% de eficacia en la ejecución. En cuanto a las reformas realizadas en este período a las cuentas Especies Fiscales (66,61%), Permisos,



Licencias y Patentes (-42,00%) y Prestación de Servicios (-33,33%) que permitieron que el codificado se acerque al ejecutado.

Tabla 78

Indicador de Eficacia al grupo 13 Tasas y Contribuciones del Presupuesto del 2016

Nombre	Inicial	Reformas	Codificado	Ejecutado	% Reformas	Indicador de Eficacia
13 Tasas y contribuciones	\$4.393.612,62	-\$181.983,45	\$4.211.629,17	\$4.208.419,77	-4,14%	99,92%
1301 Tasas Generales	\$4.393.612,62	-\$181.983,45	\$4.211.629,17	\$4.208.419,77	-4,14%	99,92%
130101.000.1 Peaje	\$ 754.875,35	\$ 9.090,39	\$ 763.965,74	\$ 763.965,74	1,20%	100,00%
130106.000.1. Especies Fiscales	\$ 781.981,00	\$503.547,00	\$1.285.528,00	\$1.285.528,00	64,39%	100,00%
130108.000.1 Prestación de Servicios			\$ 0,00	\$ 0,00		0,00%
130111.000.1. Inscripciones, Registros y Matrículas	\$ 80.256,00	\$197.094,00	\$ 277.350,00	\$ 277.350,00	245,58%	100,00%
130112.000.1. Permisos, Licencias y Patentes	\$ 434.729,43	-\$231.332,59	\$ 203.396,84	\$ 203.396,84	-53,21%	100,00%
130199.000.1 Otras Tasas	\$2.341.768,84	-\$660.380,25	\$1.681.388,59	\$1.678.179,19	-28,20%	99,81%

Fuente: Sistema Contable My Nous de la EMOV EP, (2016)

Elaborado por: Las Autoras

En el año 2016 la eficacia en la ejecución de ingresos por Tasas y Contribuciones se mantuvo en un nivel del 99,92%, la única cuenta del grupo que no alcanzó el 100% fue Otras Tasas que se ejecutó en un 99,81%. Entre las reformas realizadas en este año las cuentas Especies Fiscales, Inscripciones, Registros y Matrículas; y, Permisos, Licencia y Patentes fueron por 64,39%; 245,58% y -53,21% con respecto al monto de la asignación inicial.

En el caso de la cuenta Peaje su asignación inicial es la que más se acerca al monto del ejecutado sin considerar las reformas realizadas, la misma que este año fue de 1,20%.

**Tabla 79**

Indicador de Eficacia al grupo 13 Tasas y Contribuciones del Presupuesto del 2017

Nombre	Inicial	Reformas	Codificado	Ejecutado	% Reformas	Indicador de Eficacia
13 Tasas y contribuciones	\$5.203.594,56	-\$353.504,63	\$4.585.802,59	\$4.552.683,53	-6,79%	99,28%
1301 Tasas Generales	\$5.203.594,56	-\$353.504,63	\$4.585.802,59	\$4.552.683,53	-6,79%	99,28%
130101.000.1 Peaje	\$ 795.368,77	-\$19.023,35	\$ 776.345,42	\$772.397,48	-2,39%	99,49%
130106.000.1. Especies Fiscales	\$1.250.625,94	\$84.885,00	\$1.335.510,94	\$1.327.361,85	6,79%	99,39%
130108.000.1 Prestación de Servicios	\$ 81.600,00	\$63.736,00	\$ 145.336,00	\$ 145.265,00	78,11%	99,95%
130111.000.1. Inscripciones, Registros y Matrículas	\$ 272.814,71	\$58.488,09	\$ 331.302,80	\$ 330.371,00	21,44%	99,72%
130112.000.1. Permisos, Licencias y Patentes	\$ 295.962,66	\$ 2.072,16	\$ 298.034,82	\$ 297.017,61	0,70%	99,66%
130199.000.1 Otras Tasas	\$1.805.385,54	-\$106.117,93	\$1.699.267,61	\$1.680.270,59	-5,88%	98,88%

Fuente: Sistema Contable My Nous de la EMOV EP, (2017)

Elaborado por: Las Autoras

Para este año el monto de la asignación inicial fue mucho más certero ya que las reformas efectuadas no fueron tan representativas como años anteriores, sin embargo, aún se tuvieron cuentas como Prestación de Servicios e Inscripciones, Registros y Matrículas con reformas por 78,11% (63.736,00 USD) y 21,44% (58.488,09 USD).

En cuanto al porcentaje de eficacia de la ejecución de las cuentas del grupo alcanzaron un nivel sobre el 99% a excepción de Otras Tasas que se ejecutó en el 98,88% de lo codificado.

**Tabla 80**

Indicador de Eficacia al grupo 13 Tasas y Contribuciones Presupuesto del 2018

Nombre	Inicial	Modificado	Codificado	Ejecutado	% Reformas	Indicador de Eficacia
13 Tasas y contribuciones	\$5.203.594,56	-\$ 353.504,63	\$ 4.850.089,93	\$4.850.029,43	-6,79%	99,999%
1301 Tasas Generales	\$5.203.594,56	-\$ 353.504,63	\$ 4.850.089,93	\$4.850.029,43	-6,79%	99,999%
130101.000.1 Peaje	\$ 840.364,26	-\$ 59.577,48	\$ 780.786,78	\$ 780.726,28	-7,09%	99,99%
130106.000.1. Especies Fiscales	\$1.523.360,11	-\$ 25.890,33	\$ 1.497.469,78	\$1.497.469,78	-1,70%	100,00%
130108.000.1 Prestación de Servicios	\$ 132.131,23	\$ 131.728,77	\$ 263.860,00	\$ 263.860,00	99,70%	100,00%
130111.000.1. Inscripciones, Registros y Matrículas	\$ 246.558,92	\$ 129.793,08	\$ 376.352,00	\$ 376.352,00	52,64%	100,00%
130112.000.1. Permisos, Licencias y Patentes	\$ 354.800,77	-\$ 105.320,83	\$ 249.479,94	\$ 249.479,94	-29,68%	100,00%
130199.000.1 Otras Tasas	\$2.106.376,27	-\$ 424.234,84	\$1.682.141,43	\$1.682.141,43	-20,14%	100,00%

Fuente: Sistema Contable My Nous de la EMOV EP, (2018)**Elaborado por:** Las Autoras

En el año 2018 la eficacia en las ejecuciones en gran parte de las cuentas alcanzó el 100% a excepción de la cuenta Peaje que registró un 99,99% en el ejecutado con respecto al codificado por una diferencia de 60,50 USD, sin embargo, el grupo alcanzó un nivel óptimo del 99,999%. En cuanto a las reformas en (+/-) que se efectuaron las más representativas son en las cuentas Prestación de Servicios cuya asignación inicial por 132.131,23 USD y la reforma fue por 131.728,77 USD que porcentualmente es equivalente al 99,70%, seguida esta la cuenta Inscripciones, Registros y Matrículas cuya reforma fue por 129.793,08 USD (52,64%). Por otra parte, las reformas en menos más significativas se dieron en Permisos, Licencia y Patentes y Otras Tasas por – 105.320,83 USD (- 29,68%) y – 424.234,84 (-20,14 %) respectivamente.



Destacados estos aspectos se resalta la importancia de las reformas presupuestarias para alcanzar un nivel de eficacia óptimo dentro del presupuesto institucional.

En la siguiente tabla se podrá visualizar de forma resumida las variaciones que el Grupo 13 ha presentado durante los cinco años de análisis en el presupuesto de cada año en la asignación inicial, codificado y el ejecutado:

Tabla 81

Comparación del Presupuesto del grupo Tasas y Contribuciones años 2014-2018

Año	Inicial	Modificado	Codificado	Ejecutado	% Reformas	Indicador de Eficacia	
						Diferencia	Ejecución presupuestaria
2018	\$5.203.594,56	-\$353.504,63	\$4.850.089,93	\$4.850.029,43	-6,79%	-\$ 60,50	99,999%
2017	\$4.501.762,62	\$84.039,97	\$4.585.802,59	\$4.552.683,53	1,87%	-\$ 33.119,06	99,28%
2016	\$4.393.612,62	-\$181.983,45	\$4.211.629,17	\$4.208.419,77	-4,14%	-\$ 3.209,40	99,92%
2015	\$4.005.906,61	\$224.873,18	\$4.230.779,79	\$4.230.471,29	5,61%	-\$ 308,50	99,99%
2014	\$3.080.252,59	\$913.868,36	\$3.994.120,95	\$3.754.173,37	29,67%	-\$239.947,58	93,99%

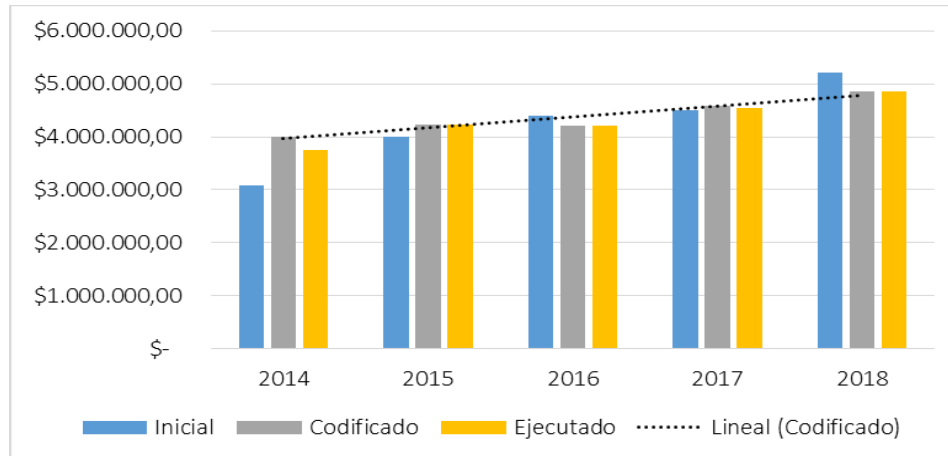
Fuente: Sistema Contable Nous y My Nous de la EMOV EP, (2014-2018)

Elaborado por: Las Autoras

De la tabla resumen se puede apreciar que los años 2015, 2016 y 2018 consiguieron un nivel de ejecución cercano al 100% de acuerdo con lo presupuestado, en tanto el año 2017 (99,92%) presentó un porcentaje que se mantiene cercano al nivel óptimo, como último se tiene el año 2014 que en comparación con el resto de los años tiene el nivel de ejecución presupuestaria más bajo con un 93,99%. Se evidenció una evolución positiva en este grupo en cuanto al cumplimiento de lo presupuestado y ejecutado, cabe enfatizar que el modificado para todos los años

contiene reformas de entre -6,79% y 29,67% con respecto a la asignación inicial; dejando ver que el presupuesto inicial al final del período difiere de los montos ejecutados.

Gráfico 9 Comparación del Presupuesto grupo Tasas y Contribuciones 2014-2018



Fuente: Sistema Contable Nous y My Nous, (2014-2018)

Elaborado por: Las Autoras

El gráfico anterior permite visualizar las diferencias entre la asignación inicial, codificado y ejecutado de los años analizados en donde primero el presupuesto inicial difiere del codificado; y el codificado tiene una tendencia positiva a lo largo de los años.

Indicadores de Economía a las Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones

Al aplicar indicadores de economía en el Grupo 13 facilitará encontrar aquellas cuentas que para el año 2018 quedaron con saldos por cobrar y determinar cuáles pudieron ser las posibles causas para que los valores no hayan sido gestionados y cobrados.

**Cuadro 26** Indicadores de Economía

Nombre de la fórmula	Fórmula	Nivel óptimo
Cartera vencida (CV)	$= \frac{\text{Ingresos Devengado} - \text{Ingresos Cobrados}}{\text{Ingresos Devengados}}$	Tienda a 0
Nivel de cobro de cartera	$= \frac{\text{Ingresos Cobrados}}{\text{Ingresos Devengados}}$	Tienda a 100%
Peso de la cartera vencida	$= \frac{\text{Cartera vencida (CV)}}{\text{Ingresos Propios del año}} * 100$	Tienda a 0%

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión para la Unidad de Auditoría Interna del Municipio de Cuenca, (2007)

Elaborado por: Las Autoras

Tabla 82

Indicador de Economía de cobro al grupo 13 Tasas y Contribuciones del Presupuesto del 2018

Nombre	Devengado	Cobrado	Cartera Vencida	Nivel de cobro de Cartera	Peso de la Cartera
Tasas y Contribuciones	\$ 4.850.029,43	\$ 4.784.709,43	\$ 65.320,00	98,65%	100,00%
Tasas Generales	\$ 4.850.029,43	\$ 4.784.709,43	\$ 65.320,00	98,65%	100,00%
Peaje	\$ 780.726,28	\$ 780.566,28	\$ 160,00	99,98%	0,24%
Frecuencias Vehículos Interprovincial	\$ 138.724,00	\$ 138.724,00	\$ -	100,00%	0,00%
Frecuencias Pasajeros	\$ 498.439,10	\$ 498.439,10	\$ -	100,00%	0,00%
Frecuencias Vehículos Intercantoniales	\$ 90.790,50	\$ 90.790,50	\$ -	100,00%	0,00%
Frecuencias Vehículos Interparroquiales T-SUR	\$ 24.060,00	\$ 23.900,00	\$ 160,00	99,33%	0,24%
Tarifa por Frecuencias de Taxis	\$ 28.712,68	\$ 28.712,68	\$ -	100,00%	0,00%
Especies Fiscales	\$ 1.497.469,78	\$ 1.497.469,78	\$ -	100,00%	0,00%



Emisión de Certificados y Solicitudes	\$ 263.354,00	\$ 263.354,00	\$ -	100,00%	0,00%
Por Estacionamiento Rotativo Tarifado SERT	\$ 983.074,28	\$ 983.074,28	\$ -	100,00%	0,00%
Emisión de Certificados en Línea por Matriculación	\$ 251.041,50	\$ 251.041,50	\$ -	100,00%	0,00%
Prestación de Servicios	\$ 263.860,00	\$ 198.700,00	\$ 65.160,00	75,31%	99,76%
Servicios de Alcohoteor - Alcholema	\$ 257.735,00	\$ 192.880,00	\$ 64.855,00	74,84%	99,29%
Tasa Inicial para Acceder al Proceso de Mediación	\$ 5.820,00	\$ 5.820,00	\$ -	100,00%	0,00%
Tasa por Permanencia en el CDIT con Alimentación	\$ 305,00	\$ -	\$ 305,00	0,00%	0,47%
Inscripciones, Registros y Matrículas	\$ 376.352,00	\$ 376.352,00	\$ -	100,00%	0,00%
Inscripciones, Registros y Matrículas	\$ 307.582,00	\$ 307.582,00	\$ -	100,00%	0,00%
Duplicado Sticker Revisión Vehicular	\$ 68.770,00	\$ 68.770,00	\$ -	100,00%	0,00%
Permisos, Licencias y Patentes	\$ 249.479,94	\$ 249.479,94	\$ -	100,00%	0,00%
Permisos para Publicidad en Transporte y Espacios Públicos	\$ 37.686,44	\$ 37.686,44	\$ -	100,00%	0,00%
Títulos Habilitantes	\$ 211.793,50	\$ 211.793,50	\$ -	100,00%	0,00%
Otras Tasas	\$ 1.682.141,43	\$ 1.682.141,43	\$ -	100,00%	0,00%
Revisión Vehicular	\$ 1.573.751,51	\$ 1.573.751,51	\$ -	100,00%	0,00%
Entrega Documentos Sistema Verificación y Control	\$ 108.389,92	\$ 108.389,92	\$ -	100,00%	0,00%

Fuente: Sistema Contable My Nous (2018)

Elaborado por: Las Autoras

El grupo Tasas y Contribuciones registra valores por servicios cuyo cobro se produce previo a la prestación del mismo dando como resultado que no existan valores pendientes de cobro, con excepción de Frecuencias Interparroquiales cuyo cobro es de forma mensual y de los Servicios de Alcholema- Alcohoteor y Tasa por Permanencia en el CDIT con Alimentación por consiguiente se tiene:

Las cuentas que no fueron cobradas en su totalidad en el año 2018 fueron las cuentas Frecuencias de Vehículos Interparroquiales T-SUR, teniendo un porcentaje de cobro de la cartera del 99,33%, Servicios de Alcohoteor –



Alcoholemia con 74,84%, y la Tasa por Permanencia en el CDIT con Alimentación del 0,00%; de estas cuentas se pudo establecer las siguientes razones de no cobro:

- Frecuencias de Vehículos Interparroquiales T-SUR porcentaje de recaudación del 99,33%: valor de la cartera vencida de 160,00 USD a razón de que la cooperativa Transporte Occidental OCCITRANS C. A. tuvo un retraso con el pago de la factura de diciembre, al ser una deuda de final del año el valor no fue gestionado para su cobro, así como también el retraso en el pago en este cliente es mínimo; esta cartera vencida representa el 0.24%.

Tasa por Permanencia en el CDIT con Alimentación, con un porcentaje de recaudación del 0%: como bien se mencionó anteriormente son ingresos por la permanencia en el Centro de los infractores detenidos por la Comisión de Tránsito del Ecuador, tasa que comprende el valor de la alimentación. De acuerdo con los registros a partir del año 2018 se tiene una cartera vencida por un valor de \$305,00 dólares que representa el 0.47% de la cartera vencida de Tasas y Contribuciones; debido a que no se cuenta con información de años anteriores al 2018 fue necesario realizar una revisión de los registros del año 2019 en los que se observó que la cuenta registraba valores que seguían pendientes de cobro tanto del año 2018 como del 2019.

- Servicios de Alcohotelector – Alcoholemia el porcentaje de recaudación de lo devengado es del 74,84%; para el cierre del año 2018 los valores por cartera vencida que se encuentran en esta cuenta es de 64.855,00 USD que representa el 99,29% de la cartera vencida del Grupo 13, siendo resultado de la acumulación de los valores de los años 2013 al 2018, esta cuenta para años anteriores no registraba valores correspondientes a cartera, en vez de ello se esperaba a que los infractores se acercaran a ventanilla a cancelaran



los valores correspondientes para registrar su cobro; la falta de contabilización de los valores causó la acumulación de cartera desde el año 2013 por lo que hasta la fecha no se ha podido determinar si el valor cargado en el año 2018 es el correcto, se debe indicar que en meses posteriores a la carga se dio de baja una parte de estos valores.

Ante el valor representativo de la cuenta se indagó sobre su manejo con la Analista de Cartera y el Tesorero quienes indicaron el día 11 de noviembre de 2019:

La Analista de Cartera:

- Que, ella no tiene conocimiento del por qué la cartera no fue subida cada mes como correspondía, y que ella asumió el puesto en julio del año 2018 donde se percató del problema y procedió a corregirlo empezando a cargar la cartera desde la fecha que ella asume su cargo.
- Que, la carga de cartera de los años anteriores en el 2018 fue realizada mediante un análisis con el Tesorero, y no posee respaldo de la misma.
- Que, actualmente con el nuevo sistema integrado entre el área de Cartera y el área de Control de Tránsito y Transporte la carga de cartera se realiza automáticamente y los que provienen de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE) se las carga manualmente con el informe de respaldo enviado por la CTE.

El Tesorero:

- Que, el análisis fue realizado hace ya más de un año y no recordaba el procedimiento, pero que se realizó la carga el 31 de enero del 2018 y se dio una baja por mala determinación en la cartera el 31 de mayo del 2018;



entregando los Memorandos que indican la autorización y la baja de cartera.

- Que, entregará los comprobantes de derecho (CD), mismos que son el sustento para subir la información a la contabilidad, pero al ser información de años anteriores este se encuentra en el archivo y se debe esperar.

En dicha fecha el Tesorero ofreció entregar el procedimiento el mismo que no tuvo respuesta por varios meses, ante la falta de respuesta se acudió con la Subgerente Financiera en el mes de enero y quien pidió algo de tiempo ya que los funcionarios actualmente estaban en proceso de cierre del ejercicio fiscal.

Ante tal situación se acudió al Gerente de Control de Tránsito y Transporte mediante oficio el 4 de febrero del 2020 para que se proporcione la base de datos de todas las personas que fueron detenidas por Estado de Embriaguez, la misma que sería el punto de partida para la determinación de la cartera.

El área de Control de Tránsito y Transporte entregó una base de datos de los años 2013 al 2018 la misma que consta de 14.479 datos, a partir de su revisión se reflejó que no a todos los infractores se les realizó la prueba de alcohómetro-alcoholemia y lo primero fue depurar la misma y se obtuvo que de los 14.479 infractores solo a 13.736 se les hizo la prueba de alcohómetro - alcoholemia que representa el 94.87% del total:

**Tabla 83**

Número de pruebas realizadas a personas en estado de embriaguez

	Pruebas Realizadas						Total	Total %
	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
Prueba de Alcotector-Alcoholemia	639	1454	2.890	2.898	2.818	3.037	13.736	94,87%
Abandona el lugar del operativo	1	0	0	0	0	0	1	0,01%
No se realiza ninguna prueba o examen	47	0	0	0	50	33	130	0,90%
Se niega a realizar toda prueba	6	0	0	0	0	7	13	0,09%
Psicosomática	40	118	159	136	77	69	599	4,14%
Total de Resultados de las Pruebas	733	1.572	3.049	3.034	2.945	3.146	14.479	100,00%

Fuente: Sistema INTRANET EMOV EP, (2014-2018)**Elaborado por:** Las Autoras

El siguiente paso era conocer si estas personas durante su juicio fueron sentenciadas o absueltas, debido a que si los infractores fueron absueltos no deberán cancelar el valor de la prueba de alcotector, fue aquí donde se encontró varios problemas la base de datos no contaba con esa información, por lo que se acudió nuevamente al área de Control de Tránsito y Transporte donde se explicó que ellos no poseen esos datos que la única manera de conocer sería llamar a cada uno de los infractores, revisar cada parte emitido por las detenciones en el archivo que se mantiene o buscar en la página web de la función judicial caso por caso. Se optó por ingresar a la página web de la función judicial, pero durante la búsqueda se observó que el sistema no cuenta con datos para los años anteriores al 2017.

**Tabla 84**

Sentencias de las personas detenidas por estado de embriaguez

Sentencia de las personas detenidas por estado de embriaguez								
Sentencia	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total	Total %
Favorable	7	9	44	35	32	0	127	0,88%
Desfavorable	588	649	746	1.164	1.334	3	4.484	30,97%
Se desconoce	138	914	2.259	1.835	1.579	3.143	9.868	68,15%
Total de Resultados de las Pruebas	733	1.572	3.049	3.034	2.945	3.146	14.479	100%

Fuente: Sistema Intranet EMOV EP (2014-2018)**Elaborado por:** Las Autoras

A partir de este análisis se concluye que el 68,15% de los datos que corresponden a 14.479 detecciones no cuentan con la sentencia lo que imposibilita conocer el número real de infractores que deben cancelar por la realización de la prueba.

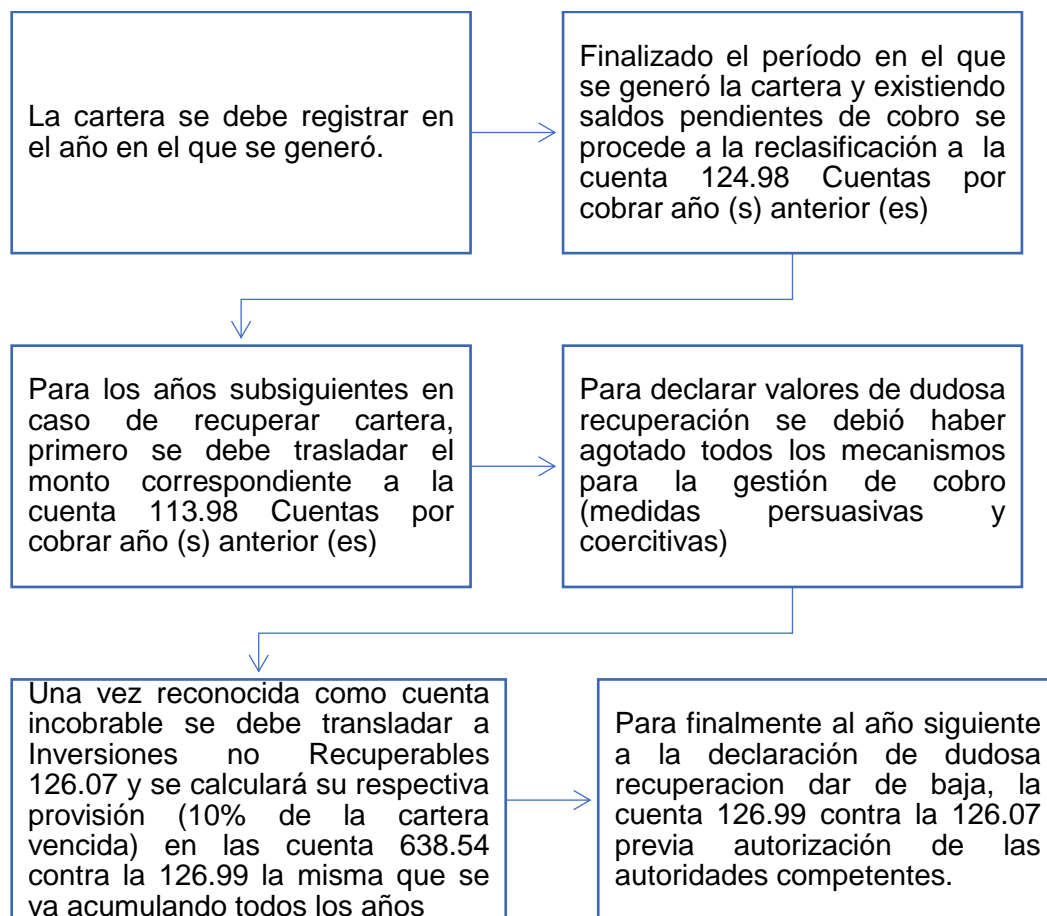
Es por ello que para poder contar con un valor real de la cartera por las Pruebas de Alcohómetro – Alcoholemia de los años 2013 al 2018 y confirmar que la información ingresada al sistema sea la correcta, la Analista de Cartera deberá designar al personal necesario para:

1. Completar la base de datos que posee actualmente la Empresa en el área de Cartera, recurriendo a cualquiera de estas alternativas:
 - Página web de la función judicial - eSATJE - Consulta de Procesos (<http://consultas.funcionjudicial.gob.ec/informacionjudicial/public/informacion.jsf>) y verificar con el número de cédula de cada infractor el tipo de sentencia dada por el juez aplica solo para el año 2018 que existe información en el sistema.
 - Archivo que mantiene la Empresa del área de Control de Tránsito y Transporte observando cada procedimiento y completando que tipo de sentencia tuvo la misma para todos los años.

- Emitir un comunicado en la prensa de todos los infractores que no se conoce su sentencia para que se acerquen a las oficinas de la Empresa con la sentencia que tuvieron del juez, con el fin de que se les retire de la lista de cartera o en su defecto cancelen el valor por la prueba.

Una vez se complete esta información es necesario seguir con el proceso desde que se genera la cartera hasta su baja, de acuerdo con lo que explica el Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental:

Ilustración 16 Proceso contable para el registro de las cuentas de dudosa recuperación



Fuente: Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental

Elaborado por: Las Autoras



Mecanismos de Gestión de Cobro

Medidas Persuasivas: entre las medidas persuasivas que se aconseja usar son: llamadas; correos; mensajes; oficios e incluso notificaciones prejurídicas.

Medidas Coercitivas: una vez que se han agotado las medidas persuasivas se deberá proceder a usar medidas coercitivas, las primeras en ser usadas serán:

Las **acciones coactivas**, en donde se debe notificar al deudor y ante la falta de respuesta el uso de **acciones cautelares** donde interviene ya un juez.

A continuación, se describirá el proceso contable desde la generación hasta la baja de la cartera según el Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental:

Tabla 85

Asientos contables para el registro de la cartera por Servicios de Alcohoteor - Alcoholemia

Movimiento Contable				
Código	Concepto	Auxiliar	Debe	Haber
	-1-			
113.13.01.08.	Cts. X cobrar Prestación de Servicios		\$ 85,00	
113.13.01.08.02	Servicios de Alcohoteor - Alcoholemia	\$ 85,00		
623.01.08.	Prestación de Servicios			\$ 85,00
623.01.08.02	Servicios de Alcohoteor - Alcoholemia	\$ 85,00		
	Concepto. - DDM - Cartera de Sr. ABC FGH Fecha 17/02/2020			



Suman:			\$ 85,00	\$ 85,00
Ejecución Presupuestaria				
Código	Concepto	Compromiso	Devengado	REC. / PAG.
130108.000.1.02	Prestación de servicios		\$ 85,00	\$ 85,00
Suman:			\$ 85,00	\$ 85,00

Elaborado por: Las Autoras

Tabla 86

Asientos contables para el registro de la inmovilización, declaración de incobrable y baja de la cartera

Cierre fiscal año 2020 inmovilización de la cuenta				
-2-				
124.98.01.08	Cts. Por Cobrar Prestación de Servicios		\$ 85,00	
124.98.01.08.02	Cts. Por Cobrar Prestación de Servicios - Servicios de Alcohoteor – Alcoholemia	\$ 85,00		
113.13.01.08.	Cts. X cobrar Prestación de Servicios			\$ 85,00
113.13.01.08.02	Servicios de Alcohoteor - Alcoholemia	\$ 85,00		
Concepto. - cierre de las cuentas por cobrar 31/12/20				
En caso de recuperación a partir del 2020				
-3-				
113.98.01.08	Cts. Por Cobrar de años anteriores Prestación de Servicios		\$ 85,00	
113.98.01.08.02	Cts. Por Cobrar de años anteriores Prestación de Servicios - Servicios de Alcohoteor - Alcoholemia	\$ 85,00		
124.98.01.08	Cts. Por Cobrar de años anteriores Prestación de Servicios			\$ 85,00
124.98.01.08.02	Cts. Por Cobrar de años anteriores Prestación de Servicios - Servicios de Alcohoteor - Alcoholemia	\$ 85,00		
Concepto. - reactivación en caso de cobro de las cuentas por cobrar 06/02/22				
Declaración de incobrable y provisión				
-4-				
126.07.	Deudores Financieros No Recuperables		\$ 85,00	
126.07. .	Ctas por cobrar de años anteriores Prestación de Servicios	\$ 85,00		



124.98.01.08	Cts. Por Cobrar Prestación de Servicios			\$ 85,00
124.98.01.08.02	Cts. Por Cobrar Prestación de Servicios - Servicios de Alcohoteor - Alcoholemia	\$ 85,00		
	Concepto. - declaración de incobrables de las cuentas por cobrar 31/12/25			
	-5-			
638.54	Amortización de Incobrables		\$ 8,50	
638.54.01	Amortización para Incobrables de las Cuentas por Cobrar	\$ 8,50		
126.99	Provisión de Incobrables			\$ 8,50
126.99.07	Provisión de Incobrables – Deudores Financieros	\$ 8,50		
	Concepto. - Provisión de las cuentas por cobrar 31/12/25			
	Baja de la cuenta incobrable			
	-6-			
126.99	Provisión de Incobrables		\$ 85,00	
126.99.07	Provisión de Incobrables – Deudores Financieros	\$ 85,00		
126.07.	Deudores Financieros No Recuperables			\$ 85,00
126.07. .	Ctas por cobrar de años anteriores Prestación de Servicios	\$ 85,00		
	Concepto. - baja de cuentas por cobrar de incobrables de las cuentas por cobrar 01/01/26			
	Suman:		\$ 384,50	\$ 384,50

Elaborado por: Las Autoras

Una vez que se conoce el proceso que se debe seguir para la correcta generación de la cartera y para la gestión de cobro de la misma, se debe revisar nuevamente los valores que se dieron de baja en el año 2018 y verificar si efectivamente se siguió el proceso pertinente.



Cuentas por cobrar Tasas y Contribuciones Años Anteriores

Para el grupo de Tasas y Contribuciones se encontró que existe solo una cuenta por cobrar de años anteriores la misma que corresponde a Frecuencias de Vehículos Interparroquiales, la cartera por este concepto viene desde al año 2012, esta cuenta no ha podido ser cobrada desde dicha fecha por lo que para el año 2018 fue declarada incobrable y se estableció su correspondiente provisión (véase **Anexo 62, Anexo 63**).

La gestión de cobro en el Grupo 13 de Tasas y Contribuciones ha sido mínima a causa de que existen muy pocas cuentas que tienen saldos por cobrar.



PROPUESTA DE MEJORA

Después de haber realizado el análisis histórico, revisado las cuentas de mayores, reportes de las áreas correspondientes y cuentas de orden cuando fue necesario de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca – EMOV EP de los años 2014 al 2018, se ha podido encontrar ciertos puntos que la Empresa debe considerar a la hora de perfeccionar sus procesos, lo que permitirá mejorar sus actividades, el control en las áreas encargadas y además le dará pautas para la elaboración del presupuesto de los años subsiguientes de forma más fiable, brindando a la Empresa información certera para la toma de decisiones.

Para la elaboración de los presupuestos de los años siguientes en el Grupo 13 Tasas y Contribuciones como primer punto se propone depurar la estructura del presupuesto con la eliminación de las cuentas que no se han utilizado en los últimos cinco años presentándose un presupuesto más real de acuerdo a las actividades que la Empresa realiza, así como permitirá un mayor control de las cuentas, evitará confusiones y mejorará la comprensión del mismo por parte de los distintos usuarios.

A continuación, se presenta la estructura del presupuesto manejado hasta el año 2018 y el cual será la base para retirar las cuentas que ya no son necesarias, todas aquellas cuentas señaladas con rojo serán aquellas que serán retiradas; esta observación fue remitida a la Subgerencia Financiera mediante el día 11 de noviembre del 2019, la misma que fue aplicada para el presupuesto del año 2020.

**Cuadro 27** Depuración del Grupo 13 Tasas y Contribuciones

Años siguientes	
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES
1301	TASAS GENERALES
130102.000.1	ACCESO A LUGARES PÚBLICOS
130102.000.1.01	FRECUENCIAS VEHÍCULOS INTERPROVINCIAL
130102.000.1.02	FRECUENCIAS PASAJEROS
130102.000.1.03	FRECUENCIAS VEHÍCULOS INTERCANTONALES
130102.000.1.04	FRECUENCIAS VEHÍCULOS INTERCANTONALES -T-SUR
130102.000.1.05	FRECUENCIAS VEHÍCULOS INTERPARROQUIALES T-SUR
130102.000.1.06	TARIFA POR FRECUENCIAS DE TAXIS
130106.000.1	ESPECIES FISCALES
130106.000.1.01	EMISIÓN DE CERTIFICADOS Y SOLICITUDES
130106.000.1.02	POR ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO SERT
130106.000.1.03	TARJETAS DE PROXIMIDAD
130106.000.1.05	EMISIÓN DE CERTIFICADOS EN LÍNEA POR MATRICULACIÓN
130107.000.1	VENTA DE BASES
130107.000.1.01	VENTA DE BASES POR ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
130108.000.1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
130108.000.1.01	MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE
130108.000.1.02	SERVICIOS DE ALCOHOTECTOR - ALCOHOLEMIA
130108.000.1.03	ALQUILER DE MOTOCICLISTAS PARA EVENTO (ESCOLTAS)
130108.000.1.04	TASA INICIAL PARA ACCEDER AL PROCESO DE MEDIACIÓN
130108.000.1.06	TASA POR PERMANENCIA EN EL CDIT CON ALIMENTACIÓN
130110.000.1	CONTROL DE ALIMENTOS Y DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
130110.000.1.01	ESTACIONAMIENTO DE BUSES
130110.000.1.02	ENTREGA DOCUMENTOS SISTEMA VERIFICACIÓN Y CONTROL
130111.000.1	INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRICULAS
130111.000.1.01	INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRICULAS
130111.000.1.02	DUPLICADO STICKER REVISIÓN VEHICULAR
130112.000.1	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES
130112.000.1.01	PERMISOS PARA PUBLICIDAD EN TRANSPORTE Y ESPACIOS PÚBLICOS
130112.000.1.02	TÍTULOS HABILITANTES
130199.000.1	OTRAS TASAS
130199.000.1.01	ESTACIONAMIENTO DE BUSES
130199.000.1.02	REVISIÓN VEHICULAR
130199.000.1.03	ENTREGA DOCUMENTOS SISTEMA VERIFICACIÓN Y CONTROL
130199.000.1.04	OTRAS TASAS

***Nota** La cuenta Monitoreo y calidad del aire solo ha sido usada para el año 2015 la misma fue se aperturó por un convenio con el GAD Municipal de Cuenca, pero al no haber renovación en los últimos años se procederá a su eliminación.

Fuente: Sistema Contable My Nous de la EMOV EP, (2018)

Elaborado por: Las Autoras



De igual forma se entregará un presupuesto proyectado para el año siguiente en donde se muestran tres escenarios que el Grupo 13 podría presentar donde se tiene un escenario normal, un favorable y un desfavorable, y el mismo que se comparó con el año 2019 que permitió comprobar que el proceso realizado durante la aplicación del proyecto puede ser usado para años posteriores y ser una herramienta de planificación que facilite la toma de decisiones en base a datos más precisos, ayudando así a la gestión administrativa de la Empresa.

En primera instancia se muestra la proyección del presupuesto con los ingresos estimados de cada ítem y sus cuentas para cada uno de los escenarios:

**Cuadro 28** Presupuesto Proyectado Grupo Tasas y Contribuciones

EMOV EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE

CUENCA

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

DEL 01/01/20__ AL 31/12/20__

Nombre	Inicial		
	Normal	Favorable	Desfavorable
TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 4.622.555,19	\$ 5.283.981,92	\$ 3.961.149,13
TASAS GENERALES	\$ 4.622.555,19	\$ 5.283.981,92	\$ 3.961.149,13
ACCESO A LUGARES PÚBLICOS	\$ 761.415,76	\$ 793.782,48	\$ 729.091,04
-FRECUENCIAS VEHÍCULOS INTERPROVINCIAL	\$ 129.165,00	\$ 144.663,00	\$ 113.667,00
-FRECUENCIAS PASAJEROS	\$ 494.228,40	\$ 500.106,30	\$ 488.350,50
-FRECUENCIAS VEHÍCULOS INTERCANTONALES	\$ 86.096,00	\$ 89.859,50	\$ 82.374,50
-FRECUENCIAS VEHÍCULOS INTERPARROQUIALES T-SUR	\$ 25.242,00	\$ 28.181,00	\$ 22.303,00
-TARIFA POR FRECUENCIAS DE TAXIS	\$ 26.684,36	\$ 30.972,68	\$ 22.396,04
ESPECIES FISCALES	\$1.286.637,00	\$ 1.532.419,36	\$ 1.040.854,64
-EMISIÓN DE CERTIFICADOS Y SOLICITUDES	\$ 267.242,00	\$ 277.734,00	\$ 256.750,00
-POR ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO SERT	\$ 847.228,00	\$ 1.004.578,36	\$ 689.877,64
-TARJETAS DE PROXIMIDAD	\$ -	\$ -	\$ -
-EMISIÓN DE CERTIFICADOS EN LÍNEA POR MATRICULACIÓN	\$ 172.167,00	\$ 250.107,00	\$ 94.227,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 244.962,10	\$ 300.381,30	\$ 189.653,57
-SERVICIOS DE ALCOHOTECTOR - ALCOHOLEMIA	\$ 236.215,00	\$ 286.620,00	\$ 185.810,00
-TASA INICIAL PARA ACCEDER AL PROCESO DE MEDIACIÓN	\$ 8.640,00	\$ 13.440,00	\$ 3.840,00
-TASA POR PERMANENCIA EN EL CDIT CON ALIMENTACIÓN	\$ 107,10	\$ 321,30	\$ 3,57
INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRÍCULAS	\$ 280.581,00	\$ 385.381,00	\$ 175.781,00
-INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRÍCULAS	\$ 240.526,00	\$ 319.836,00	\$ 161.216,00
-DUPLICADO STICKER REVISIÓN VEHICULAR	\$ 40.055,00	\$ 65.545,00	\$ 14.565,00
PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	\$ 306.046,52	\$ 399.475,28	\$ 212.617,76
-PERMISOS PARA PUBLICIDAD EN TRANSPORTE Y ESPACIOS PÚBLICOS	\$ 31.840,92	\$ 38.589,68	\$ 25.092,16
-TÍTULOS HABILITANTES	\$ 274.205,60	\$ 360.885,60	\$ 187.525,60
OTRAS TASAS	\$1.742.846,81	\$ 1.872.542,50	\$ 1.613.151,12
-REVISIÓN VEHICULAR	\$1.647.562,09	\$ 1.767.384,66	\$ 1.527.739,52
-ENTREGA DOCUMENTOS SISTEMA VERIFICACIÓN Y CONTROL	\$ 95.284,72	\$ 105.157,84	\$ 85.411,60

Elaborado por: Las Autoras



En segundo lugar, se tiene la comparación entre los escenarios planteados del presupuesto del Grupo 13 y el codificado que obtuvo la Empresa para el año 2019 desglosado por ítems y cuentas permitiendo comparar si los escenarios planteados se aproximan o no a la proyección establecida.

Cuadro 29 Comparación Presupuesto Proyectado y Presupuesto 2019

EMOV EP

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código	Nombre	PROYECCIÓN			PRESUPUESTO 2019
		Favorable	Normal	Desfavorable	Codificado
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$5.283.981,92	\$ 4.622.555,19	\$3.961.149,13	\$4.750.241,88
1301	TASAS GENERALES	\$5.283.981,92	\$ 4.622.555,19	\$3.961.149,13	\$4.750.241,88
130102.000.1	ACCESO A LUGARES PÚBLICOS	\$ 793.782,48	\$ 761.415,76	\$ 729.091,04	\$ 782.045,26
130102.000.1.01	-FRECUENCIAS VEHÍCULOS INTERPROVINCIAL	\$ 144.663,00	\$ 129.165,00	\$ 113.667,00	\$ 136.977,67
130102.000.1.02	-FRECUENCIAS PASAJEROS	\$ 500.106,30	\$ 494.228,40	\$ 488.350,50	\$ 495.633,33
130102.000.1.03	-FRECUENCIAS VEHÍCULOS INTERCANTONALES	\$ 89.859,50	\$ 86.096,00	\$ 82.374,50	\$ 92.637,01
130102.000.1.05	-FRECUENCIAS VEHÍCULOS INTERPARROQUIALES T-SUR	\$ 28.181,00	\$ 25.242,00	\$ 22.303,00	\$ 24.387,00
130102.000.1.06	-TARIFA POR FRECUENCIAS DE TAXIS	\$ 30.972,68	\$ 26.684,36	\$ 22.396,04	\$ 32.410,25
130106.000.1.	ESPECIES FISCALES	\$1.532.419,36	\$1.286.637,00	\$1.040.854,64	\$1.455.395,36
13106.000.1.01	-EMISIÓN DE CERTIFICADOS Y SOLICITUDES	\$ 277.734,00	\$ 267.242,00	\$ 256.750,00	\$ 265.847,33
13106.000.1.02	-POR ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO SERT	\$1.004.578,36	\$ 847.228,00	\$ 689.877,64	\$ 972.863,86
13106.000.1.03	-TARJETAS DE PROXIMIDAD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
13106.000.1.05	-EMISIÓN DE CERTIFICADOS EN LÍNEA POR MATRICULACIÓN	\$ 250.107,00	\$ 172.167,00	\$ 94.227,00	\$ 216.684,17
130108.000.1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 300.381,30	\$ 244.962,10	\$ 189.653,57	\$ 239.721,67
130108.000.1.02	-SERVICIOS DE ALCOHOTECTOR - ALCOHOLEMIA	\$ 286.620,00	\$ 236.215,00	\$ 185.810,00	\$ 225.301,67
130108.000.1.04	-TASA INICIAL PARA ACCEDER AL PROCESO DE MEDIACIÓN	\$ 13.440,00	\$ 8.640,00	\$ 3.840,00	\$ 13.920,00
130108.000.1.06	-TASA POR PERMANENCIA EN EL CDIT CON ALIMENTACIÓN	\$ 321,30	\$ 107,10	\$ 3,57	\$ 500,00
130111.000.1	INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRÍCULAS	\$ 385.381,00	\$ 280.581,00	\$ 175.781,00	\$323.875,66
130111.000.1.01	-INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRÍCULAS	\$ 319.836,00	\$ 240.526,00	\$ 161.216,00	\$ 264.411,33

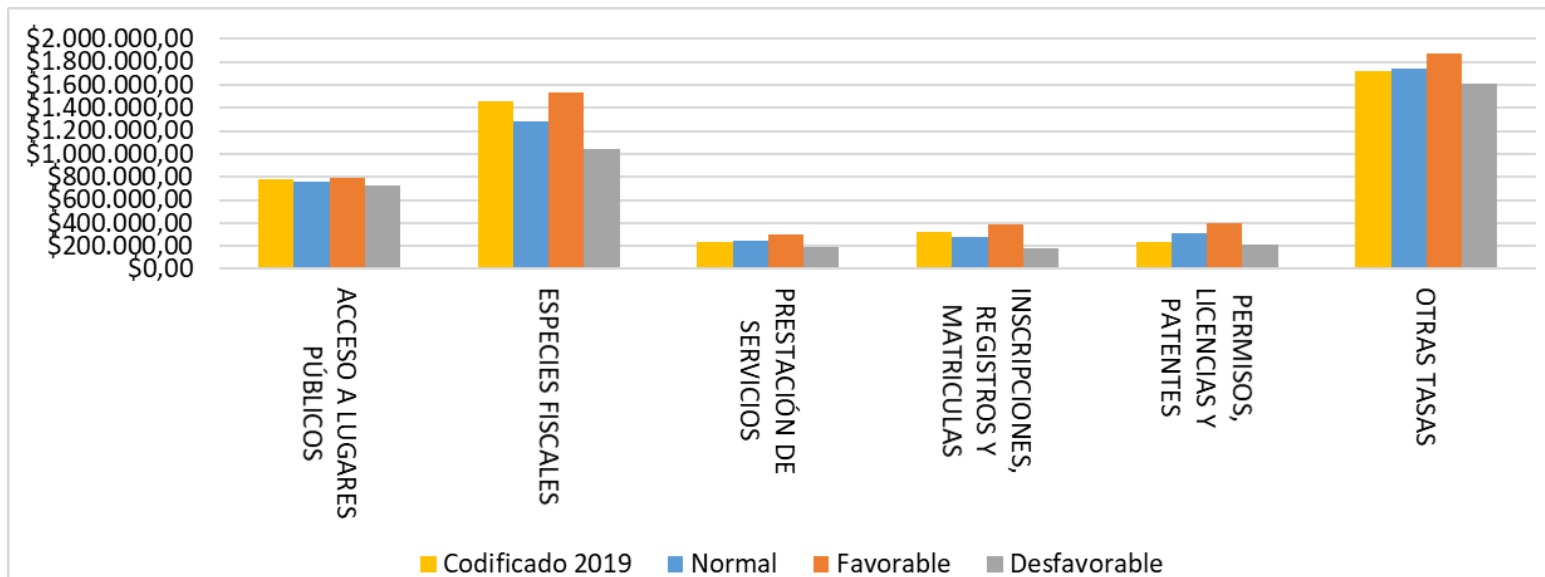


130111.000.1.02	-DUPLICADO STICKER REVISIÓN VEHICULAR	\$ 65.545,00	\$ 40.055,00	\$ 14.565,00	\$ 59.464,33
130112.000.1	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	\$ 399.475,28	\$ 306.046,52	\$ 212.617,76	\$ 230.536,15
130112.000.1.01	-PERMISOS PARA PUBLICIDAD EN TRANSPORTE Y ESPACIOS PÚBLICOS	\$ 38.589,68	\$ 31.840,92	\$ 25.092,16	\$ 38.233,98
130112.000.1.02	-TÍTULOS HABILITANTES	\$ 360.885,60	\$ 274.205,60	\$ 187.525,60	\$ 192.302,17
130199.000.1	OTRAS TASAS	\$1.872.542,50	\$1.742.846,81	\$1.613.151,12	\$1.717.667,78
130199.000.1.02	-REVISIÓN VEHICULAR	\$1.767.384,66	\$1.647.562,09	\$1.527.739,52	\$ 109.781,05
130199.000.1.03	-ENTREGA DOCUMENTOS SISTEMA VERIFICACIÓN Y CONTROL	\$ 105.157,84	\$ 95.284,72	\$ 85.411,60	\$ 29.967,00
130199.000.1.04	OTRAS TASAS				\$1.577.919,73

Fuente: Sistema Cotable My Nous de la EMOV EP, (2019)

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 10 Comparación del presupuesto del 2019 – Codificado vs los escenarios obtenidos de la investigación



Fuente: Sistema Cotable My Nous de la EMOV EP, (2019)

Elaborado por: Las Autoras



El Gráfico 10 muestra que la proyección de ingresos del grupo 13 Tasas y Contribuciones con el codificado (asignación inicial más las reformas) del presupuesto del año 2019 presentan valores similares, de esta comparación se visualizó que el codificado se mantuvo dentro de los rangos presupuestados lo que indica que el método utilizado para la proyección, que tuvo como característica un análisis histórico y la revisión de los ítems y cuentas es el indicado.

Del presupuesto del 2019 se tiene para el Grupo 13 un codificado de 4.750.241,88 USD que en contraste con el presupuestado proyectado este se encuentra entre los valores de 4.622.555,19 USD y 5.283.981,92 USD que pertenecen a una estimación de ingresos normal y favorable.

El codificado del año 2019 de los ítems Acceso a Lugares Públicos con un valor de 782.045,26 USD, Especies Fiscales con 1.455.395,36 USD, Inscripciones, Registros y Matrículas con 323.875,66 USD se encuentra dentro del escenario normal y favorable, mientras que Prestación de Servicios, Permisos, Licencias y Patentes, y Otras Tasas con un monto de 239.721,67 USD, 230.536,15 USD y 1.717.667,78 USD correspondientemente están entre un escenario desfavorable y normal. Mostrando que los ítems tienen una tendencia de crecimiento acercándose más al escenario normal y favorable a excepción de Permisos, Licencias y Patentes que tuvo una tendencia hacia el desfavorable que es de 212.617,76 USD.



Como punto final de la propuesta de mejora se presenta una matriz de recomendaciones que busca brindar pautas para mejorar las actividades y controles por cada uno de los ítems del Grupo 13, las mismas que surgieron de la aplicación del presente proyecto integrador:

Cuadro 30 Matriz de Recomendaciones Acceso a Lugares Públicos

ACCESO A LUGARES PÚBLICOS					
Unidad a la que pertenece	Puesto institucional	Situación actual	Recomendación	Base legal	Estado
Subgerencia Financiero	Experto Presupuestos Contadora	Los ingresos provenientes por frecuencias se han clasificado dentro del ítem Peaje y se lo ha venido manejando de esta manera desde el año 2013.	Reclasificar las frecuencias al ítem Acceso a Lugares Públicos, la misma que define mejor la naturaleza.	El Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público (2019) el ítem Peaje se refiere a todos aquellos ingresos provenientes de la tarifa por el derecho de tránsito en autopistas, carreteras, vías y puentes, mientras que el ítem Acceso a Lugares Públicos se define como los ingresos provenientes de la tarifa por el derecho al acceso temporal a lugares públicos.	Aplicado
	Experto Presupuestos Contadora	En la cuenta Tarifa por Frecuencias de Taxis se registran valores de: frecuencias y por el cobro del catastro de taxis (\$ 98,50).	Se recomienda que el cobro mensual del catastro se reclasifique al grupo 17.02 Rentas por Arrendamiento de Bienes.	El Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público (2019) explica que el grupo 13 es para el registro de valores por Tasas y Contribuciones, mientras que el grupo 17 se registran los valores por Rentas de Inversiones y Multas.	
Gerencia General/ Gerencia Operativa de Transporte Terrestre	Gerente	La EMOV EP desde el año 2012 por concepto de frecuencias ha cobrado la misma tarifa, conociendo que en los últimos años se han realizado inversiones en mantenimiento en infraestructura, equipos informáticos y nuevas	Realizar un nuevo estudio técnico para determinar los costos reales de operación por frecuencias en el Terminal Terrestre que permita la actualización de las tarifas.	De conformidad al Art. 30.5 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial que establece que el literal h) que los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el ámbito de sus competencias regularán la fijación de las tarifas de los servicios de transporte terrestre, previo la ejecución de un análisis técnico de los costos reales de operación.	Informado el 04 de febrero del 2020



		adquisiciones. Además, realizado un breve contraste con las ciudades de Machala y Guayaquil la tarifa por frecuencias de Cuenca se encuentra por debajo.		
Gerencia Operativa de Transporte Terrestre - Matriculación	Auxiliar 1 Archivo (Área Administrativa del Terminal Terrestre - Recaudación)	El archivo se encontró: Desorganizado, sin clasificar los documentos y partes del mismo en mal estado, lo que imposibilitó la revisión de los reportes de frecuencias anteriores al año 2015. Además, los reportes de frecuencias carecen de información y otros se encuentran por separado, dificultando el cotejo de los datos.	Designar al personal correspondiente para el foliando del archivo histórico por trámites, fechas y organizado en cajas, en cada una de ellas se deberá detallar su contenido. Se sugiere la generación reportes mensuales en las que se consoliden las operaciones en cantidad y valor por el concepto de frecuencias, así también elaborar un informe mensual de los tickets emitidos manualmente con el fin de consolidar la información con los reportes que emite el sistema. Con el fin de salvaguardar el archivo físico se deberá escanearlo y crear un respaldo digital	NCI: 400 Actividades de control 401 Generales 401 - 03 Supervisión: los directivos de la institución tienen la responsabilidad de establecer políticas, regulaciones y procedimientos que permitan una supervisión continua de los procesos y operaciones realizados, permitiendo realizar cambios oportunos de ser necesario.
				NCI: 405 - 04 Documentación de respaldo y su archivo: es responsabilidad de la máxima autoridad instaurar políticas y procedimientos para la organización, mantenimiento y respaldo del archivo tanto físico como magnético, el mismo que deberá ser suficiente, pertinente y legal.



Subgerencia de TIC's / Gerencia Operativa de Transporte Terrestre	Analista de Aplicaciones Tecnológicas (Matriz Misicata)	El Sistema de Frecuencias de la Empresa actualmente para Pasajeros proporciona reportes diarios y por cada salida de torno (4 Tornos), debido al gran volumen de transacciones que se efectúan en el día el sistema no puede procesar la información de forma consolidada por semana o mes.	Al área de TIC's el mejoramiento del sistema que permita extraer datos resumidos tanto de forma semanal como mensuales, proporcionando información exacta para futuros análisis.	NCI: 410 Tecnología de la Información 410 - 09 Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica: el departamento de TICS tiene a su cargo el establecimiento de procedimientos para el uso y el mantenimiento de la infraestructura tecnológica, que implica: Actualizaciones y mejoramiento, medidas de protección lógicas y físicos, así como planes preventivos - correctivos.	
		El sistema que se usa para la impresión de tickets falla en ocasiones dejando sin servicio el torno, a ello se le debe sumar que las condiciones mecánicas en las que se encuentran los tornos no son las mejores, puesto que la moneda al ser insertada en muchas ocasiones se queda en la ranura.	Mejorar el sistema y brindar el mantenimiento pertinente a la máquina que emite los tickets o en su defecto cambiarla, permitiendo al usuario insertar la moneda e ingresar al andén de salida de forma inmediata, mejorando el flujo de personas al agilizar el ingreso y se disminuye el uso de innecesario de papel.	NCI: 410 - 11 Plan de contingencias: en el que se detalla las acciones que se deben ejecutar en caso de emergencia o falla en el procesamiento de la información. El mismo que será un documento en el que se detalle las responsabilidades, escenarios de contingencia, procedimientos de control de cambios, un plan para la continuidad de las operaciones y un plan de recuperación de desastres.	En proceso de estudio técnico
		La base de datos de Frecuencias Taxis se encuentra incompleta para los años de análisis, impidiendo que se lleva a cabo una revisión de la información histórica, debido a fallos de las máquinas.	Realizar un monitoreo sobre el funcionamiento de las máquinas para el control del ingreso de los taxis a las distintas playas, así como un mantenimiento continuo y establecer un sistema de control sustituto en caso de fallas en su funcionamiento.		



Gerencia Operativa de Transporte Terrestre	Gerencia Operativa de Transporte Terrestre (Terminal Terrestre)	Actualmente se cuenta con un borrador del Reglamento Interno del Terminal Terrestre, careciendo de una base legal que sustente las acciones de control como las respectivas sanciones.	Entregar una copia del reglamento al personal implicado en el control del Terminal Terrestre para la correspondiente revisión, así como los cambios que se sugieran para su posterior aprobación.	<p>NCI: 200 Ambiente de Control 200 - 03 Políticas y prácticas de talento humano: el control interno implica el establecimiento de políticas y prácticas, necesarias para llevar a cabo una buena planificación y administración del T. H., fomentando un ambiente ético y la transparencia en las prácticas diarias.</p> <p>NCI: 100 Normas Generales 100-03 Responsables del Control Interno: los servidores (as) de la entidad, son responsables del diseño, implantación, operación y fortalecimiento de los componentes del control interno de manera oportuna, sustentados en la normativa legal y técnica vigente.</p>
	Gerencia Operativa de Transporte Terrestre (Terminal El Arenal)	El cobro por frecuencias interparroquiales se lo realiza de forma mensual desde el año 2016, en el contrato se estableció el número de frecuencias estimado para cada cooperativa.	Llevar a cabo una actualización del número de frecuencias para la renovación de los contratos con las cooperativas de manera inmediata, ya que del análisis realizado se halló que las frecuencias para el año 2018 se incrementaron.	Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental: Principios Contables, haciendo énfasis al principio de medición económica que señala que los recursos tanto de tipo material como inmaterial, obligaciones, derechos, patrimonio, así como sus respectivas variaciones deberán aplicar métodos de medición que estén conformes a las características y circunstancias que dan origen a la transacciones y operaciones.
	Gerencia Operativa de Transporte Terrestre (Terminal Terrestre y el Arenal)	Las operaciones en años anteriores en el Terminal del Arenal y en el Terminal Terrestre han sufrido interrupciones como consecuencia del corte de suministro de energía eléctrica.	Se recomienda elaborar un plan de contingencia para el Terminal del Arenal y Terminal Terrestre que permita la continuidad de las operaciones con el fin de evitar las interrupciones en la prestación de los servicios.	NCI: 410 - 11 Plan de contingencias: en el que se detalla las acciones que se deben ejecutar en caso de emergencia o falla en el procesamiento de la información. El mismo que será un documento en el que se detalle las responsabilidades, escenarios de contingencia, procedimientos de control de cambios, un plan para la continuidad de las operaciones y un plan de recuperación de desastres.



Gerencia de Control de Tránsito y Transporte Terrestre	Gerencia de Control de Tránsito y Transporte Terrestre (Mercado 27 de Febrero)	Los fines de semana en el Mercado 27 de Febrero no se lleva control de las unidades de transporte, lo que dificulta la organización de los espacios debido a que estos son ocupados por comerciantes que llegan a la zona ocasionando congestión vehicular.	Enviar personal de control de tránsito para ayudar con la circulación vehicular en la zona. Se recomienda realizar un estudio para la reubicación de las unidades que hacen uso de los espacios del Mercado 27 de Febrero, a un área que cuente con la infraestructura adecuada para la prestación del servicio.	De conformidad con el Art. 61 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial establece que los servicios de transporte deberán ser centralizados, garantizando condiciones de seguridad para los usuarios y carga en el momento del embarque y desembarque, Además señala en su Art. 62 que las ciudades que no cuenten con Terminales Terrestres designarán el espacio físico adecuado dentro de sus zonas urbanas y la Comisión Nacional en conjunto con el GAD seccional planificará la construcción de los mismos.	
Gerencia Operativa de Transporte Terrestre/ Subgerencia de TIC's	Gerencia Operativa de Transporte Terrestre (Mercado 27 de Febrero) / Analista de Aplicaciones Tecnológicas (Matriz Misicata)	La garita de control que funciona en el Mercado 27 de Febrero no cuenta con dispositivos tecnológicos para el registro de las frecuencias que salen desde este punto, es por ello que el personal lleva el detalle de forma manual en un cuaderno de forma diaria.	Se recomienda proporcionar equipos tecnológicos necesarios para el registro y emisión de las frecuencias mediante el uso de sistemas que permitan crear una base de datos y a partir de esta generar informes o reportes con la información que requiera el usuario para la toma de decisiones.	NCI: 410 - 08 Adquisiciones de Infraestructura Tecnológica: el departamento de TIC's es responsable de establecer, evidenciar, ejecutar y modernizar toda la infraestructura tecnológica observando que la compra se alinee al cumplimiento de los objetivos institucionales, cuenten con autorización previa, se consideren los costos, riesgos, vida útil y finalmente los contratos de adquisición deben contener información detallada tanto del producto como del servicio.	

Fuente: Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público (2019); Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (2009); Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, (2008), Normativa de Contabilidad Gubernamental Acuerdo Ministerial 067 (2016).

Elaborado por: Las Autoras

**Cuadro 31** Matriz de Recomendaciones Especies Fiscales

ESPECIES FISCALES					
Unidad a la que pertenece	Puesto institucional	Situación actual	Recomendación	Norma de Control Interno	Estado
Subgerencia Financiero	Experto Presupuestos/ Contadora	Dentro del catálogo de cuentas que maneja la Empresa se encuentra Resolución Adenda por Habilitación y Deshabilitación, en el 2017 y 2018 se registraron valores por este concepto, sin embargo, estos no correspondían a esta cuenta auxiliar.	Eliminación del catálogo de cuentas de la Empresa: Resolución Adenda por Habilitación y Deshabilitación, por la razón de que la EMOV EP no maneja ingresos por este concepto, lo que evitaría que existan confusiones al momento del registro.	Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental: Sección 3.1.25 Catálogo General de Cuentas establece que para la elaboración de los catálogos institucionales se deberá observar de manera obligatoria el catálogo emitido por el Ministerio de Finanzas, cuya estructura obedecerá los requerimientos de información y control de cada entidad, incluyendo únicamente conceptos propios de la gestión institucional. Por otra parte, la desagregación de cuentas a niveles inferiores se realizará por el contador de la institución, quien observará los requerimientos de información interna.	Informado el 11 de noviembre de 2019.
Subgerencia TIC's	Analista de Aplicaciones Tecnológicas (Matriz Misicata)	La EMOV EP hace uso de los servicios de varias entidades financieras para efectuar las recaudaciones, una de ellas es el del Banco del Pacífico, entidad que ha presentado diferencias en el valor de las recaudaciones; de las revisiones llevadas a cabo de los registros contables (2014 - 2018) se encontraron en varias de las cuentas valores superiores e inferiores al establecido para ese servicio, esto a consecuencia de la falta de parametrización de los valores a cobrar, semejante al que se maneja con la Cooperativa JEP.	Proporcionar un catálogo digital en el que se indique el código, ítem y el valor del servicio; con ello el personal que labora en la entidad financiera al momento de la recaudación empleará el catálogo entregado para el cobro, eliminando las diferencias en las recaudaciones de la entidad.	NCI: 410 - 07 Desarrollo y adquisición de software aplicativo: el departamento de TICS establecerá los lineamientos y procedimientos para el desarrollo y adquisición de software, que deberán ser: a base de un plan priorizado, observar las disposiciones para el sector público; en los procesos de desarrollo se deberán observar estándares de desarrollo para su buen funcionamiento y que garantice la seguridad del mismo.	Informado al Departamento de TIC's el 20 de enero del 2020.

Fuente: Normativa de Contabilidad Gubernamental Acuerdo Ministerial 067 (2016); Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (2009).

Elaborado por: Las Autoras

**Cuadro 32** Matriz de Recomendaciones Prestación de Servicios

PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
Unidad a la que pertenece	Puesto institucional	Situación actual	Recomendación	Norma de Control Interno	Estado
Subgerencia TIC's	Analista de Aplicaciones Tecnológicas (Matriz Misicata)	En el Centro de Infractores de Tránsito (CDIT) se maneja el sistema INTRANET EMOV EP para llevar a cabo el control de las personas recluidas, pero se pudo determinar que el personal que labora en el centro no tiene un conocimiento profundo sobre el funcionamiento del sistema.	Cuando se cambie un sistema por otro o en su defecto se mejore el sistema existente se deberán otorgar capacitaciones sobre su funcionamiento para evitar su uso incorrecto, realizando una capacitación inicial, una evaluación y controles periódicos a los usuarios del manejo del sistema.	NCI: 410 - 09 Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica: se definirán procedimientos que garanticen el mantenimiento y el uso adecuado de la infraestructura tecnológica (software y hardware) observando que las mejoras se hagan por disposiciones legales o requerimientos de los usuarios, modificaciones que se realicen se pondrán en conocimiento de los usuarios en caso de existir manuales deberán ser actualizados y se elaborará un plan de acciones correctivas y preventivas.	
Subgerencia Financiero	Subgerente Financiero	La cuenta Servicios de Alcohoteor - Alcoholemia no registraba valores de las cuentas por cobrar de los años 2013 – 2017 por lo que en el año 2018 se registra una carga y una baja de cartera por \$ 178.620,00 y \$ 166.210,00 respectivamente; proceso que cuenta con la documentación de sustento a la que no se pudo acceder, de los análisis efectuados y con el cotejo de información proporcionado por el área de Control de Tránsito y Transporte Terrestre se determinó que esta baja de	Designar personal para la revisión de los documentos de soporte, con ello se podrá verificar si los valores que se registraron son los correctos y se siguió con el proceso indicado en las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental Acuerdo 067, así como también realizar un cotejo con la información de mantiene la Gerencia de Control de Tránsito y Transporte Terrestre, y finalmente si fuera el caso determinar responsabilidades.	NCI: 403-01 Determinación y recaudación de los ingresos: la máxima autoridad y el servidor encargado de la administración de los recursos establecidos en las disposiciones legales para el financiamiento del presupuesto de las entidades y organismos del sector público, serán los responsables de la determinación y recaudación de los ingresos, en concordancia con el ordenamiento jurídico vigente. NCI: 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera: las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones.	Informado a la Subgerencia Financiera el 04 de febrero de 2020.



		cartera debe ser sometida una revisión más minuciosa.	Contablemente se deberán efectuar los ajustes y reversos que sean pertinentes para reflejar la situación real de la cuenta.	NCI: 405-10 Análisis y confirmación de saldos: el análisis permite comprobar que los anticipos y cuentas por cobrar estén debidamente registrados y que los saldos correspondan a transacciones efectivamente realizadas. Los valores pendientes de cobro serán analizados mensualmente y al cierre de cada ejercicio fiscal, por parte del encargado de las cobranzas y del ejecutivo máximo de la Unidad de Administración Financiera para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas.
--	--	---	---	--

Fuente: Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (2009).

Elaborado por: Las Autoras

**Cuadro 33** Matriz de Recomendaciones Inscripciones, Registros y Matrículas

INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRÍCULAS					
Unidad a la que pertenece	Puesto institucional	Situación actual	Recomendación	Norma de Control Interno	Estado
Gerencia Operativa de Transporte Terrestre – Matriculación / Subgerencia Financiera	Jefe Área Matriculación / Subgerente Financiero	Durante la revisión de la cuenta se identificó que en la cuenta existen valores superiores a los que registra el área de Matriculación, debido a que los usuarios en varios casos realizan el pago dos veces por un mismo trámite, esto porque extraviaron o dañaron el comprobante, el mismo que es indispensable al momento de finalizar un trámite y el área de Matriculación solo registra los tramites terminados mas no los finalizados.	Se recomienda en Matriculación la colocación de un letrero informativo en el que se indique a los usuarios lo siguiente: "Estimados usuarios por pagos duplicados, usted puede acogerse a un proceso de devolución". Información que deberá ser colocada en las cuatro agencias que tiene la EMOV EP, así como integrar el sistema con los respectivos puntos de recaudación para que se habilite una cuenta por cobrar para cada trámite y sea cerrada al pago de la misma evitando la duplicación de pagos.	<p>NCI: 410 Tecnología de la Información 410 - 09 Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica: El departamento de TICS tiene a su cargo el establecimiento de procedimientos para el uso y el mantenimiento de la infraestructura tecnológica, que implica: Actualizaciones y mejoramiento, medidas de protección lógicas y físicos, así como planes preventivos - correctivos.</p> <p>NCI: 410-13 Monitoreo y evaluación de los procesos y servicios: la Unidad de Tecnología de Información definirá y ejecutará procedimientos, mecanismos y la periodicidad para la medición, análisis y mejora del nivel de satisfacción de los clientes internos y externos por los servicios recibidos.</p>	

Fuente: Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (2009).

Elaborado por: Las Autoras

**Cuadro 34** Matriz De Recomendaciones Permisos, Licencias y Patentes

PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES					
Unidad a la que pertenece	Puesto institucional	Situación actual	Recomendación	Norma de Control Interno	Estado
Subgerencia TIC's	Analista de Aplicaciones Tecnológicas (Matriz Misicata)	El sistema que se maneja en el área de Títulos Habilitantes no cubre las necesidades de información, puesto que este permite únicamente obtener número de trámites por cada tipo, mas no se puede acceder a la información detallada por cada trámite y en caso de ser necesario se debe recurrir al archivo físico para su revisión.	Se deberá mejorar el sistema actual en busca de que toda la información proporcionada por los usuarios en los trámites realizados repose en el sistema, permitiendo conocer los tipos de documentos ingresados por cada trámite. Esto posibilitará la elaboración de reportes, que pueden ser enviados al área Financiera con fines informativos. Además, de esta manera se mejorará el control y el desempeño del área.	NCI: 410 - 07 Desarrollo y adquisición de software aplicativo: el departamento de TICS establecerá los lineamientos y procedimientos para el desarrollo y adquisición de software, que deberán ser: a base de un plan priorizado, observar las disposiciones para el sector público; en los procesos de desarrollo se deberán observar estándares de desarrollo para su buen funcionamiento y que garantice la seguridad del mismo.	
				NCI: 410 - 09 Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica: se definirán procedimientos que garanticen el mantenimiento y el uso adecuado de la infraestructura tecnológica (software y hardware) observando que las mejoras se hagan por disposiciones legales o requerimientos de los usuarios, modificaciones que se realicen se pondrán en conocimiento de los usuarios en caso de existir manuales deberán ser actualizados y se elaborará un plan de acciones correctivas y preventivas.	

Fuente: Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (2009).

Elaborado por: Las Autoras

**Cuadro 35** Matriz de Recomendaciones Otras Tasas

OTRAS TASAS					
Unidad a la que pertenece	Puesto institucional	Situación actual	Recomendación	Norma de Control Interno	Estado
Subgerencia Financiero	Contadora	La cuenta Entrega de Documentos Sistema de Verificación y Control registran los ingresos por concepto de vehículos exonerados y por duplicados de sticker de la revisión vehicular, sin permitir su diferenciación.	Entrega de documentos sistema de verificación y control se recomienda realizar contablemente un desglose de esta cuenta separando los valores que corresponden por duplicados de sticker y exonerados, información que permitirá obtener datos más exactos para futuros análisis.	Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental: Sección 3.1.25 Catálogo General de Cuentas establece que para la elaboración de los catálogos institucionales se deberá observar de manera obligatoria el catálogo emitido por el Ministerio de Finanzas, cuya estructura obedecerá los requerimientos de información y control de cada entidad, incluyendo únicamente conceptos propios de la gestión institucional. Por otra parte, la desagregación de cuentas a niveles inferiores se realizará por el contador de la institución, quien observará los requerimientos de información interna.	
	Subgerente Financiero / Tesorero / Contadora	La cuenta Anticipo por Clientes Recaudaciones RTV / Anticipo por Proformas RTV al final del ejercicio fiscal los valores no devengados son enviados a la cuenta de ingresos como si se hubiera prestado el servicio, debido a que el área Financiera tiene establecido esta política contable.	Se recomienda emitir una política contable que sustituya a la actual en la que se indique: - Que los saldos encontrados en la cuenta Anticipo por Clientes Recaudaciones RTV / Anticipo por Proformas RTV al final del período fiscal se los envíe a Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior. por si en años siguientes se llega a prestar el servicio y deba ser devengada y en caso de no suceder esto ser enviada a Cuentas por Cobrar Otros Ingresos No Especificados en el tiempo que determine la ley. (véase Tabla 38 Asientos	Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental - Cierre de la cuenta Depósitos y Fondos de Terceros: Si la entidad estima conveniente cerrar la cuenta Depósitos y Fondos de Terceros al final del período sus saldos se trasladarán a las cuentas Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior / Años Anteriores; las que para su devengamiento en el siguiente año de forma preliminar se trasladarán a las cuentas por Pagar Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores, que pueden o no afectar la ejecución presupuestaria, exceptuando las que se determinen en las directrices para el cierre del ejercicio.	



			contables para el cierre y apertura de la cuenta de Anticipos por Clientes y Proformas RTV y Tabla 39 Aplicación de política contable asientos contables para el cierre de la cuenta de Anticipos por Clientes y Proformas RTV)	
Subgerencia TIC's	Analista de Aplicaciones Tecnológicas (Matriz Misicata)	El Asistente Administrativa de Tesorería responsable de efectuar el cruce de información del Sistema de RTV con los comprobantes de pago para el registro en el sistema contable, actividad a la que se dedica gran parte de su tiempo por motivo de que el volumen de transacciones es alto y se realiza de forma manual, está situación ha repercutido de forma directa en la generación de información oportuna, considerando que esta persona tiene a su cargo otras funciones y esto afecta en su desempeño.	Diseñar un sistema informático que permita enlazar de forma directa la información procedente de los puntos de Mayancela y Capulispamba por las revisiones técnicas efectuadas con los registros de los pagos. El sistema deberá enlazar la placa del vehículo con el comprobante de pago y la revisión, considerando que un usuario podría tener varios vehículos.	NCI: 410 - 07 Desarrollo y adquisición de software aplicativo: el departamento de TIC's establecerá los lineamientos y procedimientos para el desarrollo y adquisición de software, que deberán ser: a base de un plan priorizado, observar las disposiciones para el sector público; en los procesos de desarrollo se deberán observar estándares de desarrollo para su buen funcionamiento y que garantice la seguridad del mismo.

Fuente: Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (2009); Normativa de Contabilidad Gubernamental Acuerdo Ministerial 067 (2016).

Elaborado por: Las Autoras



CONCLUSIONES

El presente proyecto integrador como objetivo principal buscó proporcionar una herramienta de planificación y control para la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca – EMOV EP.

Siendo así se realizó la proyección del presupuesto correspondiente al grupo 13 Tasas y Contribuciones a partir de la obtención de información de tipo cualitativa y cuantitativa mediante revisiones de cada uno de sus ítems y actividades involucradas. Los datos cuantitativos fueron analizados de forma histórica y proyectados para los años siguientes, mientras los cuantitativos permitieron conocer los procesos establecidos y mejorarlos.

A partir de la aplicación del presente proyecto integrador y del análisis a las cuentas del Grupo 13 del período 2014 al 2018 se concluye que:

- La información que se maneja en el área responsable de las cuentas analizadas y el área Financiera presentó discrepancias debido a la falta de políticas que permitan conocer el manejo exacto en determinadas ocasiones o la falta de norma o actualización de la misma esto ha llevado a que no exista un buen intercambio de información o que de un área a otra se desconozca como actuar. Además de ello se determinó que dentro del área Financiera la falta de directrices por escrito sobre que se debe hacer en determinados casos dificulta el accionar y retrasa las labores, por lo que los funcionarios para proceder se dirigen a su superior y deja constancia por escrito para evitar al futuro posibles complicaciones.

De lo anteriormente mencionado se evidenció que ello repercute en las distintas áreas que manejan los servicios contemplados dentro de Tasas y Contribuciones, como es el caso del Terminal Terrestre en donde los



funcionarios indicaron procedimientos que se desconocían por el personal del área Financiera que es la encargada de consolidar la información que viene de los distintos puntos: Mayancela, Capulispamba, Terminal Terrestre y Parque de la Madre.

- La falta de revisión de las Frecuencias Interparroquiales mensuales establecidas para el cobro del terminal El Arenal desde el año 2016 ha dado como resultado que la Empresa haya dejado de percibir aproximadamente 5.500,00 USD entre los años 2016 al 2018.
- La cuenta Servicios de Alcohoteor – Alcoholemia fue dada de baja por un monto representativo por los años 2013 – 2017, proceso que no se pudo verificar el tratamiento que se le ha dado, razón por lo que se debe llevar un análisis minucioso del proceso llevado a cabo.
- La falta de parametrización de valores por cobrar en la Entidad Financiera del Banco del Pacífico ha dado como consecuencia que el registro contable en varias de las cuentas presente diferencias que son relevantes a la hora de realizar análisis.
- Se evidenció la falta de sistemas que cubran las necesidades que requiere la institución dificultando el flujo de información entre los distintos puntos y la matriz de Misicata, por lo que la actualización e integración de los sistemas es muy necesaria para un mejor desempeño de las funciones.
- Las proformas presupuestarias de los años analizados han presentado modificaciones presupuestarias por montos significativos dejando ver que las asignaciones iniciales no se han ajustado a la realidad de la Empresa.



Como resultado final del proyecto integrador se entregó un presupuesto proyectado con tres escenarios un normal, un favorable y un desfavorable, mismo que al aplicar una comparación con el codificado del presupuesto del año 2019 este se encuentra dentro de los rangos establecidos de los escenarios planteados. Evidenciando que el presupuesto entregado sirve de base para la proyección de próximos presupuestos y constituyéndose en un medio que permita mejorar la gestión administrativa; si el proceso llevado a cabo en el proyector integrador se establece como política interna será de utilidad para la mejora continua dentro de la Empresa.

RECOMENDACIONES

En busca de la mejora de la gestión administrativa y financiera de la Empresa se emitirán recomendaciones tendientes a mejorar hallazgos identificados durante la aplicación del proyecto:

Establecer como política interna la revisión de los grupos, subgrupos e ítems que conforman el presupuesto de forma anual lo que permitirá a la Empresa obtener información de los eventos relevantes suscitados y emitir las mejoras de manera oportuna, ayudando a que los errores o falencias que tienen los procesos sean detectados y corregidos.

Las cuentas contables y presupuestarias que por más de dos períodos consecutivos no han registrado valores deberán ser eliminadas de los Estados Financieros y de la proforma presupuestaria, a razón de mejorar la presentación y comprensibilidad de la información presentada a los usuarios de la misma.

Llevar a cabo una revisión de la base legal que se observa para la prestación de los servicios, puntualmente del grupo 13 Tasas y Contribuciones; ya que durante



el desarrollo del presente trabajo se evidenció normativa obsoleta en su totalidad y/o secciones debido a la modernización del servicio o por cambios en el entorno.

También, se recomienda diseñar un manual de procedimientos para las distintas unidades de la Empresa que expliquen los procedimientos que deben adoptar los servidores públicos ante las situaciones que se presenten durante el desarrollo de las actividades, ya que se pudo corroborar que existe un desconocimiento del personal de cómo proceder en determinadas situaciones.

Se deberán organizar reuniones por lo menos dos veces al año entre el área de TIC's y el área Financiera, Títulos Habilitantes, RTV y demás áreas, en la que se ejecute una evaluación del funcionamiento de los sistemas informáticos y del equipo lo que permitirá determinar si existen nuevas necesidades informáticas o por lo contrario tienen un nivel óptimo.

Mejorar los canales de comunicación que se emplean en la Empresa y/o dejar por escrito situaciones que fueron comunicadas, ya que se observó durante las entrevistas contradicciones en los argumentos y en algunos casos un desconocimiento total a pesar de ser el área responsable es por ello que las agencias de Misicata, Capulispamba, Terminal Terrestre y Parque de la Madre deben dejar por escrito las nuevas disposiciones a acatarse y difundir a todos los niveles del área responsable. También, se debe incluir el seguimiento recurrente, organizar reuniones para solucionar conflictos y el uso de la tecnología para la difusión masiva de la información.

LIMITACIONES

- La falta de respaldo de información de años anteriores en algunas de las áreas encargadas de las cuentas de Tasas y Contribuciones retraso el



desarrollo del trabajo, teniendo que recurrir al área Financiera y/o de TIC´s; existiendo casos en los que no se pudo obtener información alguna.

- La rotación del personal en la Empresa y el hecho de que los funcionarios que estaban actualmente a cargo del puesto desconocían en gran parte los eventos y hechos contables suscitados en años anteriores redujo en gran parte la obtención de información del porque se llevaron los procesos de esa manera.
- La falta de conocimiento de los funcionarios a cargo llevó al requerimiento del archivo físico de los procesos, situación que en varias ocasiones no fue posible debido a varias evasivas de los funcionarios y la priorización de varias actividades propias de las áreas a las que se recurrió.
- La respuesta retardada ante el requerimiento de información debido al cambio de máximas autoridades y la tramitación de nuevos permisos, retraso en gran medida la revisión de documentos e incluso imposibilitó la obtención de los mismos.

Entre las limitaciones específicas por cada subgrupo se tiene:

Acceso a Lugares Públicos:

- La información de frecuencias proporcionada en el Terminal Terrestre para los años 2014 al 2017 no se encontró completa, debido a que el antiguo sistema de frecuencias entregaba únicamente cierto número de registros por lo que se tuvo que recurrir al departamento de TIC´s en la matriz.
- La venta de unidades entre compañías y la desactualización de la base de datos que posee la Empresa de las cooperativas (disco, propietario, RUC) con respecto a sus unidades no permitió realizar un análisis del número de frecuencias por cada cooperativa, debido a que las frecuencias no son registradas en la cooperativa respectiva, provocando que el número de frecuencias incremente o se reduzca.



A causa de la gran cantidad de datos que posee la Empresa para cada año no se pudo realizar una corrección manual para el análisis.

- El área Administrativa - Recaudación en el Terminal Terrestre no posee un archivo organizado ni completo de los años analizados en este proyecto lo que dificultó la recolección de datos.
- Debido a que las frecuencias de taxis son controladas automáticamente mediante los sistemas que manejan las máquinas de las playas 1 y 2 del Terminal Terrestre y al no existir un área específica a cargo que lleve el control, se solicitó a TIC's la base de datos, dicha base se encontró incompleta por lo que finalmente se recurrió a los registros contables del área Financiera.

Especies Fiscales:

- En la Empresa la emisión de certificados y solicitudes no tiene una actividad que conlleve responsabilidad a una sola persona sino más bien el control se realiza a la entrada y salida de las especies fiscales de la Bodega, de Tesorería y del área de Recaudación; así también la emisión de certificados en línea por matriculación al ser especies fiscales emitidas digitalmente la información de su venta se la encuentra dentro del sistema por estos dos motivos se recurrió directamente al área Financiera para obtener reportes de las ventas.

Prestación de Servicios:

- La falta de conocimiento por la Analista de Cartera nueva en el cargo a partir del año 2018, la evasiva del Tesorero, el cambio de máximas autoridades y la falta de respuesta a correos enviados requiriendo el archivo repercutió de forma negativa en la revisión para la depuración de cartera del ítem Servicios de Alcohotelector – Alcoholemia; así como que durante la revisión de la misma eventos como la carga de la cartera del período 2013 al 2017 y luego una baja por una cantidad menor para el



mismo período a la de la carga en el año 2018 no hayan sido explicadas; por lo que el manejo de la cuenta no fue claro e imposible de respaldar sin los documentos de sustentos respectivos.

Inscripciones, Registros y Matrículas

- La falta de integración entre los sistemas de la ANT y la Empresa, la de parametrización de los valores a cobrar por las Instituciones Financieras dio como resultado que al realizar el análisis de esta cuenta se vea afectada; ya que al observar los mayores contables se evidenció valores superiores a los de los reportes proporcionados por el área de Matriculación y viceversa, esto a causa de que los mayores contables registran pagos duplicados y los reportes de matriculación solo muestran los trámites terminados, dificultando el cotejo de la información respectiva.

Permisos, Licencias y Patentes

- Títulos Habilitantes área encargada de otorgar los permisos para publicidad en transporte y espacios públicos, no contaba con una base de datos sobre los permisos que se habían otorgado a causa de limitantes en el sistema situación que llevó a recurrir al departamento de TIC's de la Empresa.

Otras Tasas

- El sistema que maneja el área de Revisión Técnica Vehicular y la información que obtiene el área Financiera del sistema INTRANET EMOV EP difieren debido a que las necesidades entre departamentos son diferentes imposibilitando la comparación entre los reportes de las dos áreas, si se recurre al reporte del área RTV este es muy detallado y específico al momento de clasificar la información de los vehículos revisados, mientras que los reportes del área Financiera consolidan la



información en grupos y muestran los valores cobrados por cada revisión; por lo que al intentar consolidar la información del área RTV de igual manera que la información encontrada en los reportes del área Financiera la cantidad de clasificaciones creó confusión y al ser uno de los grupos con la mayor cantidad de registros el análisis se redujo a analizar los reportes del área Financiera y sus registros contables.



BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional. (20 de Octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador. *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=PUBLICO-CONSTITUCION_DE_LA_REPUBLICA_DEL_ECUADOR
- Asamblea Nacional. (7 de Agosto de 2008). Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. *Registro Oficial Suplemento 398*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Asamblea Nacional. (16 de Octubre de 2009). Ley Orgánica de Empresas Públicas. *Registro Oficial Suplemento 48*, 46. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=MERCANTI-LEY_ORGANICA_DE_EMPRESAS_PUBLICAS_LOEP
- Asamblea Nacional. (19 de Octubre de 2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. *Registro Oficial Suplemento 303*, 180. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=DESCENTR-CODIGO_ORGANICO_DE_ORGANIZACION_TERRITORIAL_COOTAD
- Asamblea Nacional. (22 de Octubre de 2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. *Registro Oficial Suplemento 306*, 55. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=PUBLICO-CODIGO_ORGANICO_DE_PLANIFICACION_Y_FINANZAS_PUBLICAS_COPFP
- Asamblea Nacional. (26 de Noviembre de 2014). Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. *Registro Oficial Suplemento 383*, 58. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/Reglamento-del-C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-de-Planificaci%C3%B3n-y-Finanzas.pdf?fbclid=IwAR2AFOrIqNvsBdgnNq0vOkN-QhMuKuyLuYuTfAjJ8KVNoeAs6xXeSZ6iO1Q>



Baena Toro, D. (2010). *Análisis Financiero* (Primera ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.

Consortio Revisión Vehicular Danton; CUENCAIRE. (12 de Abril de 2007). Contrato de Inversión Privada y Prestación de Servicios. Cuenca, Azuay, Ecuador.

Contraloría General del Estado. (7 de Septiembre de 2001). Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. *Registro Oficial 407*. Quito. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ManAudFin.pdf>

Contraloría General del Estado. (14 de Diciembre de 2009). Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado. *Registro Oficial Suplemento 87, 79*. Quito, Pichincha, Ecuador.

Contraloría General del Estado. (12 de febrero de 2016). Examen especial a los Ingresos por Tasas y Contribuciones e Inversiones en Bienes de Larga Duración de la Empresa Pública Municipal de Movilidad. Tránsito y Transporte de Cuenca, EMOV EP. *DR2-DPA-AE-0004-2016_INFORME*. Cuenca, Azuay, Ecuador. Obtenido de https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia_2016/DR2-DPA-AE-004-2016.pdf

Cubero Abril, T. (2007). Manual de Auditoría de Gestión para la Unidad de Auditoría Interna del Municipio de Cuenca. *Manual de Auditoría de Gestión para la Unidad de Auditoría Interna del Municipio de Cuenca*. Cuenca, Azuay, Ecuador.

Diario El Mercurio. (15 de enero de 2019). 2 parroquias inconformes con reubicación de buses. *2 parroquias inconformes con reubicación de buses*. Obtenido de <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/01/15/2-parroquias-inconformes-con-reubicacion-de-buses/>

Diario El Mercurio. (11 de julio de 2019). Mantener rutas de transporte solicitan 4 parroquias a ANT. *Mantener rutas de transporte solicitan 4 parroquias a ANT*. Obtenido de <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/07/11/mantener-rutas-de-transporte-solicitan-4-parroquias-a-ant/>

Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte [EMOV EP]. (2014). *Servicios que presta la institución*. Obtenido de <http://www.emov.gob.ec/sites/default/files/2014%20d.%29%20Servicios.pdf>



Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte [EMOV EP]. (01 de Abril de 2015). *Manual de normas básicas sobre infracciones de tránsito y su procedimiento en el Código Orgánico Integral Penal - COIP*. Obtenido de Manual de normas básicas sobre infracciones de tránsito y su procedimiento en el Código Orgánico Integral Penal - COIP: http://www.emov.gob.ec/sites/default/files/COIP_0.pdf

Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte [EMOV EP]. (Noviembre de 2016). *Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso de la EMOV EP. Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso de la EMOV EP*. Cuenca, Azuay, Ecuador. Recuperado el 2019, de Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte [EMOV EP]: http://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia_2016/Estatuto.pdf

Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte [EMOV EP]. (s.f.). *Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte [EMOV EP]*. Recuperado el 2019, de Ubicación oficinas atención al público: <http://www.emov.gob.ec/?q=node/17>

Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte [EMOV EP]. (s.f.). *Requisitos Matriculación Vehicular*. Recuperado el 7 de Noviembre de 2019, de http://www.emov.gob.ec/sites/default/files/01_RequisitosMatriculacion.pdf

Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte [EMOV EP]. (s.f.). *Requisitos Titulos Habilitantes*. Recuperado el 7 de Noviembre de 2019, de http://www.emov.gob.ec/sites/default/files/03_RequisitosTitulosHabilitantes.pdf

Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte. (31 de julio de 2018). *Renovacion matrícula en línea*. Obtenido de <https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/TUTORIAL.PDF>

Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte. (2019). *Procedimiento, para una Mediación Ágil y Oportuna, en Accidentes de Tránsito . Procedimiento, para una Mediación Ágil y Oportuna, en Accidentes de Tránsito . Cuenca, Azuay, Ecuador .*

Google Maps. (2019). *Google Maps*. Obtenido de Google Maps: <https://www.google.com/maps/place/EMOV+EP/@-2.9086925,-79.0369686,18z/data=!4m8!1m2!2m1!1smaps!3m4!1s0x91cd22947a27d577:0x2e7bce2a1569756e!8m2!3d-2.9086891!4d-79.0386647?hl=es>



Ilustre Concejo Cantonal. (6 de Octubre de 2006). Codificación a la Ordenanza que norma el establecimiento del sistema de revisión técnica vehicular de Cuenca y la delegación de competencias a CUENCAIRE, Corporación para el mejoramiento del aire de Cuenca. Cuenca, Azuay, Ecuador.

Ilustre Concejo Cantonal. (30 de Octubre de 2012). Ordenanza por la que el GAD del Cantón Cuenca ratifica la delegación a la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte, EMOV-EP, la competencia para la regulación y control del tránsito, transporte y seguridad vial en el cantón Cuenca. *Ordenanza por la que el GAD del Cantón Cuenca ratifica la delegación a la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte, EMOV-EP, la competencia para la regulación y control del tránsito, transporte y seguridad vial en el cantón Cuenca.* Cuenca, Azuay, Ecuador. Obtenido de <http://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia/a2.17.pdf>

Ilustre Concejo Cantonal. (13 de Agosto de 2012). Ordenanza que regula y controla la ocupación de las vías públicas por los vehículos motorizados dentro del cantón Cuenca y el funcionamiento del sistema de estacionamiento rotativo tarifado y parqueo indebido-SERT. Cuenca, Azuay, Ecuador. Obtenido de <http://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia/a2.23.pdf>

Ilustre Concejo Cantonal. (30 de Octubre de 2013). Ordenanza para la regulación y control de la publicidad y señalética en los vehículos de las diferentes modalidades de transporte autorizadas dentro del Cantón Cuenca y otros componentes del Sistema Integrado de Transporte. *Ordenanza para la regulación y control de la publicidad y señalética en los vehículos de las diferentes modalidades de transporte autorizadas dentro del Cantón Cuenca y otros componentes del Sistema Integrado de Transporte.* Cuenca, Azuay, Ecuador. Obtenido de <http://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia/a2.27.pdf>

Ilustre Concejo Cantonal. (15 de Febrero de 2013). Ordenanza que regula el procedimiento para el otorgamiento de títulos habilitantes de transporte terrestre en el cantón Cuenca. *Ordenanza que regula el procedimiento para el otorgamiento de títulos habilitantes de transporte terrestre en el cantón Cuenca.* Cuenca, Azuay, Ecuador. Obtenido de <http://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia/a2.20.pdf>

Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca. (9 de Abril de 2010). Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca – EMOV EP. *Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la*



Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca – EMOV EP. Cuenca, Azuay, Ecuador. Obtenido de <http://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia/a2.15.pdf>

Ilustre Consejo Cantonal. (13 de Marzo de 2012). Ordenanza para el cobro de tasas de los servicios que se prestan en la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca, EMOV EP. *Registro Oficial Edición Especial 262.* Cuenca, Azuay, Ecuador.

Ministerio de Economía y Finanzas. (6 de Abril de 2016). Normativa de Contabilidad Gubernamental Acuerdo Ministerial 067. *Anexo Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental*, 109. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf

Presidente Constitucional de la República. (25 de Junio de 2012). Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. *Suplemento del Registro Oficial 741.* Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=PUBLICO-REGLAMENTO_A_LEY_DE_TRANSPORTE_TERRESTRE_TRANSITO_Y_SEGURIDAD_VIAL

Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria. (5 de Abril de 2018). Normas Técnicas de Presupuesto. *Normas Técnicas de Presupuesto.* Ecuador. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Normativa-Presupuestaria-Codificación-5-de-abril-de-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf>

Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria. (8 de Agosto de 2019). Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público. *Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público.* Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Clasificador-Actualizado-al-08-de-agosto-de-2019.pdf>



Zúñiga, E. M. (2016). Presupuesto, gasto público y compra pública responsable en Ecuador. *FORO: revista de derecho*(25), 60-61. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/5760>



ANEXOS

Anexo 1 Frecuencias Interprovinciales con Extras y Sorteos

	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Enero	6312	6655	7487	7682	8872	7402
Febrero	6256	6806	7524	7335	8104	7205
Marzo	6772	7457	7938	8073	8935	7835
Abril	6725	7368	7725	7684	8904	7681
Mayo	6854	7467	8115	7848	9152	7887
Junio	6642	7236	7586	7857	8905	7645
Julio	6624	7015	7799	8172	9311	7784
Agosto	7155	7676	8263	8488	9579	8232
Septiembre	6834	7541	7645	8077	8618	7743
Octubre	7303	7710	7955	8273	9425	8133
Noviembre	7130	7260	7795	8074	9256	7903
Diciembre	7447	7991	7931	8801	9334	8301
TOTAL	82054	88182	93763	96364	108395	93752

 Menor valor
 Mayor valor



***Nota** no se ha considerado las frecuencias emitidas con tickets manuales debido a que no se posee la información mensual.

Fuente: Sistema de frecuencias (2014-2018)

Elaborado por: Las Autoras

Anexo 2 Frecuencias Interprovinciales Normales

Mes	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Enero	6248	6521	7316	7523	8196	7161
Febrero	6020	6503	7156	7013	7171	6773
Marzo	6520	7287	7664	7839	8121	7486
Abril	6424	7018	7533	7300	8032	7261
Mayo	6693	7233	7879	7633	8384	7564
Junio	6533	7097	7401	7689	8225	7389
Julio	6430	6764	7503	7899	8546	7428
Agosto	6569	7022	7676	7928	8581	7555
Septiembre	6603	7286	7333	7750	7669	7328
Octubre	6985	7412	7699	8050	8630	7755
Noviembre	6886	6974	7434	7589	8331	7443
Diciembre	7168	7660	7581	7964	8496	7774
Total general	79079	84777	90175	92177	98382	88918



 Menor valor
 Mayor valor

Fuente: Sistema de frecuencias (2014-2018)

Elaborado por: Las Autoras

**Anexo 3** Extras Interprovinciales

Mes	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Enero	64	134	171	159	176	141
Febrero	236	303	368	322	461	338
Marzo	252	170	274	234	303	247
Abril	301	350	192	384	333	312
Mayo	161	234	236	215	256	220
Junio	109	139	185	168	200	160
Julio	194	251	296	273	276	258
Agosto	586	654	587	560	609	599
Septiembre	231	255	312	327	611	347
Octubre	318	298	256	223	371	293
Noviembre	244	286	361	365	468	345
Diciembre	279	331	350	370	360	338
Total general	2975	3405	3588	3600	4424	3599


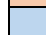
 Menor valor
 Mayor valor

Fuente: Sistema de frecuencias (2014-2018)

Elaborado por: Las Autoras

Anexo 4 Sorteos Interprovinciales

Mes	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Enero					500	500
Febrero					472	472
Marzo					511	511
Abril					539	539
Mayo					512	512
Junio					480	480
Julio					489	489
Agosto					389	389
Septiembre					338	338
Octubre					424	424
Noviembre				120	457	289
Diciembre				467	478	473
Total general	0	0	0	587	5589	3088

 Menor valor
 Mayor valor

***Nota** el antiguo sistema que se manejaba no permitía obtener las frecuencias que se daban por sorteo y con la implantación del nuevo sistema ahora se visualiza este rubro es por ello que solo se tiene datos de los años 2017 y 2018, fechas en las que se implementa el nuevo sistema.

Fuente: Sistema de frecuencias (2014-2018)

Elaborado por: Las Autoras

**Anexo 5** Frecuencias Interprovinciales El Arenal

Cooperativas	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Transporte Ambateña					14	14
Transporte Huambalo					31	31
Transporte San Juan					12	12
TOTAL GENERAL					57	57

Fuente: Sistema de frecuencias (2014-2018)

Elaborado por: Las Autoras

Anexo 6 Frecuencia Encomiendas

Mes	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Enero	2379	2314	2514	2992	1787	2397
Febrero	1516	1475	2177	2295	1609	1814
Marzo	1833	1430	2376	2239	1757	1927
Abril	1886	1425	2225	2426	1905	1973
Mayo	1729	1434	2349	2355	1852	1944
Junio	1661	1820	2528	2090	1639	1948
Julio	2146	2647	3445	2429	1804	2494
Agosto	2042	2590	3732	2965	1597	2585
Septiembre	1892	2438	2732	2523	1434	2204
Octubre	1554	2059	2878	2432	1623	2109
Noviembre	1603	1885	2792	2352	1633	2053
Diciembre	1624	2598	2979	2165	1849	2243
Total general	21865	24115	32727	29263	20489	25692



Menor valor
Mayor valor

Fuente: Sistema de frecuencias (2014-2018)

Elaborado por: Las Autoras



**Anexo 7** Frecuencia Pasajeros 130101.000.1.02

Mes	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Enero	302533	425295	387438	410896	396107	384454
Febrero	295922	431515	413671	355641	394843	378318
Marzo	299343	432025	390035	432787	419528	394744
Abril	421567	434156	362380	380815	415876	402959
Mayo	417965	389498	397355	439746	415010	411915
Junio	373022.5	401510	366151	377108	398252	383209
Julio	466396	439372	410360	433772	431429	436266
Agosto	493543	422467	493253	460744	459215	465844
Septiembre	474390	446364	414371	401248	409759	429226
Octubre	462918	402367	414617	433326	414271	425500
Noviembre	409635	413033	406930	402693	408839	408226
Diciembre	469790	384502	408489	424075	421262	421624
Total general	4887024	5022104	4865050	4952851	4984391	4942284

 Menor valor
 Mayor valor

Fuente: Investigación de campo**Elaborado por:** Las Autoras**Anexo 8** Frecuencias Intercantoniales con Extras 130101.000.1.03

	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Enero	13610	13730	14059	14535	14893	14165
Febrero	12469	12244	13059	13024	12647	12689
Marzo	13222	14261	14284	15176	14544	14297
Abril	13216	13520	14322	14171	14467	13939
Mayo	13807	13991	14783	14214	15110	14381
Junio	13369	13694	14476	14327	14744	14122
Julio	13531	13686	14578	14889	15034	14344
Agosto	13331	13585	14597	14868	14902	14257
Septiembre	13364	13860	14347	14532	14398	14100
Octubre	13982	13902	14942	14695	15688	14642
Noviembre	13615	13116	14418	13994	15239	14076
Diciembre	13954	14182	14843	14418	15275	14534
Total	161470	163771	172708	172843	176941	169547

 Menor valor
 Mayor valor

Fuente: Sistema de frecuencias (2014-2018)**Elaborado por:** Las Autoras

**Anexo 9** Frecuencias Intercantonales

Mes	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Enero	13489	13642	13957	14500	14795	14077
Febrero	12386	12004	12749	12862	12390	12478
Marzo	13055	14184	14203	15079	14442	14193
Abril	13145	13424	14275	14132	14367	13869
Mayo	13716	13896	14741	14194	15009	14311
Junio	13298	13582	14445	14302	14625	14050
Julio	13456	13584	14549	14850	14904	14269
Agosto	13245	13472	14571	14835	14773	14179
Septiembre	13266	13757	14320	14497	14254	14019
Octubre	13890	13806	14915	14658	15532	14560
Noviembre	13540	13046	14379	13947	15125	14007
Diciembre	13865	14086	14806	14383	15175	14463
Total general	160351	162483	171910	172239	175391	168475

Menor valor
Mayor valor

Fuente: Sistema de frecuencias (2014-2018)

Elaborado por: Las Autoras

Anexo 10 Extras Intercantonales

Mes	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Enero	121	88	102	35	98	89
Febrero	83	240	310	162	257	210
Marzo	167	77	81	97	102	105
Abril	71	96	47	39	100	71
Mayo	91	95	42	20	101	70
Junio	71	112	31	25	119	72
Julio	75	102	29	39	130	75
Agosto	86	113	26	33	129	77
Septiembre	98	103	27	35	144	81
Octubre	92	96	27	37	156	82
Noviembre	75	70	39	47	114	69
Diciembre	89	96	37	35	100	71
Total general	1119	1288	798	604	1550	1072

Menor valor
Mayor valor

Fuente: Sistema de frecuencias (2014-2018)

Elaborado por: Las Autoras

**Anexo 11** Frecuencias Interparroquiales 130101.000.1.05

Cooperativas	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
24 de Mayo	22317	21920	24314	25391	26170	24022
Castro Hermanos Cía. Ltda.	1668	1630	1628	1771	1817	1703
Transporte Occidental S.A.	1217	1685	1796	2333	5681	2542
TransVicport S.A.	18659	16714	20491	21380	22662	19981
Total Interparroquial	43861	41949	48229	50875	56330	48249
Interparroquial extra	154	364	351	215	416	300
Manuales	875	1794				1335
Total General	44890	44107	48580	51090	56746	49883

Menor valor
Mayor valor

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras

Anexo 12 Frecuencias Interparroquiales Normales

Mes	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Enero	4110	3422	3693	4113	4630	3994
Febrero	3870	2836	3394	3571	3942	3523
Marzo	3902	3604	4253	4366	4718	4169
Abril	3723	3223	3524	3865	4635	3794
Mayo	3925	3339	4167	4295	4909	4127
Junio	3621	3654	4263	4258	4752	4110
Julio	3780	3901	4127	4227	4812	4169
Agosto	3582	3655	4354	4278	4890	4152
Septiembre	3733	3726	4068	4578	4654	4152
Octubre	3609	4217	4243	4550	4888	4301
Noviembre	3351	4366	4116	4359	4788	4196
Diciembre	3530	3800	4027	4415	4712	4097
Total general	44736	43743	48229	50875	56330	48783



Menor valor
Mayor valor

Fuente: Sistema de frecuencias (2014-2018)

Elaborado por: Las Autoras

**Anexo 13** Frecuencias Interparroquiales Extras

Mes	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Enero	14	16	49	4	35	24
Febrero	6	8	37	9	38	20
Marzo	8	9	64	14	35	26
Abril	20	13	102	20	59	43
Mayo	13	29	49	10	56	31
Junio	14	47	31	13	22	25
Julio	23	34	7	21	14	20
Agosto	13	43	3	7	24	18
Septiembre	8	47	7	36	38	27
Octubre	11	48	0	31	39	26
Noviembre	12	24	1	28	25	18
Diciembre	12	46	1	22	31	22
Total general	154	364	351	215	416	300


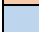
 Menor valor
 Mayor valor

Fuente: Sistema de frecuencias (2014-2018)

Elaborado por: Las Autoras

Anexo 14 Frecuencia de Taxis 130101.000.1.06

MES	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Enero	46700	14225	64550	60450	63622	49909
Febrero	42045	63973	62425	62300	56325	57414
Marzo	48975	31250	59762	65855	35350	48238
Abril	47525	13964	63709	65080	65650	51186
Mayo	49288	30050	67125	63072	59750	53857
Junio	49025	56454	59115	62172	55675	56488
Julio	47860	91600	66350	64950	51300	64412
Agosto	53825	70263	77650	75527	56725	66798
Septiembre	49335	66575	67787	68525	60750	62594
Octubre	51505	47725	62563	66900	66900	59119
Noviembre	17025	45350	60625	58970	53650	47124
Diciembre	0	58650	61975	66625	62600	62463
Total general	503108	590079	773636	780426	688297	679602

 Menor valor
 Mayor valor

Fuente: Sistema Contable Nous (2014-2015) y My Nous (2016-2018)

Elaborado por: Las Autoras

**Anexo 15** Certificados de no Adeudar a la EMOV EP

Mes	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Enero	7525	8207	6487	6857	8042	7424
Febrero	12166	11976	11576	10889	10943	11510
Marzo	11735	14282	12951	13780	13087	13167
Abril	11891	13948	12038	11984	12350	12442
Mayo	12848	13926	12038	12917	13206	12987
Junio	12127	13901	11648	12928	12237	12568
Julio	14185	14343	11243	11700	12095	12713
Agosto	13040	13421	11716	12897	12180	12651
Septiembre	12104	11033	9888	10877	10529	10886
Octubre	11410	9580	9349	10515	10736	10318
Noviembre	9992	8446	8580	9765	9367	9230
Diciembre	8966	7301	7832	7577	6868	7709
Total general	137989	140364	125346	132686	131640	133605

Menor valor

Mayor valor

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras

Anexo 16 Estacionamiento Rotativo Tarifado Tarjetas

Mes	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Enero	45215	61563	82243	89500	96000	74904
Febrero	34845	63136	77644	68000	78500	64425
Marzo	37722	72351	87088	90000	91000	75632
Abril	37730	73395	81000	73000	84500	69925
Mayo	42235	69501	79500	83500	91045	73156
Junio	42843	77945	80808	89000	91560	76431
Julio	56355	79132	83692	89540	93615	80467
Agosto	57842	79102	86000	90960	88339	80449
Septiembre	56841	89232	90500	91407	88420	83280
Octubre	64340	84984	89126	89000	97580	85006
Noviembre	55021	74784	78874	85500	86955	76227
Diciembre	63447	87000	88000	85500	81045	80998
Total general	594436	912125	1004475	1024907	1068559	920900

Menor valor


Mayor valor


Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras

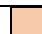
**Anexo 17** Inscripción de Gravamen


Mes	2016	2017	2018	Promedio
Enero		2	18	10
Febrero		9	30	20
Marzo		9	30	20
Abril		8	30	19
Mayo	6	36	24	22
Junio		18	34	26
Julio	1	26	34	20
Agosto		29	31	30
Septiembre		32	29	31
Octubre	5	28	28	20
Noviembre	6	29	37	24
Diciembre	15	34	39	29
Total general	33	260	364	219

 Menor valor

 Mayor valor
Fuente: Investigación de campo**Elaborado por:** Las Autoras**Anexo 18** Levantamiento de Gravamen/Terminación o Restitución del Contrato de Adhesión Fideicomiso

Mes	2016	2017	2018	Promedio
Enero		101	141	121
Febrero		122	169	146
Marzo		146	176	161
Abril	40	103	139	94
Mayo	111	177	128	139
Junio	139	176	177	164
Julio	99	218	170	162
Agosto	99	146	178	141
Septiembre	2	148	134	95
Octubre	155	152	163	157
Noviembre	116	140	133	130
Diciembre	171	137	116	141
Total general	932	1766	1824	1507

 Menor valor

 Mayor valor
Fuente: Investigación de campo**Elaborado por:** Las Autoras

**Anexo 19** Traspaso Dominio Vehicular

Mes	2016	2017	2018	Promedio
Enero			598	598
Febrero			999	999
Marzo			1254	1254
Abril			1155	1155
Mayo			1260	1260
Junio		3	1248	626
Julio		1	1246	624
Agosto		2	1369	686
Septiembre			1098	1098
Octubre			1222	1222
Noviembre			1030	1030
Diciembre			1057	1057
Total general	-	6	13536	6771

Menor valor
Mayor valor

Fuente: Investigación de campo**Elaborado por:** Las Autoras**Anexo 20** Baja de Vehículos/ Reversión

Mes	2016	2017	2018	Promedio
Enero			1	1
Febrero				
Marzo			1	1
Abril				
Mayo		2		2
Junio				
Julio				
Agosto		1		1
Septiembre		5		5
Octubre		12		12
Noviembre		21		21
Diciembre		2	1	2
Total general	-	43	3	23



Menor valor
Mayor valor

Fuente: Investigación de campo**Elaborado por:** Las Autoras



Anexo 21 Modificación de Características del Vehículo Cambio de Color, Cambio o Baja de Motor, Cambio de Tipo/ Clase

Mes	2016	2017	2018	Promedio
Enero		56	44	50
Febrero		50	69	59
Marzo		103	65	84
Abril	39	80	73	64
Mayo	93	85	85	88
Junio	168	91	68	109
Julio	89	81	78	83
Agosto	97	196	65	119
Septiembre	64	76	65	68
Octubre	186	94	64	115
Noviembre	86	95	52	78
Diciembre	111	107	71	96
Total general	933	1114	799	948



 Menor valor
 Mayor valor

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras

Anexo 22 Restricción, Bloqueo o Desbloqueo del Vehículo

Mes	2016	2017	2018	Promedio
Enero		38	46	42
Febrero		31	38	35
Marzo		42	23	33
Abril	1	37	30	23
Mayo	3	45	22	23
Junio	29	41	35	35
Julio	37	28	34	33
Agosto	46	46	43	45
Septiembre	109	30	41	60
Octubre	95	35	49	60
Noviembre	22	32	31	28
Diciembre	45	29	39	38
Total general	387	434	431	417



 Menor valor
 Mayor valor

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras



**Anexo 23** Certificado Único Vehicular (CUV)

Mes	2016	2017	2018	Promedio
Enero		500	768	634
Febrero		554	781	668
Marzo		610	1025	818
Abril	282	481	871	545
Mayo	649	746	956	784
Junio	656	749	880	762
Julio	590	764	959	771
Agosto	600	749	938	762
Septiembre	596	756	789	714
Octubre	1594	744	846	1061
Noviembre	546	646	905	699
Diciembre	575	677	866	706
Total general	6088	7976	10584	8216

 Menor valor
 Mayor valor

Fuente: Investigación de campo**Elaborado por:** Las Autoras**Anexo 24** Certificado de Poseer Vehículo (CVP)



Mes	2016	2017	2018	Promedio
Enero		107	201	154
Febrero		116	208	162
Marzo		959	537	748
Abril	13	64	821	299
Mayo	535	105	260	300
Junio	344	156	168	223
Julio	78	167	227	157
Agosto	263	1385	760	803
Septiembre	1310	1880	1271	1487
Octubre	214	202	845	420
Noviembre		109	901	505
Diciembre	17	139	174	110
Total general	2774	5389	6373	4845

 Menor valor
 Mayor valor

Fuente: Investigación de campo**Elaborado por:** Las Autoras

**Anexo 25** Actualización de Motor

Mes	2016	2017	2018	Promedio
Enero			14	14
Febrero			19	19
Marzo			0	0
Abril			2	2
Mayo			1	1
Junio			0	0
Julio			2	2
Agosto			4	4
Septiembre			4	4
Octubre			2	2
Noviembre			2	2
Diciembre			2	2
Total general	-	-	52	52



 Menor valor
 Mayor valor

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras

Anexo 26 Actualización de Clase y o Tipo de Vehículo

Mes	2017	2018	Promedio
Enero		2	2
Febrero		5	5
Marzo		40	40
Abril		42	42
Mayo		54	54
Junio		41	41
Julio		53	53
Agosto		52	52
Septiembre		32	32
Octubre		29	29
Noviembre		26	26
Diciembre		32	32
Total general	-	408	408



 Menor valor
 Mayor valor

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras

**Anexo 27** Baja de Vehículo por Robo

Mes	2016	2017	2018	Promedio
Diciembre			1	0
Total general	0	0	1	0

 Menor valor
 Mayor valor

Fuente: Investigación de campo



Elaborado por: Las Autoras

Anexo 28 Tasa Inicial para Acceder al Proceso de Mediación 130108.000.1.04

Mes	2018	Promedio	Desv. Est.
Enero		36	20
Febrero		36	20
Marzo		36	20
Abril		36	20
Mayo	6	36	20
Junio	18	36	20
Julio	22	36	20
Agosto	34	36	20
Septiembre	39	36	20
Octubre	47	36	20
Noviembre	54	36	20
Diciembre	71	36	20
Total general	291	437	236

Promedio

Desviación estándar

 Menor valor
 Mayor valor

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras

**Anexo 29** Servicios de Alcohoteor – Alcoholemia 130108.000.1.02

Mes	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Enero	117	155	269	121	187	170
Febrero	105	166	302	108	139	164
Marzo	75	232	232	130	254	185
Abril	90	198	233	106	168	159
Mayo	67	210	181	155	171	157
Junio	129	199	84	146	158	143
Julio	165	161	108	130	130	139
Agosto	129	204	144	137	158	154
Septiembre	130	181	157	164	214	169
Octubre	129	148	153	188	332	190
Noviembre	128	332	144	178	204	197
Diciembre	171	263	121	146	159	172
Total general	1435	2448	2128	1709	2274	1999

Menor valor
Mayor valor

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras

Anexo 30 Inscripciones, Registros y Matrículas 130111.000.1.01

Mes	2015	2016	2017	2018	Promedio
Enero		432	549	668	550
Febrero		961	807	924	897
Marzo		1120	1103	1196	1140
Abril		991	814	1143	983
Mayo		1044	1212	1248	1168
Junio		1159	1158	1316	1211
Julio		1069	1152	1256	1159
Agosto		1154	1324	1450	1309
Septiembre	1295	1047	1179	1222	1186
Octubre	1259	1096	1160	1278	1198
Noviembre	1012	1045	1067	1153	1069
Diciembre	1213	1261	1083	1117	1169
Total general	4779	12379	12608	13976	10936



Menor valor
Mayor valor

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras

**Anexo 31** Duplicado Sticker Revisión Vehicular 130111.000.1.02

Mes	2016	2017	2018	Promedio
Enero		668	678	673
Febrero		931	940	936
Marzo		1271	1186	1229
Abril		875	1099	987
Mayo	10	1106	1209	775
Junio	114	854	1152	707
Julio	116	749	1095	653
Agosto	159	788	1333	760
Septiembre	134	646	1045	608
Octubre	171	555	1106	611
Noviembre	193	478	1189	620
Diciembre	293	477	1412	727
Total general	1190	9398	13444	8011

 Menor valor
 Mayor valor

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las Autora

**Anexo 32** Publicidad Externa en Bus Urbano

Plazo mensual	1	2	3	4	5	6	Total general
Porcentaje del SBU	6%	6%	6%	6%	6%	6%	
2015	124	47	110	0	0	42	323
2016	49	9	7	0	0	16	81
2017	199	154	131	16	0	4	504
2018	459	169	184	14	12	13	851
Total general	831	379	432	30	12	75	1759
Promedio general							440
Plazo promedio							3

Menor valor

Mayor valor

Fuente: Investigación de campo**Elaborado por:** Las Autoras**Anexo 33** Publicidad Interna y Monitores para Circuito Cerrado de Televisión en Bus Urbano (5%) y Publicidad en Dispositivo colocado sobre el Techo de Vehículo en Taxis (4%)

Plazo mensual	2	3	5	6	Total general
Porcentaje del SBU	4%	5%	4%	4%	
2015			7	9	17
2016	13				16
2017		8			8
2018					0
Total general	13	8	7	9	37
Promedio general					9
Plazo promedio					4



Menor valor

Mayor valor

Fuente: Investigación de campo**Elaborado por:** Las Autoras



**Anexo 34** Exentos Difusión de Derechos Constitucionales y Cuenta Propia

Plazo mensual	6	12	Exo	Total general
Porcentaje del SBU	0%	0%	Exo	
2015		1		1
2016	2	1		3
2017				0
2018			5	5
Total general	2	2	5	9
Promedio general				2
Plazo promedio				9

 Menor valor
 Mayor valor

Fuente: Investigación de campo**Elaborado por:** Las Autoras**Anexo 35** Solicitud Copia Certificado Contrato/Permiso/Autor de Operación

Mes	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Enero	405	576	461	235	156	367
Febrero	306	415	472	282	102	315
Marzo	266	550	462	266	125	334
Abril	233	578	247	200	131	278
Mayo	416	785	212	217	129	352
Junio	216	653	202	217	127	283
Julio	158	247	92	153	97	149
Agosto	107	164	126	192	83	134
Septiembre	99	160	106	120	98	117
Octubre	112	147	106	117	87	114
Noviembre	104	134	101	82	96	103
Diciembre	20	156	124	64	158	104
Total general	2442	4565	2711	2145	1389	2650

 Menor valor
 Mayor valor

Fuente: Investigación de campo**Elaborado por:** Las Autoras

**Anexo 36** Certificación no Poseer Vehículo en la EMOV EP

Mes	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Enero	9	10	3	8	57	17
Febrero	7	12	4	47	61	26
Marzo	6	192	17	73	75	73
Abril		23	20	50	405	125
Mayo	3	10	15	62	142	46
Junio	6	8	11	85	116	45
Julio	2	14	10	108	74	42
Agosto	10	8	15	243	57	67
Septiembre	28	14	5	124	107	56
Octubre	7	21	12	89	101	46
Noviembre	13	13	8	76	75	37
Diciembre	11	29	31	64	52	37
Total general	102	354	151	1029	1322	592

Menor valor
Mayor valor

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras

Anexo 37 Formulario para Cambio de Unidad y Socio

Mes	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Enero	6	6	2	4	11	6
Febrero	5	8	4	9	7	7
Marzo	7	6	7	9	7	7
Abril	5	6	4	7	13	7
Mayo	8	5	10	6	10	8
Junio	5	5	10	5	8	7
Julio	2	8	6	4	3	5
Agosto	4	7	4	9	9	7
Septiembre	7	7	5	5	10	7
Octubre	9	5	6	9	12	8
Noviembre	4	3	10	4	7	6
Diciembre	6	8	3	6	5	6
Total general	68	74	71	77	102	78

Menor valor
Mayor valor

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras

**Anexo 38** Formulario para Cambio de Socios

Mes	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Enero	24	27	29	31	32	29
Febrero	22	28	30	29	23	26
Marzo	23	30	49	26	41	34
Abril	35	44	40	31	40	38
Mayo	25	38	36	34	42	35
Junio	18	33	30	37	40	32
Julio	26	41	29	31	33	32
Agosto	24	29	24	30	28	27
Septiembre	34	39	37	20	24	31
Octubre	33	26	38	39	32	34
Noviembre	14	38	24	35	20	26
Diciembre	24	34	32	33	23	29
Total general	302	407	398	376	378	372

Menor valor
Mayor valor

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras

Anexo 39 Solicitud de Adhesivos del Registro Municipal

Mes	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Enero	56	36	54	65	78	58
Febrero	54	157	37	90	55	79
Marzo	88	224	53	86	79	106
Abril	81	234	44	73	87	104
Mayo	78	116	93	105	73	93
Junio	87	210	83	74	66	104
Julio	130	134	58	70	70	92
Agosto	77	119	60	104	48	82
Septiembre	68	87	44	61	71	66
Octubre	78	55	50	48	59	58
Noviembre	97	53	72	50	58	66
Diciembre	63	41	49	32	45	46
Total general	957	1466	697	858	789	953

Menor valor
Mayor valor

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras

**Anexo 40** Formulario para Cambio de Unidad

Mes	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Enero	18	25	15	27	58	29
Febrero	17	17	15	38	41	26
Marzo	23	30	24	43	55	35
Abril	17	28	25	31	47	30
Mayo	33	14	62	41	57	41
Junio	21	27	47	46	48	38
Julio	20	22	33	30	56	32
Agosto	30	35	46	59	37	41
Septiembre	29	39	27	40	57	38
Octubre	39	38	37	37	43	39
Noviembre	33	38	34	39	45	38
Diciembre	24	22	27	24	43	28
Total general	304	335	392	455	587	415

Menor valor
Mayor valor

Fuente: Investigación de campo**Elaborado por:** Las Autoras**Anexo 41** Solicitud Contrato/Permiso/Autorización de Operación por Reg. Muni.
Habilitación



Mes	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Enero	92	187	178	117		144
Febrero	183	829	467	429		477
Marzo	1157	1405	2256	4542	1	1872
Abril	1040	4504	383	800	18	1349
Mayo	295	1019	110	42		367
Junio	458	162	199	61	2	176
Julio	783	33	156	38	7	203
Agosto	495	44	162	19		180
Septiembre	495	41	33	5		144
Octubre	502	5	244		1	188
Noviembre	430	44	174		1	162
Diciembre	353	10	12	2		94
Total general	6283	8283	4374	6055	30	5005

Menor valor
Mayor valor

Fuente: Investigación de campo**Elaborado por:** Las Autoras



**Anexo 42** Certificación de Revisión Técnica Vehicular

Mes	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Enero	21	35	7	2	9	15
Febrero	18	30	8	8	6	14
Marzo	19	47	9	7	6	18
Abril	16	76	9		4	26
Mayo	29	106	7	11	6	32
Junio	41	21	4	15		20
Julio	22	15	4	84	10	27
Agosto	17	31	4	6	6	13
Septiembre	19	10	4	2	4	8
Octubre	26	5	2	24	2	12
Noviembre	25	8	4	1		10
Diciembre	13	20	21	2	2	12
Total general	266	404	83	162	55	194

 Menor valor
 Mayor valor

Fuente: Investigación de campo**Elaborado por:** Las Autoras**Anexo 43** Incremento de Unidad por Demanda



Mes	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Enero	6	14	11	21		13
Febrero	3	18		18		13
Marzo	46	6		12	1	16
Abril	55	32		17	18	31
Mayo	21	12		45		26
Junio	45	35		9	2	23
Julio	97	21	6	18	2	29
Agosto	36	26		19		27
Septiembre	32	30	4	4		18
Octubre	36	5				21
Noviembre	64	2	26			31
Diciembre	36	2	12	2		13
Total general	477	203	59	165	23	185

 Menor valor
 Mayor valor

Fuente: Investigación de campo**Elaborado por:** Las Autoras



**Anexo 44** Certificación Deshabilitación Público Particulares

Mes	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Enero	33	22	11	42	47	31
Febrero	20	22	23	43	41	30
Marzo	27	35	35	45	55	39
Abril	23	22	49	44	57	39
Mayo	26	21	72	54	45	44
Junio	21	18	54	42	49	37
Julio	23	36	35	47	61	40
Agosto	28	13	42	38	48	34
Septiembre	23	33	28	46	44	35
Octubre	46	24	39	46	49	41
Noviembre	29	22	31	45	44	34
Diciembre	17	17	27	49	43	31
Total general	316	285	446	541	583	434

 Menor valor
 Mayor valor

Fuente: Investigación de campo**Elaborado por:** Las Autoras**Anexo 45** Certificación Poseer Vehículos en la EMOV EP

Mes	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Enero	61	5	9	169	34	56
Febrero	85	7		4		32
Marzo	86	2	3	5		24
Abril	70	4	2	10		22
Mayo	72	2		3		26
Junio	35	1	2		49	22
Julio	5	1	1	19	4	6
Agosto	13	1	1	56	86	31
Septiembre	11	2			218	77
Octubre	15	3	774	21		203
Noviembre	23		445	2	1	118
Diciembre	15	1	279			98
Total general	491	29	1515	288	391	543

 Menor valor
 Mayor valor

Fuente: Investigación de campo**Elaborado por:** Las Autoras



Anexo 46 Tasas Títulos Habilitantes

Mes	2018	Promedio
Enero	274	274
Febrero	1038	1038
Marzo	2583	2583
Abril	366	366
Mayo	197	197
Junio	69	69
Julio	128	128
Agosto	560	560
Septiembre	953	953
Octubre	2	2
Noviembre	7	7
Diciembre		
Total general	6177	6177

Menor valor
Mayor valor

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las Autoras



Anexo 47 Estado de Situación Financiera – Análisis Vertical 2014 al 2016 (USD)

CÓDIGO	NOMBRE	2014	A. VERTICAL	2015	A. VERTICAL	2016	A. VERTICAL
1	ACTIVOS	\$ 27.068.932,40	100,00%	\$ 29.975.652,56	100,00%	\$ 28.575.666,49	100,00%
11	CORRIENTE	\$ 6.141.720,40	22,69%	\$ 7.548.847,25	25,18%	\$ 5.515.078,36	19,30%
111	DISPONIBILIDADES	\$ 3.822.035,73	14,12%	\$ 3.722.616,95	12,42%	\$ 937.368,80	3,28%
112	ANTICIPOS DE FONDOS	\$ 487.749,40	1,80%	\$ 33.241,06	0,11%	\$ 53.269,72	0,19%
113	CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.831.935,27	6,77%	\$ 3.792.989,24	12,65%	\$ 4.524.439,84	15,83%
12	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 1.235.020,20	4,56%	\$ 1.174.553,12	3,92%	\$ 2.486.844,47	8,70%
123	INVERSIONES EN PRESTAMOS Y ANTICIPOS	\$ -	0,00%	\$ 35.511,71	0,12%	\$ -	0,00%
124	DEUDORES FINANCIEROS	\$ 1.235.020,20	4,56%	\$ 1.139.041,41	3,80%	\$ 3.230.185,99	11,30%
	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ (743.341,52)	-2,60%
126	INVERSIONES NO RECUPERABLES	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ (743.341,52)	-2,60%
13	INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ 415.918,55	1,54%	\$ 170.391,59	0,57%	\$ 145.881,93	0,51%
131	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	\$ 134.513,68	0,50%	\$ 170.391,59	0,57%	\$ 145.881,93	0,51%
132	EXISTENCIAS PARA PRODUCCIÓN	\$ 281.404,87	1,04%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 17.744.163,26	65,55%	\$ 18.698.242,97	62,38%	\$ 18.174.265,18	63,60%
141	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 17.744.163,26	65,55%	\$ 18.698.242,97	62,38%	\$ 18.174.265,18	63,60%
15	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$ 1.532.109,99	5,66%	\$ 2.383.617,63	7,95%	\$ 2.253.596,55	7,89%
151	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	\$ 1.532.109,99	5,66%	\$ 322.388,26	1,08%	\$ 337.139,50	1,18%
152	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	\$ -	0,00%	\$ 2.061.229,37	6,88%	\$ 1.916.457,05	6,71%
2	PASIVOS	\$ 3.342.872,66	100,00%	\$ 3.131.643,18	100,00%	\$ 2.921.676,74	100,00%
21	DEUDA FLOTANTE	\$ 1.547.176,54	46,28%	\$ 1.844.350,87	58,89%	\$ 1.880.548,76	64,37%
212	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	\$ 193.850,93	5,80%	\$ 279.999,27	8,94%	\$ 271.337,01	9,29%
213	CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.353.325,61	40,48%	\$ 1.564.351,60	49,95%	\$ 1.609.211,75	55,08%
22	ENDEUDAMIENTO	\$ 1.795.696,12	53,72%	\$ 1.287.292,31	41,11%	\$ 1.041.127,98	35,63%
223	EMPRÉSTITOS	\$ 1.720.619,15	51,47%	\$ 1.372.065,20	43,81%	\$ 986.982,43	33,78%
224	FINANCIEROS	\$ 168.427,18	5,04%	\$ 55.295,52	1,77%	\$ 54.145,55	1,85%
225	CRÉDITOS DIFERIDOS	\$ (93.350,21)	-2,79%	\$ (140.068,41)	-4,47%	\$ -	0,00%
6	PATRIMONIO	\$ 23.726.059,74	100,00%	\$ 26.844.009,38	100,00%	\$ 25.653.989,75	100,00%
61	PATRIMONIO ACUMULADO	\$ 23.726.059,74	100,00%	\$ 26.844.009,38	100,00%	\$ 25.653.989,75	100,00%
611	PATRIMONIO PÚBLICO	\$ 17.896.954,69	75,43%	\$ 22.870.831,57	85,20%	\$ 22.103.329,24	86,16%
618	RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$ 5.864.820,78	24,72%	\$ 4.008.379,54	14,93%	\$ 3.585.862,24	13,98%
619	DISMINUCIÓN PATRIMONIAL	\$ (35.715,73)	-0,15%	\$ (35.201,73)	-0,13%	\$ (35.201,73)	-0,14%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 27.068.932,40	100,00%	\$ 29.975.652,56	100,00%	\$ 28.575.666,49	100,00%

**Anexo 48 Estado de Situación Financiera – Análisis Vertical 2017-2018 (USD)**

CÓDIGO	NOMBRE	2017	A. VERTICAL	2018	A. VERTICAL
1	ACTIVO	\$ 30.133.601,81	100,00%	\$ 35.265.119,97	100,00%
11	CORRIENTE	\$ 7.137.856,35	23,69%	\$ 9.600.027,78	27,22%
111	DISPONIBILIDADES	\$ 2.083.832,33	6,92%	\$ 4.359.596,27	12,36%
112	ANTICIPOS DE FONDOS	\$ 391.032,14	1,30%	\$ 178.182,25	0,51%
113	CUENTAS POR COBRAR	\$ 4.662.991,88	15,47%	\$ 5.062.249,26	14,35%
12	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 5.041.569,67	16,73%	\$ 7.389.142,97	20,95%
124	DEUDORES FINANCIEROS	\$ 5.769.611,19	19,15%	\$ 6.855.527,71	19,44%
	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	\$ (728.041,52)	-2,42%	\$ 533.615,26	1,51%
125	INVERSIONES DIFERIDAS	\$ 15.300,00	0,05%	\$ 15.300,00	0,04%
126	INVERSIONES NO RECUPERABLES	\$ (743.341,52)	-2,47%	\$ 518.315,26	1,47%
13	INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ 95.349,03	0,32%	\$ 85.657,02	0,24%
131	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	\$ 95.349,03	0,32%	\$ 85.657,02	0,24%
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 17.308.360,05	57,44%	\$ 16.786.686,09	47,60%
141	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 17.308.360,05	57,44%	\$ 16.786.686,09	47,60%
15	INVERSIONES PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$ 550.466,71	1,83%	\$ 1.403.606,11	3,98%
151	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	\$ 253.576,71	0,84%	\$ 352.148,90	1,00%
152	INVERSIONES EN PROGRAMAS DE EJECUCIÓN	\$ 296.890,00	0,99%	\$ 1.051.457,21	2,98%
2	PASIVO	\$ 2.427.182,29	100,00%	\$ 2.021.960,44	100,00%
21	DEUDA FLOTANTE	\$ 1.789.246,35	73,72%	\$ 1.848.218,40	91,41%
212	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	\$ 46.818,32	1,93%	\$ 59.860,20	2,96%
213	CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.742.428,03	71,79%	\$ 1.788.358,20	88,45%
22	ENDEUDAMIENTO	\$ 637.935,94	26,28%	\$ 173.742,04	8,59%
223	EMPRÉSTITOS	\$ 582.754,80	24,01%	\$ 147.869,53	7,31%
224	FINANCIEROS	\$ 55.181,14	2,27%	\$ 25.872,51	1,28%
6	PATRIMONIO	\$ 27.706.419,52	100,00%	\$ 33.243.159,53	100,00%
61	PATRIMONIO ACUMULADO	\$ 27.706.419,52	100,00%	\$ 33.243.159,53	100,00%
611	PATRIMONIO PÚBLICO	\$ 26.041.384,53	93,99%	\$ 26.849.055,39	80,77%
618	RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$ 1.700.236,72	6,14%	\$ 6.435.497,55	19,36%
619	DISMINUCIÓN PATRIMONIAL	\$ (35.201,73)	-0,13%	\$ (41.393,41)	-0,12%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 30.133.601,81	100,00%	\$ 35.265.119,97	100,00%

**Anexo 49 Estado de Situación Financiera - Análisis Horizontal 2014-2015 (USD)**

CÓDIGO	NOMBRE	2014	2015	ABSOLUTOS	RELATIVOS
1	ACTIVOS	\$ 27.068.932,40	\$ 29.975.652,56	\$ 2.906.720,16	10,74%
11	CORRIENTE	\$ 6.141.720,40	\$ 7.548.847,25	\$ 1.407.126,85	22,91%
111	DISPONIBILIDADES	\$ 3.822.035,73	\$ 3.722.616,95	\$ (99.418,78)	-2,60%
112	ANTICIPOS DE FONDOS	\$ 487.749,40	\$ 33.241,06	\$ (454.508,34)	-93,18%
113	CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.831.935,27	\$ 3.792.989,24	\$ 1.961.053,97	107,05%
12	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 1.235.020,20	\$ 1.174.553,12	\$ (60.467,08)	-4,90%
123	INVERSIONES EN PRESTAMOS Y ANTICIPOS	\$ -	\$ 35.511,71	\$ 35.511,71	-
124	DEUDORES FINANCIEROS	\$ 1.235.020,20	\$ 1.139.041,41	\$ (95.978,79)	-7,77%
13	INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ 415.918,55	\$ 170.391,59	\$ (245.526,96)	-59,03%
131	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	\$ 134.513,68	\$ 170.391,59	\$ 35.877,91	26,67%
132	EXISTENCIAS PARA PRODUCCIÓN	\$ 281.404,87	\$ -	\$ (281.404,87)	-100,00%
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 17.744.163,26	\$ 18.698.242,97	\$ 954.079,71	5,38%
141	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 17.744.163,26	\$ 18.698.242,97	\$ 954.079,71	5,38%
15	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$ 1.532.109,99	\$ 2.383.617,63	\$ 851.507,64	55,58%
151	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	\$ 1.532.109,99	\$ 322.388,26	\$ (1.209.721,73)	-78,96%
152	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	\$ -	\$ 2.061.229,37	\$ 2.061.229,37	-
2	PASIVOS	\$ 3.342.872,66	\$ 3.131.643,18	\$ (211.229,48)	-6,32%
21	DEUDA FLOTANTE	\$ 1.547.176,54	\$ 1.844.350,87	\$ 297.174,33	19,21%
212	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	\$ 193.850,93	\$ 279.999,27	\$ 86.148,34	44,44%
213	CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.353.325,61	\$ 1.564.351,60	\$ 211.025,99	15,59%
22	ENDEUDAMIENTO	\$ 1.795.696,12	\$ 1.287.292,31	\$ (508.403,81)	-28,31%
223	EMPRÉSTITOS	\$ 1.720.619,15	\$ 1.372.065,20	\$ (348.553,95)	-20,26%
224	FINANCIEROS	\$ 168.427,18	\$ 55.295,52	\$ (113.131,66)	-67,17%
225	CRÉDITOS DIFERIDOS	\$ (93.350,21)	\$ (140.068,41)	\$ (46.718,20)	50,05%
6	PATRIMONIO	\$ 23.726.059,74	\$ 26.844.009,38	\$ 3.117.949,64	13,14%
61	PATRIMONIO ACUMULADO	\$ 23.726.059,74	\$ 26.844.009,38	\$ 3.117.949,64	13,14%
611	PATRIMONIO PÚBLICO	\$ 17.896.954,69	\$ 22.870.831,57	\$ 4.973.876,88	27,79%
618	RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$ 5.864.820,78	\$ 4.008.379,54	\$ (1.856.441,24)	-31,65%
619	DISMINUCIÓN PATRIMONIAL	\$ (35.715,73)	\$ (35.201,73)	\$ 514,00	-1,44%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 27.068.932,40	\$ 29.975.652,56	\$ 2.906.720,16	10,74%



Anexo 50 Estado de Situación Financiera - Análisis Horizontal 2015-2016 (USD)

CÓDIGO	NOMBRE	2015	2016	ABSOLUTOS	RELATIVOS
1	ACTIVOS	\$ 29.975.652,56	\$ 28.575.666,49	\$ (1.399.986,07)	-4,67%
11	CORRIENTE	\$ 7.548.847,25	\$ 5.515.078,36	\$ (2.033.768,89)	-26,94%
111	DISPONIBILIDADES	\$ 3.722.616,95	\$ 937.368,80	\$ (2.785.248,15)	-74,82%
112	ANTICIPOS DE FONDOS	\$ 33.241,06	\$ 53.269,72	\$ 20.028,66	60,25%
113	CUENTAS POR COBRAR	\$ 3.792.989,24	\$ 4.524.439,84	\$ 731.450,60	19,28%
12	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 1.174.553,12	\$ 2.486.844,47	\$ 1.312.291,35	111,73%
123	INVERSIONES EN PRESTAMOS Y ANTICIPOS	\$ 35.511,71	\$ -	\$ (35.511,71)	-100,00%
124	DEUDORES FINANCIEROS	\$ 1.139.041,41	\$ 3.230.185,99	\$ 2.091.144,58	183,59%
	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -	\$ (743.341,52)	\$ (743.341,52)	-
126	INVERSIONES NO RECUPERABLES	\$ -	\$ (743.341,52)	\$ (743.341,52)	-
13	INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ 170.391,59	\$ 145.881,93	\$ (24.509,66)	-14,38%
131	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	\$ 170.391,59	\$ 145.881,93	\$ (24.509,66)	-14,38%
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 18.698.242,97	\$ 18.174.265,18	\$ (523.977,79)	-2,80%
141	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 18.698.242,97	\$ 18.174.265,18	\$ (523.977,79)	-2,80%
15	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$ 2.383.617,63	\$ 2.253.596,55	\$ (130.021,08)	-5,45%
151	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	\$ 322.388,26	\$ 337.139,50	\$ 14.751,24	4,58%
152	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	\$ 2.061.229,37	\$ 1.916.457,05	\$ (144.772,32)	-7,02%
2	PASIVOS	\$ 3.131.643,18	\$ 2.921.676,74	\$ (209.966,44)	-6,70%
21	DEUDA FLOTANTE	\$ 1.844.350,87	\$ 1.880.548,76	\$ 36.197,89	1,96%
212	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	\$ 279.999,27	\$ 271.337,01	\$ (8.662,26)	-3,09%
213	CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.564.351,60	\$ 1.609.211,75	\$ 44.860,15	2,87%
22	ENDEUDAMIENTO	\$ 1.287.292,31	\$ 1.041.127,98	\$ (246.164,33)	-19,12%
223	EMPRÉSTITOS	\$ 1.372.065,20	\$ 986.982,43	\$ (385.082,77)	-28,07%
224	FINANCIEROS	\$ 55.295,52	\$ 54.145,55	\$ (1.149,97)	-2,08%
225	CRÉDITOS DIFERIDOS	\$ (140.068,41)	\$ -	\$ 140.068,41	-100,00%
6	PATRIMONIO	\$ 26.844.009,38	\$ 25.653.989,75	\$ (1.190.019,63)	-4,43%
61	PATRIMONIO ACUMULADO	\$ 26.844.009,38	\$ 25.653.989,75	\$ (1.190.019,63)	-4,43%
611	PATRIMONIO PÚBLICO	\$ 22.870.831,57	\$ 22.103.329,24	\$ (767.502,33)	-3,36%
618	RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$ 4.008.379,54	\$ 3.585.862,24	\$ (422.517,30)	-10,54%
619	DISMINUCIÓN PATRIMONIAL	\$ (35.201,73)	\$ (35.201,73)	\$ -	0,00%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 29.975.652,56	\$ 28.575.666,49	\$ (1.399.986,07)	-4,67%

**Anexo 51 Estado de Situación Financiera - Análisis Horizontal 2016-2017 (USD)**

CÓDIGO	NOMBRE	2016	2017	ABSOLUTOS	RELATIVOS
1	ACTIVO	\$ 28.575.666,49	\$ 30.133.601,81	\$ 1.557.935,32	5,45%
11	CORRIENTE	\$ 5.515.078,36	\$ 7.137.856,35	\$ 1.622.777,99	29,42%
111	DISPONIBILIDADES	\$ 937.368,80	\$ 2.083.832,33	\$ 1.146.463,53	122,31%
112	ANTICIPOS DE FONDOS	\$ 53.269,72	\$ 391.032,14	\$ 337.762,42	634,06%
113	CUENTAS POR COBRAR	\$ 4.524.439,84	\$ 4.662.991,88	\$ 138.552,04	3,06%
12	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 3.230.185,99	\$ 5.769.611,19	\$ 2.539.425,20	78,62%
124	DEUDORES FINANCIEROS	\$ 3.230.185,99	\$ 5.769.611,19	\$ 2.539.425,20	78,62%
	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	\$ (743.341,52)	\$ (728.041,52)	\$ 15.300,00	-2,06%
125	INVERSIONES DIFERIDAS		\$ 15.300,00	\$ 15.300,00	-
126	INVERSIONES NO RECUPERABLES	\$ (743.341,52)	\$ (743.341,52)	\$ -	0,00%
13	INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ 145.881,93	\$ 95.349,03	\$ -50.532,90	-34,64%
131	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	\$ 145.881,93	\$ 95.349,03	\$ (50.532,90)	-34,64%
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 18.174.265,18	\$ 17.308.360,05	\$ (865.905,13)	-4,76%
141	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 18.174.265,18	\$ 17.308.360,05	\$ (865.905,13)	-4,76%
15	INVERSIONES PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$ 2.253.596,55	\$ 550.466,71	\$ (1.703.129,84)	-75,57%
151	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	\$ 337.139,50	\$ 253.576,71	\$ (83.562,79)	-24,79%
152	INVERSIONES EN PROGRAMAS DE EJECUCIÓN	\$ 1.916.457,05	\$ 296.890,00	\$ (1.619.567,05)	-84,51%
2	PASIVO	\$ 2.921.676,74	\$ 2.427.182,29	\$ (494.494,45)	-16,93%
21	DEUDA FLOTANTE	\$ 1.880.548,76	\$ 1.789.246,35	\$ (91.302,41)	-4,86%
212	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	\$ 271.337,01	\$ 46.818,32	\$ (224.518,69)	-82,75%
213	CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.609.211,75	\$ 1.742.428,03	\$ 133.216,28	8,28%
22	ENDEUDAMIENTO	\$ 1.041.127,98	\$ 637.935,94	\$ (403.192,04)	-38,73%
223	EMPRÉSTITOS	\$ 986.982,43	\$ 582.754,80	\$ (404.227,63)	-40,96%
224	FINANCIEROS	\$ 54.145,55	\$ 55.181,14	\$ 1.035,59	1,91%
6	PATRIMONIO	\$ 25.653.989,75	\$ 27.706.419,52	\$ 2.052.429,77	8,00%
61	PATRIMONIO ACUMULADO	\$ 25.653.989,75	\$ 27.706.419,52	\$ 2.052.429,77	8,00%
611	PATRIMONIO PÚBLICO	\$ 22.103.329,24	\$ 26.041.384,53	\$ 3.938.055,29	17,82%
618	RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$ 3.585.862,24	\$ 1.700.236,72	\$ (1.885.625,52)	-52,58%
619	DISMINUCIÓN PATRIMONIAL	\$ (35.201,73)	\$ (35.201,73)	\$ -	0,00%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 28.575.666,49	\$ 30.133.601,81	\$ 1.557.935,32	5,45%



Anexo 52 Estado de Situación Financiera - Análisis Horizontal 2017-2018 (USD)

CÓDIGO	NOMBRE	2017	2018	ABSOLUTOS	RELATIVOS
1	ACTIVO	\$ 30.133.601,81	\$ 35.265.119,97	\$ 5.131.518,16	17,03%
11	CORRIENTE	\$ 7.233.205,38	\$ 9.685.684,80	\$ 2.452.479,42	33,91%
111	DISPONIBILIDADES	\$ 2.083.832,33	\$ 4.359.596,27	\$ 2.275.763,94	109,21%
112	ANTICIPOS DE FONDOS	\$ 391.032,14	\$ 178.182,25	\$ (212.849,89)	-54,43%
113	CUENTAS POR COBRAR	\$ 4.662.991,88	\$ 5.062.249,26	\$ 399.257,38	8,56%
12	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 5.769.611,19	\$ 6.855.527,71	\$ 1.085.916,52	18,82%
124	DEUDORES FINANCIEROS	\$ 5.769.611,19	\$ 6.855.527,71	\$ 1.085.916,52	18,82%
	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	\$ (728.041,52)	\$ 533.615,26	\$ 1.261.656,78	-173,29%
125	INVERSIONES DIFERIDAS	\$ 15.300,00	\$ 15.300,00	\$ -	0,00%
126	INVERSIONES NO RECUPERABLES	\$ (743.341,52)	\$ 518.315,26	\$ 1.261.656,78	-169,73%
13	INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ 95.349,03	\$ 85.657,02	\$ -9.692,01	-10,16%
131	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	\$ 95.349,03	\$ 85.657,02	\$ (9.692,01)	-10,16%
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 17.308.360,05	\$ 16.786.686,09	\$ (521.673,96)	-3,01%
141	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 17.308.360,05	\$ 16.786.686,09	\$ (521.673,96)	-3,01%
15	INVERSIONES PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$ 550.466,71	\$ 1.403.606,11	\$ 853.139,40	154,98%
151	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	\$ 253.576,71	\$ 352.148,90	\$ 98.572,19	38,87%
152	INVERSIONES EN PROGRAMAS DE EJECUCIÓN	\$ 296.890,00	\$ 1.051.457,21	\$ 754.567,21	254,16%
2	PASIVO	\$ 2.427.182,29	\$ 2.021.960,44	\$ (405.221,85)	-16,70%
21	DEUDA FLOTANTE	\$ 1.789.246,35	\$ 1.848.218,40	\$ 58.972,05	3,30%
212	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	\$ 46.818,32	\$ 59.860,20	\$ 13.041,88	27,86%
213	CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.742.428,03	\$ 1.788.358,20	\$ 45.930,17	2,64%
22	ENDEUDAMIENTO	\$ 637.935,94	\$ 173.742,04	\$ (464.193,90)	-72,76%
223	EMPRÉSTITOS	\$ 582.754,80	\$ 147.869,53	\$ (434.885,27)	-74,63%
224	FINANCIEROS	\$ 55.181,14	\$ 25.872,51	\$ (29.308,63)	-53,11%
6	PATRIMONIO	\$ 27.706.419,52	\$ 33.243.159,53	\$ 5.536.740,01	19,98%
61	PATRIMONIO ACUMULADO	\$ 27.706.419,52	\$ 33.243.159,53	\$ 5.536.740,01	19,98%
611	PATRIMONIO PÚBLICO	\$ 26.041.384,53	\$ 26.849.055,39	\$ 807.670,86	3,10%
618	RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$ 1.700.236,72	\$ 6.435.497,55	\$ 4.735.260,83	278,51%
619	DISMINUCIÓN PATRIMONIAL	\$ (35.201,73)	\$ (41.393,41)	\$ (6.191,68)	17,59%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 30.133.601,81	\$ 35.265.119,97	\$ 5.131.518,16	17,03%



Anexo 53 Presupuesto - Análisis Vertical 2014 (USD)

PRESUPUESTO 2014					
CÓD.	NOMBRE	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	A. VERTICAL
	TOTAL INGRESOS	\$ 18.968.634,54	\$ 2.074.695,91	\$ 21.043.330,45	100,00%
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 11.750.532,11	\$ 785.078,61	\$ 12.535.610,72	59,57%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 4.402.939,38	\$ 1.265.987,44	\$ 5.668.926,82	26,94%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,00	\$ -	\$ 1,00	0,00%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 1.382.484,75	\$ -147.005,53	\$ 1.235.479,22	5,87%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 5.962.002,00	\$ -413.278,12	\$ 5.548.723,88	26,37%
19	OTROS INGRESOS	\$ 3.104,98	\$ 79.374,82	\$ 82.479,80	0,39%
2	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 4.250.009,00	\$ -	\$ 4.250.009,00	20,20%
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 3,00	\$ -	\$ 3,00	0,00%
27	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	\$ 3,00	\$ -	\$ 3,00	0,00%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	\$ 4.250.003,00	\$ -	\$ 4.250.003,00	20,20%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 2.968.093,43	\$ 1.289.617,30	\$ 4.257.710,73	20,23%
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$ 1,00	\$ 14.944,63	\$ 14.945,63	0,07%
37	SALDOS DISPONIBLES	\$ 2.405.326,15	\$ -	\$ 2.405.326,15	11,43%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 562.766,28	\$ 1.274.672,67	\$ 1.837.438,95	8,73%
	TOTAL GASTOS	\$ 18.968.634,54	\$ 2.074.695,91	\$ 21.043.330,45	100,00%
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 2.846.366,99	\$ 370.649,61	\$ 3.217.016,60	15,29%
51	GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.322.968,90	\$ -29.212,00	\$ 1.293.756,90	6,15%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 603.105,36	\$ 598.450,13	\$ 1.201.555,49	5,71%
56	GASTOS FINANCIEROS	\$ 51.401,00	\$ 158.380,59	\$ 209.781,59	1,00%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 861.388,73	\$ -483.470,11	\$ 377.918,62	1,80%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 7.503,00	\$ 126.501,00	\$ 134.004,00	0,64%
6	GASTOS DE PRODUCCIÓN	\$ 9.564.112,43	\$ 1.909.790,92	\$ 11.473.903,35	54,53%
61	GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN	\$ 5.836.787,81	\$ 304.983,03	\$ 6.141.770,84	29,19%
63	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	\$ 3.727.323,62	\$ 1.578.807,89	\$ 5.306.131,51	25,22%
67	OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	\$ 1,00	\$ 26.000,00	\$ 26.001,00	0,12%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 4.756.649,26	\$ -239.749,86	\$ 4.516.899,40	21,46%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 465.076,28	\$ -190.535,36	\$ 274.540,92	1,30%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 2.984.872,70	\$ 576.847,77	\$ 3.561.720,47	16,93%
75	OBRAS PÚBLICAS	\$ 1.216.019,00	\$ -596.531,00	\$ 619.488,00	2,94%
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 90.681,28	\$ -50.164,90	\$ 40.516,38	0,19%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	\$ -	\$ 20.633,63	\$ 20.633,63	0,10%
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 1.735.491,86	\$ -242.546,51	\$ 1.492.945,35	7,09%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 1.735.490,86	\$ -242.546,51	\$ 1.492.944,35	7,09%
87	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 1,00	\$ -	\$ 1,00	0,00%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 66.014,00	\$ 276.551,75	\$ 342.565,75	1,63%
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 66.013,00	\$ 276.551,75	\$ 342.564,75	1,63%
97	PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,00	\$ -	\$ 1,00	0,00%



Anexo 54 Presupuesto - Análisis Vertical 2015 (USD)

PRESUPUESTO 2015

CÓD.	NOMBRE	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	A. VERTICAL
	TOTAL INGRESOS	\$ 24.667.559,17	\$ -158.369,36	\$ 24.509.189,81	100,00%
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 14.611.942,04	\$ 4.496.821,49	\$ 19.108.763,53	77,97%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 4.005.906,61	\$ 224.873,18	\$ 4.230.779,79	17,26%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 5.717.682,73	\$ 3.041.200,81	\$ 8.758.883,54	35,74%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 4.822.439,00	\$ 1.222.282,57	\$ 6.044.721,57	24,66%
19	OTROS INGRESOS	\$ 65.913,70	\$ 8.464,93	\$ 74.378,63	0,30%
2	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 3.833.718,00	\$ -3.734.011,72	\$ 99.706,28	0,41%
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 2,00	\$ -2,00	\$ -	0,00%
27	RECUPERACION DE INVERSIONES	\$ 165.999,00	\$ -66.292,72	\$ 99.706,28	0,41%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E	\$ 3.667.717,00	\$ -3.667.717,00	\$ -	0,00%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 6.221.899,13	\$ -921.179,13	\$ 5.300.720,00	21,63%
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$ 735.000,00	\$ -735.000,00	\$ -	0,00%
37	SALDOS DISPONIBLES	\$ 4.239.539,03	\$ -417.503,30	\$ 3.822.035,73	15,59%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 1.247.360,10	\$ 231.324,17	\$ 1.478.684,27	6,03%
	TOTAL GASTOS	\$ 24.667.559,17	\$ -158.369,36	\$ 24.509.189,81	100,00%
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 3.859.154,80	\$ -	\$ 3.859.154,80	15,75%
51	GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.851.721,76	\$ -	\$ 1.851.721,76	7,56%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1.604.132,25	\$ -25.108,31	\$ 1.579.023,94	6,44%
56	GASTOS FINANCIEROS	\$ 181.995,35	\$ -61.632,74	\$ 120.362,61	0,49%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 134.220,00	\$ 86.741,05	\$ 220.961,05	0,90%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 87.085,44	\$ -	\$ 87.085,44	0,36%
7	GASTOS DE INVERSION	\$ 17.972.871,91	\$ -14.897,36	\$ 17.957.974,55	73,27%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 8.673.475,22	\$ -	\$ 8.673.475,22	35,39%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$ 7.898.396,69	\$ 54.564,49	\$ 7.952.961,18	32,45%
75	OBRAS PÚBLICAS	\$ 1.265.000,00	\$ -950.000,00	\$ 315.000,00	1,29%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	\$ 136.000,00	\$ 409.538,15	\$ 545.538,15	2,23%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	\$ -	\$ 471.000,00	\$ 471.000,00	1,92%
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 2.343.506,51	\$ -	\$ 2.343.506,51	9,56%
84	BIENES DE LARGA DURACION	\$ 2.223.506,51	\$ -313.954,50	\$ 1.909.552,01	7,79%
87	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 120.000,00	\$ 13.954,50	\$ 133.954,50	0,55%
88	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	\$ -	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	1,22%
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	\$ 492.025,95	\$ -143.472,00	\$ 348.553,95	1,42%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 492.025,95	\$ -143.472,00	\$ 348.553,95	1,42%



Anexo 55 Presupuesto - Análisis Vertical 2016 (USD)

PRESUPUESTO 2016

CÓD.	NOMBRE	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	A. VERTICAL
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$ 26.700.815,10	\$ -2.367.257,27	\$ 24.333.557,83	100,00%
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 21.463.209,56	\$ -2.410.820,14	\$ 19.052.389,42	78,30%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 4.393.612,62	\$ -181.983,45	\$ 4.211.629,17	17,31%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 10.425.262,69	\$ -162.991,29	\$ 10.262.271,40	42,17%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 6.576.010,00	\$ -2.110.309,98	\$ 4.465.700,02	18,35%
19	OTROS INGRESOS	\$ 68.324,25	\$ 44.464,58	\$ 112.788,83	0,46%
2	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 200.016,00	\$ -164.504,29	\$ 35.511,71	0,15%
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 5,00	\$ -5,00	\$ -	0,00%
27	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES Y DE RECURSOS PÚBLICOS	\$ 200.000,00	\$ -164.488,29	\$ 35.511,71	0,15%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	\$ 11,00	\$ -11,00	\$ -	0,00%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 5.037.589,54	\$ 208.067,16	\$ 5.245.656,70	21,56%
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$ 1.280.473,34	\$ -1.280.473,34	\$ -	0,00%
37	SALDOS DISPONIBLES	\$ 2.037.110,95	\$ 1.685.506,00	\$ 3.722.616,95	15,30%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 1.720.005,25	\$ -196.965,50	\$ 1.523.039,75	6,26%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS		\$ 26.700.815,10	\$ -2.367.257,27	\$ 24.333.557,83	100,00%
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 4.276.491,97	\$ -543.532,90	\$ 3.732.959,07	15,34%
51	GASTOS EN PERSONAL	\$ 2.291.949,43	\$ -276.899,96	\$ 2.015.049,47	8,28%
52	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 50.000,00	\$ -5.357,14	\$ 44.642,86	0,18%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1.500.030,12	\$ -301.437,86	\$ 1.198.592,26	4,93%
56	GASTOS FINANCIEROS	\$ 206.504,42	\$ -100.131,94	\$ 106.372,48	0,44%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 143.008,00	\$ 140.294,00	\$ 283.302,00	1,16%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 85.000,00	\$ -	\$ 85.000,00	0,35%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 20.359.192,21	\$ -869.989,22	\$ 19.489.202,99	80,09%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 9.597.309,36	\$ -112.888,16	\$ 9.484.421,20	38,98%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 8.964.796,51	\$ -1.231.937,19	\$ 7.732.859,32	31,78%
75	OBRAS PÚBLICAS	\$ 290.984,34	\$ -26.592,47	\$ 264.391,87	1,09%
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 176.100,00	\$ 306.178,60	\$ 482.278,60	1,98%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	\$ 1.330.002,00	\$ 195.250,00	\$ 1.525.252,00	6,27%
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 1.446.489,34	\$ -721.640,68	\$ 724.848,66	2,98%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 1.241.489,34	\$ -516.640,68	\$ 724.848,66	2,98%
87	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 205.000,00	\$ -205.000,00	\$ -	0,00%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 618.641,58	\$ -232.094,47	\$ 386.547,11	1,59%
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 618.641,58	\$ -232.094,47	\$ 386.547,11	1,59%



Anexo 56 Presupuesto - Análisis Vertical 2017 (USD)

PRESUPUESTO 2017

CÓD.	NOMBRE	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	A. VERTICAL
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$29.478.361,07	\$-6.326.433,21	\$23.151.927,86	100,00%
1	INGRESOS CORRIENTES	\$20.357.294,48	\$ -82.777,71	\$20.274.516,77	87,57%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 4.501.762,62	\$ 84.039,97	\$ 4.585.802,59	19,81%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$10.414.362,89	\$ 643.185,81	\$11.057.548,70	47,76%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 5.325.771,97	\$ -869.137,49	\$ 4.456.634,48	19,25%
19	OTROS INGRESOS	\$ 115.397,00	\$ 59.134,00	\$ 174.531,00	0,75%
2	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 3.437.804,13	\$-3.437.787,13	\$ 17,00	0,00%
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 5,00	\$ -	\$ 5,00	0,00%
27	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES Y DE RECURSOS PÚBLICOS	\$ 1,00	\$ -	\$ 1,00	0,00%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	\$ 3.437.798,13	\$-3.437.787,13	\$ 11,00	0,00%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 5.683.262,46	\$-2.805.868,37	\$ 2.877.394,09	12,43%
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$ 1.880.004,59	\$-1.880.002,59	\$ 2,00	0,00%
37	SALDOS DISPONIBLES	\$ 1.907.429,48	\$ -970.058,68	\$ 937.370,80	4,05%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 1.895.828,39	\$ 44.192,90	\$ 1.940.021,29	8,38%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS		\$29.478.361,07	\$-6.326.433,21	\$23.151.927,86	100,00%
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 3.640.225,94	\$ -127.787,58	\$ 3.512.438,36	15,17%
51	GASTOS EN PERSONAL	\$ 2.275.671,44	\$ -2.970,00	\$ 2.272.701,44	9,82%
52	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,00	\$ -	\$ 1,00	0,00%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1.012.917,11	\$ -119.609,05	\$ 893.308,06	3,86%
56	GASTOS FINANCIEROS	\$ 116.703,93	\$ -54.028,53	\$ 62.675,40	0,27%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 169.932,46	\$ 23.820,00	\$ 193.752,46	0,84%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 65.000,00	\$ 25.000,00	\$ 90.000,00	0,39%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$18.631.841,59	\$-1.198.052,32	\$17.433.789,27	75,30%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 9.528.675,70	\$ 2.970,00	\$ 9.531.645,70	41,17%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 7.123.186,46	\$ -198.344,32	\$ 6.924.842,14	29,91%
75	OBRAS PÚBLICAS	\$ 35.015,00	\$ 50.000,00	\$ 85.015,00	0,37%
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 448.712,43	\$ 443.572,00	\$ 892.284,43	3,85%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	\$ 1.496.252,00	\$-1.496.250,00	\$ 2,00	0,00%
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 5.138.963,18	\$-4.920.162,76	\$ 218.800,42	0,95%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 5.138.962,18	\$-4.920.162,76	\$ 218.799,42	0,95%
87	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 1,00	\$ -	\$ 1,00	0,00%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 2.067.330,36	\$ -80.430,55	\$ 1.986.899,81	8,58%
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 502.978,76	\$ -96.430,55	\$ 406.548,21	1,76%
97	PASIVO CIRCULANTE	\$ 1.564.351,60	\$ 16.000,00	\$ 1.580.351,60	6,83%



Anexo 57 Presupuesto - Análisis Vertical 2018 (USD)

PRESUPUESTO 2018

CÓD.	NOMBRE	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	A. VERTICAL
	TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 26.636.822,65	\$ 1.285.380,00	\$ 27.922.202,65	100,00%
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 17.317.683,42	\$ 5.501.123,80	\$ 22.818.807,22	81,72%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 5.203.594,56	\$ -353.504,63	\$ 4.850.089,93	17,37%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 7.967.995,51	\$ 5.152.686,59	\$ 13.120.682,10	46,99%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 4.031.136,80	\$ 701.377,54	\$ 4.732.514,34	16,95%
19	OTROS INGRESOS	\$ 114.956,55	\$ 564,30	\$ 115.520,85	0,41%
2	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 3.437.804,13	\$ -3.437.804,13	\$ -	0,00%
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 5,00	\$ -5,00	\$ -	0,00%
27	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES Y DE RECURSOS PÚBLICOS	\$ 1,00	\$ -1,00	\$ -	0,00%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	\$ 3.437.798,13	\$ -3.437.798,13	\$ -	0,00%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 5.881.335,10	\$ -777.939,67	\$ 5.103.395,43	18,28%
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$ 2,00	\$ -2,00	\$ -	0,00%
37	SALDOS DISPONIBLES	\$ 1.566.002,00	\$ 517.830,33	\$ 2.083.832,33	7,46%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 4.315.331,10	\$ -1.295.768,00	\$ 3.019.563,10	10,81%
	TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	\$ 26.636.822,65	\$ 1.285.380,00	\$ 27.922.202,65	100,00%
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 3.472.746,49	\$ -32.012,82	\$ 3.440.733,67	12,32%
51	GASTOS EN PERSONAL	\$ 2.231.284,26	\$ 0,01	\$ 2.231.284,27	7,99%
52	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,00	\$ -	\$ 1,00	0,00%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 901.882,31	\$ -27.465,32	\$ 874.416,99	3,13%
56	GASTOS FINANCIEROS	\$ 52.230,12	\$ 1.040,50	\$ 53.270,62	0,19%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 178.848,80	\$ 2.411,99	\$ 181.260,79	0,65%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 108.500,00	\$ -8.000,00	\$ 100.500,00	0,36%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 18.707.140,33	\$ 1.192.508,45	\$ 19.899.648,78	71,27%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 9.573.062,88	\$ -0,01	\$ 9.573.062,87	34,28%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 6.930.023,51	\$ 2.697.839,83	\$ 9.627.863,34	34,48%
75	OBRAS PÚBLICAS	\$ 190.542,03	\$ 34.000,00	\$ 224.542,03	0,80%
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 517.258,91	\$ -43.081,37	\$ 474.177,54	1,70%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	\$ 1.496.253,00	\$ -1.496.250,00	\$ 3,00	0,00%
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 2.457.696,96	\$ -94.239,74	\$ 2.363.457,22	8,46%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 2.457.695,96	\$ -94.239,74	\$ 2.363.456,22	8,46%
87	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 1,00	\$ -	\$ 1,00	0,00%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 1.999.238,87	\$ 219.124,11	\$ 2.218.362,98	7,94%
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 434.887,27	\$ 11.810,06	\$ 446.697,33	1,60%
97	PASIVO CIRCULANTE	\$ 1.564.351,60	\$ 207.314,05	\$ 1.771.665,65	6,35%



Anexo 58 Presupuesto - Análisis Horizontal 2014-2015 (USD)

PRESUPUESTO					
CÓD.	NOMBRE	2014	2015	A. HORIZONTAL	
		CODIFICADO	CODIFICADO	ABSOLUTOS	RELATIVOS
	TOTAL INGRESOS	\$ 21.043.330,45	\$ 24.509.189,81	\$ 3.465.859,36	16,47%
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 12.535.610,72	\$ 19.108.763,53	\$ 6.573.152,81	52,44%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 5.668.926,82	\$ 4.230.779,79	\$ -1.438.147,03	-25,37%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,00	\$ -	\$ -1,00	-100,00%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 1.235.479,22	\$ 8.758.883,54	\$ 7.523.404,32	608,95%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 5.548.723,88	\$ 6.044.721,57	\$ 495.997,69	8,94%
19	OTROS INGRESOS	\$ 82.479,80	\$ 74.378,63	\$ -8.101,17	-9,82%
2	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 4.250.009,00	\$ 99.706,28	\$ -4.150.302,72	-97,65%
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 3,00	\$ -	\$ -3,00	-100,00%
27	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	\$ 3,00	\$ 99.706,28	\$ 99.703,28	3323442,67%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	\$ 4.250.003,00	\$ -	\$ -4.250.003,00	-100,00%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 4.257.710,73	\$ 5.300.720,00	\$ 1.043.009,27	24,50%
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$ 14.945,63	\$ -	\$ -14.945,63	-100,00%
37	SALDOS DISPONIBLES	\$ 2.405.326,15	\$ 3.822.035,73	\$ 1.416.709,58	58,90%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 1.837.438,95	\$ 1.478.684,27	\$ -358.754,68	-19,52%
	TOTAL GASTOS	\$ 21.043.330,45	\$ 24.509.189,81	\$ 3.465.859,36	16,47%
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 3.217.016,60	\$ 3.859.154,80	\$ 642.138,20	19,96%
51	GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.293.756,90	\$ 1.851.721,76	\$ 557.964,86	43,13%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1.201.555,49	\$ 1.579.023,94	\$ 377.468,45	31,41%
56	GASTOS FINANCIEROS	\$ 209.781,59	\$ 120.362,61	\$ -89.418,98	-42,62%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 377.918,62	\$ 220.961,05	\$ -156.957,57	-41,53%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 134.004,00	\$ 87.085,44	\$ -46.918,56	-35,01%
6	GASTOS DE PRODUCCIÓN	\$ 11.473.903,35	\$ -	\$ -11.473.903,35	-100,00%
61	GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN	\$ 6.141.770,84	\$ -	\$ -6.141.770,84	-100,00%
63	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	\$ 5.306.131,51	\$ -	\$ -5.306.131,51	-100,00%
67	OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	\$ 26.001,00	\$ -	\$ -26.001,00	-100,00%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 4.516.899,40	\$ 17.957.974,55	\$ 13.441.075,15	297,57%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 274.540,92	\$ 8.673.475,22	\$ 8.398.934,30	3059,27%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 3.561.720,47	\$ 7.952.961,18	\$ 4.391.240,71	123,29%
75	OBRAS PÚBLICAS	\$ 619.488,00	\$ 315.000,00	\$ -304.488,00	-49,15%
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 40.516,38	\$ 545.538,15	\$ 505.021,77	1246,46%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	\$ 20.633,63	\$ 471.000,00	\$ 450.366,37	2182,68%
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 1.492.945,35	\$ 2.343.506,51	\$ 850.561,16	56,97%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 1.492.944,35	\$ 1.909.552,01	\$ 416.607,66	27,91%
87	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 1,00	\$ 133.954,50	\$ 133.953,50	13395350,00%
88	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	\$ -	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	-
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 342.565,75	\$ 348.553,95	\$ 5.988,20	1,75%
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 342.564,75	\$ 348.553,95	\$ 5.989,20	1,75%
97	PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,00	\$ -	\$ -1,00	-100,00%



Anexo 59 Presupuesto - Análisis Horizontal 2015-2016 (USD)

PRESUPUESTO					
CÓD.	NOMBRE	PRESUPUESTO		A. HORIZONTAL	
		2015 CODIFICADO	2016 CODIFICADO	ABSOLUTOS	RELATIVOS
	TOTAL INGRESOS	\$ 24.509.189,81	\$ 24.333.557,83	\$ -175.631,98	-0,72%
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 19.108.763,53	\$ 19.052.389,42	\$ -56.374,11	-0,30%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 4.230.779,79	\$ 4.211.629,17	\$ -19.150,62	-0,45%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 8.758.883,54	\$ 10.262.271,40	\$ 1.503.387,86	17,16%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 6.044.721,57	\$ 4.465.700,02	\$ -1.579.021,55	-26,12%
19	OTROS INGRESOS	\$ 74.378,63	\$ 112.788,83	\$ 38.410,20	51,64%
2	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 99.706,28	\$ 35.511,71	\$ -64.194,57	-64,38%
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -	-
27	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	\$ 99.706,28	\$ 35.511,71	\$ -64.194,57	-64,38%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	-
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 5.300.720,00	\$ 5.245.656,70	\$ -55.063,30	-1,04%
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$ -	\$ -	\$ -	-
37	SALDOS DISPONIBLES	\$ 3.822.035,73	\$ 3.722.616,95	\$ -99.418,78	-2,60%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 1.478.684,27	\$ 1.523.039,75	\$ 44.355,48	3,00%
	TOTAL GASTOS	\$ 24.509.189,81	\$ 24.333.557,83	\$ -175.631,98	-0,72%
5	GASTOS CORRIENTES	3859154,8	\$ 3.732.959,07	\$ -126.195,73	-3,27%
51	GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.851.721,76	\$ 2.015.049,47	\$ 163.327,71	8,82%
52	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL		\$ 44.642,86	\$ 44.642,86	-
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1.579.023,94	\$ 1.198.592,26	\$ -380.431,68	-24,09%
56	GASTOS FINANCIEROS	\$ 120.362,61	\$ 106.372,48	\$ -13.990,13	-11,62%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 220.961,05	\$ 283.302,00	\$ 62.340,95	28,21%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 87.085,44	\$ 85.000,00	\$ -2.085,44	-2,39%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	17957974,55	\$ 19.489.202,99	\$ 1.531.228,44	8,53%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 8.673.475,22	\$ 9.484.421,20	\$ 810.945,98	9,35%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 7.952.961,18	\$ 7.732.859,32	\$ -220.101,86	-2,77%
75	OBRAS PÚBLICAS	\$ 315.000,00	\$ 264.391,87	\$ -50.608,13	-16,07%
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 545.538,15	\$ 482.278,60	\$ -63.259,55	-11,60%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	\$ 471.000,00	\$ 1.525.252,00	\$ 1.054.252,00	223,83%
8	GASTOS DE CAPITAL	2343506,51	\$ 724.848,66	\$ -1.618.657,85	-69,07%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 1.909.552,01	\$ 724.848,66	\$ -1.184.703,35	-62,04%
87	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 133.954,50	\$ -	\$ -133.954,50	-100,00%
88	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	\$ 300.000,00	\$ -	\$ -300.000,00	-100,00%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	348553,95	\$ 386.547,11	\$ 37.993,16	10,90%
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 348.553,95	\$ 386.547,11	\$ 37.993,16	10,90%



Anexo 60 Presupuesto - Análisis Horizontal 2016-2017 (USD)

PRESUPUESTO					
		2016	2017	A. HORIZONTAL	
CÓD.	NOMBRE	CODIFICADO	CODIFICADO	ABSOLUTO	RELATIVO
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$ 24.333.557,83	\$ 23.151.927,86	\$ -1.181.629,97	-4,86%
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 19.052.389,42	\$ 20.274.516,77	\$ 1.222.127,35	6,41%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 4.211.629,17	\$ 4.585.802,59	\$ 374.173,42	8,88%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 10.262.271,40	\$ 11.057.548,70	\$ 795.277,30	7,75%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 4.465.700,02	\$ 4.456.634,48	\$ -9.065,54	-0,20%
19	OTROS INGRESOS	\$ 112.788,83	\$ 174.531,00	\$ 61.742,17	54,74%
2	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 35.511,71	\$ 17,00	\$ -35.494,71	-99,95%
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	\$ 5,00	\$ 5,00	0,00%
27	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES Y DE RECURSOS PÚBLICOS	\$ 35.511,71	\$ 1,00	\$ -35.510,71	-100,00%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	\$ -	\$ 11,00	\$ 11,00	0,00%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 5.245.656,70	\$ 2.877.394,09	\$ -2.368.262,61	-45,15%
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$ -	\$ 2,00	\$ 2,00	0,00%
37	SALDOS DISPONIBLES	\$ 3.722.616,95	\$ 937.370,80	\$ -2.785.246,15	-74,82%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 1.523.039,75	\$ 1.940.021,29	\$ 416.981,54	27,38%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS		\$ 24.333.557,83	\$ 23.151.927,86	\$ -1.181.629,97	-4,86%
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 3.732.959,07	\$ 3.512.438,36	\$ -220.520,71	-5,91%
51	GASTOS EN PERSONAL	\$ 2.015.049,47	\$ 2.272.701,44	\$ 257.651,97	12,79%
52	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 44.642,86	\$ 1,00	\$ -44.641,86	-100,00%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1.198.592,26	\$ 893.308,06	\$ -305.284,20	-25,47%
56	GASTOS FINANCIEROS	\$ 106.372,48	\$ 62.675,40	\$ -43.697,08	-41,08%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 283.302,00	\$ 193.752,46	\$ -89.549,54	-31,61%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 85.000,00	\$ 90.000,00	\$ 5.000,00	5,88%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 19.489.202,99	\$ 17.433.789,27	\$ -2.055.413,72	-10,55%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 9.484.421,20	\$ 9.531.645,70	\$ 47.224,50	0,50%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 7.732.859,32	\$ 6.924.842,14	\$ -808.017,18	-10,45%
75	OBRA PÚBLICAS	\$ 264.391,87	\$ 85.015,00	\$ -179.376,87	-67,85%
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 482.278,60	\$ 892.284,43	\$ 410.005,83	85,01%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	\$ 1.525.252,00	\$ 2,00	\$ -1.525.250,00	-100,00%
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 724.848,66	\$ 218.800,42	\$ -506.048,24	-69,81%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 724.848,66	\$ 218.799,42	\$ -506.049,24	-69,81%
87	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ -	\$ 1,00	\$ 1,00	0,00%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 386.547,11	\$ 1.986.899,81	\$ 1.600.352,70	414,01%
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 386.547,11	\$ 406.548,21	\$ 20.001,10	5,17%
97	PASIVO CIRCULANTE	\$ -	\$ 1.580.351,60	\$ 1.580.351,60	0,00%



Anexo 61 Presupuesto - Análisis Horizontal 2017-2018 (USD)

PRESUPUESTO					
		2017	2018	A. HORIZONTAL	
CÓD.	NOMBRE	CODIFICADO	CODIFICADO	ABSOLUTOS	RELATIVOS
	TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 23.151.927,86	\$ 27.922.202,65	\$ 4.770.274,79	20,60%
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 20.274.516,77	\$ 22.818.807,22	\$ 2.544.290,45	12,55%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 4.585.802,59	\$ 4.850.089,93	\$ 264.287,34	5,76%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 11.057.548,70	\$ 13.120.682,10	\$ 2.063.133,40	18,66%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 4.456.634,48	\$ 4.732.514,34	\$ 275.879,86	6,19%
19	OTROS INGRESOS	\$ 174.531,00	\$ 115.520,85	\$ -59.010,15	-33,81%
2	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 17,00	\$ -	\$ -17,00	-100,00%
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 5,00	\$ -	\$ -5,00	-100,00%
27	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES Y DE RECURSOS PÚBLICOS	\$ 1,00	\$ -	\$ -1,00	-100,00%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	\$ 11,00	\$ -	\$ -11,00	-100,00%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 2.877.394,09	\$ 5.103.395,43	\$ 2.226.001,34	77,36%
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$ 2,00	\$ -	\$ -2,00	-100,00%
37	SALDOS DISPONIBLES	\$ 937.370,80	\$ 2.083.832,33	\$ 1.146.461,53	122,31%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 1.940.021,29	\$ 3.019.563,10	\$ 1.079.541,81	55,65%
	TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	\$ 23.151.927,86	\$ 27.922.202,65	\$ 4.770.274,79	20,60%
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 3.512.438,36	\$ 3.440.733,67	\$ -71.704,69	-2,04%
51	GASTOS EN PERSONAL	\$ 2.272.701,44	\$ 2.231.284,27	\$ -41.417,17	-1,82%
52	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ -	0,00%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 893.308,06	\$ 874.416,99	\$ -18.891,07	-2,11%
56	GASTOS FINANCIEROS	\$ 62.675,40	\$ 53.270,62	\$ -9.404,78	-15,01%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 193.752,46	\$ 181.260,79	\$ -12.491,67	-6,45%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 90.000,00	\$ 100.500,00	\$ 10.500,00	11,67%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 17.433.789,27	\$ 19.899.648,78	\$ 2.465.859,51	14,14%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 9.531.645,70	\$ 9.573.062,87	\$ 41.417,17	0,43%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 6.924.842,14	\$ 9.627.863,34	\$ 2.703.021,20	39,03%
75	OBRA PÚBLICAS	\$ 85.015,00	\$ 224.542,03	\$ 139.527,03	164,12%
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 892.284,43	\$ 474.177,54	\$ -418.106,89	-46,86%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	\$ 2,00	\$ 3,00	\$ 1,00	50,00%
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 218.800,42	\$ 2.363.457,22	\$ 2.144.656,80	980,19%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 218.799,42	\$ 2.363.456,22	\$ 2.144.656,80	980,19%
87	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ -	0,00%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 1.986.899,81	\$ 2.218.362,98	\$ 231.463,17	11,65%
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 406.548,21	\$ 446.697,33	\$ 40.149,12	9,88%
97	PASIVO CIRCULANTE	\$ 1.580.351,60	\$ 1.771.665,65	\$ 191.314,05	12,11%

**Anexo 62** Estado de Situación Financiera - Cuentas de Declaración y Provisión de Incobrables

126	INVERSIONES NO RECUPERABLES	-743341,52	1261656,78	518315,26
126.07	DEUDORES FINANCIEROS NO RECUPERABLES		575905,84	575905,84
126.07.01	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORE		575905,84	575905,84
126.07.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES SERT		535026,6	535026,6
126.07.01.01.02	CXC SERT AÑOS ANT.-INFRACCIONES ESTACIONAMIENTO TARIFADO		535026,6	535026,6
126.07.01.02	DE CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES TERMINAL T		40879,24	40879,24
126.07.01.02.02	CXC T.T AÑOS ANT.-BODEGAS		330	330
126.07.01.02.03	CXC T.T AÑOS ANT.-OFICINAS		15,91	15,91
126.07.01.02.04	CXC T.T AÑOS ANT.-LOCALES COMERCIALES		18628,98	18628,98
126.07.01.02.05	CXC T.T AÑOS ANT.-KIOSCOS		13971,07	13971,07
126.07.01.02.06	CXC T.T AÑOS ANT.-BATERIAS SANITARIAS		3079,41	3079,41
126.07.01.02.07	CXC T.T AÑOS ANT.-ESPACIOS		115,8	115,8
126.07.01.02.09	CXC T.T AÑOS ANT.-MALETEROS Y CARRETEROS		124,12	124,12
126.07.01.02.10	CXC T.T AÑOS ANTERIORES LOCALES TERMINAL DE TRANSFERENCIAS		933,8	933,8
126.07.01.02.11	CXC T.T AÑOS ANT.-FRECUENCIAS DE VEHICULOS INTERPARROQUIALE		1440	1440
126.07.01.02.12	CXC T.T AÑOS ANT.-RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS VARIOS		210,36	210,36
126.07.01.02.13	CXC T.T AÑOS ANT.-ALICUATAS DE ARRIENDOS		661,1	661,1
126.07.01.02.14	CXC T.T AÑOS ANT.-ENERGIA ELECTRICA		424,72	424,72
126.07.01.02.16	CXC AÑOS ANT.- MULTAS Y OTROS		168,73	168,73
126.07.01.02.18	CXC T.T AÑOS ANTERIORES CONSUMO DE GAS LOCALES TERMINAL DE TR		721,24	721,24
126.07.01.02.19	CXC T.T AÑOS ANTERIORES CONSUMO AGUA LOCALES COMERCIALES		54	54
126.99	(-) PROVISION PARA INCOBRABLES	-743341,52	685750,94	-57590,58
126.99.07	(-) PROVISION PARA INCOBRABLES - DEUDORES FINANCIEROS	-743341,52	685750,94	-57590,58
126.99.07.01	AMORTIZACIÓN PARA INCOBRABLES DE LAS CUENTAS POR COBRAR	-743341,52	685750,94	-57590,58



Anexo 63 Estado de Situación Financiera - Cuentas por Cobrar de Años Anteriores

124.98.01.02	DE CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES TERMINAL T	58189.22	54745.24	3443.98
124.98.01.02.02	CXC T.T AÑOS ANT.-BODEGAS	351.8	351.8	
124.98.01.02.03	CXC T.T AÑOS ANT.-OFICINAS	81.02	81.02	
124.98.01.02.04	CXC T.T AÑOS ANT.-LOCALES COMERCIALES	19510.93	19510.93	
124.98.01.02.05	CXC T.T AÑOS ANT.-KIOSCOS	16974.09	16902.69	71.4
124.98.01.02.06	CXC T.T AÑOS ANT.-BATERIAS SANITARIAS	4004.81	4004.81	
124.98.01.02.07	CXC T.T AÑOS ANT.-ESPACIOS	5796.6	3374.38	2422.22
124.98.01.02.08	CXC T.T AÑOS ANT.-BETUNEROS	64.2	64.2	
124.98.01.02.09	CXC T.T AÑOS ANT.-MALETEROS Y CARRETIILLEROS	201.62	201.62	
124.98.01.02.10	CXC T.T AÑOS ANTERIORES LOCALES TERMINAL DE TRANSFERENCIAS	1386.28	1386.28	
124.98.01.02.11	CXC T.T AÑOS ANT.-FRECUENCIAS DE VEHICULOS INTERPARROQUIALES	1440	1440	
124.98.01.02.12	CXC T.T AÑOS ANT.-RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS VARIOS	210.36	210.36	
124.98.01.02.13	CXC T.T AÑOS ANT.-ALICUATAS DE ARRIENDOS	2035.92	2597.32	38.6
124.98.01.02.14	CXC T.T AÑOS ANT.-ENERGIA ELECTRICA	845.7	837.94	7.76
124.98.01.02.15	CXC T.T AÑOS ANT.-MULTAS POR SELLAJE	994	90	904
124.98.01.02.16	CXC AÑOS ANT.- MULTAS Y OTROS	168.73	168.73	
124.98.01.02.17	CXC MULTAS X INCUMPLIMIENTO ORDENANZA TRANSP. BUSES	2302.5	2302.5	
124.98.01.02.18	CXC T.T AÑOS ANTERIORES CONSUMO DE GAS LOCALES TERMINAL DE TR	941.15	941.15	
124.98.01.02.19	CXC T.T AÑOS ANTERIORES CONSUMO AGUA LOCALES COMERCIALES	72.3	72.3	
124.98.01.02.22	CXC AÑOS ANT.-INTERESES POR CONVENIO DE PAGO	207.21	207.21	



Anexo 64 Protocolo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Carrera de Contabilidad y Auditoría

TEMA: “ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO POR CONCEPTO DE TASAS Y CONTRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA – EMOV EP POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DEL 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018”

PROTOCOLO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Modalidad: “Proyecto Integrador”

AUTORES: Jhoselyn Lisbeth Encalada Pastrana
Claudia Johanna Tigre Atencia

ASESORA: Eco. Ligia Gutiérrez

Cuenca – Ecuador

2019



Pertinencia académico-científica y social

Los conocimientos adquiridos durante los años de formación académica universitaria se pondrán en práctica en el desarrollo del proyecto integrador: “Análisis de las fuentes de financiamiento por concepto de Tasas y Contribuciones de conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca – EMOV EP por el período comprendido del 1 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2018”, la misma que ayudará a la actualización del catastro de la EMOV EP correspondiente a tasas y contribuciones, analizando el comportamiento de los últimos cinco años para emitir propuestas de mejora que ayudará a la gestión mediante la toma de decisiones oportunas y apropiadas, brindando a la Empresa Pública certidumbre acerca de sus proyecciones.

La Empresa, al ser parte del sector público debe regirse a las normas, leyes y regulaciones emitidas por los organismos de control para el desarrollo de sus actividades y operaciones, por lo que se analizará su cumplimiento conforme con lo dispuesto en las mismas.

En cuanto al ámbito social, al desarrollar el proyecto integrador ayudará a que la sociedad obtenga seguridad y confianza en cuanto a los servicios que brinda la Empresa, así como será un instrumento guía para próximas investigaciones y servirá de referencias a otras entidades del sector público aportando conocimiento en esta área.

Justificación

La Empresa de Movilidad, Tránsito y Transporte - EMOV EP es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión para el



cumplimiento de sus fines, por lo que es fundamental que dentro de la planificación cuente con un presupuesto en el que se incluyan los respectivos ingresos y egresos a incurrirse en el período que le permita tomar decisiones adecuadas y oportunas para garantizar su permanencia en el futuro, mediante una correcta gestión de sus recursos.

Al no haberse realizado una actualización del catastro con el que cuenta la EMOV EP durante los últimos años, la determinación de los ingresos por tasas y contribuciones se ha visto afectada durante la elaboración del respectivo presupuesto, debido a que en el transcurso del tiempo las distintas fuentes de ingresos han sufrido cambios que deben ser tomados en cuenta ya que existen ingresos que aún se consideran cuando realmente ya no representan un ingreso o a su vez se omiten otros ingresos.

Siendo así, la EMOV EP por el concepto de Tasas y Contribuciones para el año 2018 en el presupuesto ha registrado en el codificado (presupuesto inicial más las modificaciones realizadas) una suma que asciende a \$4.850.089,93, por lo que se constituye en una fuente representativa de financiamiento a la hora de asignar los recursos; la cuenta 13 Tasas y Contribuciones se encuentra integrada por:

1301	Tasas Generales	4 850 089,93
130101.000.1	Peaje	780 786,78
130101.000.1.01	Frecuencias vehículos interprovincial	139 024,20
130101.000.1.02	Frecuencias pasajeros	498 174,90
130101.000.1.03	Frecuencias vehículos intercantonales	90 815,00
130101.000.1.05	Frecuencias vehículos interparroquiales T – SUR	24 060,00
130101.000.1.06	Tarifa por frecuencia de taxis	28 712,68
130106.000.1	Especies Fiscales	1 497 469,78
130106.000.1.01	Emisión de certificados y solicitudes	263 354,00
130106.000.1.02	Por estacionamiento rotativo tarifado SERT	983 074,28



130106.000.1.05	Emisión de certificados en línea de matriculación	251 041,50
130108.000.1	Prestación de servicios	263 860,00
130108.000.1.02	Servicios de Alcohoteotor - Alcholemla	257 735,00
130108.000.1.04	Tasa inicial para acceder al proceso de mediación	5 820,00
130108.000.1.06	Tasa por permanencia en el CDIT con alimentación	305,00
130111.000.1	Inscripciones, registros y matrículas	376 352,00
130111.000.1.01	Inscripciones, registros y matrículas	307 582,00
130111.000.1.02	Duplicado sticker revisión vehicular	68 770,00
130112.000.1	Permisos, licencias y patentes	249 479,94
130112.000.1.01	Permisos para publicidad en transporte y espacios públicos	37 686,44
130112.000.1.02	Títulos habilitantes	211 793,50
130199.000.1	Otras tasas	1 682 141,43
130199.000.1.02	Revisión vehicular	1 573 751,51
130199.000.1.03	Entrega documentos sistema verificación y control	108 389,92

Para el desarrollo del proyecto integrador se tomará la información financiera de los últimos cinco años comprendido entre el año 2014 al 2018 y toda la información que permita determinar el origen de las fuentes de ingresos por concepto de tasas y contribuciones en la Empresa de Movilidad, Tránsito y Transporte - EMOV EP.

Con la aplicación del proyecto de investigación se busca que la Empresa actualice el catastro, para que obtenga información fiable que le permita determinar las fuentes de financiamiento por concepto de tasas y contribuciones y así poder realizar proyecciones adecuadas en su presupuesto y que los mismos sean asignados de acuerdo a las necesidades de la Empresa, a su vez analizar el comportamiento histórico de la cuenta e identificar deficiencias que puedan afectar a los objetivos planteados en cuanto a la recaudación, a través de la emisión de propuestas de mejora.



Problema Central

La falta de actualización del catastro que tiene la Empresa, ha ocasionado que los ingresos que se estiman por el concepto de tasas y contribuciones no reflejen los valores reales que necesita para determinar con fiabilidad el destino de los montos que proyecta recaudar, teniendo como consecuencia que al realizar la asignación de los ingresos para cubrir los gastos no sea la más adecuada y al evaluar la gestión de cobro se encuentren diferencias entre lo efectivamente cobrado frente a lo que se presupuestó recaudar y lo que realmente se ha emitido.

Objetivos

Objetivo General

Otorgar información fiable acerca de los ingresos por concepto de tasas y contribuciones para la elaboración del presupuesto y su correcta asignación para cubrir las diferentes necesidades de la EMOV EP.

Objetivos Específicos

1. Comprender la naturaleza de los ingresos que se generan por tasas y contribuciones, así como los diferentes rubros que la componen, mediante el conocimiento del catastro que posee la Empresa, que proporcionen información exacta de donde provienen los mismos.
2. Analizar el comportamiento que ha tenido las tasas y contribuciones en los últimos cinco años, con ello se determinarían variaciones y comportamientos que permitan tomar medidas correctivas.



3. Proponer acciones estratégicas a la dirección financiera que le permitan mejorar la gestión de la cuenta y le brinde datos reales para la elaboración de sus presupuestos.

Marco Teórico

Sector Público

De conformidad con la Constitución del Ecuador (2008) en su artículo 225, el sector público comprende:

1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social. (pág. 119)
2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado. (pág. 119)
3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado. (pág. 119)
4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos. (pág. 119)

Las empresas públicas

En el artículo 4 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas (2009), nos indica que las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado, son personas



jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión.

Fuentes de Financiamiento

La empresa pública según el artículo 42 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas (2009), establece que:

Las empresas públicas sus subsidiarias y filiales podrán adoptar las formas de financiamiento que estimen pertinentes para cumplir sus fines y objetivos empresariales, tales como: ingresos provenientes de la comercialización de bienes y prestación de servicios así como de otros emprendimientos; rentas de cualquier clase que produzcan los activos, acciones, participaciones; acceso a los mercados financieros, nacionales o internacionales, a través de emisión de obligaciones, titularizaciones, contratación de créditos; beneficio de garantía soberana; inyección directa de recursos estatales, reinversión de recursos propios; entre otros. (pág. 20)

Ingresos corrientes

Los ingresos corrientes son aquellos que provienen del poder impositivo ejercido por el Estado de la venta de bienes y servicios, de la renta del patrimonio y de ingresos sin contraprestación. Están conformados por impuestos; fondos de la seguridad social; tasas y contribuciones; venta de bienes y servicios; renta de inversiones; multas tributarias y no tributarias; transferencias, donaciones; y, otros ingresos. (Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria, 2019)

Ingresos por concepto de Tasas y Contribuciones



De acuerdo con el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos (2019), nos indica que las tasas y contribuciones: comprenden los gravámenes fijados por las entidades y organismos del Estado, por los servicios, permisos, derechos o beneficios que proporcionan.

Presupuesto Público

El presupuesto público comprende las normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos, gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos a fin de cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas. (Asamblea Nacional, 2010)

Entre sus etapas tenemos:

1. Programación presupuestaria. (pág. 28)
2. Formulación presupuestaria. (pág. 28)
3. Aprobación presupuestaria. (pág. 28)
4. Ejecución presupuestaria. (pág. 28)
5. Evaluación y seguimiento presupuestario. (pág. 28)
6. Clausura y liquidación presupuestaria. (pág. 28)

Diseño Metodológico

a) Tipo de Investigación

Descriptiva

Este tipo de investigación permitirá conocer los aspectos generales de la empresa pública tales como su misión, visión, valores institucionales,



objetivos; así como las actividades que realiza dentro del curso normal de sus operaciones y otros aspectos que serán objeto de revisión en el desarrollo del proyecto investigación para comprender su estado actual e identificar situaciones que ameritan ser mejoradas.

Explicativa

La investigación de tipo explicativa se empleará con el fin de determinar las causas y factores que dieron origen al problema, para obtener una comprensión de la situación actual y una explicación del porqué y para que el objeto de estudio, en donde se plantea recomendaciones para superar las deficiencias identificadas.

Aplicativa

Este tipo de investigación se empleará para dar soluciones al problema establecido en el proyecto de investigación mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera universitaria y otros que se irán fortaleciendo y desarrollando durante la ejecución del proyecto investigación.

Método de investigación

En el desarrollo del presente trabajo de investigación se aplicará un enfoque mixto, ya que se analizarán datos cuantitativos como cualitativos.

Método Cuantitativo

Se empleará para el análisis de los registros de ingresos por concepto de tasas y contribuciones de los últimos cinco años evaluando su



comportamiento y tendencia en el tiempo, la aplicación de indicadores que permitan medir la eficiencia y eficacia en la determinación de las recaudaciones según lo planificado en el presupuesto institucional.

Método Cualitativo

Con el método cualitativo se obtendrá información mediante la revisión de documentos que respaldan los ingresos, y con la aplicación de entrevistas a los funcionarios se obtendrá información sobre el manejo, registro y control de los mismos, permitiendo evaluar la situación de recaudación de ingresos por concepto de tasas y contribuciones.

b) Población y Muestra

Población

El universo lo constituye la base de datos del total de registros por concepto de ingresos de autogestión comprendidos entre los años 2014 y 2018.

Muestra

Para el desarrollo del proyecto integrador se analizará los ingresos de autogestión por concepto de tasas y contribuciones comprendidos entre los años 2014 y 2018, en el cual se detallan registros y rubros.

c) Métodos de recolección de información

Fuentes primarias: Constituyen la base de datos de los ingresos del año 2014 al año 2018 que será proporcionada por la entidad.



Fuentes secundarias: Se obtendrá información de la revisión de registros, documentos y de la indagación al personal de la empresa pública mediante entrevistas.

Fuentes terciarias: Información que se obtendrá de la consulta de la normativa aplicable al sector público.

d) Tratamiento de la información

La información obtenida se analizará mediante tablas, figuras, gráficos para una mejor comprensión y entendimiento de la información expuesta, para ello se empleará el programa de Excel que permitirá realizar cálculos, proyecciones y clasificación de los datos.

Preguntas de investigación

- ¿La empresa ha determinado en base a la normativa que se rige, la naturaleza de las fuentes de financiamiento por tasas y contribuciones, los rubros que la componen y el catastro que dispone la empresa?
- ¿La aplicación de la normativa a la que se rige la empresa permite las correctas proyecciones en la cuenta de tasas y contribuciones?
- ¿Las acciones estratégicas de mejora propuestas que debe realizar la dirección financiera de acuerdo a la base legal revisada ayuda a mejorar la gestión de la cuenta y elaboración de presupuestos?

Cronograma de Actividades



ACTIVIDADES	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Generación de la idea del Proyecto	x																							
Planteamiento del problema	x																							
Presentación de Formularios para aprobación del tema		x																						
Aprobación del tema del proyecto integrador		x																						
Elaboración del protocolo			x																					
Presentación del protocolo			x																					
Aprobación del protocolo				x																				
1. INTRODUCCIÓN					x																			
2. JUSTIFICACIÓN					x																			
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA					x																			
4. OBJETIVOS					x																			
4.1 OBJETIVOS GENERAL					x																			
4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO					x																			
5. MARCO TEÓRICO					x																			
6. DISEÑO METODOLÓGICO					x																			
7. CAPÍTULO I						x	x	x																
7.1. Antecedentes Generales																								
7.1.1. Generalidades						x																		
7.1.2. Constitución						x																		
7.1.3. Ubicación						x																		
7.1.4. Misión						x																		
7.1.5. Visión						x																		
7.1.6. Valores							x																	
7.1.7. Objetivos							x																	
7.1.8. Atribuciones							x																	
7.1.9. Servicios							x																	
7.1.10. Cadena de Valor							x																	
7.1.11. Mapa de procesos							x																	
7.1.12. Estructura Orgánica Funcional								x																
7.1.13. Subgerencia Financiera								x																
7.1.13.1. Misión								x																
7.1.13.2. Atribuciones y Responsabilidades								x																
7.1.13.3. Productos								x																
7.1.14. Presupuesto								x																
8. CAPÍTULO II									x	x														
8.1. MARCO TEÓRICO																								
8.1.1. Fuentes de Financiamiento										x														
8.1.2. Tipos de Fuentes de Financiamiento										x														
8.1.3. Fuentes de Financiamiento por tasas y contribuciones										x														
8.1.4. Presupuesto											x													
8.1.5. Ciclo Presupuestario											x													
8.1.6. Clasificador Presupuestario de Ingresos											x													
9. CAPÍTULO III											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
15.1. CONOCIMIENTO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO																								
15.1.1. Conocimiento de los procesos para la determinación de los ingresos por tasas y contribuciones											x	x	x	x	x									
15.1.2. Determinación y Análisis de Ingresos por Tasas y Contribuciones																x	x							
15.1.3. Comportamiento de los Ingresos por Tasas y Contribuciones																	x	x						
15.1.4. Resumen de las Fuentes de Financiamiento																			x					
15.1.5. Indicadores Presupuestarios																				x				
15.1.6. Indicadores de Gestión a las Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones																							x	
15.1.7. Aplicación e Interpretación de Indicadores																							x	
10. PROPUESTA DE MEJORA																							x	x
11. RESULTADOS DEL PROYECTO																								x
12. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LIMITACIONES.																								x
13. BIBLIOGRAFÍA																								x
14. Anorelyn Lisbeth Encalada Pastrana																								x



Esquema Tentativo

1. PORTADA
2. RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE AUTOR
3. RECONOCIMIENTO DE RESPONSABILIDAD
4. AGRADECIMIENTO Y DEDICATORIA
5. RESUMEN, PALABRAS CLAVES Y ABSTRACT
6. ÍNDICE
7. INTRODUCCIÓN
8. JUSTIFICACIÓN
9. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
10. OBJETIVOS
 - 10.1. OBJETIVOS GENERAL
 - 10.2. OBJETIVO ESPECÍFICO
11. MARCO TEÓRICO
12. DISEÑO METODOLÓGICO
13. CAPÍTULO I:
 - 13.1. ASPECTOS GENERALES
 - 13.1.1. Generalidades
 - 13.1.2. Constitución
 - 13.1.3. Ubicación
 - 13.1.4. Misión
 - 13.1.5. Visión
 - 13.1.6. Valores
 - 13.1.7. Objetivos
 - 13.1.8. Atribuciones
 - 13.1.9. Servicios
 - 13.1.10. Cadena de Valor
 - 13.1.11. Mapa de procesos
 - 13.1.12. Estructura Orgánica Funcional
 - 13.1.13. Subgerencia Financiera



13.1.13.1. Misión

13.1.13.2. Atribuciones y Responsabilidades

13.1.13.3. Productos

13.1.14. Presupuesto

14. CAPÍTULO II:

14.1. MARCO TEÓRICO

14.1.1. Fuentes de Financiamiento

14.1.2. Tipos de Fuentes de Financiamiento

14.1.3. Fuentes de Financiamiento por tasas y contribuciones

14.1.4. Presupuesto

14.1.5. Ciclo Presupuestario

14.1.6. Clasificador Presupuestario de Ingresos

15. CAPÍTULO III:

15.1. CONOCIMIENTO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

15.1.1. Conocimiento de los procesos para la determinación de los ingresos por tasas y contribuciones

15.1.2. Determinación y Análisis de Ingresos por Tasas y Contribuciones

15.1.3. Comportamiento de los Ingresos por Tasas y Contribuciones

15.1.4. Resumen de las Fuentes de Financiamiento

15.1.5. Indicadores Presupuestarios

15.1.6. Indicadores de Gestión a las Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones

15.1.7. Aplicación e Interpretación de Indicadores

16. PROPUESTA DE MEJORA

17. RESULTADOS DEL PROYECTO

18. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LIMITACIONES.

19. BIBLIOGRAFÍA



20. ANEXOS

Bibliografía

- Asamblea Nacional. (20 de Octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador. *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=PUBLICO-CONSTITUCION_DE_LA_REPUBLICA_DEL_ECUADOR
- Asamblea Nacional. (16 de Octubre de 2009). Ley Órgánica de Empresas Públicas. *Ley Órgánica de Empresas Públicas*. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=MERCANTI-LEY_ORGANICA_DE_EMPRESAS_PUBLICAS_LOEP
- Asamblea Nacional. (22 de Octubre de 2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=PUBLICO-CODIGO_ORGANICO_DE_PLANIFICACION_Y_FINANZAS_PUBLICAS_COPFP
- Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria. (1 de Febrero de 2019). Clasificador Presupuesto de Ingresos y egresos del Sector Público. *Clasificador Presupuesto de Ingresos y egresos del Sector Público*. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Clasificador-al-1-febrero-2019-para-publicar.pdf>